

**EL CAMBIO POLITICO A TRAVES DE LOS PROCESOS
ELECTORALES; CHIHUAHUA 1983-1986 Y
LA DEMOCRACIA MEXICANA**

**Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias
Sociales con especialidad en Sociología**

**EL COLEGIO DE MEXICO
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS**

Director de Tesis: Prof. Nelson Minello

José de Jesús Herrera Medrano.

INDICE

I. INTRODUCCION 1

II. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO Y LA CUESTION DE LA DEMOCRACIA 36

1. El abrupto camino de la democracia mexicana.
2. La cuestión de la democracia mexicana: algunos aspectos teóricos a considerar.
3. La caracterización de la democracia mexicana.

III. LOS ORIGENES DE LA DEMOCRACIA INTEGRALISTA MEXICANA 62

1. El autoritarismo: alcances y límites de los estudios.
2. Las particularidades del caso mexicano.
3. La democracia integralista como una opción para explicar el sistema político mexicano.
4. La democracia integralista en México.
5. Los componentes de la democracia integralista en México.
6. Las elecciones en Chihuahua y la influencia de la democracia integralista.

IV. EL PROCESO ELECTORAL DE 1983 117

1. El contexto general.
2. El contexto local: Chihuahua 1983.
3. El escenario preelectoral.
4. El proceso electoral.
5. El desarrollo de las campañas políticas.
6. Los recursos del PRI.
7. La participación de la iglesia católica.

8. El sector empresarial.
9. La violencia electoral.
10. La jornada electoral.
11. Balance de las elecciones.

V. EL PROCESO ELECTORAL DE 1986 197

1. Contexto general.
2. El desarrollo del proceso electoral.
3. El desarrollo de las campañas políticas.
4. El contexto de las elecciones.
5. Los resultados electorales.
6. El análisis de las cifras.
7. Análisis de casillas selectas.

VI. LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA INTEGRALISTA Y SU RENOVACION 283

VII. CONCLUSIONES 295

APENDICE. ANALISIS METODOLOGICO 319

BIBLIOGRAFIA 324

I. INTRODUCCION

Los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos años en el país, hacen suponer que la cuestión de la democracia tiene ahora la más alta prioridad en la agenda política nacional. El proceso de cambio político se encuentra apenas en sus inicios y aún no acaban por definirse los objetivos que se alcanzarán con la instauración plena de la democracia político electoral. Es mas, aún se perciben profundos temores en los diferentes grupos sociales para alterar la actual correlación de fuerzas --todavía marcadamente favorable al PRI--, y existe indecisión en la ciudadanía para apoyar otras opciones políticas como el PAN o el PRD dándole sentido y concreción a una posible alternancia en el poder.

La fuerza de la cultura política formada a lo largo de más de sesenta años de dominio priísta, así como la arraigada cotidianeidad en los usos y costumbres del ejercicio del poder por parte de la clase gobernante, tiene todavía una gran influencia en la sociedad mexicana. El cambio sigue siendo aún el gran reto para trascender a la modernidad política.

Es necesario reconocer que desde la segunda mitad de los setenta hasta nuestros días, han tenido lugar importantes acciones y logros en el proceso de implantación de la democracia. Sin embargo, no se ha tratado de una evolución lineal y regular gestada por un proyecto bien definido y consensuado, sino de un accidentado camino donde se avanza por ensayo y error. A veces se tiene la

impresión de que los cambios se suscitan con gran velocidad, para después volver, de igual manera, a la situación anterior. En este sentido, queda la creencia en el ciudadano común que los avances democráticos han sido mas resultado de fenómenos coyunturales que de un proceso auténtico de modernización política por el cual debe transitar necesariamente el país. Esta percepción ha sido utilizada eficazmente por la clase gobernante en su favor, para continuar manteniendo el control político y seguir reproduciendo su hegemonía a través del partido oficial.

No obstante lo anterior, el tan esperado cambio democrático del sistema parece estar tocando a la puerta de manera insistente, planteándose como un presupuesto para la aceptación del país en el grupo de las naciones más desarrolladas. El viejo modelo de dominio priísta resulta ya no ser funcional para el proyecto de modernización económica iniciado a principios de los ochenta, para la reinserción del país en un mercado mundial definido por la globalización y la interdependencia, y tampoco para la nueva realidad interna del país, caracterizada por una recomposición de los grupos sociales y la emergencia de otros actores políticos de gran influencia en los tiempos actuales, portadores de nuevas demandas y formas de participación que no pueden ser asimiladas por el sistema político vigente. Nos referimos a los nuevos movimientos sociales: feministas, defensores de los derechos humanos, solicitantes de servicios, ecologistas, consumidores, usuarios de servicios privados, así como el conjunto de organizaciones que se definen como no gubernamentales (ONGs).

Es más, en diversas esferas ha llegado a plantearse que el sistema político se ha convertido en un obstáculo para alcanzar los requerimientos de modernización

integral de la sociedad mexicana, y que debe dar paso a la construcción de otro que se asemeje más a los existentes en países más avanzados. Se parte del supuesto de que la modernidad implica, entre otras cosas, la existencia de sistemas políticos democráticos incuestionables en cuanto a la equidad en la participación política, la imparcialidad de los organismos electorales y la credibilidad de los resultados que arrojan los comicios. En consecuencia, si nuestro sistema político ha dado pruebas irrefutables de ser antidemocrático por no ajustarse en la realidad a estas características, para ser reconocidos como un país moderno habría que transformar ese sistema o sustituirlo.

Nótese que el sentido del planteamiento central en la discusión acerca del sistema político y el estado actual de la democracia en el país, se circunscribe casi de manera exclusiva a un sólo aspecto: la cuestión político-electoral y al ámbito de sus procedimientos y prácticas formales e informales.

Lo anterior suscita una serie de reflexiones por demás complejas. En primer lugar, resulta inverosímil que a final del milenio y ubicado el país entre las 20 economías más importantes del planeta, en México aún no se haya acreditado totalmente el procedimiento que ya practican casi todos los países para constituir y legitimar gobiernos: la elección de gobernantes mediante procedimientos democráticos incuestionables que garantizan --al menos en ese momento-- la participación de la ciudadanía. En segundo lugar, se ha arraigado entre los mexicanos una suerte de costumbrismo que ha inhibido las transformaciones políticas modernizadoras, que se refleja, por un lado, en un apoyo electoral al partido oficial del tamaño suficiente para garantizar una mínima legitimidad y, por el otro, en una tradicional falta de interés por participar en las contiendas

electorales y, en consecuencia, en la existencia de altos porcentajes de abstencionismo.

Por otro lado, el proceso irregular de construcción de la democracia, comentado anteriormente, produce también fenómenos atípicos como el que se reflejó en el resultado del proceso electoral federal de 1994, que suscitó una votación masiva reconocida por los partidos opositores como una excepción extraordinaria y que difícilmente pudo ser objeto de impugnación. Para muchos analistas estas elecciones significaron las preferencias del electorado apoyando el mantenimiento del status quo, o el temor de la sociedad mexicana frente a la incertidumbre del cambio político. No obstante lo anterior, los comicios mostraron a una sociedad mexicana marcadamente dividida, como lo demuestra el porcentaje de votación obtenido por el PRI que apenas rebasó el 50% de los votos totales emitidos.

Como parte del cambio político que está viviendo el país en estos años, podemos afirmar que se está ante un proceso de consolidación de un sistema de partidos que comenzaría a delinearse con mayor nitidez, donde destaca la presencia de tres organizaciones políticas permanentes de dimensiones verdaderamente nacionales: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Asimismo, el viejo esquema de legitimación del sistema y el régimen basado en el mantenimiento de organizaciones políticas más pequeñas como el Partido Popular Socialista (PPS), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Partido

Demócrata Mexicano (PDM), entre otros, parece haber encontrado sus límites. Los propios electores decidieron virtualmente en las elecciones federales de 1994 condenar a estas instituciones a la desaparición, así como también hacer emerger un nuevo partido político: el Partido del Trabajo (PT) cuyos orígenes han suscitado un fuerte debate.

Esta nueva realidad política ha contribuido también a someter a un constante cuestionamiento varios presupuestos informales del sistema político mexicano que obstaculizan la implantación plena de la democracia. En primer lugar, la relación simbiótica Estado-gobierno-partido oficial; en segundo lugar, la exigencia de reglas del juego imparciales para participar en las elecciones; y, en tercer lugar, se encuentra en entredicho la eficacia en la construcción del consenso clientelar del llamado régimen revolucionario, al enfrentarse a periodos de crisis económica prolongada y a la consecuente necesidad de replantear la función social-clientelar del Estado desde un enfoque intervencionista.

Como consecuencia de estos cuestionamientos, el partido oficial enfrenta un creciente número de dificultades para la reproducción de su hegemonía en el escenario electoral: la falta de credibilidad en los comicios --a pesar de los cada vez más frecuentes intentos por reformar la legislación en la materia atendiendo los reclamos de los partidos opositores-- y las frecuentes protestas de éstos últimos, son ya una constante en casi todos los procesos electorales locales y federales que se celebran en el país. Baste decir que la credibilidad exigida actualmente por estos partidos políticos para validar los procesos político-electorales, está íntimamente ligada con las derrotas del partido en el poder o con las negociaciones postelectorales encaminadas a reducir conflictos la mayoría de

las veces regionales, en vez del acatamiento a las disposiciones que indica la legislación en la materia.

En otras palabras, la nueva realidad plantea la urgencia de llevar al cabo un cambio radical en algunos mecanismos que regulan el funcionamiento del sistema político. El nuevo contexto socioeconómico (la emergencia de nuevos actores actores sociales portadores de intereses difíciles de representar desde la perspectiva de la organización corporativa, y la modernización de las formas de producción), los aspectos geopolíticos y geoeconómicos (la globalización, la apertura comercial y la vecindad con los Estados Unidos), la paulatina modificación en la correlación de fuerzas políticas (aún dominada por el partido oficial como principal instrumento de la clase dirigente) y las enseñanzas que dejan las experiencias traumáticas recientes de países que hicieron transformaciones radicales, son fenómenos que exigen o la adecuación del sistema desde una óptica modernizadora o su sustitución basada en nuevos principios, prácticas e instrumentos.

La importancia de los cambios regionales en el cambio político nacional.

Es importante poner en relieve que el cambio democrático no se está produciendo, como podría esperarse según la lógica de una buena parte de los análisis políticos realizados sobre el tema, a partir de acciones y voluntades surgidas en el centro del país, sino como consecuencia de movimientos sociales en las regiones, municipios y estados. En la actualidad, la relación local-nacional en estos tres ámbitos ha empezado alterarse como resultado de constantes presiones para lograr un trato más equitativo y justo del gobierno federal, con

base en el cumplimiento de las disposiciones constitucionales sobre las cuales descansa normativamente el federalismo. Las reivindicaciones de una mejor distribución de las participaciones federales y una mayor autonomía en las recaudaciones para estados y municipios, constituyen los elementos sobre los cuales descansan los movimientos localistas que empiezan a percibirse con mayor intensidad y extensión en nuestros días, encabezados éstos no solo por los partidos opositores sino también por autoridades surgidas del partido oficial.

Este hecho es revelador de la agudización de las tensiones existentes en el marco de la federación y del excesivo centralismo en los ámbitos económico, político y social. Ello, debido al agotamiento de un esquema de poder avasallador que inhibió el potencial de desarrollo económico y político de las regiones, y que generó, además, resentimientos, agravios y rebeldías motivados por los rezagos crecientes, entre los cuales también destaca la imposibilidad de autogobernarse.

El inicio del cambio político del país, puesto en evidencia en los procesos electorales celebrados en los últimos años, ha encontrado en las elecciones locales el terreno más propicio. Es ahí donde el partido en el gobierno y la clase dirigente han comenzado a encontrar serias dificultades para la reproducción de la hegemonía manifestándose, inclusive, cambios en la correlación de fuerzas políticas locales en algunos estados y municipios del país, en favor de partidos políticos de oposición (cfr. Martínez Assad, 1981, 1985; López Monjardín, 1986; y E. Krauze, 1986.).

Es precisamente en el ámbito regional donde se han manifestado con mayor claridad los efectos del agotamiento de los presupuestos del sistema político

mexicano y las dificultades para reproducir la hegemonía de la clase gobernante a través del PRI. El centralismo, como expresión del presidencialismo sobredimensionado, ya no es capaz en la actualidad de representar todos los intereses locales, ni tampoco de garantizar los equilibrios inestables al interior de las clases gobernantes regionales. En este sentido, los partidos políticos de oposición se han convertido en el instrumento que permite expresar el descontento social, desplazando al partido oficial. A esta altura no puede dejarse de reconocer que el avance hacia la democracia no es posible sin considerar la renovación del pacto federal. Adicionalmente, debemos señalar que, desde este esquema y con base en la especificidad de nuestra historia, las regiones parecen haberse convertido en los motores del cambio político nacional.

Asimismo, es en el ámbito municipal donde los partidos de oposición pueden hacer valer su fuerza y tener las posibilidades de convertirse en gobierno, y es también ahí donde se encuentran las condiciones para iniciar un arraigo permanente con la ciudadanía, como base para la formación de clientelas electorales fijas. Por otra parte, existe dos incentivos adicionales para que los partidos de oposición concentren sus esfuerzos en los municipios: a) la disponibilidad de mayores recursos económicos en virtud de las reformas al artículo 115 constitucional efectuadas por el presidente De la Madrid en 1983, lo cual confiere a los partidos desde las administraciones de los ayuntamientos la posibilidad de hacer proselitismo desde una mejor posición (H. Vázquez, 1986); y, b) la disposición de la misma ley reformada que confiere cargos en los ayuntamientos a los partidos opositores, bajo el principio de la representación proporcional.

Cabe hacer notar que el municipio, como lugar de disputa real, es una estrategia apenas puesta en práctica por los partidos de oposición, ya que lo común en ellos era el privilegiar las contiendas electorales en donde se ponía en juego el máximo cargo político del país; es decir, la presidencia de la república. En este sentido, la importancia de los hechos ocurridos en Chihuahua para estos partidos es fundamental en la conformación de una nueva estrategia política que pone en un primer plano lo local.

El avance cuantitativo y cualitativo registrado por los partidos políticos de oposición durante las elecciones locales en el periodo 1982-1986, suscitó un gran interés ante los indicios de un posible proceso de pérdida de la hegemonía del partido en el poder, que se estaba manifestando desde la periferia hacia el centro.

En el caso mexicano, el ámbito regional se convierte en un objeto de estudio imprescindible para aprehender con mayor precisión, el papel que juegan en el cambio político las fuerzas sociales, los juegos de poder locales, así como las resistencias que generan los presupuestos del sistema y el régimen políticos basados en el centralismo. Ello parece haber sido conocido por la oposición en los últimos años, la cual adoptó una estrategia que privilegia la contienda político-electoral en las regiones, como un momento y un espacio de fortalecimiento, para después plantearse el acceso al poder central. Cabe hacer notar que, hasta ahora, el PAN ha sido el partido más beneficiado implantándose una suerte de bipartidismo en algunas zonas del país.

La lucha por el control político de las regiones es una importante estrategia de los partidos opositores en la disputa por el poder a nivel nacional, apoyada en el surgimiento de movimientos políticos locales emancipadores de los fuertes controles establecidos por el centralismo político y económico. Como bien señala Manuel Villa, "las presiones sociales dentro del sistema político mexicano resultan de profundos cambios y transformaciones en la estructura social en las entidades federativas y, especialmente, en la de sus principales ciudades. Ello ha dado lugar a que se produzca el desajuste en los límites tradicionales del sistema y el conglomerado de grupos en presencia que reclaman, antes que nada, una profunda redefinición de los espacios políticos" (M. Villa, 1987, p. 3).

Por lo dicho anteriormente, resulta claro que los acontecimientos del ámbito regional tienen efectos que trascienden hacia lo nacional, si bien no de forma mecánica, sí como resultado del impacto de los medios de comunicación y del agudizamiento de las contradicciones que trae aparejada la profundización de la crisis económica.

Ahora la cuestión electoral regional empieza a ser dominante y está planteando nuevas estrategias para darle centralidad a una nueva visión descentralizadora que reivindica el cumplimiento cabal del federalismo. En esta línea encontramos a autores que han hecho aportaciones interesantes (Martínez Assad, 1985; A. Alvarado, 1988).

Apertura política y competencia electoral

Durante el decenio de los 80, comienza a manifestarse un mayor interés de la ciudadanía por participar activamente en los procesos electorales federales y locales, llegando algunas veces a rebasar la capacidad organizativa y de agregación de los partidos políticos. La crisis económica y las fallas en la maquinaria electoral del PRI (selección de candidatos, estrategias de campaña, etc.) serían los catalizadores para hacer surgir el descontento social, mismo que sería capitalizado en ese momento por el más importante partido opositor desde la época postrevolucionaria: el PAN, fundado en 1939 y, desde entonces, la oposición permanente al régimen más acreditada ante la sociedad.

El inesperado avance electoral de este partido en elecciones locales y federales comprendidas entre 1982 y 1986, planteó el surgimiento de una inédita competencia electoral, la misma que después se reforzaría en las elecciones federales del 6 de julio de 1988, con el primer triunfo reconocido por la clase gobernante de un partido opositor a una gubernatura, en el estado de Baja California ocurrido en 1989, y las nuevas victorias obtenidas ahora en las elecciones de gobernador en Chihuahua en 1992 y Jalisco en 1995.

En sus inicios, el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), y como una medida de legitimación ante una aguda crisis económica y de deterioro de la imagen de la heredada institución presidencial,¹ decidió llevar a los hechos una

¹El sexenio de José López Portillo (1976-1982) se caracterizó por fomentar entre los grupos sociales del país grandes expectativas. El fracaso de la política energética después de los continuos anuncios triunfalistas en torno a la inminente preparación del país para “administrar la riqueza” y la aguda crisis económica que se produjo como resultado del fuerte endeudamiento externo, crearon un sentimiento de frustración entre la población. Este se tradujo en el cuestionamiento hacia la figura presidencial que, dadas las características del sistema político y del régimen, fue considerada como la principal responsable de la crisis. Los efectos políticos

nueva apertura política, cuyos objetivos eran: obtener en el corto plazo márgenes de maniobra para restablecer el control político y establecer una válvula de escape para canalizar institucionalmente las presiones sociales originadas por la crisis.

Los triunfos de los partidos de oposición fueron reconocidos, sin importar que se tratasen de pérdidas importantes para el PRI. En las elecciones locales celebradas en Sonora en coincidencia con las elecciones federales de 1982, el PRI perdió frente al PAN en los municipios de Hermosillo, capital del estado, San Luis Río Colorado y Aguaprieta (estos dos últimos fronterizos). A escasos tres días de haber tomado posesión De la Madrid, el PRI de nuevo pierde otras dos capitales de entidades federativas: San Luis Potosí (donde triunfó una alianza realizada por el Frente Cívico Potosino --la principal organización política de la ciudad--, el PAN y el PDM) y Guanajuato (con el triunfo del PDM en alianza no formalizada con el PAN).

Para 1983 se suman nuevos triunfos del PAN, ahora más espectaculares por sus alcances. En julio de ese mismo año el PRI resultó derrotado en las elecciones en la capital del estado de Durango, mientras que en Chihuahua se planteaba por primera vez en el historial electoral del PRI una verdadera catástrofe política pues perdió frente al PAN, PSUM, PPS y PST, además de la capital del estado, las principales ciudades en donde se concentraba la mayoría de la población y de los electores. En Chihuahua, el PRI pasó a ser en esa elección, en términos reales, un partido opositor.

de esta coyuntura se tradujeron en una crisis de dirección y liderazgo al interior del Estado y en una pérdida de consenso y credibilidad en los grupos sociales.

El inédito fenómeno de una mayor competencia entre los partidos políticos en las elecciones locales y federales comprendidas entre 1982 y 1988, con las consecuentes dificultades para el PRI en la conservación de sus posiciones de elección popular, se confirmó en otras entidades del país: Baja California, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Sinaloa. En todas ellas se observó un importante salto cualitativo y cuantitativo de los partidos políticos de oposición, que se manifestó en la búsqueda de nuevas zonas de influencia, en la conservación y ampliación de las ya obtenidas y en los intentos por dificultar las acciones electorales del partido en el poder.

La apertura política llevada al cabo por el gobierno de Miguel de la Madrid se frenaría a escasos seis meses de haber iniciado su administración debido, fundamentalmente, a los resultados negativos obtenidos por el PRI que alertaron a la clase gobernante sobre el posible inicio de una crisis de hegemonía. En efecto, después de las derrotas del PRI en Chihuahua y Durango en julio de 1983, el PRI y el régimen regresaron a sus tradicionales procedimientos extralegales para garantizar sus triunfos, no obstante las constantes denuncias de fraude electoral hechas por los partidos opositores, acompañadas por continuas movilizaciones sociales en señal de protesta, que minaron aún más la ya de por sí mermada credibilidad en los comicios.

Hay que hacer notar que, hasta el primer tercio de la década de los ochenta, desde un punto de vista cuantitativo, los triunfos de los partidos de oposición habían representado una porción mínima de la totalidad de los puestos de elección popular locales en juego² no obstante que en términos demográficos

²Hasta 1983 los partidos opositores gobernaban 35 municipios (1.46%) de un total de 2392. El PAN hasta esa fecha gobernaba 24 municipios: Monclova (Coahuila), Arriaga, Zinacantan y Villa de Acala (Chiapas);

algunos municipios representarían a nivel local un peso importante: tres capitales de entidades federativas y ciudades como Monclova, Coah. y Juchitán, Oax.

En este sentido, el fenómeno electoral ocurrido en Chihuahua en 1983 constituyó un hecho excepcional debido a que, a lo largo de la historia electoral del partido en el poder en sus tres versiones (PNR, PRM y PRI), éste no había cedido tantas posiciones de importancia y, lo que es más sorprendente, jamás había perdido el control político de una entidad federativa como realmente ocurrió.

En efecto, el PRI pierde frente al Partido Acción Nacional, el Partido Socialista Unificado de México (surgido de una coalición de partidos de izquierda donde destacaba el Partido Comunista Mexicano), el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Popular Socialista, diez presidencias municipales, ocho de éstas las más importantes de la entidad en términos demográficos, económicos y políticos, y cuatro distritos locales de mayoría relativa. Además, en esos comicios se anularon las elecciones en otros dos municipios con votaciones favorables a partidos de oposición, ocurriendo lo mismo en dos ocasiones en la elección del Congreso local en un distrito electoral con cabecera en Ciudad Juárez, donde el mismo candidato panista a diputado frente a dos candidatos diferentes presentados por el PRI, obtendría la mayoría de los votos, sin que le

Tepatitlán (Jalisco); Zacapu (Michoacán); Huajuapán de León, Suchiatepec, Coyotepeji, Ayuquillilla, San Pablo Ixtépec y San Juan Ihualtepec (Oaxaca); Gardea y Xoxtla (Puebla); San Luis Potosí (SLP); Hermosillo, Agua Prieta y San Luis Río Colorado (Sonora); Huaxomulco y Tzentanpantepec (Tlaxcala); Jalancingo (Veracruz); y Chemax (Yucatán). En poder del PCM-PSUM estaban: Alcozauca (Guerrero); Tlacolulita, Juchitán, Magdalena Ocotlán (Oaxaca); San Andrés Cholula (Puebla); y Xicoténcatl y Papalotla (Tlaxcala). El PDM gobernaba los siguientes municipios: Guanajuato (Guanajuato); Lagos de Moreno y Pihuamo (Jalisco); y Santa Ana Chiautempan (Tlaxcala).

fuera reconocido su triunfo. Por último, en la misma elección también se cuestionaron fuertemente los triunfos del PRI en otros cinco municipios.

El cambio en la correlación de fuerzas políticas en el estado de Chihuahua sería traumático para el partido oficial, ya que pasó en elecciones locales, considerando el promedio de los tres tipos de elección (gobernador, ayuntamientos y legislatura local), del 76.65% de los sufragios emitidos en la anterior elección de 1980, al 47.56% en 1983; mientras que el PAN como principal partido opositor creció aceleradamente en sólo tres años, al pasar de 15.31% de la votación total emitida durante las elecciones de 1980, a 44.93%. En 1983 el Partido Acción Nacional casi triplicaría sus votos.

Este fenómeno suscitó variadas explicaciones: el fuerte descontento social que produjo la aguda crisis económica y, particularmente, sus efectos amplificados en los estados fronterizos; el apoyo económico a partidos políticos de oposición por parte de grupos empresariales ligados a una de las instituciones bancarias más importantes estatizadas en 1982, cuyos orígenes se encontraban en Chihuahua (el Grupo COMERMEX); el desafío de la iglesia católica local hacia el Estado, participando abiertamente en política electoral; el apoyo de grupos políticos estadounidenses al PAN, etcétera.

Independientemente de las variables endógenas y exógenas que pudieron haber influido en los comicios celebrados en Chihuahua en 1983, lo cierto es que existen evidencias de que se trató de un proceso político no inducido desde el gobierno y el Estado (la distribución de cuotas de poder como medida mediatizadora de los conflictos políticos). En esos años fue posible presenciar

una genuina participación política democrática surgida desde el seno mismo de la sociedad civil, que marcó el inicio de un cambio político surgido desde abajo, con el apoyo masivo a un partido opositor, abriendo por primera vez la opción de concretar la alternancia en el poder.

Los efectos de la competencia electoral

Estos fenómenos mostraban ciertas características que hacían considerar que no se trataba exclusivamente de sucesos coyunturales. Los procesos electorales a partir de Chihuahua en 1983 ya se habían constituido en un importante escenario, donde se comenzaba a expresar una nueva composición de fuerzas políticas, que se venía gestando en la sociedad mexicana al margen de los aparatos de control en la simbiosis Estado-Gobierno-Partido. En un hecho insólito para la tradición electoral del país, el partido en el gobierno enfrentaba una competencia inédita que dejaba de ser coyuntural, para convertirse en orgánica y permanente --aun con la existencia de un régimen de partidos no consolidado; esta situación, además, se diferenciaba sustancialmente de los comicios anteriores, incluyendo aquéllos catalogados como conflictivos o con cierto grado de competencia.

Por vez primera, la hegemonía del partido en el poder en el ámbito electoral, acusaba en términos negativos los efectos de una coyuntura desfavorable influida por elementos endógenos y exógenos al sistema político, como lo fueron la reducción del consenso en torno al PRI por causas internas y externas, la aguda crisis económica (alta inflación, devaluación de la moneda, etc.) y la

participación directa de grupos de presión como los empresarios y la iglesia católica.

Para el PRI, los procesos electorales habían comenzado a dejar de ser un procedimiento estrictamente formal para la reproducción de la hegemonía del grupo en el poder; ahora, las elecciones adquirirían un carácter más cercano a su funcionalidad en la democracia representativa: ser el marco institucionalizado de la expresión política de los grupos sociales (influida por la coyuntura) a través de los partidos para conformar gobiernos legítimos.

A su vez, la misma fuerza de los hechos electorales en este periodo produjo consecuencias de importancia en la clase gobernante; entre ellas el temor de que la funcionalidad del sistema político mexicano a nivel nacional se viera afectada, produciéndose una crisis de consecuencias impredecibles, por un posible efecto de demostración.

Entre los problemas más importantes surgidos a raíz de los acontecimientos de Chihuahua destacan los siguientes: se replantearía el dominio monopólico del partido gobernante sobre los puestos de elección popular a nivel regional; se pondría a discusión la funcionalidad de los exacerbados controles del gobierno federal sobre los gobiernos estatales y municipales y, con ello, el redimensionamiento de las regiones en términos económicos y, sobre todo, políticos; también serían cuestionados los presupuestos del corporativismo como forma institucional de control, ante síntomas evidentes de desgaste.

En fin, se reavivaría --aunque con gran retardo-- la discusión acerca de las condiciones reales de la democracia mexicana, el sistema de partidos, la participación de los actores sociales y las perspectivas de evolución y perfeccionamiento del sistema político como objetivos a corto plazo. En síntesis, un problema eminentemente local se transformaba en uno de carácter nacional, situándose en un primer plano la hegemonía de la clase gobernante.

La urgente necesidad de revisar los presupuestos estructurales, el funcionamiento, las prácticas y la capacidad del sistema político mexicano, como mecanismo de legitimación del régimen, se volvió a poner de manifiesto el 6 de julio de 1988. El PRI, como único partido de dimensiones nacionales, enfrentaría --ahora a nivel nacional-- una revuelta electoral que benefició a partidos políticos de oposición que, con excepción del PAN, se habían caracterizado por una presencia que rayaba en los límites de la sobrevivencia política, muchas veces estimulada por el mismo Estado. Bastó una escisión en el PRI en el segundo semestre de 1986 --personificada en la llamada Corriente Democrática-- y un candidato de ilustre apellido (Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hijo del General Lázaro Cárdenas) , para propiciar un movimiento social opositor de grandes dimensiones que se expresó en la urnas.

La reacción del electorado resultó sorpresiva para el grupo en el poder porque, en un acto de espontaneísmo manifiesto de los grupos sociales, sin una alternativa expresada por un programa de gobierno viable para los tiempos actuales y sin un planteamiento político-ideológico atractivo y novedoso que ofrecer a través del llamado Frente Democrático Nacional (PARM. PPS, PMS y

PFCRN), los diferentes grupos sociales decidieron protestar masivamente apoyando la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

En realidad, éste sería el instrumento de protesta por la situación de crisis de la economía y de la política, planteando así la primera elección presidencial reconocida como competitiva por el mismo grupo en el poder después de las de 1940 que tuvo como protagonista a Juan Andrew Almazán y en menor medida las que tuvieron como actores de la oposición a Ezequiel Padilla (1946) y Miguel Henríquez Guzmán (1952).

Las elecciones federales del 6 de julio de 1988 fueron para muchos un hecho insólito de manifestación democrática del pueblo mexicano, en el cual el llamado neocardenismo sirvió de catalizador. Sin embargo, considero que esos comicios fueron configurados como continuación de las tendencias, que empezaron a expresarse con mayor intensidad en las elecciones locales y federales que se produjeron entre 1982 y 1986, donde sobresale Chihuahua en 1983 y 1986.

Los hechos políticos acaecidos en Chihuahua se distinguieron de los ocurridos en otras regiones del país, debido a que en esa entidad federativa emergieron con mayor nitidez lo que se consideró como las evidencias de fallas estructurales del sistema político. En consecuencia, como los indicios de una virtual crisis de la hegemonía política de la clase gobernante surgida del período revolucionario, a través del partido oficial. En fin, como crisis del régimen postrevolucionario al irse deteriorando sus bases de apoyo fundamentales.

De verificarse que efectivamente está ocurriendo lo anterior, habría que precisar, en primer lugar, en qué nivel del sistema político se está manifestando la crisis de hegemonía, en virtud de que podría tratarse de una crisis global del sistema, o bien de una que sólo se circunscribe a partes del mismo. Es decir, debe ubicarse la crisis en su dimensión real para estar en condiciones de efectuar un diagnóstico que guíe al análisis. En este sentido, la tesis pretende demostrar que la crisis hegemónica a que se hace referencia se instala en las relaciones de poder consideradas como formas de dominio (por ejemplo, el corporativismo, el denominado "pacto social", etcétera), y en el desgaste de algunas instituciones importantes del sistema político (el presidencialismo sobredimensionado, el PRI, el sistema de partidos como agotamiento del sistema basado en un partido hegemónico).

En segundo lugar, tendríamos que precisar hasta qué punto la crisis que se está manifestando afecta al Estado y, de ser así, establecer los elementos que nos permitan hablar, desde una perspectiva gramsciana, de una crisis de hegemonía -- es decir, una crisis que determina a las demás--. Sostenemos que existen condiciones que nos llevan a considerar que la agudización de la crisis, en los elementos anteriormente señalados, pueden posibilitar un aumento del riesgo de que se presenten signos que apunten a una crisis de gobernabilidad referida a la "incapacidad del Estado para gobernar" (C. Offe, 1990, 1982, 1977 y O. Guerrero, 1992).

Derivado de estos planteamientos pretendo demostrar que el análisis de un fenómeno político regional como los procesos electorales celebrados en

Chihuahua en 1983 y 1986, nos permite efectuar una evaluación más precisa del sistema político operando a nivel nacional.

El diagnóstico del sistema político y la cuestión electoral

Considero que existen elementos que nos hacen establecer, en un primer momento, que el sistema político mexicano se encuentra en una etapa donde se hace evidente su falta de adecuación a la nueva realidad económica, social y política que vive el país. Pudiera tratarse, en efecto, de una crisis, pero no todavía de características terminales que conllevaran a un cambio inminente del sistema, con todo lo que ello implica. Asumo la posición de que se trata de una crisis que motiva un proceso de transición encaminada hacia la modernización de la vida política del país; es decir, una transición hacia la democracia. Los elementos que constatan que ésto está sucediendo saltan a la vista: no se observan en el corto, mediano y largo plazos fenómenos de ingobernabilidad producidos por el agotamiento de los elementos institucionales básicos del sistema político. No obstante lo anterior, ello no supone que pueda descartarse a priori la posibilidad de una profundización de la crisis de hegemonía.

Parto de la base de que el sistema político tiene dos aspectos: uno estructural; es decir, el conjunto de elementos contenidos en los lineamientos formales-normativos que fundamentan las instituciones y regulan los procesos de constitución y ejercicio del poder (M. Camacho, 1976, p.179); y, por otro lado, los aspectos prácticos en donde se incluyen las formas de ejercicio de la dominación y del poder que no están necesariamente formalizados. Es importante destacar, desde mi punto de vista, que los elementos estructurales del sistema pudieran ser

todavía funcionales, siempre y cuando los aspectos prácticos de ejercicio del poder se rigieran bajo reglas del juego verdaderamente democráticas. Son estos últimos los que pretendo analizar en esta tesis, haciendo énfasis en las prácticas electorales y en el uso de las instituciones que regulan éstas. En suma, son los aspectos prácticos informales del sistema reflejados en los procesos electorales, los que han dado muchas señales de anquilosamiento, generando dificultades para reproducir la hegemonía del partido gobernante y de la clase dirigente.

Los procesos electorales en México han comenzado a ser un indicador importante del estado real de las relaciones de poder, que se han establecido a través de una compleja red que entrelaza de una manera particular la sociedad civil y la sociedad política³ donde la primera se encuentra sobredeterminada por la necesidad de reproducción de las relaciones de poder que ha impuesto el grupo que ocupa el poder del Estado. El papel asumido por éste para impulsar el desarrollo económico y la estabilidad política del país, requirió la implantación de

³El concepto de sociedad civil es manejado por diversos especialistas, sin embargo, ninguno de ellos ofrece una clara definición del mismo al referirse a la experiencia mexicana. Por otra parte, las definiciones que pudiéramos considerar como clásicas, las de Hegel, Marx o Gramsci, tampoco parecen ser aplicables a lo que ocurre en nuestro país. Carlos Pereyra (1987) y Arnaldo Córdova (1985) coinciden en señalar que el sobredimensionamiento del Estado determinó el cierre de espacios para el desarrollo de la sociedad civil mexicana. El nacionalismo revolucionario logró la identificación entre territorio, nación y Estado, resumiéndolos en la figura de la institución presidencial para dar orden y estabilidad al país; bajo esa idea “toda lucha por la democratización y la independencia de los organismos sociales, es decir, todo esfuerzo por liberar a la sociedad civil de la tutela oficial, equivale a la ruptura definitiva con el Estado” (Pereyra, *ibid.* Pp. 304-305), por ello cualquier posibilidad de disidencia o de vías independientes de la voluntad del Estado serían combatidas o canceladas. Lo anterior explicaría la mentalidad oficial que es incapaz de reconocer la madurez de la sociedad mexicana y el intento por continuar su tutelaje. Esta breve reflexión nos conduce a suponer que si no se ha definido rigurosamente a la sociedad civil mexicana, ello tiene que ver con el hecho de que se encontraba oculta y en estado latente bajo el enorme aparato de Estado (A. Cueva, 1985) que parecía inamovible hasta hace poco tiempo. Políticos y académicos rechazaban el reto de definir a la sociedad civil por encontrarse ésta difusa entre las estructuras estatales (corporativización). Para efectos de esta tesis adopto la siguiente definición: se entiende por sociedad civil “la esfera de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre clases sociales que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizaban a las instituciones estatales...” (N. Bobbio y N. Matteuci, 1984 p. 1575). Por sociedad política “al cuadro institucional burocrático, organizado alrededor de la ley y compuesto por ramas y aparatos de gobierno” (J.C. Portantiero, 1984).

formas de dominación operadas desde el sistema político, que impactaron de manera negativa la evolución política de la sociedad civil, haciendo de ésta una sociedad débil frente a lo que llama Carlos Pereyra “la omniabarcante maquinaria estatal” apoyada en la corporativización como “eje de las relaciones entre Estado y sociedad” (C. Pereyra, 1979, p. 169).

Los efectos de Chihuahua en el sistema político

La tesis apunta en un primer momento a intentar demostrar que las relaciones de poder expresadas a través del sistema político mexicano, donde el PRI es una pieza fundamental, empiezan a sufrir alteraciones debido al deterioro de los principales instrumentos de dominación, que se están manifestando con relativa claridad en los procesos electorales locales y, particularmente, en el estado de Chihuahua durante los comicios celebrados en 1983 y 1986. En relación con lo anterior, también pretendo demostrar que la pérdida de centralidad del PRI en la arena electoral fue el resultado del agotamiento y, en consecuencia la falta de eficacia, de las prácticas políticas que sirvieron durante mucho tiempo para la reproducción de la hegemonía. Lo anterior, como consecuencia de una falta de adecuación de los mecanismos informales del sistema político, a tendencias modernizadoras que se vienen gestando en el país aunque de manera diferenciada.

En esta línea, considero que el estudio de los procesos locales que aquí nos ocupan aporta los elementos suficientes, que fundamentan la tesis de que es en el ámbito local donde este desgaste se manifiesta con mayor claridad. En este sentido, los comicios estudiados no son tratados como hechos aislados, ni

tampoco como disfunciones --si así les pudiéramos llamar-- del sistema político, sino como manifestaciones de una crisis estructural que trasciende lo local-regional, convirtiéndose en un fenómeno de carácter nacional donde está en juego la hegemonía del partido oficial. Así, el análisis de los hechos políticos ocurridos en Chihuahua en esa coyuntura, no son solamente un estudio de un caso particular, sino que es el escenario a partir del cual es posible hacer un diagnóstico del funcionamiento del sistema en su conjunto.

En síntesis, las elecciones locales en Chihuahua de 1983 y 1986 son el escenario donde este fenómeno --a mi juicio-- emergió con mayor nitidez. En esta entidad federativa se produjo un importante cambio en la correlación de fuerzas políticas locales, que había sido dominada ampliamente con anterioridad por el PRI.

A su vez, este fenómeno es reflejo, en el nivel local, de lo que considero como una posible falta de adecuación del PRI a una nueva realidad social que emerge --aunque de manera diferenciada en el resto del país-- a partir de su desarrollo económico, cultural y político. Lo anterior, desde mi punto de vista, pone en un primer plano el problema del desarrollo de la democracia político-electoral en nuestro país, como instrumento fundamental de la sociedad civil y el Estado para legitimar la lucha por el poder, propiciar los ajustes de las acciones de gobierno, o bien para cambiar a éste mediante el procedimiento de la alternancia en el poder.

Pretendo también demostrar que los principales instrumentos de ejercicio y reproducción de las relaciones de poder y hegemonía han comenzado a dejar de ser eficaces, originando una disminución en la efectividad del control político

ejercido por el PRI en los escenarios electorales. Lo sucedido en Chihuahua en 1983 y 1986 durante los comicios locales constituye la referencia empírica de este planteamiento; aunque habría que resaltar el hecho de que en el período comprendido entre 1986 y 1988 se logra observar en términos cuantitativos, una recuperación electoral del PRI que, desde mi punto de vista, no altera la hipótesis planteada; es más, la refuerza.

En efecto, durante las elecciones federales de 1988 vuelven a observarse los elementos que confirman la existencia de la crisis de hegemonía del PRI; con la salvedad de que ahora se manifestó a nivel nacional. El candidato a la presidencia de la república presentado por ese partido obtuvo el triunfo enfrentando las elecciones más competidas y cuestionadas desde 1940, cuando el almazanismo disputó el poder del Estado al entonces PRM; lo mismo ocurriría en las elecciones para diputados federales y senadores. Sin embargo, entre 1989 y 1992 se establecen fenómenos electorales contradictorios. Por un lado, se acelera la pérdida de posiciones del PRI en el ámbito regional como la derrota frente al PAN en Baja California en la elección de gobernador y de municipios importantes como Tijuana y Ensenada, pérdida de municipios importantes como Saltillo en el estado de Coahuila; o bien el triunfo del naciente PRD en un buen número de municipios del estado de Michoacán en 1989 y 1992, así como la derrota del PRI en Chihuahua en las elecciones para gobernador en 1992, solo por señalar algunos ejemplos.

Por otro lado, los resultados de las elecciones federales de 1991 arrojaron la recuperación casi total de las posiciones perdidas por el PRI en 1988, destacándose el triunfo de este partido en los cuarenta distritos electorales del

Distrito Federal, territorio donde el PRI se ubicó en el segundo lugar en 1988 después del Frente Democrático Nacional. Es importante destacar que en paralelo a la recuperación del PRI en los comicios federales, se consolida la estrategia de los partidos de oposición en el ámbito local como lugar preponderante para la disputa del poder político. Al respecto, baste analizar las elecciones para gobernador, presidentes municipales y ayuntamientos que se suscitaron en ese período.⁴

La investigación electoral en México

Los trabajos de investigación sobre temas electorales han sido numerosos, no obstante que las condiciones para realizarlos no han sido las óptimas, sobre todo, por la carencia de datos confiables que debieran generar las instancias de gobierno encargadas de administrar los comicios, y por las dificultades impuestas por éstos para acceder a información cuantitativa y cualitativa de buena calidad que, en otras condiciones, sería fácilmente obtenida. Sin embargo esto no ha sido motivo para disminuir el interés de los estudiosos, que han empezado a desentrañar los "misterios" sobre la cuestión electoral en México, empezando por realizar estudios en ámbitos donde las dificultades para la investigación eran menores. Así, los trabajos más relevantes se fueron concentrando, en un primer momento, en análisis de caso regionales, donde la especificidad radicaba en el estudio de los movimientos sociales, las relaciones de poder a raíz del surgimiento de conflictos locales y la evaluación de la estructura de dominio-

⁴Al respecto, pueden consultarse los trabajos compilados en la Revista Semestral de Estudios Regionales "Eslabones", enero-junio de 1992, num. 3.

subordinación entre los municipios, las entidades federativas y el gobierno federal.

Por otra parte, la mayor intensidad en la realización de los estudios también ha estado vinculada a hechos que, para la costumbre electoral mexicana, han llamado poderosamente la atención de la opinión pública. Tales han sido los casos del surgimiento de la violencia electoral o el avance inesperado de fuerzas opositoras. Solo por citar un ejemplo, después de las elecciones federales de 1982 donde el Partido Acción Nacional se aproxima al 20% de la votación para presidente de la república y la derrota del PRI en municipios importantes, se crean incentivos adicionales que hacen acrecentar el interés de los estudiosos de los temas políticos.

En la actualidad, la presencia de fenómenos electorales considerados inéditos para la vida política del país, como el aumento de la competencia por el redimensionamiento de los partidos de oposición, la emergencia de nuevos grupos sociales en la arena política y el inicio de lo que se consideró una real disputa por el poder del Estado, ha hecho que los objetivos de los estudios de los procesos electorales sean más consistentes y más comprometidos en torno a una causa común: la implantación y desarrollo de la democracia.

El trabajo realizado comienza a ser relevante, a mi juicio, en los años setenta. Ensayos e investigaciones sobre cuestiones electorales fueron realizados por Rafael Segovia (1974); también son de esas fechas los trabajos sistemáticos de reconstrucción histórica de los partidos políticos (V. Fuentes Diaz, 1969; A. Delhumeau et al, 1972; O. Rodríguez Araujo, 1979; S. Loaeza, 1977,1987,1989;

R. Furtak, 1974); lo mismo que los primeros esfuerzos por compendiar y tratar de interpretar los resultados electorales, particularmente los surgidos de las elecciones federales: Presidente de la República, Senadores y Diputados (M. Ramírez Rancaño, 1977, L. Medina, 1978). El inicio de los estudios históricos de la legislación electoral pertenece al mismo periodo (A. García Orozco, 1978); también hay que mencionar los esfuerzos editoriales del propio gobierno para abrir la discusión en torno a la democracia electoral (Reforma Política, 1978).

Cabe mencionar las aportaciones más actualizadas que han hecho en este nuevo campo de estudio, principalmente a partir del segundo tercio de los ochenta, investigadores como J. Molinar (1985, 1987, 1989, 1993), A. Aziz (1984, 1985, 1987, 1994); J. Alonso (1987), y S. Gómez Tagle (1984, 1990, 1992).

Es importante poner en relieve, que el grueso de los estudios electorales de ese decenio y del siguiente se destacaban fundamentalmente por las evaluaciones analíticas de los aspectos generales del sistema político mexicano⁵, sin tratar en profundidad la especificidad de las prácticas políticas electorales del régimen, que son también parte importante para la reproducción de la hegemonía.

Hay que hacer notar que, a pesar de la encomiable labor de los estudiosos en el tema, es un hecho que todavía los trabajos pudieran considerarse escasos en virtud de su importancia para la vida política del país. Los argumentos que

⁵La bibliografía referente al tema es extensa; sin embargo, los análisis más agudos no se encuentran compilados en una sola obra; tal es el caso de los ensayos elaborados por Lorenzo Meyer, Pablo González Casanova, o los historiadores Enrique Krauze y Hector Aguilar Camín. Para mencionar dos obras que intentan dar una visión de conjunto de los distintos elementos que conforman el sistema político mexicano, pudieran citarse, en primer lugar, el ensayo sociológico escrito por Julio Labastida Martín del Campo, 1979; y, el trabajo realizado por Victor López Villafañe, 1978.

explicarían este hecho serían básicamente los siguientes: a) las elecciones, tal como están diseñadas, no establecen posibilidades reales a las diversas organizaciones políticas para acceder al poder del Estado (la posibilidad de que pueda suscitarse la alternancia en el poder), debido a la presencia de un partido que ejerce de manera monopólica el control de los puestos de elección popular; b) la mecánica de los procesos electorales se rige bajo una legislación electoral que está hecha exprofeso por la clase gobernante, para garantizar la reproducción del dominio político del partido en el poder; c) no existe un verdadero sistema de partidos políticos nacionales que garantice una lucha electoral competitiva; d) la información que generan los medios de comunicación sobre los procesos electorales es escasa y parcializada, debido al control que ejerce el Estado y el gobierno sobre esos medios; e) por último, los procesos electorales, con la constante manipulación de las cifras que los caracteriza, son indicadores poco confiables para medir el grado de politización de los grupos sociales y el estado real de la relación entre la clase gobernante y la sociedad.

Las transformaciones políticas que vivió el país en el decenio de los setenta no se acompañaron de procesos electorales que fueran estudiados en profundidad. En aquellos años, los temas centrales --algo insólito para la septuagenaria democracia formal mexicana-- fueron las posibilidades aperturistas del sistema a través de las reformas políticas o la identificación de los nuevos actores que ingresaban en el sistema de partidos.

Tampoco existieron motivos suficientes para lograr atraer la atención hacia los procesos electorales, salvo algunas excepciones magnificadas al extremo, más por la rareza de los hechos (el triunfo de cuatro diputados federales de mayoría

logrados en conjunto por el PAN y el PARM en 1973, la derrota del PRI en Juchitán frente a la organización regional COCEI en 1981, y la pérdida de las elecciones en 1982 en el ayuntamiento de San Luis Potosí merced al triunfo logrado por el también regional Frente Cívico Potosino liderado por Salvador Nava), que por sus alcances en la implantación definitiva de la democracia.

Por otra parte, el debate que se ha producido acerca de la confiabilidad de las cifras electorales oficiales ha generado coincidencias de que éstas difícilmente reflejan lo sucedido en las contiendas electorales y, por lo tanto, existen grandes dificultades para reconstruir un proceso electoral en particular. Del mismo modo, la insuficiencia de información veraz acerca de las particularidades de un proceso electoral (contexto social, grupos políticos, grupos de presión, acciones de gobierno, financiamiento de partidos, etcétera), dificultan la interpretación fidedigna de la realidad electoral.

La tesis que estoy proponiendo establece un buen número de hipótesis y problemas que, desde mi punto de vista, deben ser tratados desde un enfoque que rearticule constantemente los planteamientos teóricos y los referentes empíricos tomados de la experiencia democrática mexicana, así como los ámbitos nacional y local (regiones, entidades federativas y municipios). Esta modalidad de democracia presenta particularidades entre las que destaca la coexistencia "funcional" de elementos formales y reales, que no se corresponden con regularidad, pero que, paradójicamente, han contribuido a reproducir por casi siete décadas la hegemonía de la clase gobernante, dándole también continuidad al sistema y al régimen políticos. En la primera parte de la tesis --que contiene los capítulos II y III--, se establecen un conjunto de reflexiones teórico-metodológicas

sobre la caracterización de la democracia mexicana, mismas que serán confrontadas con la segunda parte --empírica-- que comprende los estudios de caso, referidos a los procesos electorales locales celebrados en Chihuahua en 1983 y 1986.

En el capítulo II, denominado "el sistema político mexicano y la cuestión de la democracia", me propongo, por un lado, poner en relieve aquéllos elementos que contribuyeron a la formación del nuevo Estado, cuyos presupuestos fueron configurados con la Constitución de 1917 y, por otro, el proceso de construcción de la hegemonía por parte de la clase dominante que dió contenido al sistema político y al régimen. El objetivo de este capítulo es el de poner énfasis en los aspectos formales e informales de este complejo proceso, en donde están contenidas e imbricadas las instituciones, el marco normativo y sus fundamentos político-ideológicos, junto a las prácticas políticas que determinan el ejercicio del poder y los instrumentos para la dominación. Con la construcción de este encuadramiento, se pretende confirmar la tesis de que la cuestión de la democracia electoral en México es todavía un problema no resuelto, debido a un desfase entre la democracia formal y la real surgido de las formas particulares de construcción de la hegemonía.

Es importante hacer notar que, dada la especificidad de este estudio, se destacan, sobre todo, los aspectos procedimentales de la democracia que pudieran considerarse universales en lo referente al funcionamiento de la cuestión político electoral y, en este sentido, me pareció conveniente para mis propósitos utilizar los planteamientos de Norberto Bobbio y de Giovanni Sartori. Sin embargo, hubo también necesidad de hacer referencia a una definición de la

democracia, aun a sabiendas que la categoría posee variados significados teórico-filosóficos. Para resolver esta situación de la mejor manera posible acudí a la definición elaborada por Bobbio, dejando para un estudio posterior la revisión de los enfoques más tradicionales --pero también los más controvertidos-- que se han hecho sobre el tema (Dahl, 1987; Huntington, 1968; Shumpeter, 1961).

La confrontación entre los planteamientos teóricos y los referentes empíricos tomados del análisis sobre el sistema político y el estado actual de la democracia mexicana, me condujo a ensayar en el capítulo III una caracterización de las formas, aspectos procedimentales y prácticas políticas que dan contenido a la variante de democracia político-electoral vigente en el país. Para ello, me propongo utilizar el concepto de democracia integralista elaborado a partir de las reflexiones hechas por Danilo Zolo y Luigi Ferrajoli, con respecto al funcionamiento de la democracia en países avanzados y, particularmente, Italia. La construcción y aplicación de este concepto en el caso mexicano, se justifica en la medida que, desde mi punto de vista, existen rasgos similares en las prácticas políticas que ejecutan las clases gobernantes en Italia --hasta bien entrados los noventa-- y en México --hasta nuestros días--, fundadas en una interpretación particular de la democracia que obstruye en la práctica principios elementales de ésta, como la alternancia en el poder y la libre confrontación ideológica entre los partidos.

Este concepto surgió al calor de una intensa polémica que se produjo en Italia en la segunda mitad de los años setenta, en torno a lo que se consideró como el agotamiento de la democracia representativa (político-electoral), cuyos signos se mostraban a través del establecimiento de reglas no escritas que obstruían el

ascenso del entonces Partido Comunista Italiano (PCI) al poder y la virtual proscripción de partidos de izquierda de corte radical, al considerarse incompatibles los planteamientos ideológicos y programáticos de éstos, con el modelo de desarrollo económico basado en los presupuestos del capitalismo. Es decir, se trataba de una particular interpretación limitativa que determinaba actitudes integralistas --o integristas si se quiere-- del grupo gobernante, con la finalidad de conservar el poder o forzando a quienes tienen opciones de disputarlo --mediante otros procedimientos exógenos a la competencia entre partidos, como el factor militar-- a asumir compromisos ideológicos y programáticos obligatorios.

Sin pretender hacer en esta tesis un ejercicio de política comparada entre los sistemas políticos italiano y mexicano, consideré útil apropiarme del contenido del análisis efectuado por Zolo y Ferrajoli, con la finalidad de hacer una caracterización de la democracia en nuestro país. Caben señalar dos justificaciones adicionales; la primera de ellas, es que considero que existen insuficiencias explicativas en los modelos teóricos considerados clásicos como el del autoritarismo y el de la democracia, cuando se aplican a casos como el sistema político mexicano; la segunda, tiene que ver con la aplicación de un ejercicio metodológico para flexibilizar el contenido y la aplicación de las categorías, en función de las particularidades de un determinado contexto; el caso de México, por ejemplo, tiene componentes democráticos y autoritarios fuertemente imbricados. Intento demostrar en el capítulo III que en la democracia mexicana existen también elementos específicos que nos hacen considerarla dominada por prácticas integralistas (o integristas) de la clase gobernante, y que esas prácticas constituyen el principal obstáculo para lograr una democracia

representativa incuestionable. A mi juicio, la democracia integralista sería la concepción y el método en que se basan los mecanismos y procedimientos informales utilizados por la clase gobernante y su partido para perpetuarse en el poder del Estado.

Los capítulos IV y V constituyen un análisis monográfico de las elecciones en México, tomando como estudio de caso los procesos electorales locales celebrados en Chihuahua en 1983 y 1986. En este escenario pretendo aportar referentes empíricos suficientes que permitan demostrar que el régimen y el PRI están atravesando por una crisis de hegemonía, que está obligando al sistema político a efectuar un proceso de readecuación (modernización) frente a una nueva realidad sociopolítica y económica. Asimismo, trato de poner en relieve que en el estado de Chihuahua y, particularmente, en los procesos electorales de 1983 y 1986 se manifestó con nitidez la existencia en México de una democracia integralista y su concreción en la parte electoral.

Finalmente, hubo necesidad de construir un nuevo capítulo con la finalidad de ubicar la tesis en una dimensión que permitiera la conexión entre nuestro estudio y los acontecimientos que después se sucedieron. De esta manera, pretendo encontrar en esta breve exposición, la validez de la investigación realizada para interpretar la realidad que estamos viviendo.

Cabe resaltar, las dificultades que se presentan para analizar los procesos electorales en México, tarea actualmente en pleno desarrollo, sobretudo, para contar con información cuantitativa y cualitativa confiable. Esto, obviamente tendía a ser más complejo en el caso del estudio de un proceso electoral local.

Para superar esta problemática, se ensayaron los siguientes procedimientos. En primer lugar, se llevó al cabo un manejo combinado de dos fuentes disponibles para poder analizar los procesos electorales: el análisis de las estadísticas electorales oficiales y los testimonios de actores sociales involucrados directa o indirectamente en los hechos. En segundo lugar, se seleccionó información periodística proveniente de medios de comunicación, que en esa coyuntura aportaron una mayor cantidad de información, destacándose también por presentar a la opinión pública un enfoque crítico y objetivo en relación al proceso electoral. El análisis de los contenidos surgidos de estas fuentes, permitió reducir en la medida de lo posible los sesgos que irremediablemente se presentaron.

Para hacer el análisis comparativo con la siguiente elección local (1986) las dificultades fueron menores. Por otra parte, el estudio de las elecciones de 1986 podía combinar la investigación participante, el análisis documental y el método de la entrevista. Lo que se presenta en los capítulos IV y V es el resultado de estos procedimientos.

II. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO Y LA CUESTION DE LA DEMOCRACIA

1. El abrupto camino de la democracia mexicana

Si bien los registros históricos nos permiten aseverar que las elecciones en los niveles federal, estatal y municipal se han celebrado puntualmente desde 1930, éstas distan mucho de haber sido consideradas competitivas¹ y apegadas escrupulosamente a los cánones legales establecidos para las democracias representativas. Una de las consecuencias es que han sido poco atractivas para la participación masiva de la población; lo que muestra, por un lado, la debilidad de una cultura y práctica política democráticas en el país que se manifiesta en bajos grados de participación y en el pleno dominio de un partido que por mucho tiempo actuó como único; por el otro, la inmadurez de las organizaciones políticas para desenvolverse como entidades nacionales --con excepción del PRI y, en menor medida, del PAN--², portadoras de proyectos ideológicos y programáticos

¹La caracterización de los procesos electorales que se celebran en el país, cae en el problema planteado por Sartori con respecto a las nociones de competencia y competitividad; para este autor, "La competencia es una estructura o una regla del juego. La competitividad es un estado concreto del juego..." se dice de una comunidad política que es competitiva cuando a los enfrentamientos electorales no se les ponen límites y se disputan hasta el final" (G. Sartori, 1980 p. 259-261).

²Hasta 1929 la historia política del país no registra la existencia de partidos políticos permanentes de dimensiones nacionales; los que se ostentaron como tales eran, en el mejor de los casos, protopartidos, o bien estructuras efímeras surgidas en torno a los intereses de líderes o caudillos. En 1939, con la creación del PAN, el incipiente sistema electoral apenas registraba la presencia de dos partidos de corte permanente, aunque sólo uno de ellos (el PNR) contaba realmente con una estructura en todo el territorio nacional. Sería hasta 1989 -- cincuenta años después-- cuando el sistema de partidos contó con tres partidos de alcances nacionales con el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática. Sin embargo, resulta revelador que sólo el PRI --en términos reales-- es el único partido que es capaz de desplegar su estructura electoral en todos los ámbitos del país y tener representación en la mayoría de las casillas que se instalan en toda elección local y nacional.

alternativos, capaces de establecer desde la sociedad civil opciones políticas diferentes a los gobiernos surgidos del partido oficial.

Para algunos estudiosos de los fenómenos políticos nacionales, las elecciones fueron interpretadas hasta hace pocos años como si se tratasen de un "ceremonial" (P. González Casanova, 1982, p. 24) o, en el peor de los casos, como si éstas no existieran como tales sino hasta los años setenta (R. Segovia, 1986).

Existe una constante en los trabajos que se han escrito con respecto al sistema político mexicano, particularmente en referencia a las coyunturas electorales más significativas debido a la evidencia de algunos rasgos de competitividad: las elecciones tienen poca o nula credibilidad en la población (cfr. S. Gómez Tagle, 1984 y J. Peschard, 1985), por lo que jamás han expresado de manera clara cuál es el estado real de la relación entre sociedad política y sociedad civil .

No obstante lo anterior es innegable que la clase gobernante, a lo largo de su evolución histórica, se ha reproducido en el poder con márgenes aceptables de legitimidad y consenso. De no haber ocurrido así, difícilmente hubiera podido solucionarse el problema de la gobernabilidad, que neutralizó lo que Jesús Reyes Heróles llamara "el México bronco" (1977). Sin embargo, desde sus inicios las elecciones no se plantearon como mecanismo indispensable de legitimación sino, más bien, fueron concebidas como instrumento para reproducir la hegemonía del grupo en el poder por la vía pacífica, dejando a las acciones de gobierno y al carácter asistencialista y clientelar del Estado la fuente básica para lograr el consenso social. De acuerdo con Rafael Segovia, el proyecto revolucionario

impulsado por la facción triunfante basaba su legitimidad, en los inicios de su dominación, con apoyo en las armas y en un nuevo proyecto de sociedad:

El Estado liberal quedaba olvidado y se buscaba en medio de la lucha armada, la concentración del poder y el adelanto de un nuevo tipo de sociedad. Por fuerza había que aumentar el ámbito y las responsabilidades del Estado. Entre éstas se hallaba la larga marcha hacia la democracia, pues un Estado revolucionario no suele ser un Estado democrático en el momento de nacer como tal (R. Segovia, 1987, p. 27).

Lograda la hegemonía política mediante la instauración de una nueva forma de Estado que institucionalizó los diversos componentes sociales, políticos e ideológicos que constituyeron la Revolución Mexicana, la facción que se adueñó del poder se convirtió de facto en la representante indiscutible de los intereses de la mayoría, al pretender ejecutar desde el Estado un proyecto de amplio consenso. Las condiciones para la construcción de una voluntad colectiva capaz de sostener al Estado y al nuevo grupo en el poder, estaban presentes. Además, la Constitución de 1917 ya planteaba las principales bases sobre las cuales se erigirían las nuevas relaciones de poder. Para Lorenzo Meyer,

el marco de la Constitución de 1917 configuraba la creación de un partido que aspirara a la representación de las mayorías; sin embargo, en el corto plazo se planteaba únicamente la estabilidad política (el cambio de poderes por vías pacíficas) (L.Meyer, 1976, p.11-12).

La inestabilidad política que vivió el país hasta casi finales de la década de los veinte, fue el marco que propició el surgimiento de las condiciones para la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). La lectura correcta que hizo Plutarco Elías Calles de la coyuntura política lo llevó, a partir del Estado y del naciente régimen, a inducir la creación del instrumento que hacía falta para

consolidar la hegemonía del nuevo grupo político en el poder: en 1929 se constituye el PNR, de hecho, el partido del Estado.

De esta manera, el proceso de construcción de la voluntad colectiva y de la hegemonía seguirían un camino inverso al modelo planteado por Gramsci, en donde el partido político ("el moderno Príncipe") se erige como presupuesto para la creación de un nuevo tipo de Estado. Al respecto este autor señala:

El moderno Príncipe, el mito-príncipe, no puede ser una persona real, un individuo concreto; solo puede ser un organismo, un elemento de sociedad complejo en el cual comience a concretarse una voluntad colectiva reconocida y afirmada parcialmente en la acción. Este organismo ya ha sido dado por el desarrollo histórico y es el partido político: la primera célula en la que se resumen los gérmenes de voluntad colectiva que tienden a devenir universales y totales (A. Gramsci, 1975, p. 28)

Con respecto a lo anterior, convendría hacer algunas precisiones en torno a este problema que considero de suma importancia. Para ello, propongo seguir con los planteamientos gramscianos en torno al papel que juega el partido político en la construcción de la hegemonía.

En principio, comparto el planteamiento central de que el partido, el "moderno Príncipe" --bajo la existencia de ciertas condiciones estructurales socioeconómicas-- es quien forma, organiza y expresa ideológica y activamente la voluntad colectiva, así como también es el creador de la reforma intelectual y moral que lleva aparejada y que se concreta en un programa de reforma económica:

[...]El príncipe ocupa, en las conciencias, el lugar de la divinidad o del imperativo categórico, deviene la base de un laicismo moderno y de

una completa laicización de toda la vida y de todas las relaciones de costumbres (ibid.p.31).

En el esquema gramsciano, es el partido político el principal actor en este proceso: éste permite delimitar la correlación de fuerzas políticas que existen en la sociedad, construye, coordina y administra los equilibrios (inestables) entre los grupos sociales dominantes y subordinados y convierte en "universales" los intereses y fines de grupos sociales heterogéneos mediante el importante papel que desempeñan los intelectuales. Este es el justo momento en que el grupo en el poder del Estado y su partido logra imponer su hegemonía; forman un nuevo Estado (ibid. p. 44), imprimiéndole a éste las características de la dominación que son, a su vez, el resultado de la correlación de fuerzas y formas de organización que prevalecen en la sociedad civil.

Siguiendo este razonamiento no puedo dejar de estar de acuerdo en que la expresión de la hegemonía es esencialmente política y supone la estructuración orgánica de la sociedad en su conjunto (Laclau, 1985), a través de un proceso continuo de desarticulación y rearticulación de las posiciones de los distintos agentes sociales, bajo formas consensuales que se alcanzan --según Laclau-- a través de la formulación de un discurso que pretende sea aceptado por la mayoría de la población. Por tanto, la hegemonía presupone la incorporación de las masas y el reconocimiento de la heterogeneidad o incluso de los antagonismos. Para decirlo con las palabras de Laclau:

hegemonía es el principio articulador de una nueva civilización, de la construcción de un nuevo sentido común de las masas, que como tal implica un liderazgo intelectual y moral y no sólo un liderazgo político. Hegemonía es la construcción de nuevos sujetos y no la simple alianza entre sujetos preconstituídos (ibid. pp. 30).

Como ya he señalado, el proceso de construcción de la hegemonía y la formación del nuevo Estado en México sigue un camino inverso al modelo gramsciano, debido, fundamentalmente, a las particulares condiciones económicas, políticas y sociales de la sociedad mexicana que prevalecieron en el periodo posrevolucionario. La incesante lucha por apropiarse del poder del viejo Estado porfiriano era interpretada por las distintas facciones de revolucionarios, desde una óptica inediatista (el poder por el poder mismo) y no como un proyecto de dominación de largo plazo (la construcción de la hegemonía). La apropiación del Estado por parte de la facción sonorenses --la más avanzada en términos de un proyecto de dominación-- sentó las bases para la creación del elemento que hacía falta para la construcción de la hegemonía: el Partido. Las particularidades del proceso le imprimirían al nascente sistema político un sello característico: el Estado y el Partido que de él se formó (el PNR) por razones genéticas mantendrían una relación orgánica y de subordinación del segundo al Estado y al gobierno en turno. En suma, la creación del PNR marcaría desde sus inicios, las reglas del juego electoral del sistema político mexicano y fijaría, por tanto, los límites de la democracia representativa formalizada en la Constitución de 1917. La vinculación Estado-Gobierno-Partido tuvo durante el llamado "maximato" visos de una dependencia llevada al extremo. Emilio Portes Gil, en su investidura de presidente de la República interino, firmó un acuerdo en el que autorizaba a la secretaría de Hacienda a deducir siete días de sueldo por año a los empleados públicos, al ser considerados como miembros obligados del partido (L. J. Garrido, 1986 p. 112). Por otro lado, el control de los grupos sociales mayoritarios por parte del Estado y su encuadramiento en el partido oficial, como base permanente de sustento a las acciones de gobierno, se facilitó debido a las

condiciones estructurales en que estos grupos se encontraban (N. Hamilton, 1983; J. Labastida, 1979).

El proceso de fortalecimiento del Ejecutivo y sus rasgos autoritarios se acentuaron durante el periodo del Presidente Cárdenas, coincidiendo con una estrategia de fuerte participación del Estado para un desarrollo económico del país de rasgos marcadamente nacionalistas. La corporativización de las masas trabajadoras del campo y la ciudad y su incorporación al partido tuvieron un triple efecto: en primer lugar, el Estado se vería fortalecido con una amplia y fuerte base social de apoyo y, dada la simbiosis de éste con el Partido, se generaría una clientela electoral que por mucho tiempo se consideró cautiva. Este esquema plantearía, desde el inicio de la consolidación del Estado con Cárdenas, una clara delimitación estable entre mayorías y minorías (N. Hamilton, p. 171): en este período, el Partido-Estado llegó a ser también considerado por los grupos en el poder como un Partido-sociedad.

En segundo lugar, se establecieron fuertes controles para permitir que las relaciones entre el capital privado y los trabajadores no alteran el modelo de desarrollo económico, reservándose el Estado el derecho de reordenar las fuerzas sociales de acuerdo con la coyuntura; la reforma agraria y el apoyo a los trabajadores en determinadas circunstancias formarían parte de este esquema.

En tercer lugar, se consolidaría la Presidencia de la República como el eje articulador de las fuerzas políticas dentro del grupo en el poder (la garantía de permanencia de los equilibrios inestables) y, también, en virtud de las formas de dominación ejercida por el partido amparado en su actuación por el Estado, en el

regulador de los procesos políticos; por supuesto, salvaguardando la reproducción de las relaciones de poder existentes.

Por lo tanto, los espacios para la disputa por el poder político no se localizaban en los distintos grupos de la sociedad civil organizados en partidos políticos o grupos de interés, sino dentro de los distintos componentes sociales de la clase en el poder del Estado. De esta manera, el interés por la democracia se vio desplazado ante una visión pragmática del ejercicio del poder. Todas las facciones --aún con interpretaciones disímiles de los preceptos revolucionarios ascendidos al máximo rango, al convertirse en articulado de la Constitución de 1917--, ya fueran éstas conservadoras, reformistas o radicales, siguieron siendo las portadoras y ejecutoras de un programa de amplio consenso, susceptible de ser asumido y aplicado al controlar el poder del Estado.

Las elecciones, en suma, solamente fungieron --de acuerdo con la perspectiva del grupo gobernante-- como recurso para legitimar la rotación, promoción y movilidad por vías pacíficas de las élites, para la renovación plebiscitaria del consenso del régimen y para la reproducción de la legitimidad formal. Desde esta forma de ejercicio del poder, los fundamentos reales de la legitimidad no se localizaban en la celebración de comicios --que puntualmente se celebraron-- sino en una relación particular entre Estado y sociedad a través de diferentes instrumentos de intermediación, contándose el partido como uno de ellos.

Pero, al mismo tiempo, las elecciones eran también, como ya dijimos, un importante instrumento institucionalizado de control político. El hecho de que el

grupo en el poder representara, o dijera representar, a la mayoría de la población no significó que no existieran minorías opositoras dentro o fuera de la clase gobernante; muchas veces éstas buscaron de manera autónoma --pacífica o violentamente-- el poder. Las elecciones, a partir de la creación del PNR en 1929, fueron el único escenario legitimado para la expresión de la disidencia interna; cualquier otro procedimiento se enfrentó al fuerte poder coercitivo del Estado. Ello, a su vez, reforzó la legitimidad al exhibir facetas de democracia para lograr reconocimiento en el exterior.

Sin embargo, en el país los opositores al régimen no creyeron del todo en las bondades de las elecciones para acceder al poder y, si alguna vez lo hicieron, encararon una realidad bastante cruda. Ahí están los casos de las elecciones presidenciales donde contendieron contra el régimen Juan Andrew Almazán (1940), Ezequiel Padilla (1946) y Miguel Henríquez Guzmán (1952), o los opositores "leales" independientes que empezaron a agruparse en partidos políticos permanentes, como fue el caso del Partido Acción Nacional.

La consigna del grupo en el poder para afrontar las elecciones a través del partido oficial era clara: ganar de manera abrumadora y con porcentajes de votación que colocaran a las minorías en una dimensión de sobrevivencia, concedida por el gobierno en turno, y no como reconocimiento a sus verdaderas potencialidades electorales. Las cifras de elecciones presidenciales consignadas por Pablo González Casanova son elocuentes. El partido oficial (en sus tres versiones) en diez elecciones presidenciales (de 1929 a 1982) obtuvo, en promedio más del 80% de los sufragios, mientras que la oposición alcanzó su mayor porcentaje en 1946 con 19.33 % de la votación total (P.González

Casanova, 1982, p.65-67), la cifra más alta alcanzada hasta entonces por un partido opositor, aun con la Reforma Política de 1977, donde se daría --en ese período-- la mayor apertura del régimen.

La actualidad del problema de las deficiencias de la democracia en el país es ampliamente justificada. La secular problemática de estructuración de las elecciones, donde la simbiosis Estado-Gobierno-Partido es juez y parte es, para decirlo con la terminología de Manuel Camacho, un "nudo" histórico. Este empieza apenas a ser desatado, bajo condiciones socioeconómicas y políticas, que han surgido fuera y dentro del sistema político, a pesar de la persistencia de los presupuestos formales e informales que todavía lo rigen. Cabría precisar en esta parte el concepto de sistema político. Al respecto, el autor anteriormente citado propone la siguiente definición:

Por sistema político nos referimos al conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social, así como al personal directivo que (en sus interacciones con los ciudadanos y los grupos) las sostiene y las utiliza, es decir, que el concepto incluye tanto a las organizaciones políticas que han permanecido en el tiempo, como a la clase gobernante; a la vez que no se limita a las funciones de coerción, sino que incluye las de legitimación y administración social que han resultado de creciente importancia política para los países en desarrollo (M. Camacho, 1976, p.179).

La actual discusión sobre el sistema político mexicano comienza a ser dominada por tres preguntas de gran complejidad: ¿Ha llegado el sistema político mexicano a los límites de la eficiencia para mantener, con sus rasgos actuales, dos instituciones fundamentales que sirvieron de base para la estabilidad política del país y el desarrollo económico, como son una institución presidencial sobredimensionada con rasgos autoritarios evidentes y un partido de

características monopólicas en el ejercicio del poder y en sus procedimientos para conservarlo? De ser así, ¿qué se propondría para sustituirlos sin alterar la estabilidad política?. En las condiciones actuales, ¿pueden ser los procesos electorales un instrumento de uso confiable para acceder al poder del Estado, con los todavía vigentes presupuestos formales e informales (las prácticas políticas) que rigen en el sistema político?

Encontrar respuesta a esas preguntas no resulta sencillo. Sin embargo, se pueden avanzar algunas reflexiones con base en ciertos fenómenos, de tal manera que nos permitan lograr el esclarecimiento de las interrogantes que se plantean en esta tesis.

Parto de la base de que existe una democracia representativa formal, como procedimiento, que rige la vida política del país: se celebran elecciones regularmente desde 1930; hay un sistema de partidos que, de una u otra forma, concreta ciertos grados de pluralidad; se cuenta con una legislación para regular los procesos electorales que involucra a todos los sectores participantes y que se actualiza constantemente a través de negociaciones con los líderes de grupos opositores. Si éste es el panorama electoral formal que sostiene a nuestra democracia, ¿en dónde radican sus deficiencias?

A mi juicio, la principal deficiencia no deberá buscarse en un análisis circunscrito exclusivamente a las características de la mecánica y prácticas electorales que ejecuta la clase en el poder, que son solamente un efecto producido por una causa fundamental; sino en un análisis histórico que nos debe remitir a la formación del sistema político, así como de la cultura y práctica

política que se generaron para reproducir la hegemonía del grupo en el poder. Considero que es en los aspectos genéticos de las relaciones de poder y del sistema político, donde pudieran hallarse respuestas satisfactorias a las preguntas arriba planteadas.

Desde esta perspectiva resulta innecesario remontarse, como algunos estudiosos y críticos del sistema lo han hecho , a nuestro lejano pasado de construcción de la nación y de nuestra identidad, debido a que la problemática que nos ocupa la deseamos circunscribir al nacimiento del partido oficial y de la conformación del sistema político que nos rige actualmente. Para este trabajo tampoco resulta importante discutir si el fenómeno del centralismo presenta antecedentes prehispánicos (O. Paz, 1973, p.123-146), o si el autoritarismo, más que tener un antecedente indígena, halla sus orígenes en una herencia colonial (P.González Casanova, 1984, p.32-33), o si el "tapadismo" está fundamentado en valores vigentes también en el México prehispánico (F.J. Paoli, 1985, p.20-21).

Lo que aquí se propone es el análisis del sistema político mexicano explorando más en profundidad una veta que, a mi juicio, ha sido desdeñada y que puede aportar elementos de comprensión de los fenómenos políticos fundamentales del país: el problema del funcionamiento de la democracia político-electoral visto desde la óptica de la construcción y reproducción de la hegemonía y las relaciones de poder. Desde mi punto de vista, es aquí donde se entorpece el acceso del país hacia la modernidad política basada en la democracia representativa

2. La cuestión de la democracia mexicana: algunos aspectos teóricos a considerar.

Si tomamos en consideración la definición básica de democracia formulada por Bobbio (N. Bobbio, 1986, p.14), la pregunta desde un punto de vista formal acerca de la existencia o inexistencia de democracia en nuestro país estaría fuera de lugar. En efecto, según dicho autor, "inicialmente se entiende por régimen democrático un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas, en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados" y esto, sin lugar a dudas, está establecido en México desde 1917. Baste revisar la Constitución General de la República en sus artículos 39: "La soberanía nacional reside esencialmente y originariamente en el pueblo [...]; El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno"; y 41 fracción segunda: "los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo".³ Además, si prosiguiéramos con el razonamiento de Bobbio, podríamos fácilmente demostrar la existencia formal de la democracia en México, ya que ésta cumple sus tres condiciones: la atribución (constitucional) del derecho de participar directa o indirectamente en la toma de decisiones colectivas, al estar regido el nombramiento de autoridades mediante el procedimiento del sufragio universal, libre, secreto y directo; la existencia de reglas procesales como la

³ Cfr. Constitución General de la República, edición comentada por Emilio O. Rabasa, México, 1981, particularmente los artículos 39, 40 y 41.

mayoría; y, por último, con las palabras de Bobbio: "es indispensable que aquéllos que están llamados a decidir o a elegir [...] se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una y otra". Asimismo, continúa el autor, "con el objeto de que se realice esta condición es necesario que a quienes deciden les sean garantizados los llamados derechos de libertad de reunión, de expresión de la propia opinión, de asociación, etc." (N. Bobbio, 1986, p.15)

Sin embargo, entrados en el último decenio del siglo y con el retorno de la democracia político-electoral en los países con regímenes autoritarios y totalitarios de diverso signo, para la mayoría de los mexicanos aún existen justificadas dudas acerca del pleno funcionamiento de este procedimiento de formar gobiernos. Indicadores hay muchos: los partidos políticos de oposición constantemente protestan los resultados electorales argumentando la existencia de procedimientos fraudulentos; la competitividad en los comicios, cuando se manifiesta, en la mayoría de los casos deriva en situaciones violentas; el partido en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), hasta 1992 ejercía prácticamente un monopolio sobre las gubernaturas, las presidencias municipales más importantes y los congresos locales y, hasta 1988, lo mismo ocurría con la conformación de la Cámara de Diputados y la de Senadores; la lucha entre partidos políticos en la arena electoral se plantea de manera desigual por lo que respecta al financiamiento de las campañas, el uso de los medios de comunicación, los apoyos gubernamentales, etc. Asimismo, el abstencionismo, o la participación incrédula de la ciudadanía son elementos que muestran, en el mejor de los casos, la desconfianza y falta de credibilidad hacia los sufragios emitidos en los procesos electorales.

Los intentos por tratar de clasificar al sistema político mexicano dentro de cierta tipología, donde se establezca una gradación en torno a la mayor o menor presencia de democracia, han proliferado. Hay estudiosos que hablan de un régimen de partido de Estado;⁴ otros análisis más refinados, refieren la existencia de un sistema político definido por la presencia de un partido de características hegemónicas;⁵ otros -los más- señalan al autoritarismo como rasgo dominante de la lucha política (L. Medina, 1982; D. Collier, 1985; J. Labastida, 1979). Todos o casi todos los trabajos realizados para caracterizar al sistema político mexicano vigente, coinciden en un punto: cuestionan la existencia plena de una democracia político-electoral o, simplemente, plantean que en el país no existen elementos que permitan considerar la existencia de elecciones cuyos resultados sean creíbles como consecuencia del sufragio efectivo, aludiendo con ello al complejo problema de la legitimidad.

Por otra parte, quienes escriben y reflexionan desde la perspectiva del grupo en el poder, por ende desde el PRI o el gobierno, tampoco están plenamente convencidos de la existencia de la democracia: se habla de perfeccionamientos, de avances, del reconocimiento de bajos niveles de credibilidad en los resultados electorales por parte de la ciudadanía, de la persistencia de fallas en las instituciones, legislación y mecanismos electorales, etcétera.⁶

⁴ Pudiera citarse a un número importante de autores que coinciden en considerar al Partido Revolucionario Institucional como un Partido de Estado; aquí podemos citar a tres, cuyos trabajos nos parecen más acertados: Pablo González Casanova, "El Partido del Estado", en *Revista Nexos*, abril y mayo de 1979 (publicado en dos partes); también del mismo autor, "El Estado y los Partidos Políticos en México", *op. Cit.*; del mismo modo habría que considerar el estudio sobre el PRI realizado por Luis Javier Garrido, "El Partido de la Revolución Institucionalizada..", *op. Cit.*; y a Víctor López Villafañe, *op. cit.*

⁵ Véase al respecto a Giovanni Sartori, *op. cit.* pp 277-289.

⁶ Las referencias con respecto a las interpretaciones de la democracia hechas por prominentes personajes de la clase política en el poder son muchas y de lo más variadas, aunque casi todas éstas son variaciones sobre un mismo tema. Dos publicaciones pueden ser consideradas para ejemplificar las posiciones que apuntan a un incesante proceso de modernización de nuestra democracia: los primeros ocho volúmenes de la *Reforma Política*

Con lo anterior, se puede apreciar que continúa vigente la discusión sobre la implantación de la democracia en México y, en consecuencia, sobre la modernización del sistema político mexicano⁷. Cabe señalar, que resulta frecuente encontrar opiniones de diversa procedencia ideológica que hablan de una democracia "a la mexicana", como si no hubiera aspectos procedimentales genéricos, por no decir universales, que caracterizan a este método de formar gobiernos y que se concretan en los procesos electorales.

Desde esta perspectiva, pueden formularse algunas consideraciones a partir de que la vida política contemporánea del país se enfrenta a una situación contradictoria, difícilmente localizable en otros países con similitudes socioeconómicas y geopolíticas con el nuestro. Como punto de partida habría que considerar que existe en México, en el plano formal, la democracia político-electoral, mientras que en la realidad no hay un total convencimiento de que ésta se concrete y funcione a plenitud. Al mismo tiempo --y aquí aumenta la confusión-- , existe todavía una sexagenaria estabilidad política que observadores y analistas políticos, dentro y fuera del país, reconocen como una de las principales virtudes del régimen para afrontar desarrollo y crisis económica,⁸ en una sociedad en donde aún existen fuertes desigualdades sociales.

editada por la Comisión Federal Electoral como resultado de las consultas sobre la reforma electoral de 1977; y, los textos editados por el mismo organismo oficial bajo el mismo título, ahora con motivo de la reforma electoral de 1986.

⁷ Hay que reconocer los esfuerzos de Carlos Pereyra, tal vez uno de los teóricos más importantes en México, que da cuenta de la especificidad de la democracia y de las deficiencias, en particular, de la democracia mexicana. Pueden citarse sus intervenciones en la revista Nexos "Quién mató al comendador"(enero de 1979); "La democracia suspendida"(marzo de 1984); "La víspera de las urnas"(junio de 1985); entre otras. También puede consultarse del mismo autor el libro Sobre la Democracia, Cal y Arena, México 1990.

⁸ "La estabilidad política ha permitido enfrentar la crisis económica. El problema radicaría en encontrar los límites de resistencia. Aunque todavía la estabilidad política persiste a pesar de la crisis, resulta evidente que ésta empieza a verse alterada". La gradual disminución en la efectividad del control político de la simbiosis Estado-Gobierno-Partido y las cada vez mayores dificultades para la búsqueda de la legitimidad (a través de las

El problema más importante que se nos presenta es la caracterización de la democracia mexicana desde la perspectiva de los actores políticos y de las prácticas electorales. La segunda cuestión plantea los avances y retrocesos que ha sufrido la democracia mexicana. Por último, un tercer aspecto daría cuenta de los obstáculos al avance de la democracia en nuestro país.

Para los objetivos de esta investigación, es imprescindible analizar cada uno de estos tres problemas. Cabe señalar que, por ahora, estará puesto el énfasis en el análisis empírico de la democracia político-electoral practicada en nuestro país a través de un estudio de caso; aunque sin dejar de lado algunos intentos de una discusión teórica en torno a la caracterización de la democracia. Se trata, en suma, de resaltar algunas características fundamentales de la democracia político-electoral enfocadas sobre los aspectos de procedimiento, y confrontarlas con la realidad política mexicana, considerando como actores a los partidos políticos, y como escenario a las elecciones.

3. La caracterización de la democracia mexicana

Para Giovanni Sartori, "en el método empírico, los rasgos peculiares y esenciales de un sistema democrático resultan ser: i) la existencia de más de un partido y ii) la salvaguardia de las minorías" (G. Sartori, 1965, p. 244). A su vez, esta relación entre mayorías y minorías debe estar regida bajo reglas precisas que permitan que las primeras respeten a las segundas. En este sentido, señala dicho autor,

elecciones) comienzan a convertirse en potenciales o reales amenazas para la hegemonía del partido en el poder, sustento básico de la estabilidad en el sistema político mexicano. Véase: Daniel Levy y Gabriel Szekely, Estabilidad y cambio: paradojas del sistema político mexicano, El Colegio de México, México, 1985.

si una mayoría ejerce su poder sin límites, no le será difícil mantenerse como mayoría permanente; y si tenemos una mayoría que no puede transformarse en minoría, entonces ya no estamos tratando con una mayoría democrática, esto es, con un sistema cuya regla del juego sea el principio de la mayoría, porque éste requiere mayorías que puedan cambiarse, con las diversas partes del cuerpo político en capacidad de alternarse en el ejercicio del poder (loc. cit.).

A esta caracterización de la democracia habría que agregar un rasgo que está en la base del "sano" respeto entre mayorías y minorías: el sufragio efectivo, es decir, la seguridad de que el voto de los ciudadanos depositado en las urnas sea contabilizado de manera tal que los resultados sean creíbles y aceptados por la ciudadanía.

Cabe hacer notar que no se está entrando en el espinoso tema de las imperfecciones que se presentan en el funcionamiento de la democracia, cosa que sucede aun en los países que se jactan de tener reglas del juego evolucionadas,⁹ sino en presupuestos que permiten referirse a ese método de formar gobiernos y no a otro. En suma, se puede decir que son dos los rasgos procedimentales básicos de la democracia político-electoral que siempre deben estar presentes: el respeto de las mayorías hacia las minorías (la garantía de que existen posibilidades reales de la alternancia en el poder) y el sufragio efectivo (el voto que cuenta a la hora de formar gobiernos).

⁹ Norberto Bobbio en sus últimos escritos ha insistido mucho acerca de las deficiencias de la democracia; todo ello, con la finalidad de abrir nuevas vías para su perfeccionamiento. Entre las obras que tratan este tema, resalta "El Futuro de la Democracia", *op. Cit.*, y "La Regola de Maggioranza: Limiti e Apriorie", en Bobbie *et. Al.*, *Democrazia, Maggioranza e Minoranze*. Universale Paperbacks Il Mulino, Bologna, 1981. Del mismo modo, aunque en una tesitura menos filosófica y más procedimental, en lo referente a las elecciones como base de las democracias representativas, se recomiendan los dos ensayos escritos por Guy Hermet y Alain Rouquié, compilados en *¿Para qué sirven las elecciones?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2a. ed., 1986.

Para el caso de México y en lo que respecta a las posibilidades reales que pudieran tener los partidos políticos de oposición para acceder al poder del Estado, se da también una contradicción entre los aspectos formales (la legislación electoral) y lo que ocurre en la lucha política cotidiana. Desde un punto de vista estrictamente formal, difícilmente pueden objetarse las posibilidades que pudiera tener cualquier partido político para acceder al poder del Estado, no obstante que pueden ser fácilmente identificados mecanismos que salvaguardan la relación de dominación impuesta por el partido en el poder .

Cabe mencionar que, en este punto, a cualquier analista que tome en cuenta las imperfecciones que subyacen en la democracia político-electoral, no le debe sorprender encontrar que en los países con tradición democrática, las elecciones son organizadas, administradas y supervisadas directamente por el Estado a través de instituciones especializadas y con una clara ingerencia del gobierno en turno en los aspectos operativos fundamentales. Así como tampoco que el partido que se encuentra en el poder, arranca en la lucha electoral con mayores ventajas que el resto de los contendientes, ya que puede manejar el gasto público y los instrumentos del Estado para hacer, rehacer y mantener clientelas, salvo en coyunturas de crisis (sobre todo, económicas) que impiden o dificultan la clientelización (G. Hermet y A. Rouquiè, 1986, p. 88-87) y que hacen enfrentar a los gobiernos el juicio de los electores. Asimismo, tampoco sorprende demasiado el que un solo partido político gobierne por largos periodos (G. Sartori, 1976).

Por lo que respecta al sufragio universal libre, directo y secreto, tampoco ninguno de los analistas políticos se sorprendería al encontrar en la realidad la

relatividad de estas características, fundamentalmente antes de su emisión.¹⁰ El problema de la garantía del sufragio efectivo --y en esto hay un consenso en torno a la inevitabilidad de estas imperfecciones de la democracia político-electoral-- no radica, por lo tanto, en los procedimientos que llevan a la inducción del voto por parte de la ciudadanía, sino en su fase posterior: hacer que cada voto cuente de manera efectiva. Es en esta etapa en la que se circunscribe la corroboración de los sistemas políticos reconocidos como realmente democráticos. Es decir, donde está plenamente asentada la democracia político-electoral, el voto emitido se respeta y se aceptan los resultados de cualquier índole. Así, se observa que hasta regímenes políticos altamente represivos que han sido forzados a regresar a los cauces de los procedimientos democráticos, aceptan derrotas electorales de importancia incluyendo la cesión del poder del Estado reconociendo la alternancia.

Al retomar la relación partido en el poder-legislación electoral en las llamadas democracias occidentales más evolucionadas, no sería difícil hallar ciertas regularidades en las prácticas políticas que son plenamente aceptadas como reglas del juego: en la medida en que las cifras electorales muestran porcentajes sostenidos que rebasan con amplitud la mayoría absoluta, durante periodos largos en elecciones de todo tipo, las posibilidades de que la legislación electoral tienda a ser modificada para generar obstáculos a la alternancia en el poder aumentan. Caso contrario se presentaría en aquellos países donde

¹⁰ Cfr. Bobbio, "La regola di maggioranza: limite e aporie". Refiriéndose al controvertido tema de la libertad el autor señala: "...Como expediente técnico la regla de mayoría es indiferente al hecho que los votos por computar hayan sido dados más o menos libremente, por convicción o por miedo, por amor o por la fuerza. Que una decisión colectiva sea la decisión de la mayoría, no prueba absolutamente nada respecto a la mayor o menor libertad en que aquella decisión ha sido tomada" pp.44-45.

existiera una fuerte competencia electoral con alta o mediana movilidad de partidos en el poder. En este sentido, la legislación electoral mantendría en sus principios una alta imparcialidad en las contiendas electorales, al encontrar el partido en el poder menos facilidades para cambiar la legislación electoral en función de su permanencia y más controles para la utilización de los instrumentos del Estado en su beneficio. Lo anterior se acentuaría aún más en aquellos sistemas en donde frecuentemente se tiene que recurrir a las coaliciones entre partidos para formar gobiernos.

Lo que vale la pena destacar en todos los casos, es que las posibilidades reales de alternancia en el poder están garantizadas mediante el respeto irrestricto al voto. Es decir, se mantienen invariables los dos principios básicos de la democracia político-electoral.

Podemos plantear, que las críticas mas comunes hacia la relación de poder expresada en las prácticas electorales en México, se quedan en aspectos superficiales muchas veces basados en una visión que toma más en consideración los elementos informales del ejercicio del poder político, descuidando los factores estructurales que explican los orígenes de las deficiencias de la democracia mexicana. Es decir, el diagnóstico del régimen está apoyado en indicadores que encubren el origen de la deformación y, por tanto, conducen a interpretaciones simplistas o, en el mejor de los casos, ingenuas o moralistas como las que realizan regularmente los partidos opositores cuando enfrentan al PRI en los procesos electorales.

Para superar este enfoque se parte de la base de que los elementos analíticos sugeridos en este trabajo, forman parte de un trabajo más amplio acerca del dominio electoral del PRI, tomando en consideración que se manifiesta un ejercicio del poder del Estado de características monopólicas o hegemónicas, tal y como lo caracteriza Sartori (1976, p.277),

En otras palabras, se ponen en relieve los efectos que se observan a primera vista (la evidente simbiosis Estado-Gobierno-Partido como expresión de la dominación política; los apoyos sociales del Estado y del partido surgidos a través de una estructura de rasgos corporativistas; el desarrollo de campañas políticas en condiciones de amplia desigualdad de recursos financieros y materiales; en fin, los fraudes electorales), pero no se profundiza en las causas que generaron estas formas particulares del accionar de nuestro sistema político. Tratemos, llegados a este punto, de encontrar explicaciones satisfactorias.

Frente a los reiterados intentos de defensa que se han ensayado desde el grupo en el poder del Estado, para refutar la caracterización del Partido Revolucionario Institucional como un partido de Estado, los hechos constantemente confirman una y otra vez que tal defensa es inútil. Veamos a continuación algunos indicadores: 1) Las transformaciones del partido (PNR,PRM,PRI) han sido todas, en su momento, iniciativas del titular del Poder Ejecutivo en turno; 2) En todos los casos los candidatos a la presidencia de la República y gobernadores del partido oficial son designados por el jefe del Poder Ejecutivo, mediante una serie de complicados mecanismos de consulta dentro y fuera del grupo gobernante; 3) La composición priista de las Cámaras de Diputados y Senadores es también determinada por el Presidente, de tal manera

que pueda ser garantizada la aprobación de las iniciativas de ley; 4) La alta movilidad de las dirigencias nacionales partidistas se establece en la práctica, como una más de las acciones del gobierno federal en materia de designación o remoción de funcionarios, aunque con la celebración de ciertos ritos (pronunciamientos de apoyo a determinado candidato por parte de los sectores, celebración de Asambleas, etc.); 5) Las directrices, estrategias y contenidos del discurso se cambian o se ajustan al estilo de gobierno del Presidente en turno; 6) La presentación de iniciativas de ley casi siempre proceden del Poder Ejecutivo y no del partido; 7) El abundante uso de recursos financieros y materiales proviene en su mayor parte de instancias del Estado en sus ámbitos federal, estatal y municipal; 8) Las candidaturas a las presidencias municipales de mayor peso demográfico y ubicación geográfica estratégica surgen del Poder Ejecutivo o cuentan con su aprobación; 9) En fin, los resultados electorales que deben ser reconocidos a la oposición y los espacios de actuación concedidos, aun tratándose de triunfos obtenidos por ésta en las urnas o de prerrogativas de ley, deben ser aprobados, negociados o inducidos también por el Poder Ejecutivo.

Como puede observarse, la influencia de la institución presidencial es decisiva en el accionar del sistema político mexicano. Pero no sólo resulta fundamental para la reproducción de la hegemonía impuesta por el grupo gobernante en distintos momentos y con distintas generaciones, sino también en la conformación de la cultura política, particularmente en la relación de los grupos sociales con el Estado.

Desde el punto de vista gramsciano, la hegemonía política impuesta en México tiene variantes importantes no obstante que los fundamentos básicos de ésta

prevalecen. En uno de los apartados de sus "Notas sobre Maquiavelo" Gramsci señala:

El estado es concebido como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las "energías" nacionales. El grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y una superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en donde los intereses del grupo dominante prevalecen pero hasta cierto punto, o sea, hasta el punto en que chocan con el mezquino interés económico corporativo (A. Gramsci, 1975, p. 72).

La cita de Gramsci nos permite determinar las variantes o particularidades que se presentan en el caso mexicano. Mencionemos las que considero más importantes:

Existe una presidencia de la República sobredimensionada formal e informalmente que trastoca el funcionamiento del Estado mismo, sobre todo cuando se toman en consideración lo que el jurista Jorge Carpizo llamó "facultades metaconstitucionales del Presidente" entre ellas: la jefatura real del PRI y por ende del grupo en el poder, la designación de su sucesor y la designación y remoción de los gobernadores (J. Carpizo, 1986, p. 190-199).

Lo anterior se considera de fundamental importancia si se combina con la preponderancia formal y real del Poder Ejecutivo, frente a los otros dos poderes de la Unión: el Legislativo y el Judicial. De esta manera, el presidente enfrenta un equilibrio bastante precario en su papel de Jefe del Estado, que regularmente lo

lleva a la asunción de actitudes autoritarias y facciosas que se reflejan en el accionar de las instituciones del estado; éstas, en consecuencia, tienden a pervertirse en función de lo que representa realmente el presidente de la República para la reproducción de la hegemonía. Para decirlo con otras palabras, se da una subordinación de facto del Estado y de la sociedad a los intereses del grupo en el poder.

Siendo el vértice del poder un presidente de la República sobredimensionado formal e informalmente, el equilibrio y ejercicio del mismo termina por ser inexistente afectando a todos los aspectos de la vida política del país y, particularmente, al sistema político; pero, al mismo tiempo, conlleva una serie de problemas:

a) En primer lugar, las deficiencias que plantea el sistema político en el aspecto político-electoral por la presencia de un partido hegemónico de las características del PRI, hace que la legitimidad del gobierno en turno sea precaria desde sus inicios. Ello, aunado a la subordinación del partido al gobierno, propicia el surgimiento de un populismo institucionalizado en la búsqueda de los necesarios consensos sociales, anulándole al partido su principal función: ser uno de los principales instrumentos de intermediación.

b) En segundo lugar y derivado de lo anterior, las demandas sociales, económicas y políticas de todo tipo se concentran de hecho en una sola persona a quien se obliga, por costumbre, a dar respuestas y soluciones, o asumir compromisos; todo ello, en virtud de que las instituciones del Estado que deben canalizar y procesar dichas demandas, también se encuentran subordinadas.

Siguiendo la lógica de reproducción del poder, la institución presidencial se convierte en un fuerte dique que impide que el Estado asuma una de sus funciones básicas: ser factor de equilibrio para dirimir diferencias.

c) En tercer lugar, la convergencia de un poder estatal y de una hegemonía de grupo sin contrapesos institucionales (equilibrio formal y real en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y el federalismo llevado a la práctica, son dos importantes ejemplos), se convierte en un obstáculo para el desarrollo de la democracia político-electoral bajo esquemas occidentales. Así, el Presidente de la República, por razones llamémoslas "genéticas" tenderá a privilegiar los intereses del grupo en el poder al cual pertenece y, en consecuencia, será parcial en la arena político-electoral en favor de su partido y en perjuicio de los partidos opositores. El funcionamiento de la democracia, por consiguiente, se ve afectado por una serie de prácticas irregulares del poder a las que he reagrupado en el concepto de democracia integralista, que será desarrollado a continuación.

III. LOS ORIGENES DE LA DEMOCRACIA INTEGRALISTA MEXICANA

1. El autoritarismo: alcances y límites de los estudios.

El problema central del análisis comparativo radica en el énfasis puesto sobre el enfoque sincrónico. Es decir, en el esfuerzo analítico por abstraer, respecto al tiempo, las estructuras y funciones de un fenómeno, estableciendo convergencias atemporales, para intentar crear condiciones de "objetividad" que permitan ensayos de generalización.

En su traducción política, este enfoque ha traído serios problemas a los países en desarrollo en la medida que los gobiernos de los países desarrollados, asumen la actitud --pretendidamente legítima, por sustentarse en "la ciencia"-- de "exportar" e imponer sus propios modelos políticos, argumentando la universalidad de las instituciones y los valores democráticos.

En el análisis comparativo, los conceptos y categorías son aislados de su trama histórico-social para generar taxonomías analítico-descriptivas, las cuales se acercan más a modelos abstractos que a la realidad concreta. Los cortes analíticos atemporales forman conceptos estáticos que incurren en el riesgo de no reconocer las relaciones o nexos que se establecen entre los diferentes componentes de los sistemas estudiados; de tal forma que, a semejanza de la aritmética en donde no se pueden mezclar peras con manzanas, las necesidades

de la comparación obligan a aislar a los elementos y a obviar la importancia de conocer los nexos entre grupos que comparten características comunes. Los sistemas políticos sólo se comparan con otros sistemas, los gobiernos con gobiernos, los regímenes con regímenes, los Estados con Estados, pero no se analizan las relaciones entre esos diferentes niveles que abarcarían a toda la esfera de la política.

La opción para corregir ese doble problema --la falta de énfasis en las relaciones intrapolíticas y el desdén por los orígenes-- radicaría en dar mayor importancia al enfoque diacrónico o histórico, el cual pone el acento sobre el origen, el desarrollo y la transformación de los fenómenos.

El enfoque diacrónico posibilita ampliar el panorama explicativo intentando acotar la categoría autoritarismo. Sin embargo, sus intentos fracasan al derivarse una subcategorización que produce, por un lado, una adjetivación referida a variantes del fenómeno como el modelo burocrático-autoritario; por el otro, se subsume en nuevos conceptos respecto al ámbito exclusivo de lo político, particularmente, al clasificar modelos de sistema o de regímenes (fascistas, neofascistas, bonapartistas, etc.). Desde este punto de vista, encontramos que el autoritarismo, en sus versiones europeomeridional y burocrático-autoritario latinoamericano, fue también considerado como una derivación de un fenómeno más amplio contenido en la categoría de Estados de excepción desarrollada por Poulantzas (1975), no obstante que existen diferencias entre países de una misma región.

Sin el mayor recato, los regímenes considerados autoritarios también se consideraban fascistas o neofascistas, confundiendo aún más el uso de la categoría. En otras palabras, la subcategorización de la categoría autoritarismo sería el resultado de visualizar los diferentes procesos como variantes del fenómeno, y no como realidades diversas cuyo tratamiento implicaba la elaboración de enfoques teórico-metodológicos alternativos.

Aunado a lo anterior, los fenómenos históricos que hacen surgir este conjunto de categorías y subcategorías --llámese régimen burocrático-autoritario o régimen de excepción--, contribuyen a aumentar la confusión. Esas versiones aparecen históricamente en una coyuntura específica caracterizada por la existencia de ciertos presupuestos: una profunda crisis económica, que se desarrolla simultáneamente a una crisis de hegemonía y a una movilización de las organizaciones de masas que desborda a los partidos políticos. En esta situación, el Estado de excepción y el régimen autoritario aparecen como recurso de la clase dominante para ganar tiempo y alcanzar un triple objetivo: recomponer su proyecto hegemónico, evitar que las clases subalternas logren articular una alternativa hegemónica y concretar un proyecto de reinserción de las economías nacionales en el mercado mundial.

Al revisar los trabajos en torno al autoritarismo es posible identificar dos áreas de análisis: 1) las dirigidas a explicar el fenómeno en las sociedades europeas mediterráneas como España, Portugal, Italia y Grecia (algunos incluyen a Turquía) (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1986); y, 2) los esfuerzos teóricos por conceptualizar la experiencia latinoamericana bajo el enfoque de los regímenes militares burocrático-autoritarios (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay)

(Collier, et al., 1979). Es importante hacer notar que, en ambas áreas, el interés se ha centrado en destacar similitudes y diferencias a fin de generar un modelo explicativo global del autoritarismo.

En ambas versiones --la europeomeridional y la burocrático-autoritaria-- es empleada la lógica del enemigo identificado, encarnada en la amenaza del comunismo/socialismo como fórmula legitimadora --en términos ideológicos-- del régimen de excepción. En el primer caso, se trató de un medio para contrarrestar a los partidos de izquierda supuestamente "aliados" e "incondicionales" de Moscú y, en el segundo, ante el entusiasmo que provocó en América Latina la Revolución cubana como opción autóctona al socialismo, proceso inédito que encontró un campo fértil en el movimiento sindical y popular en algunos países políticamente más desarrollados del cono sur.

En suma, el contexto internacional dominado por la Guerra Fría, el peligro real o potencial de interrumpir el desarrollo capitalista, o de generar una nueva zona de influencia soviética, le dió funcionalidad al recurso de los regímenes autoritarios, en los cuales el factor militar fue preponderante a partir de una lectura de la realidad basada en los criterios de la doctrina de la seguridad nacional, que percibían a la sociedad como víctima de la descomposición y la enfermedad.

La caracterización de esos autoritarismos como regímenes de excepción se verifica ante el hecho de su incapacidad para desarrollar e imponer por sí mismos un proyecto hegemónico, el cual sería instrumentado con posterioridad por los actores políticos que se hicieron cargo de la transición democrática. En realidad,

no podía ser de otra forma considerando que esos autoritarismos contenían un carácter eminentemente excluyente y destructivo, o incluyente y corporativo (en el caso de los fascismos) respecto a importantes sectores sociales como los sindicatos y partidos políticos.

Desde el enfoque más representativo de los análisis en torno al modelo de los regímenes burocrático-autoritarios, como el elaborado por Guillermo O'Donnell, las principales características de éstos son: a) ser garantes y organizadores de una dominación ejercida por fracciones superiores de la burguesía (oligopolizada y trasnacional); b) en términos institucionales se compone de organizaciones en las que tienen un peso decisivo los especialistas en la coerción y aquéllos cuyo objetivo es lograr la normalización de la economía (los tecnócratas); c) es un sistema de exclusión política de los sectores populares; d) implica la liquidación de las instituciones (eliminación de los partidos políticos); e) es un sistema de exclusión económica de los sectores populares, privilegiando el beneficio del gran capital; f) promueve un crecimiento de la trasnacionalización; y, finalmente, g) se esfuerza por despolitizar las cuestiones sociales invocando los criterios de racionalidad técnica (O'Donnell, 1979).

2) Las particularidades del caso mexicano.

Como ya se ha señalado, en los estudios comparativos sobre el autoritarismo y la democracia, el interés de los investigadores se ha centrado en destacar similitudes y diferencias, a fin de generar un modelo explicativo que pueda ser aplicado a todos los casos en los que se perciba la presencia de esos fenómenos. Sin embargo, al referirse al caso mexicano ocurre la siguiente situación: cuando se

enfatan las similitudes México es incluido en las clasificaciones, pero cuando se trata de las diferencias nuestro país es excluido. México más que clasificable o inclasificable lógicamente, estaría, desde el enfoque del modelo burocrático-autoritario, en una particular esfera que podría ser definida como incluido/excluido, lo que no es compatible con la estructura general del análisis comparativo, desde el punto de vista del enfoque sincrónico (Kaufman, 1979).¹

El caso mexicano acusa solo algunas características que apunta O'Donnell y Poulantzas, mismas que no son suficientes para clasificarlo dentro de la tipología clásica del autoritarismo. Sin embargo, ésto no quiere decir que no se manifiesten formas de autoritarismo; solo que éstas tienen un origen diferente y efectos también diferentes. En primer lugar, el Estado mexicano no es de ninguna forma un Estado de excepción; en segundo lugar, no expresa en sus fundamentos la expresión de intereses del capital oligopólico o monopólico llámese nacional o extranjero; y, en tercer lugar, no basa la relación de dominación en la utilización constante de la coerción militar.

En México la figura del autoritarismo no se refiere ni a un régimen ni a la especificidad de un sistema político, sino a una forma de ejercicio del poder, cuyo sustento se encuentra en una cultura política donde; a) la especificidad de las prácticas políticas dominantes de la clase política se sobrepone a los aspectos

¹ Al comparar los regímenes burocrático-autoritarios en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, Robert Kaufman encuentra tres características comunes "suficientes" para situarlas en esta categoría: una severa restricción de la protesta pública, la utilización del aparato estatal para despolitizar a las organizaciones laborales y un estilo tecnocrático de la política. Al referirse a México, el autor, establece una gradación de estas características, para calificar a México como un estado autoritario, aunque en menor escala que el resto de los países estudiados. cfr. Kaufman. R. "Cambio industrial y gobierno autoritario", en Collier, D., El nuevo autoritarismo en América Latina, op. cit. (pp 169-258).

formales-institucionales, b) le imprime características particulares al proyecto hegemónico basadas en la variabilidad sexenal cuyo origen se localiza en el llamado estilo personal de gobernar del presidente de la República en turno, y c) en ciertas actitudes en el ejercicio del poder que combinan de manera dicotómica y contradictoria aspectos doctrinario-ideológicos modernizantes sólidamente contruídos, con prácticas políticas retardatarias. Estos tres elementos se agrupan en la categoría analítica de democracia integralista.

3) La democracia integralista como una opción para explicar el sistema político mexicano.

a) Los orígenes del concepto

El análisis comparativo de los sistemas políticos ha encontrado dificultades al intentar clasificar el caso mexicano, en virtud de la singular forma en que se combinan en nuestro país las instituciones político-jurídicas euroamericanas con un ejercicio del poder de corte autoritario. El método comparativo reduce sus posibilidades cognoscitivas al calificar de manera simplista a los gobiernos como democráticos o no, como autoritarios o no, y en ocasiones incurren en pequeñas trampas definiendo a casos difíciles, como el de México, como cuasi-democráticos o cuasi-autoritarios, lo cual no resuelve satisfactoriamente el problema.

El autoritarismo burocrático (última versión teórica del autoritarismo) y el viejo modelo basado en la teoría de la modernización siguen dejando vacíos explicativos de importancia. No obstante, continúan siendo hasta ahora los únicos

parámetros para evaluar a los sistemas políticos latinoamericanos (Collier et al., 1979).

Luigi Ferrajoli y Danilo Zolo al analizar la correlación de fuerzas políticas en Italia en la segunda mitad de los años setenta, así como las condiciones formales e informales establecidas por las instituciones e instrumentos de la democracia representativa, ante las posibilidades de que se presentase un fenómeno de alternancia en el poder y las actitudes de la clase gobernante, establecen una desviación en la aplicación práctica de la democracia representativa, en la que emerge un conjunto de actitudes y de ejercicio del poder por parte de la clase gobernante, caracterizada por una interpretación integralista (o integrista) de la democracia (cfr. L. Ferrajoli y D. Zolo, 1978). Con base en lo anterior, se ha elaborado una categoría que considero puede ser utilizada para analizar el caso de la democracia mexicana: **el integralismo democrático**. En los trabajos realizados por estos dos autores encontramos los fundamentos teóricos y empíricos de esta categoría:

La nueva gran mayoría (refiriéndose a los partidos que componían la coalición de gobierno de centro-derecha bajo la hegemonía de la Democracia Cristiana) está manifestando una profunda visión integralista, autoidentificándose con la legalidad democrática. Este fenómeno no es nuevo en Italia. En nuestro país la mayoría de gobierno siempre ha tenido la tendencia a identificarse con el área democrática y ha expresado siempre una perspicaz intolerancia política en las confrontaciones con las oposiciones, desde siempre etiquetadas como antidemocráticas y tendencialmente destructivas. En el léxico político de la mayoría, los partidos democráticos han sido siempre y sólo los partidos de gobierno [...] Se manifiesta así una peligrosa tentación autoritaria: la defensa de esta democracia y de esta legalidad puede ser asumida como justificación de cada posible lesión de la legalidad constitucional, tanto en el nivel legislativo como en el administrativo. (L. Ferrajoli y D. Zolo, 1978, p. 17)

El debate en torno al integralismo democrático se centra en lo que Ferrajoli y Zolo consideran “falacias” de la democracia representativa, ya que se parte de la base de que no existe una alternativa democrática real a la primera, cancelando las posibilidades de que pueda manifestarse una democracia directa o socialista; la única posible es aquella representativa o indirecta. Este debate se convirtió en una etapa importante de una profunda operación de revisión estratégica, llevada a cabo a partir de la segunda mitad de los setenta por los partidos de izquierda, a raíz de la propuesta del compromiso histórico, que desembocó, por un lado, en el abandono de la tradición teórico-política marxista y de cualquier prospectiva creíble de alternativa socialista y, por otro, en la legitimación ideológica del Estado capitalista como Estado democrático y plural. (Ibid. Pag. 25)

Para estos autores la democracia representativa tiene un carácter oligopólico y consensual. Oligopólico en la medida en que el escenario electoral funciona como un mercado donde el régimen de competencia por la conquista de los votos, es siempre un régimen de competencia imperfecta, distorsionada por tendencias hacia el oligopolio; es decir, los productos ofertados en la escena política son limitados ya sea por los mecanismos electorales que cierran el acceso al mercado de las formaciones políticas nuevas o menores, sea, sobre todo, por la fuerza organizativa del consenso consolidado y por el sostenimiento estatal (financiamiento público, acceso privilegiado a los medios de comunicación de masas) del que gozan los partidos mayores. Se desprende así que, por un lado,

se consiente en principio que cualquier grupo compita por el poder político; por el otro, las alternativas reales ofrecidas a los electores son en los hechos limitadas exclusivamente a los partidos del cártel estatal.

La segunda connotación de la democracia representativa es su carácter meramente consensual, en un doble sentido:

en primer lugar, porque el sistema político puede reivindicar, en virtud de la mediación ofrecida por los partidos estatizados, la representatividad y por tanto el consenso de todo el pueblo. En segundo lugar, porque muta el fundamento mismo de la democracia. Este fundamento ya no es más el poder popular, sino el consenso popular; no es más un acto de delegación activa del poder, sino la adhesión pasiva de los electores; no es más la representación de voluntades o de intereses, sino la mera representación del consenso y de la adhesión general: consenso o adhesión al producto político (partido o candidato) cuya oferta ha sido la más eficazmente reclamada en campañas electorales permanentes de tipo promocional y publicitario. (Ibid. Pags. 34-35)

A estas características oligopólicas y consensuales de la democracia representativa de tipo moderno, se coliga una tercera connotación denominada integralista y/o integracionista. Esta se fundamenta en un aspecto fundamental de la competencia entre los partidos es el carácter del juego o de la lucha sujeta por rígidas reglas de mercado donde ninguno de los contendientes pone seriamente en discusión las reglas del juego y mucho menos el juego mismo.

Todos los partidos parlamentarizados se reconocen como partidos democráticos y con capacidad de gobernar, en el cuadro de un "pluralismo" cuyas fronteras son rígidamente señaladas por las bases económicas y sociales existentes y del consenso del sistema político. Es el área "democrática" o "constitucional", identificada todo el tiempo con el área de los partidos de gobierno o potencialmente de gobierno, la que establece también los límites de la tolerancia política, consintiendo la discriminación democrática, o la deslegitimación

política como “antidemocrática” o subversiva de las fuerzas de oposición anticapitalista. (Ibid. Pag. 36)

Un estudio comparativo entre sistemas políticos democráticos y aquéllos considerados autoritarios que haga énfasis en la práctica cotidiana del ejercicio del poder por parte de las clases gobernantes, nos llevaría a concluir que ámbos poseen dosis variables de integralismo democrático. En otras palabras, este integralismo se manifiesta obviamente de manera diversa en los países que conocen la alternancia en el poder y en aquéllos que no la conocen.

El caso italiano puede ser un paradigma de la presencia de actitudes integralistas por parte de los partidos políticos que detentan el poder; no obstante, nadie duda sobre la existencia de una democracia representativa plenamente vigente, y a veces cuestionada por las exageraciones en cuanto a un proceso permanente de composición-descomposición-recomposición de gobiernos mediante la recurrencia a las urnas. Este ejemplo registra después de la segunda guerra mundial evidencias de integralismo democrático. Baste revisar la política de contención del comunismo a raíz de la implementación del Plan Marshall, misma que se trasladó a la política interna italiana (cfr. J. Raschke, 1983; pp. 379-474) y a la nueva edición de esta visión durante la disputa por el poder entre la Democracia Cristiana (DC) y el Partido Comunista que se suscitó en el período comprendido entre la segunda mitad de los años setenta y principios de los ochenta. En este último ejemplo, se destacó en la campaña política de la DC la presencia de un proyecto encaminado a incorporar al PCI en la coalición de gobierno, asegurando la funcionalidad de éste en el contexto de la guerra fría mediante compromisos específicos, como el reconocimiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el apoyo a consolidar la modernización

de las fuerzas productivas desde el esquema del capitalismo. El llamado "Compromiso Histórico" impulsado por el dirigente democristiano Aldo Moro basado en la constitución de un nuevo gobierno de "unidad nacional" (Laboratorio Político, 1992) fracasaría, al imponerse en sectores importantes de la Democracia Cristiana el principio de exclusión, mismo que también sería influido por razones geopolíticas.

Estados Unidos, el país "defensor de oficio" de los ideales democráticos occidentales, y su clase política, sobre todo la que ha estado en el poder, también ha dado muestras, y continúa dándolas, de integralismo. Baste citar, a manera de ejemplo de una variante de integralismo, las experiencias del Macartismo (cfr. S.M. Lipset y E. Raab, 1981, p.239-270 y 523-555): la proscripción a los partidos marxistas o de alguna otra filiación de izquierda para participar electoralmente, y la contribución abierta o velada para el derrocamiento de gobiernos identificados con esa ideología.

Pero quizá los ejemplos más radicales de aplicación del integralismo se podían hallar en los países de Europa Oriental y en aquéllos cuyos gobiernos y formas de Estado se inspiraron en el marxismo (al menos hasta finales del decenio de los ochenta, en lo que concierne a los países de Europa Oriental).

En esos países los partidos comunistas practicaron un monopolio del poder político que encontró su legalización en sus Constituciones. Estado, Gobierno y Partido representaban la nación en su conjunto, tomándose esta última como algo homogéneo. Así, para el llamado socialismo real y sus logros, la democracia resultaba algo subalterno, al dar por sentado que el Estado, el Gobierno socialista

y su Partido representaban a toda la sociedad. En aras de la indiscutible representación de la mayoría, los gobernantes podían reivindicar el derecho de reprimir cualquier intento de oposición.

Las ideas que asociaban al socialismo real con el autoritarismo o, inclusive, con el totalitarismo, permearon a casi todas las democracias del mundo occidental (considerados los países desarrollados y subdesarrollados). En estos últimos se practicaron políticas hacia los partidos de izquierda que fueron desde la virtual o real proscripción de éstos, hasta la participación legalizada, pero limitada en la práctica, en los procesos electorales, combinada con altas y permanentes dosis de represión hacia los dirigentes y simpatizantes de la izquierda marxista en sus distintas variantes. Los argumentos manejados para justificar estas actitudes regularmente aludían tanto a la vinculación casi inmediata de los partidos comunistas y socialistas con las directrices emanadas de la Unión Soviética (como polo principal), o de China, o bien de Cuba en el caso de los países de América Latina, como a la identificación de los partidos comunistas como portadores de una estrategia basada en la violencia, en la estatización, el anticlericalismo, las limitaciones a la libertad de los ciudadanos, la violación de los derechos humanos, etcétera.

La democracia integralista puede considerarse como la visión pragmática de la democracia político-electoral (representativa) y consiste, fundamentalmente, en el establecimiento de reglas no escritas --autoritarias--que obstaculizan, o de plano impiden, que se manifieste la alternancia en el poder, desde la perspectiva teórica de la confrontación de distintos proyectos ideológicos de los que son portadores los partidos políticos y de la libre voluntad ciudadana, expresada en el voto

libremente emitido, para optar por cambios de gobierno, regímenes, de sistemas o modos de producción. En este sentido, la clase en el poder y su partido (o una coalición de partidos ideológicamente afines tratándose de regímenes parlamentarios) determinan de antemano lo que es conveniente y necesario para el país, de acuerdo a un sistema de producción determinado y a formas organizativas de la sociedad también determinadas, en función de diferentes proyectos hegemónicos.

El fundamento ideológico parte de la aplicación de un principio simplista que no coincide en la práctica con las posiciones doctrinales formales que apelan todo el tiempo a la democracia: la estabilidad política y la garantía del desarrollo económico sólo puede lograrse con un gobierno surgido de partidos funcionales al sistema en su conjunto; por el contrario, la incertidumbre, el estancamiento, la desestabilización y el caos, son el costo que la sociedad debe pagar si la oposición llegara al poder. Como puede observarse, detrás de la concepción integralista se encuentra una posición conservadora, defensora del status quo y, finalmente, antidemocrática.

En resumen, esta categoría tiene más que ver con las actitudes que asumen los partidos políticos en el poder del Estado a través de sus máximos representantes, que con una variante de democracia político-electoral ya que esta última, como ya se planteó, establece principios y reglas básicas procedimentales que pudieran ser consideradas genéricas: el respeto irrestricto al voto emitido por la ciudadanía (el sufragio efectivo) y la existencia de posibilidades de que las minorías puedan transformarse en algún momento en mayorías (la alternancia en el poder) y transformarse en Gobierno. Para Bobbio y Matteucci, el integralismo se

define como un cierto exclusivismo en el ejercicio del poder por parte de un determinado grupo, o una intransigencia doctrinal que se expresa y se ajusta en función de sus intereses políticos particulares. Para estos autores,

desde el punto de vista psicológico, el integralismo puede considerarse como una forma de desconfianza hacia el sujeto, hacia el hombre, y una inclinación a poner el acento en la determinación de las cosas a través de la autoridad [...] concibe la verdad de un modo rígido y esquemático, como un enunciado que debe imponerse, por una parte, y recibirse acríticamente por la otra [...]. Dentro de este significado profundo, el integralismo se refiere no sólo a una parte de la cultura católica, sino a todos los sistemas de pensamiento abierta y ocultamente dogmática y doctrinales (cfr. N. Bobbio y N. Matteuci, 1984, T. Y)

La democracia mexicana puede considerarse un modelo de democracia integralista, por las actitudes asumidas por la clase gobernante en el ejercicio del poder y las particularidades del sistema político donde se apoya el juego político-electoral. Trataré de demostrar en el siguiente apartado que, en este caso, no tan solo se justifica el empleo de esta categoría sino, además, ésta se enriquece al encontrarse elementos que la práctica integralista se manifieste en plenitud.

b) Consideraciones metodológicas.

Por otro lado, nos queda todavía por resolver otra cuestión de gran importancia: el uso adecuado de las categorías analíticas para el estudio de un problema como el caso del sistema político mexicano; en el que, sabemos de antemano, no es posible aplicar un marco clásico de análisis, por tratarse de un

fenómeno político en el que se combinan e imbrican elementos que le dan cierta especificidad y complejidad.

Para este caso, es posible, desde luego, recurrir a la utilización de artificios metodológicos con el objetivo de diseñar y aplicar un procedimiento de adaptación de categorías analíticas, que estén en grado de permitirnos analizar contextos sociales que parecen tener características diferentes (o adicionales) a las que plantea una categoría clásica como la democracia o el autoritarismo. La pertinencia de ese ejercicio ha sido discutida y estudiada, sobretodo, por Giovanni Sartori (cfr. Collier y Mahon, 1993), quien ha considerado los riesgos que conlleva efectuar la adaptación de categorías analíticas que poseen fronteras claras y propiedades bien definidas; al respecto, este autor señala que pueden producirse dos fenómenos: por un lado, el denominado “traslado” (traveling) conceptual que consiste en la aplicación de conceptos a nuevos casos y, por el otro, el “estiramiento” (stretching) conceptual referido a la distorsión que se produce cuando un concepto no se ajusta a los nuevos casos (Ibid, p. 845). De acuerdo con esta posición, se trataría de realizar un ejercicio de “traslado” conceptual o flexibilización en la utilización de las categorías, para aprehender lo específico del contexto estudiado, evitando caer en el “estiramiento”.

Es importante considerar otros elementos para precisar la utilización de este marco metodológico propuesto por Sartori: la “*extension*” y la “*intension*” (en sus expresiones del inglés) de una categoría. Puede interpretarse *extension* como el conjunto de entidades en el mundo a las que hace referencia, mientras que *intension* sería traducida como el conjunto de significados o atributos que definen una categoría y determinan la pertenencia a ésta (Sartori, G., 1970, pag.1041). La

relación extensión-contenido puede dar lugar a dos patrones: la existencia de categorías más específicas con una extensión limitada y una mayor inclusión de significados y atributos; o bien a categorías más generales con mayor extensión, pero significados y atributos más limitados (Collier, op. cit., pag. 846). De acuerdo con este autor:

Cuando los investigadores toman una categoría, desarrollada para un grupo de casos, y la extienden para casos adicionales, los nuevos casos pueden ser lo suficientemente diferentes como para que la categoría no sea ya apropiada en su forma original. Si este problema surge, pueden adaptar la categoría subiendo la "escalera de generalidad", obedeciendo la ley de variación inversa. En cuanto incrementan la extensión reducen la intensidad (contenido) al grado necesario como para encajar en los nuevos contextos. Este ejercicio ayuda a afrontar la tarea de lograr un conocimiento más amplio a través del análisis de un mayor rango de casos. (Ibid, p. 846)

Para los fines específicos de esta tesis, esta propuesta metodológica se puede utilizar recurriendo al procedimiento de "traslado conceptual". Esto significa introducir un rango más amplio de casos empíricos, creando categorías secundarias, que sirven para incrementar la extensión de una categoría general o primaria como democracia o autoritarismo, sin que ésta se vea distorsionada; para ello, añadiremos una adjetivación a la categoría primaria, tomando el carácter de una categoría a la que llama Collier "radial". Según este autor, el significado general de una categoría está anclado en una subcategoría central, que corresponde al mejor caso o prototipo de la categoría:

en el proceso de razonamiento la subcategoría central funge como la esencia (gestalt), por el hecho de que es constituida por un paquete de nexos (traits) que son aprehendidos juntos, entendidos juntos y reconocidos rápidamente cuando son encontrados juntos. Las subcategorías no centrales son variantes de la central. No comparten necesariamente los atributos definitorios entre ellas, pero sí con la

categoría central, de ahí el término radial que se refiere a su estructura interna. (Ibid, pp. 848-849)

La diferencia entre las categorías radiales y clásicas estriba en que en las radiales las categorías secundarias (subcategorías no centrales), no comparten el complemento total de atributos por los cuales reconocemos la categoría general (categoría primaria). En las categorías clásicas si lo hacen. (Ibid, pp. 845-855)

Como ya señalé, esta alternativa se explora en la medida en que los conceptos clásicos de autoritarismo y de democracia parecen sufrir de agotamiento o insuficiencia en su capacidad explicativa, al referirse al caso mexicano. Para efectos de este análisis, se ensayará una combinación de categorías primarias como lo son autoritarismo y democracia, reconociendo la posibilidad de flexibilizar su aplicación dependiendo de las particularidades de un determinado contexto.

Es preciso señalar que en el esfuerzo por realizar en el caso mexicano el imbricamiento del autoritarismo y de la democracia, sin duda presentes en la vida política del país, se ha hecho necesario también aplicar simultáneamente los enfoques sincrónico y diacrónico, de tal manera de poder encontrar el lugar que le correspondería en el análisis a la categoría propuesta en este trabajo: la democracia integralista.

En síntesis, la utilización de la categoría democracia integralista es resultado de la aplicación del artificio metodológico conocido como traslado conceptual, entendido como la aplicación flexible de conceptos para poder estudiar nuevos casos, evitando caer en la visión distorsionada que nos produciría el estiramiento conceptual. Este procedimiento, nos permite utilizar una categoría denominada

radial que, lejos de ser únicamente la adjetivación del concepto clásico de democracia o una variante de ella, se constituye en un instrumento operativo para articular en el caso mexicano dos dimensiones que son estudiadas por la teoría política comparativa como si fueran ajenas: el sistema político formalmente establecido como una democracia representativa de corte liberal (soberanía popular, sistema de partidos, elecciones libres, garantía de los derechos individuales, federalismo, separación de poderes) y el régimen político donde se manifiesta un ejercicio del poder de corte autoritario (presidencialismo informalmente sobredimensionado o con poderes "metaconstitucionales", control sobre los medios de comunicación, corporativismo, etc.), que encuentra sus orígenes en procesos que configuraron la vida política del país (Meyer, 1977). La categoría democracia integralista a mi parecer articula de forma particular las categorías principales de democracia y autoritarismo, en un intento de explicar una realidad política compleja como lo es, sin duda, la mexicana.

4. La democracia integralista en México.

a) Los aspectos autoritarios del integralismo democrático.

En la vida política de México se combinan de una forma particular aspectos de democracia formal, con rasgos --no dominantes-- de algunos elementos contenidos en el modelo clásico burocrático-autoritario, mismos que han sido utilizados en el esfuerzo por clasificar al régimen y al sistema políticos. Al respecto señala Daniel C. Levy (1990):

El mayor éxito de la política mexicana, la estabilidad, ha presentado obstáculos al desarrollo de la democracia, no es el resultado de ésta.

Sin embargo, en oposición al poder burocrático autoritario o personalista, el autoritarismo mexicano tiene mucho de la industrialización, estructura, formas, pactos y legitimación comúnmente asociados con un gobierno democrático (p. 135)

A la luz del planteamiento anterior, es claro que el caso mexicano se encuentra lejos de la lógica que guía el proceso de implantación del modelo burocrático-autoritario, así como de sus principios fundamentales, aun reconociendo la existencia de rasgos que coinciden con éste. En México el régimen presidencialista-constitucional es producto de una realidad distinta, que dió lugar a un proceso original de modernización política, es decir, de adopción de instituciones políticas modernas para configurar un nuevo Estado y un nuevo proyecto hegemónico que sustituyeran al erigido por el porfiriato.

En este sentido, la modernización política del país "no podía apropiarse y ejercer indiscriminadamente todos los preceptos clásicos de la democracia-liberal, a riesgo de preservar el régimen porfiriano en lugar de cambiarlo" (A. Córdova, 1972). Las mismas instituciones, en circunstancias históricas distintas, funcionan de diferentes maneras.

Por un lado, las instituciones de la tradición democrática-liberal europea son un producto histórico cuyo origen puede rastrearse en el empirismo inglés que legitimó al parlamentarismo británico vencedor del absolutismo. El empirismo inglés, sin embargo, no fue seguido por la Europa continental, la cual encontró en el idealismo alemán, particularmente en Hegel, la inspiración para derrotar al absolutismo, abriendo otra importante veta para el avance del liberalismo. Para los actores políticos de la época era claro que el empirismo inglés servía como fórmula para la defensa del status quo, pero que era inútil como fundamento para

el cambio social, característica que si fue reconocida a la filosofía de la Razón (H. Marcuse, 1983).

Por lo anterior, era evidente que el simple traspaso de las instituciones democrático-liberales anglosajonas a la realidad mexicana no era posible, más aún cuando ello hubiera significado, como se ha dicho antes, la defensa del status quo porfirista. Debía procederse a una adecuación que amoldara a las instituciones político-jurídicas a las exigencias de la realidad. Es decir, la construcción formal del Estado hacía necesario el rescate y fortalecimiento de las instituciones republicanas. Sin embargo, el ejercicio del poder, teniendo como marco una realidad compleja que requería la unificación y la reconstrucción del país, hacía indispensable la práctica del autoritarismo, no como régimen, ni como sistema y mucho menos como instrumento de construcción de una nueva hegemonía, sino como un mecanismo de control.

Por otro lado, el caso mexicano demuestra que las mismas instituciones pueden funcionar de manera diferente. Por ejemplo, la institucionalización de los grupos sociales y de sus conflictos a través de un proceso de corporativización de la sociedad, como forma de control de los grupos políticamente estratégicos, es un fenómeno observable tanto en las sociedades avanzadas como en nuestro país (J.L. Reyna, 1976). Sin embargo, en las sociedades desarrolladas el corporativismo tiene un origen predominantemente económico vinculado con la constitución de los grandes monopolios, mientras que en México se debe fundamentalmente a la acción de los grupos políticos dirigentes para lograr la estabilidad política y social y construir la hegemonía, aunque sería también utilizado para iniciar la reconstrucción económica y la industrialización del país.

Lo que se trata de resaltar es que fue una acción surgida de un presupuesto eminentemente político.

En ambas sociedades el derecho se emplea para fortalecer los intereses corporativos, pero en los países desarrollados ésto es producto de la concentración de la riqueza y del poder derivado de la abundancia, y aquí se debe a la escasez. Ello explica que en la construcción de la democracia en México la apropiación y adecuación de las instituciones fuese selectiva.

Hay que señalar que en el caso de los regímenes burocrático-autoritarios, éstos son un presupuesto para combatir la desestabilización de los países; el uso de la fuerza se impone casi en todos los casos al estado de derecho: es por definición un régimen de excepción. En cambio, la estabilización política de México está intimamente relacionada con los equilibrios de fuerzas resultantes del conflicto revolucionario, el cual tuvo como una característica sobresaliente y determinante la incorporación de las masas, predominantemente campesinas.

El movimiento revolucionario comenzó a resolverse con la creación de una Constitución que, al ser resultado de un pacto social, definió las formas que dieran permanencia y legitimidad a las relaciones políticas, las cuales adquirieron un carácter autoritario al promover poderes extraordinarios y permanentes a la institución presidencial. Es decir, el autoritarismo mexicano tiene sus orígenes en dos fuentes: un proceso de formación de una nueva hegemonía que sustituyó a la porfirista (oligárquica) y, por otro lado, en la constitución de un régimen político basado en el centralismo y en los controles políticos formales e informales.

El presidencialismo constitucional se convirtió en el eje de la conformación del nuevo Estado, con base en el diseño de un proyecto político-hegemónico que, lejos de ser excluyente, permitió la articulación de los intereses de los distintos grupos sociales en función de una convocatoria para promover el interés general modelado por el Estado: la modernización económica vía la industrialización. Este proyecto económico, lejos de buscar ser una alternativa al capitalismo, proponía nuevas formas de acumulación capitalista y otorgaba al Estado un papel central como rector y participante del mismo.

Debe destacarse que tanto el proyecto económico como el hegemónico del nuevo Estado mexicano, fueron compatibles con la realidad del mercado internacional. El proceso de acumulación en ese momento implicaba la necesidad de construir una economía cerrada y proteccionista en términos comerciales, pero abierta y de promoción para la inversión extranjera, lo cual garantizó condiciones que de alguna forma recibieron el reconocimiento de los países desarrollados, particularmente de los Estados Unidos.

La reconstrucción del estado-nacional significó crear un nuevo mercado y nuevas instituciones políticas a partir del Estado de masas que condujo al paternalismo, a la creación de un sistema corporativo y al partido oficial conformado por sectores. Ello permitió la conformación de un sistema de alianzas institucionalizadas de grupos sociales organizados como poderes de hecho, en donde el presidente aparece como el árbitro supremo a quien acuden todos los grupos para someter sus diferencias y por cuyo conducto legitiman sus intereses.

Para explicar esa situación es necesario referirse a la categoría de democracia integralista, como instrumento que permite establecer la conexión, interrelación y funcionalidad entre las dos dimensiones políticas que parecen ser la clave para comprender al caso mexicano: el sistema y el régimen políticos.

La política mexicana puede ser explicada en dos niveles articulados orgánicamente: el formal y el informal. En el primero se desenvuelve el sistema político con base en el derecho, el cual garantiza las formas jurídico-democráticas que sustentan la legitimidad del gobierno; en él se da sustento a la responsabilidad del presidente como Jefe de Estado y de Gobierno, que conlleva al reconocimiento diplomático internacional a las formas legales del Estado mexicano y, por ende, de su sistema democrático.

En el plano informal se desenvuelve el régimen político en donde el presidente es también Jefe del Partido. Es en este nivel donde en virtud de la cultura política nacional, son definidos los continuos ideológicos Estado-Presidente-Nación-Unidad-Soberanía y, por otro lado, en forma paralela el de Estado-Gobierno-Partido; ambos dan lugar a la realidad singular del integralismo democrático mexicano.

El primer continuo legitima el enorme poder de la institución presidencial, en cuanto que en ella recaería la responsabilidad del bienestar y la seguridad nacionales, por lo cual debe ser objeto de todo el apoyo y disciplina social y política para mantener y aumentar su poder --en una reminiscencia hobbsiana o quizá hegeliana--. Por supuesto, aquellos que se opongan al Presidente, no sólo se estarían oponiendo a una persona, sino a quien es la materialización de la

Patria y del Estado: cualquier asomo de disidencia sería una traición mayor a la Nación y provocaría la desestabilización de la vida política y social.

El segundo continuo supuso la simbiosis real entre los elementos citados, mismos que permitieron al presidente convertirse en la más importante fuente del Derecho y adquirir los llamados poderes metaconstitucionales, debido a que esa simbiosis le garantizó durante mucho tiempo la posibilidad de controlar, informalmente, a los poderes legislativo y judicial, aplicando la lógica de la disciplina partidista como respuesta a las implicaciones citadas en el párrafo anterior. Esta es la esfera del régimen político.

La simbiosis descrita, que implica la subordinación informal pero real de los poderes legislativo y judicial al Ejecutivo, encuentra su legitimidad en los usos costumbres y tradiciones que se han venido arraigando en la sociedad mexicana, como resultado de la eficacia con la cual se ha ejercido el poder durante más de sesenta años de manera ininterrumpida; sin embargo, entra en contradicción con los preceptos formales que rigen al sistema político y a los actores que en él intervienen. En este sentido, desde el punto de vista estricto de los aspectos formales que rigen al sistema, tal simbiosis es sin duda ilegal.

En otras palabras, la simbiosis Estado-gobierno-partido se convierte en un procedimiento fundado no en el derecho sino en un principio pragmático de ejercicio del poder. Las formas jurídico-legales darían de esta forma sustento --y al mismo tiempo enmascararían-- al autoritarismo presidencial. En otras palabras, el sistema político democrático es capaz de dar cabida a un régimen político

autoritario, lo cual muestra la esencia de la democracia integralista mexicana.

Como bien señala Lorenzo Meyer (1977):

en teoría el sistema a través del cual el liderazgo es seleccionado es democrático, pero la realidad es muy diferente. Ellos (los partidos políticos contemporáneos) deben de cuidarse de no atacar las bases de legitimidad del sistema, no pueden poner en peligro la hegemonía del PRI y ellos no deben de representar una real alternativa (p. 10)

Adicionalmente, lo anterior explica dos esferas más de la política mexicana. Por un lado, la negociación entre los grupos políticos institucionalizados, a nivel corporativo, asegurando la estabilidad del sistema mediante equilibrios de poder, aunado a formas tradicionales de relación personal como el compadrazgo y el servilismo, que denotan las formas de dependencia y control del personal político. En suma, las particularidades de la relación política al nivel de las élites -igualdad entre iguales--, en el sentido de Locke.

Por otro, la imposición autoritaria presidencial sobre las masas campesinas y obreras, mediante la aplicación combinada del recurso de la fuerza o de las reformas sociales, siempre guardando las formas institucionales --desigualdad entre desiguales--. Ello se traduce en la especificidad del poder autoritario mexicano, el cual se basa, más que en su eficacia, en sus dimensiones gigantescas e irresistibles, que promueven la conciencia autoritaria de las masas, a partir de la institucionalización de ese poder.

En términos formales el sistema político se fundamenta constitucionalmente en principios democráticos: celebración de elecciones, separación de poderes, pluripartidismo, libertad de expresión, asociación y movimiento de personas, etc,

que finalmente son elementos legitimadores de la hegemonía establecida. En términos informales el régimen político refleja las formas en las cuales se estableció la hegemonía y el contexto de la cual surgió: el partido hegemónico (o partido de Estado como usualmente es calificado) es reflejo de una condensación de intereses articulados que adquirieron un estatus constitucional. El corporativismo se apoya en la inexperiencia organizativa de los sectores sociales; el paternalismo como inhibidor de las libertades se apoyó en el papel del Estado y en la centralización. Las elecciones, en consecuencia, serían sólo un elemento funcional de legitimación hacia afuera y un mecanismo de neutralización de conflictos hacia adentro (la lucha por el poder desde el grupo gobernante). La democracia se interpretaría en función de la reproducción de esta hegemonía de corte autoritario.

b) La democracia integralista en México

El caso mexicano puede considerarse especial en el análisis comparativo de los sistemas políticos mundiales, encuadrados en la órbita de las democracias occidentales. Desde 1929, año que marcó la impronta decisiva en la vida política nacional, se estableció un sistema político en el que se expresaba de manera contradictoria una relación de poder caracterizada por la monopolización del poder del Estado por parte de un solo partido político y la celebración puntual de elecciones. Lo anterior no debiera sorprender, sobre todo si revisamos las particularidades del juego electoral que se presenta en otros países, en donde pueden encontrarse ejemplos de partidos políticos que ejercen el poder del Estado casi a perpetuidad.

Sin embargo, cuando se analizan las dimensiones (formales e informales) de la mecánica electoral, los problemas de la democracia mexicana saltan a la vista. El integralismo democrático es llevado al extremo diluyéndose, en consecuencia, los rasgos democráticos esenciales que están en la base de este régimen de constitución de gobiernos: a) el respeto de las mayorías hacia las minorías, es decir, la garantía de que existen posibilidades reales de que se presente la alternancia en el poder, y b) el sufragio efectivo, esto es, el voto ciudadano que es contado escrupulosamente y que sirve para formar gobiernos legítimos.

En México el proceso que dió origen a la democracia integralista pudo ser rastreado, en un primer momento, en el movimiento revolucionario de 1910, que en sus inicios no contó con una conducción política orgánica, es decir la presencia de un partido que impusiera la hegemonía sobre el resto de los participantes. A todos éstos los movía un interés de corto plazo: el derrocamiento de la dictadura porfirista y la readquisición de la movilidad política interrumpida por más de treinta años. En este periodo el problema de la hegemonía se plantea como una cuestión real, difícil de resolver en esas condiciones de vacío de dirección política.

Por otro lado, la Constitución de 1917 sería la concreción de un programa social de características globalizantes que, por la inexistencia de un grupo hegemónico, no pudo ser puesto en práctica en sus inicios de manera integral. Las bases del nuevo Estado se gestaron con la promulgación de dicha Constitución, pero su real establecimiento tuvo que aplazarse hasta 1929, año en el que logra constituirse un grupo hegemónico que se apodera del poder del Estado en formación. Con este proceso, el grupo gobernante pudo imponer los

elementos fundamentales al sistema político aprovechando la apropiación del poder del Estado, pero con la salvedad de que las bases y los objetivos de éste ya estaban definidos casi diez años antes.

En un segundo momento la democracia integralista adquiere concreción, al plantearse la necesidad de crear un organismo aglutinador de los distintos intereses de los grupos revolucionarios encabezados por una fracción que pudo imponer la hegemonía. Para lograr lo anterior, el primer paso que dió el grupo instalado en el gobierno fue expropiar para sí el poder del Estado y sus fundamentos ideológicos y programáticos, para mantener y reproducir dicha hegemonía. El segundo paso fue el impulso al naciente partido oficial desde el mismo Estado. Este es, a mi juicio, el factor que explica el surgimiento del integralismo democrático, tesis que a continuación se desarrolla.

Desde la fundación del partido en el gobierno (en sus tres versiones), la democracia mexicana quedaría entrampada entre la continua retórica del régimen basada en sus aspectos formales y su interpretación pragmática por parte del grupo en el poder. La simbiosis del partido con el Estado y su sujeción automática al gobierno en turno, permitió a la clase gobernante establecer zonas infranqueables de seguridad legales y extralegales, a fin de no afectar la esencia misma de su poder: la monopolización de los puestos clave de conducción del país. Tres presupuestos funcionarían con gran eficacia para que la relación de dominación impuesta por el grupo en el poder e instrumentada desde el Estado, a través del gobierno y el partido, se perpetuara:

a) El alto grado de legitimidad y consenso del proyecto revolucionario elevado al rango de Constitución General de la República, que dio origen a una forma particular de Estado social, con gran capacidad articuladora de los grupos sociales mayoritarios.

b) La imposición de reglas del juego en el terreno de la constitución de partidos y de procedimientos electorales de características obstaculizadoras, que le permitirían al partido en el gobierno y al grupo dirigente preocuparse principalmente de los procesos sucesorios del poder mediante procedimientos pacíficos y de garantizar la movilidad de los integrantes del grupo político gobernante.

Además, la simbiosis Estado-Gobierno-Partido como garante formal y real de la concreción de los ideales de nación planteados en la Carta Magna, pondrían en franca desventaja a las formaciones políticas que decidieran manifestarse contrarias al régimen en el terreno electoral. En el ámbito ideológico, las fuerzas opositoras difícilmente podrían plantear alternativas viables que, además, pudieran arraigarse sólidamente en la sociedad mexicana. El proyecto revolucionario derivado en Constitución y Estado seguía siendo la gran utopía y los gobiernos en turno no descuidaron el llevarlo a la práctica aunque fuera de manera limitada.

En el terreno de las capacidades de agregación de los grupos sociales, también se estableció una gran desventaja para los grupos de oposición, ya que el proyecto de extensión de la hegemonía que puso en práctica el grupo en el poder, consistió en el control de las organizaciones sociales estratégicas ya

existentes (movimiento obrero y campesino) y en la inducción de otras nuevas, utilizando para ello a las instituciones del Estado para convertirlas en clientelas cautivas y al partido, para encuadrarlas bajo modalidades de organización corporativa (cfr. G. O'Donnell, 1983 y J.L. Reyna, 1977). Así, el amplio consenso del proyecto económico y social revolucionario y la corporativización partidista de las organizaciones más poderosas y representativas de la sociedad civil, le confirieron al partido gobernante desde sus inicios la definición de partido de las mayorías, dejándole a las organizaciones políticas opositoras un papel exclusivamente funcional con respecto a la legitimidad del régimen, formalmente obtenida por procedimientos y principios formales democráticos y plurales. De acuerdo con Carlos Pereyra:

El enclaustramiento de las fuerzas sociales en el mecanismo corporativo propició una ficticia estructura pluripartidista. Si se advierte que las tendencias corporativas involucran sectores del bloque social dominante, toda vez que inclusive las cámaras empresariales son en sus orígenes órganos consultivos del Estado mexicano creados por su iniciativa, se comprenderá mejor por qué en el país ni siquiera ha actuado un partido político de la burguesía. (C. Pereyra, 1990, p. 169)

c) La fuerte cohesión de la clase política ejercida por la institución presidencial, a través de una sobrecarga de poderes informales (metaconstitucionales) que hacían del presidente de la República en turno el eje articulador de la conciliación de intereses, de disciplina y de distribución de beneficios económicos y políticos. Esos poderes informales no estarían fincados por el solo hecho de la simple ocupación de la silla presidencial por una persona, sino también por una correlación hegemónica de fuerzas, concentrada en el Ejecutivo.

Así trazado el esquema de la hegemonía impuesta por el grupo en el poder del Estado, la democracia mexicana sólo se podía desarrollar más por los ajustes funcionales que el grupo en el poder quisiera introducir para seguirse reproduciendo, que por la necesidad de ir perfeccionándola. La interpretación de la democracia que hacía el grupo en el poder no podía ser otra que la integralista en donde se instauraría una ley fundamental: la no alternancia en el poder, sobre todo en aquellos puestos clave que permiten la permanencia y reproducción de la hegemonía ejercida de manera monopólica, donde sobresale la presidencia de la República.

Sin variar el esquema, el grupo gobernante manejaría la problemática social generada por las contradicciones inherentes a una sociedad capitalista dependiente, cuya complejidad y conflictividad fue aumentando conforme el país se iba desarrollando en un modelo que privilegió la industrialización, misma que produjo una creciente urbanización con el consecuente aumento del sector servicios.

El reconocimiento de la diversidad ideológica y la oposición al régimen se reflejó de manera parcial recién en los principios de los años sesenta con las modificaciones a la legislación electoral que buscaban con ello la institucionalización del potencial de conflicto para así ejercer un mayor control a través de los partidos políticos; al mismo tiempo, se mantuvo como constante el uso de la represión para aquellos grupos irreductibles. El mismo criterio de cambios parciales sería aplicado en las posteriores reformas electorales, incluida la de 1977 llevada a cabo por Jesús Reyes Heróles durante el sexenio de José López Portillo que significó, para ese período, la mayor apertura del régimen.

Paralelo al reconocimiento del régimen de fuerzas opositoras, fue exacerbada la visión integralista de la democracia mexicana. Bajo una acción sincrónica del Estado, el gobierno y el partido, se construyó una subcultura política en la que se buscaría legitimar, ante los grupos sociales, la casi perpetuidad del grupo gobernante en el ejercicio del poder. El PRI se consideraba producto de los principios revolucionarios y de su ejecución en programas de gobierno; por consiguiente, era el legítimo depositario de las tareas de defensa de las libertades sociales, de la justicia social, del desarrollo económico y garante de la soberanía nacional; en suma, era el heredero del Estado. Los partidos opositores contrarios al PRI eran, en consecuencia, "enemigos de la Revolución", "entreguistas" de la soberanía nacional al profesar ideologías "extrañas", "reaccionarios" y contrarios al Estado.

Bajo esta noción integralista, los demás partidos políticos de antemano estaban condenados a ser oposiciones leales "independientes" o "colaboracionistas", con una visión genéticamente derrotista frente a las posibilidades reales de alcanzar el poder del Estado. La oposición "independiente" que se mantuvo constante a lo largo de la historia política contemporánea del país (PAN y PCM fundamentalmente), debía su existencia, casi de manera exclusiva, al descontento de grupos sociales minoritarios hacia el régimen y el sistema político instaurado, y no al ofrecimiento de alternativas ideológicas y programáticas susceptibles de aceptación por la mayoría de los grupos sociales.

La característica integralista de la democracia mexicana representó la esencia del sistema político mexicano, ya que atentar en el terreno electoral contra el PRI no solamente era hacerlo contra el gobierno ejercido por éste en los distintos

ámbitos (federal, estatal y municipal), sino contra el Estado y contra la Nación misma. Por consiguiente, los triunfos del PRI y la contención obligada de las fuerzas opositoras se consideró en la práctica como verdadera razón de Estado. Bajo esta perspectiva puede explicarse la presencia de irregularidades electorales, que casi siempre reflejaron la necesidad de subrayar que la permanencia del PRI en el poder era una condición necesaria para la estabilidad política del país, el desarrollo económico y la procuración de la justicia social.

Además, las abultadas votaciones para el partido iban encaminadas a refrendar el simbolismo del "contundente" consenso de la gran mayoría de la población, imprimiéndole al concepto de mayoría una interpretación priísta sobredeterminada, aun cuando en términos reales la relación de dominación hegemónica impuesta por la clase gobernante jamás se hubiera puesto en peligro, por la casi ausencia de partidos políticos opositores de dimensiones nacionales.

El imperio de la razón de Estado para ratificar una y otra vez los triunfos "avasalladores" del PRI, se antepuso casi siempre al desprestigio del régimen. La democracia integralista era perfectamente funcional con sus presupuestos fundamentales y, si acaso, habría que adecuarla dependiendo de los grados de conflicto social --que se suponía controlado de antemano--, siempre mediatizado con la corporativización de los grupos sociales a través de los sectores del partido, o a través de la represión. Es por ello, que de manera dosificada el régimen podía darse el lujo de conceder algunas posiciones a los partidos políticos opositores, como salida de emergencia y canalización institucional del descontento social, y para legitimar el régimen en cuanto a sus virtudes

democráticas. Sin duda de lo anterior se desprendería esa imagen generalizada acerca del PRI como partido de estado.

Cabe hacer notar que este esquema complejo de la relación de dominación política y su permanencia a lo largo del tiempo, no estuvo fincado en forma exclusiva en los exacerbados controles que se impusieron sobre la vida política y social del país. Sin una dinámica de crecimiento económico y sin la implementación de una mínima política social, difícilmente la relación de dominación hegemónica se hubiera sostenido por largo tiempo, bajo formas civilistas de autoritarismo relativamente controladas. (Luis Medina Peña, 1982).

De este modo se completaba la ecuación en la que se fundamentaba la "perdurabilidad" del grupo en el poder y el PRI: la eficacia del control político y la estabilidad política y social del régimen son directamente proporcionales al desarrollo económico promovido por el Estado (dados los fundamentos del capitalismo mexicano dependiente); por lo tanto, la variación en términos negativos del desarrollo económico (crisis), forzosamente alterará los presupuestos de la relación de dominación en la búsqueda de un nuevo equilibrio, con opciones que pueden ser regresivas (mayor autoritarismo) o progresivas (mayor apertura política).

El poder ha puesto en práctica casi siempre y de manera conjunta las dos acciones en momentos de crisis, en una mezcla contradictoria de medidas aperturistas (flexibilización y apertura del Estado y del régimen para absorber grupos sociales emergentes vía la clientelización y la cooptación; reconocimiento de la pluralidad política permitiendo la ampliación del esquema de partidos

políticos; acceso controlado a mayores cuotas de poder autorizando algunos triunfos electorales en los niveles federal y local, etcétera) y otras de carácter regresivo, que se interpretan como construcción de nuevos diques de protección de la relación de dominación política hegemónica (control casi absoluto de la legislación electoral por parte del gobierno en turno en sus niveles federal y local, para salvaguardar los triunfos del PRI; reforzamiento de la simbiosis Estado-Gobierno-Partido para enfrentar campañas electorales; represión de la disidencia, incluso la interna en el partido oficial; mayor recurrencia a las irregularidades electorales sin importar el aumento del desprestigio electoral del partido, etcétera).

Por otro lado, la apertura política controlada del régimen sería una forma de poner en evidencia la verdadera potencialidad de las fuerzas opositoras para arraigarse en la vida nacional del país y efectuar las correcciones pertinentes. De todos los partidos de oposición solamente el PAN podría considerarse una fuerza política independiente, y eso de manera bastante focalizada (algunos estados del norte y centro del país, el Distrito Federal y la zona conurbada del Estado de México). Mientras tanto, el resto de los partidos de oposición se debatiría en la simple sobrevivencia política (la conservación de su registro para participar en elecciones), muchas veces inducida por el propio Estado.

La apertura política controlada puesta en práctica por el régimen desde los años sesenta, encontraría sus límites para el desarrollo de la democracia mexicana. En efecto, para perfeccionarla no bastaba reducir la edad de la ciudadanía para ejercer el voto, ni simplificar los requisitos para facilitar el registro de nuevas organizaciones políticas, así como tampoco financiar a los partidos y

considerarlos como entidades de interés público, o inventar mecanismos para asignar reducidas cuotas de poder (diputados de representación proporcional y algunos triunfos y cargos en los ayuntamientos), sin modificar un hecho fundamental: la imposibilidad de la alternancia en el poder por medio del sufragio efectivo, en gran medida determinada por la resistencia a efectuar un cambio de actitudes que permitieran la superación de la visión demócrata integralista.

En suma, para que los esfuerzos aperturistas hubieran sido seriamente considerados como un cambio de actitudes y no como medidas correctivas coyunturales, se tendrían que haber hecho cambios sustanciales en la concepción integralista de la democracia de la clase política en el poder, lo cual hubiera significado la posibilidad de ver redimensionada la distribución de posiciones políticas, o de prebendas de otro tipo. Con ello emergía con nitidez la base misma de la democracia integralista concretada en la simbiosis Estado-Gobierno-Partido: la defensa de intereses facciosos de diversa índole que se fueron generando y reproduciendo desde la misma ocupación de corte patrimonialista del poder del Estado. Es así como se entiende el que los jefes de las organizaciones corporativizadas a través del partido, los dirigentes del partido y la burocracia política hayan establecido normas de comportamiento, basadas en actitudes políticas que se traducen en la práctica en la recurrencia a procedimientos extralegales como el fraude electoral, la represión para garantizar las movilizaciones y los apoyos populares y la recurrencia a los recursos públicos para financiar las campañas políticas de los candidatos a puestos de elección popular.

Lo anterior permite ver las consecuencias que, en el mediano y largo plazos, tenían que asumirse en un régimen donde un partido funciona de manera simbiótica con el Estado. Como bien señala Hector Aguilar Camín:

El partido del Estado ha funcionado porque es fundamentalmente una coalición pragmática de intereses, la encarnación puntual de lo que algunos llaman el interclasismo de la revolución mexicana, la posibilidad de reunir en una misma tarea política intereses de todas las clases conservadoras y revolucionarios, campesinos y grandes terratenientes, obreros y empresarios, de modo que en la negociación pragmática puertas adentro cada quien obtenga algo y los que no, al menos esperanza. El problema del PRI en la transición es que parece un partido político diseñado para un México anterior a las últimas décadas de modernización [...] (H. Aguilar Camín, 1984).

Lo arriba expuesto pone de relieve el origen de la incapacidad del partido en el poder para superar la democracia integralista, adecuándose a un incesante proceso de modernización que empezó a gestarse en la sociedad civil como efecto del desarrollo económico. También revela el anquilosamiento de la clase política en el poder, incapaz de idear nuevos mecanismos de revalorización del consenso con los grupos sociales vía el partido, aprovechando la privilegiada situación que otorga el control de las instituciones del Estado.

De esta manera, mientras las tasas de crecimiento económico se mantuvieron altas, y el Estado no enfrentó una aguda crisis fiscal que le impidiera seguir implementando su política social e intervencionista, la relación de dominación hegemónica pudo sostenerse sin grandes dificultades al prevalecer --aun con la persistente desigualdad social-- ciertos grados aceptables de bienestar, sobre todo en el ámbito urbano. De esta manera, los problemas estructurales de la relación de dominación emergieron cuando ya no se pudieron sostener las altas tasas de crecimiento económico, y el Estado, por la agudización de la crisis fiscal,

tuvo que ver redimensionada su ya de por sí limitada forma de Estado social intervencionista.

Así, no obstante que las situaciones de crisis económica afectan necesariamente a los partidos políticos en el poder en todos los sistemas democráticos, en México, dadas las características del régimen y las de su sistema político, la crisis de los ochenta produjo efectos amplificados.

5. Los componentes de la democracia integralista en México: la simbiosis Estado-Gobierno-Partido y la identidad Presidente-Estado-Nación.

Una evaluación preliminar de la relación de poder hegemónica expresada a través de la presencia de un partido con las características del PRI, nos llevaría a considerar, de inmediato, la casi inviable transformación radical de la correlación de fuerzas y, en consecuencia, de la prácticamente imposible alternancia en el ejercicio del poder del Estado. Las razones que sostendrían en apariencia y sin grandes dificultades la argumentación anterior, no requerirían de un mayor esfuerzo de indagación:

a) En sus aspectos fundacionales, el partido no surgió para la disputa por el poder del Estado, ya que los inspiradores de su organización lo poseían; además de que el propio partido surgía como una quasi institución del mismo. Dada la coyuntura política de finales de los años veinte y las constantes pugnas internas expresadas de manera no pacífica por las distintas facciones del grupo político gobernante, la primera función del partido consistió en reconstruir la unidad del grupo en el corto plazo e institucionalizar la lucha por el poder; claro está, sin

considerar las posibilidades de que esta lucha involucrara directamente a otros grupos fuera del poder.

Fue durante las primeras experiencias electorales cuando el partido tomó en consideración la importancia de convertirse también en una eficaz maquinaria electoral, debido a la presencia, siempre reconocida, de elementos perturbadores de los procesos electorales caracterizados, en la mayoría de los casos, como escisiones al interior del grupo en el poder quienes optaban por luchar por el poder del Estado de manera independiente.

La participación del partido oficial en los procesos electorales se fundamentaría en dos estrategias: el establecimiento de un sistema de partidos con la existencia de un partido de corte hegemónico de acuerdo con la tipología de Sartori (1980) y el aseguramiento de clientelas electorales fijas, ya sea a través de un férreo control político de las organizaciones, o de la constante manipulación de las cifras electorales. Ello explica en parte la minimización que siempre mostró el grupo gobernante hacia las fuerzas políticas opositoras y hacia la expresión veraz de las cifras.

Así se generó al interior del grupo político gobernante una visión integralista del poder y de la democracia, misma que se trasladó después a las prácticas electorales en todo el país. La aceptación de fuerzas políticas opositoras se regiría todo el tiempo bajo esta concepción exclusionista de la lucha por el poder, sirviendo, casi exclusivamente, como un instrumento importante de legitimación ante la elección de procedimientos formalmente democráticos y como símbolos de un régimen cuyo lema había inspirado el proceso revolucionario, en el cual el

grupo político en el poder había fundado su legitimidad originaria: el sufragio efectivo y la no reelección.

b) En el aspecto ideológico, la situación no podría ser más ventajosa para que el arraigo del partido se concretara sólidamente en los grupos sociales mayoritarios. Las coincidencias de las aspiraciones y reivindicaciones de la Revolución Mexicana, elevadas a rango constitucional, con los documentos básicos del partido (declaración de principios, estatutos y programa de acción), establecían originalmente un amplio consenso, reduciendo de manera considerable los espacios ideológicos a las fuerzas políticas opositoras y, en consecuencia, dificultando sus acciones en la búsqueda de más amplias zonas de influencia electoral. En este sentido, el colaboracionismo, la virtual subversión, o el reconocimiento a ser una oposición "leal" serían las opciones políticas reales de los opositores.

En este aspecto ideológico también debe ponerse en relieve la importancia del continuo Presidente-Estado-Nación-Territorio, como otro fundamento del integralismo democrático. La identidad ideológica de estos tres elementos, contenida en la doctrina del nacionalismo revolucionario, derivó en prácticas caracterizadas por su rechazo a permitir que la oposición lograra adquirir el potencial suficiente para acceder al control del Estado, bajo el supuesto de que únicamente el partido del presidente sería el depositario del interés nacional; en consecuencia, reconocer las victorias de los otros partidos significaría hacer concesiones a los enemigos del país. Es evidente que a los otros partidos se les identificaba con intereses ajenos a los de México. El PAN, por ejemplo, sería asociado a una imagen proclive a los intereses de Estados Unidos y El Vaticano.

Mientras que el PCM (después PSUM y PMS) y el PRT, serían identificados como sujetos a la influencia de los intereses soviéticos o del trostkismo internacional.

c) En el aspecto electoral también son dables las argumentaciones que parecen demostrar las dificultades para derrotar en las urnas al partido en el poder; ello, debido a dos aspectos: clientelas electorales fijas y una posición político-estratégica inmejorable no solamente como partido en el poder que lo hace usufructar en su favor a las instituciones del Estado, sino también a sus mismos principios originarios. Al considerar al partido como una quasi institución estatal, la lucha por el poder con las fuerzas políticas opositoras no sería más que una pugna contra el Estado mismo. Y así lo entendieron, aunque de manera tergiversada, el grupo político en el poder y los opositores.

De esta forma, los aspectos importantes para una campaña política como las movilizaciones de dimensiones regionales y nacionales, la labor de gestoría, la difusión de la propaganda, etc., solamente podían ser cubiertos con eficiencia y dimensiones en verdad nacionales por el partido en el poder: el gasto público sería, a su vez, factor importante para cubrir las necesidades financieras del partido referentes a los gastos de operación administrativa de su estructura y de las campañas políticas.

Por otra parte, la concepción hegemónica del poder del grupo político gobernante encuentra también su expresión en la legislación y en la mecánica electoral. Siguiendo una lógica contradictoria, el régimen estableció un doble procedimiento de apertura y reforzamiento del control político sobre las fuerzas

opositoras, el que se ha ido perfeccionando conforme aumenta la complejidad de la sociedad mexicana. El objetivo principal de esta estrategia se fundamenta en un principio por demás simple: hacer cambios controlados de tal modo que no se generen las condiciones para modificar sustancialmente la hegemonía del grupo político gobernante.

Mientras por un lado se facilita el cumplimiento de requisitos mínimos para que las organizaciones políticas participen en el juego político formal, se conceden cuotas de poder que la mayoría de las veces no reflejan la influencia real de las organizaciones en la sociedad civil, se otorgan subsidios para el desarrollo de las actividades partidistas, se aceptan la supervisión de la mecánica electoral y la participación directa de las fuerzas opositoras en los organismos electorales, etc.; por el otro, el partido en el poder, aprovechando su condición de abrumadora mayoría, ha creado condiciones de virtual inalterabilidad de la correlación de fuerzas en los organismos electorales.

De esta manera, mientras se cuente en los organismos electorales, el Congreso de la Unión y los Congresos locales con una segura mayoría formada por el partido en el poder el esquema de dominación electoral priista permanece inalterable. Hasta principios de los noventa, en el caso de los organismos encargados de los comicios, por ejemplo, el PRI mantenía el control a través de sus representantes directos (los comisionados nombrados por el partido, los representantes de las Cámaras de Diputados y Senadores, el Secretario de Gobernación y el Notario Público), e indirectos (como los comisionados de los partidos políticos opositores llamados satélites o colaboracionistas, o funcionarios

designados por el Ejecutivo).² Lo anterior le permite sacar adelante los acuerdos que le beneficien o bloquear aquéllos que pudieran perjudicarlo.

Por otra parte, la holgada mayoría en los Congresos le permite mantener inalterada la legislación electoral, modificarla en su favor, o establecer una estrategia gradualista de cesión de cuotas de poder. Además, la holgura cuantitativa de los triunfos electorales muchas veces lograda a través del fraude, no daba muestras de requerir la creación de nuevas zonas de seguridad electoral, aunado a la permanente debilidad de los partidos políticos de oposición tanto colaboracionistas como independientes.

El único defecto de este esquema de control político de los organismos electorales, consiste en una cierta variabilidad de la negociación política con los partidos "colaboracionistas" o "satélites", ya que en la medida en que éstos avanzaran electoralmente, los costos de la negociación aumentarían para el grupo político gobernante, planteando en los organismos electorales un ambiente potencial de inseguridad con respecto a los apoyos requeridos por el régimen, para sacar adelante acuerdos electorales de importancia.

No obstante lo anterior, a lo largo de la vigencia de este procedimiento de control de los organismos electorales, generado por la legislación electoral, en ningún momento se tuvo que recurrir al voto de calidad por parte del Secretario de Gobernación (el representante del Poder Ejecutivo) para casos de empate, como último procedimiento para la aprobación de propuestas electorales de

² Véanse las dos últimas legislaciones electorales (LFOPPE y Código Federal Electoral), en lo que concierne a la composición del máximo organismo electoral: la Comisión Federal Electoral. Las legislaciones locales reproducirían con exactitud este esquema, o, inclusive, exacerbándolo.

importancia (salvaguardando así las formas en cuanto a la identificación automática del máximo funcionario electoral con los intereses del partido en el poder), aunque sin anular que se pudiera manifestar un posible cambio de actitudes en los partidos de oposición "colaboracionistas".

El establecimiento de diques de contención electoral a través de mecanismos legales que dificultaron las acciones de los partidos políticos opositores, no significó la instauración de una actitud oligopólica del grupo político gobernante, cerrando cualquier posibilidad a las fuerzas opositoras para ejercer ciertas cuotas de poder. Por el contrario, el PRI ha reconocido derrotas electorales, aunque con ciertos lineamientos:

a) En primer lugar, el triunfo de las fuerzas opositoras debe estar sustentado en una generalizada reacción de descontento por parte de los grupos sociales, asentados en el estado, el municipio o distrito electoral de que se trate; de esta manera, al menor indicio de igualdad entre el PRI y los partidos opositores, el triunfo de éstos no será reconocido; a menos que el Presidente de la República lo decida en función de intereses políticos estratégicos.

b) En segundo lugar, los partidos políticos opositores a los que se le hubieren reconocido triunfos electorales, no deberán refrendar el mismo puesto electoral en una elección sucesiva; se trata de que el partido opositor --aun reconociendo su fuerza electoral en las mismas dimensiones de la elección pasada-- no genere ante los grupos sociales una cultura de continuismo. En el último de los casos, solamente pudiera permitirse una alternancia en el poder con el partido oficial. La ruptura de este principio --de presentarse-- ha sido la excepción de la regla. Se

trataría de una posición de elección sin importancia (un ayuntamiento con escasa población y presupuesto), o bien como procedimiento para atemperar los conflictos sociales sin arriesgar el ejercicio del poder local (distritos electorales federales y locales a los que se considera bastiones opositores permanentes); o, en último caso, para solucionar un conflicto que pudiera ampliarse, siempre queda el recurso de la anulación de la elección y su repetición de manera extraordinaria, o el nombramiento de un Concejo Municipal de integración mayoritariamente priista.

c) En tercer lugar, el reconocimiento de triunfos opositores no debe alterar en forma sustancial la correlación de fuerzas en ámbitos regionales y mucho menos en el nacional. Así pudieran reconocerse triunfos opositores hasta una cantidad que no modifique una mayoría absoluta en órganos fundamentales de decisión como, por ejemplo, un Congreso Local; el mismo principio funciona cuando se trata de municipios de importancia (por su posición estratégica ya sea que se trate de centros industriales, de fronteras, capital estatal, etcétera), o de una entidad federativa.

d) En cuarto y último lugar, está el evitar ceder una posición que altere totalmente la correlación de fuerzas en entidades federativas: una gubernatura, por ejemplo.³ Este principio se vería alterado por vez primera en 1988 al reconocerse en el estado nortero de Baja California, la primera victoria de un partido de oposición (el PAN) en una elección de Gobernador.

³Es preciso señalar que aunque el dominio electoral del PRI ha decrecido en algunas entidades del país con la pérdida de gubernaturas, el poder político se ha conservado al no permitir el control de los Congresos Locales. Con este procedimiento, se establecen nuevos equilibrios en el ámbito local, al estar el PRI en grado de obstaculizar las acciones de gobierno.

De esta manera, si los papeles de la combinación Estado- gobierno-Partido se ven refuncionalizados por un elemento perturbador --en este caso, la aguda crisis económica de los años ochenta-- , sus efectos sobre este último tendrán la característica de ser amplificados, dado el esquema de subordinación que desempeña en la relación de dominación que lo lleva a ser una quasi institución del Estado.

Sin lugar a dudas, esta es una de las peculiaridades básicas del funcionamiento cotidiano del sistema político mexicano constituyendo, quizás, el principal punto de apoyo para descubrir sus límites en cuanto a la fiel expresión de un modelo de democracia occidental.

En un sistema democrático más cercano a grados óptimos de competitividad y pluralidad, en la lucha por el poder del Estado, o para conservarlo, los efectos de una severa crisis económica repercutirán en forma directa sobre el partido o la coalición de partidos que esté en el gobierno en esa coyuntura, perdiendo puntos porcentuales en sus niveles de votación (las elecciones son también una manera de evaluación de los gobiernos por parte de la ciudadanía).

Sin embargo, existen grados de autonomía en las acciones de los partidos que permiten la existencia de espacios de maniobra, para mantener grados de control sobre sus clientelas electorales. Esto es permisible principalmente mediante una vida partidaria activa que lleva al establecimiento de mecanismos que garantizan la independencia y la crítica frente al gobierno en turno: diferenciación de funciones partidistas y de gobierno, presencia de facciones muchas veces antagónicas con libertad de expresión e influencia que luchan abiertamente por el

control de la organización, autonomía financiera, etc. En este sentido, los partidos políticos desarrollan una capacidad autopropulsiva que los lleva a una readecuación constante frente al contexto y los electores que los apoyan.

Resulta por demás evidente que este tipo de situaciones no se presenta ni se ha presentado en el PRI, como reflejo de su papel asignado en la forma de dominación basada en la simbiosis Estado-gobierno-partido y en un presidencialismo autoritario sobredimensionado, que dio origen a la interpretación integralista de la democracia por parte del grupo político gobernante. Al ser el partido una quasi institución del Estado, los límites de acción del gobierno y del partido así como de su personal, tienden a confundirse anulando su capacidad autopropulsiva. A ello contribuiría también la inmensa red de intereses diversos, que se fue creando entre el régimen y las dirigencias de las corporaciones que, al mismo tiempo que minaron las bases sociales del Estado y su legitimidad, inhibieron el desarrollo de una verdadera militancia partidista autónoma.

La estructura vertical del partido fue convirtiéndose en coto de caza de la facción dominante del grupo político dirigente, constituida en gobierno federal o local en turno; mientras, la estructura horizontal subordinada a su vez al gobierno mediante una relación de intercambios desiguales (sostenimiento de las acciones de gobierno a través del control de los grupos sociales, por canonjías, reivindicaciones limitadas, apoyos para permanecer en las dirigencias, otorgamiento de puestos de elección popular como cuotas de poder, etc.), se transformaba en un instrumento para la conservación y ampliación de las clientelas electorales consideradas cautivas.

Con este panorama, cualquier intento por hacer avanzar la democracia en el partido y, en consecuencia, en el sistema político, quedaba atrapado en la compleja red de intereses que generó la forma de dominación. En primer lugar, el planteamiento de la autonomía del partido con respecto al gobierno en la elección de dirigentes y candidatos a puestos de elección popular, significaba atentar contra uno de los fundamentos de la hegemonía (el Presidente de la República en turno) y exponerse al truncamiento de las carreras políticas, con todo lo que esto implica en cuanto a beneficios personales.

En segundo lugar, promover la democratización de la estructura horizontal (los sectores y sus organizaciones) era aun más difícil, por el anquilosamiento de las dirigencias que, además, supieron crear, en complicidad con el régimen, una telaraña de intereses dentro de las organizaciones que estaban más allá de los asuntos partidistas en sentido estricto. Por lo anterior resulta fácil explicar el desprestigio del partido frente a la sociedad civil, ya expresado a través del abstencionismo y del voto opositor. Este último manifestado ahora de manera más amplia.

Las fallas estructurales de la relación de poder comenzarían a expresarse con mayor claridad en los años ochenta en su ámbito natural de reproducción, siguiendo el esquema de democracia representativa: los procesos electorales celebrados bajo la influencia de un contexto socioeconómico y político desfavorable.

6. Las elecciones en Chihuahua y la influencia de la democracia integralista

Históricamente, el manejo de las crisis económicas en México condujo al gobierno a recurrir a diversas formas de apertura política a fin de contrarrestar las presiones sociales.⁴ Esa válvula de escape encontró sus límites en el sexenio de Miguel de la Madrid debido a que la simbiosis Estado-Gobierno-Partido y la concepción integralista de la democracia prevaleciente en el grupo gobernante, se convirtieron en un serio obstáculo. El proyecto de apertura delamadridista chocó con los sectores conservadores del partido.

El respeto al voto como una variante de los planteamientos que se hicieron en la campaña de renovación moral y democracia integral, sería un camino explorado por el gobierno, ya desde antes de la toma de posesión del nuevo presidente de la República el 1 de diciembre de 1982. Los resultados de ese experimento "aperturista" mostraron con nitidez la capacidad real del partido en el poder, ante la realización de comicios aproximadamente libres: en tres elecciones locales celebradas en 1982, el PRI perdió, ante partidos políticos opositores, tres capitales de entidades federativas (San Luis Potosí, Sonora y Guanajuato). Sin embargo, fue en 1983 en Chihuahua donde se observaron con mayor claridad los efectos del "aperturismo" político del régimen: el PRI perdió ante el PAN siete Ayuntamientos (los más importantes de la entidad) y otros tres ante el PST (ahora PFCRN), PPS y PSUM (ahora PMS-PRD). Con ello, el PRI cedió de hecho, el

⁴Este esquema fue seguido por todos los presidentes anteriores a Miguel de la Madrid. Durante el período de Ruiz Cortines, en el marco de fuertes movimientos sociales, se amplió el derecho del voto a la mujer; con López Mateos se implementó el mecanismo de representación con base en diputados de partido, para incorporar a la oposición al Congreso; Echeverría Álvarez recurriría al discurso del pluralismo ideológico y la incorporación de cuadros de jóvenes al gobierno; López Portillo instrumentaría la reforma política de 1977, que le permitió a la izquierda participar de manera institucional en los procesos electorales.

control político de una entidad federativa, algo inusitado en toda la historia electoral del partido. Al mismo tiempo de la debacle electoral en Chihuahua en julio de 1983, al PRI se le sumaría otra pérdida de importancia: la capital del estado de Durango.

Los resultados de los procesos electorales de 1982 y el primer semestre de 1983, evidenciaron desde mi punto de vista una lectura equivocada de la realidad política nacional hecha por el grupo político gobernante, con base en dos conclusiones: a) El PRI, a pesar del descontento entre los grupos sociales producido como resultado de la aguda crisis económica, seguía controlando a los grupos sociales mayoritarios a través de una estructura sectorial todavía eficiente; además, el discurso manejado seguía siendo válido para el grupo en el poder, a pesar de las medidas antipopulares de política económica, y b) Los partidos políticos opositores nunca habían representado una seria amenaza electoral; su presencia en la vida política nacional apenas alcanzaba grados de sobrevivencia; y no habían jamás presentado proyectos alternativos capaces de motivar a los grupos sociales mayoritarios para votar en su favor.

Por su parte, la realidad mostraba el descontento social, caldo de cultivo para un verdadero juego de partidos que canalizara institucionalmente tal malestar. Era obvio que el partido mejor organizado y con mayor arraigo en la vida política mexicana fue el más beneficiado; en este caso, el Partido Acción Nacional.

Por otro lado, el vertiginoso ascenso del PAN en algunas entidades del norte, centro y occidente del país, configuró un esquema electoral que apuntaba hacia el bipartidismo y hacia una mayor participación política de los grupos sociales,

replanteándose el pluralismo, como estrategia emergente de atomización institucionalizada de las fuerzas políticas y de legitimidad del régimen. La presencia de la izquierda jamás aumentó ni aun con los importantes esfuerzos de unificación, impulsados por los estratos dirigentes del viejo Partido Comunista. Ni qué decir de otros partidos políticos considerados como "colaboracionistas" o "paraestatales", que debían buena parte de su existencia y cargos de elección popular al régimen y al gobierno en turno.

En suma, fue el PAN --por su mayor antigüedad como partido opositor y su plena identificación en el esquema de partidos-- el único beneficiado por los problemas coyunturales y estructurales que estaban afectando la relación de dominación ejercida por el PRI en el terreno electoral.

Las interpretaciones sobre los triunfos electorales de partidos políticos opositores fueron diversas. Sin embargo, casi todas estaban vinculadas a factores coyunturales: el fuerte descontento social generado por los efectos de la aguda crisis económica (inflación, desempleo, devaluación del peso frente al dólar, etc.); el malestar de importantes grupos empresariales ante la estatización de la banca, como principal medida correctiva de política económica, y la incursión de éstos en la arena electoral como forma de protesta, apoyando al PAN; el aumento de las presiones de la Iglesia Católica hacia el Estado a través de la manipulación ideológica de los electores, para inducir un voto favorable a un partido con planteamientos similares a los de la doctrina social de aquélla (la identificación recaía también en el PAN); (cfr. J. González Graf y A. Ramírez Lugo, 1977; y, E. González Morfín, 1969); la injerencia del gobierno de Estados Unidos y la de grupos privados de ese país en el terreno electoral, para explorar nuevas

CUADRO 3

CHIHUAHUA

C

POBLACION POR MUNICIPIO SEGUN EL CENSO DE 1980
Y PADRON ELECTORAL UTILIZADO EN LAS ELECCIONES DE 1983

MUNICIPIO	POBLACION	%	PADRON	%
• AHUMADA	12100	0.60	5277	0.55 •
• ALDAMA	15667	0.78	7080	0.74 •
• ALLENDE	10850	0.54	5854	0.61 •
• A. SERDAN	5092	0.25	2074	0.22 •
• ASCENCION	11985	0.60	6362	0.67 •
• BACHINIVA	8332	0.42	4602	0.48 •
• BALLEZA	12917	0.64	6692	0.70 •
• BATOPILAS	10513	0.52	3321	0.35 •
• BOCOYNA	18113	0.90	10626	1.11 •
• BUENAVENTURA	16317	0.81	8222	0.86 •
• CAMARGO	44623	2.23	21072	2.20 •
• CARICHIC	9297	0.46	3963	0.41 •
• C. GRANDES	10861	0.54	5280	0.55 •
• CORONADO	3282	0.16	1557	0.16 •
• COYAME	3353	0.17	1488	0.16 •
• CRUZ LA	4031	0.20	2079	0.22 •
• CUAUHTEMOC	85589	4.27	35650	3.73 •
• CUSIHURIACHIC	7907	0.39	4435	0.46 •
• CHIHUAHUA	406830	20.29	195164	20.42 •
• CHINIPAS	7770	0.39	3936	0.41 •
• DELICIAS*	82215	4.10	37307	3.90 •
• DR. B. DOMINGUEZ	6450	0.32	3855	0.40 •
• GALEANA	3184	0.16	1527	0.16 •
• GENERAL TRIAS	6060	0.30	2983	0.31 •
• GOMEZ FARIAS*	9898	0.48	5613	0.59 •
• GRAN MORELOS	6347	0.32	3747	0.39 •
• GUACHOCHI	29067	1.45	11639	1.22 •
• GUADALUPE	8876	0.44	4650	0.49 •
• GPE. Y CALVO	30231	1.51	10378	1.09 •
• GUAZAPARES	9381	0.47	3568	0.37 •
• GUERRERO	40880	2.04	20086	2.10 •
• HGO. DEL PARRAL	78994	3.94	34009	3.56 •
• HUEJOTITAN	2132	0.11	991	0.10 •
• I. ZARAGOZA	9634	0.48	4526	0.47 •
• JANOS	8906	0.44	3813	0.40 •
• JIMENEZ	33230	1.66	14423	1.51 •
• JUAREZ	567365	28.29	292343	30.58 •
• JULIMES	5828	0.29	3275	0.34 •
• LOPEZ	4479	0.22	2750	0.29 •
• MADERA	34614	1.73	14153	1.48 •
• MAGUARICHIC	1230	0.06	654	0.07 •
• M. BENAVIDES	4164	0.21	1819	0.19 •
• MATACHIC	4591	0.23	2415	0.25 •
• MATAMOROS	5346	0.27	2834	0.30 •
• MEOQUI	34727	1.73	14561	1.52 •
• MORELOS	6746	0.34	1744	0.18 •
• MORIS	5448	0.27	2570	0.27 •
• NAMQUIPA	32987	1.64	13781	1.44 •
• NONOAVA	3714	0.19	1884	0.20 •
• NVO. C. GDES.	36871	1.84	16181	1.69 •
• OCAMPO	7590	0.38	3404	0.36 •
• OJINAGA	26421	1.32	14498	1.52 •
• P. GUERRERO	7777	0.39	4115	0.43 •
• RIVA PALACIO	10321	0.51	1807	0.19 •
• ROSALES	13054	0.65	3991	0.42 •
• ROSARIO	4160	0.21	1778	0.19 •
• S. FCO. DE BORJA	3711	0.19	2259	0.24 •
• B. F. DE CONCHOS	3302	0.16	1920	0.20 •
• S. FCO. DEL ORO	12185	0.61	6157	0.64 •
• STA. BARBARA	17365	0.87	9521	1.00 •
• SATEVO	7439	0.37	4139	0.43 •
• SAUCILLO	31095	1.55	14542	1.52 •
• TEMOSACHIC	9374	0.47	5121	0.54 •
• TULE EL	2994	0.15	1724	0.18 •
• URIQUE	13814	0.69	4360	0.46 •
• URUACHIC	8036	0.40	4016	0.42 •
• V. DE ZARAGOZA	8015	0.40	3735	0.39 •
•				•
• T O T A L	2005477	100.00	955900	100.00 •
•				•
• FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES Y				•
• CENSO GENERAL DE POBLACION 1980				•
•				•
•				•
•				•
•				•

opciones de presión hacia el Estado mexicano; el despertar de las derechas "reaccionarias" expresada en una articulación de intereses de sectores de clase media, alta y los empresarios, etcetera. (A. Nuncio, 1986)

Desde la óptica del poder el reconocimiento de los triunfos de la oposición también se relacionaba con decisiones tomadas al más alto nivel, estimulando la apertura política como vía alternativa para reforzar la legitimidad del régimen ante el creciente descontento social causado por la aguda crisis económica.

Los factores arriba mencionados constituyen, sin lugar a dudas, un conjunto de elementos perturbadores de los procesos electorales de 1983 en Chihuahua; con seguridad, ese conjunto influyó en el descenso de la fuerza electoral del PRI y en el avance de los partidos políticos de oposición; sin embargo, las causas determinantes tienen que buscarse en la eficacia de los presupuestos mismos de las relaciones de poder, como expresión de la hegemonía concretada en lo electoral por el PRI. El voto masivo de la población en favor del PAN expresó con mayor claridad los grados de erosión de dicha hegemonía.

Las elecciones locales celebradas en Chihuahua en 1983 y 1986, pueden considerarse clave para el análisis de la eficacia del PRI en procesos electorales celebrados desde la óptica de la democracia integralista tradicionalmente practicada y sujeta a elementos perturbadores que se presentan como fallas estructurales: crisis económica permanente que obligan a modificar sustancialmente las características del Estado; inadecuación de la relación de poder a las nuevas condiciones que plantea la sociedad; y, la reivindicación de mayores y nuevos espacios políticos. En estas elecciones es posible hallar elementos para

la explicación de los avances o retrocesos del país en el aspecto político-electoral, así como los límites de la hegemonía impuesta por el grupo en el poder.

Los resultados de las elecciones en Chihuahua en 1983 fueron un escenario que permitió evaluar la eficacia de la relación de la ecuación, que sirve de presupuesto para la perdurabilidad en el poder del grupo político gobernante: la eficiencia del control y la estabilidad política y social del régimen, es directamente proporcional al desarrollo económico promovido por el Estado y, más concretamente, por el gobierno en turno. Cabe recordar también que en esta ecuación el factor primordial en el que se apoya la perdurabilidad o reproducción de la hegemonía, lo representa el Estado y su gobierno, y el factor secundario es el partido (instrumento de reproducción de la hegemonía).

La reconstrucción de los procesos electorales locales celebrados en Chihuahua en 1983 y 1986, que se presenta en los siguientes capítulos, también pone de manifiesto otra faceta de la democracia integralista: la voluntad política del presidente de la República en turno sobre: a) los aspectos procedimentales formales de la democracia electoral; b) sobre la composición de las fuerzas políticas en el ámbito local; c) sobre el tamaño y peso de estas fuerzas; y, d) por último, la relación de las fuerzas locales con la federación.

En efecto, la voluntad política del presidente puede permitir para tales efectos que se lleven al cabo elecciones aproximadamente libres, girando instrucciones, inclusive, a autoridades formalmente autónomas (gobiernos estatales y municipales) de que el voto sea respetado; pero también esta voluntad puede impedirlos con el simple hecho de no marcar personalmente las directrices. Lo

anterior conlleva una facultad "metaconstitucional" adicional -para seguir con la caracterización del presidencialismo mexicano del jurista Jorge Carpizo: la administración de la democracia bajo modalidades gradualistas que se traduce en cuotas de poder concedidas o sustraídas.

Durante las elecciones locales celebradas en Chihuahua en 1983 podemos identificar una cesión mayor de cuotas de poder, que parece inducida desde el Estado independientemente de la genuina voluntad ciudadana, cuidando de no afectar la hegemonía del partido. Para 1986, cuando estaría también en juego la gubernatura, se optó por poner en marcha un proceso de sustracción del poder concedido, reinstalando, por voluntad del gobierno, la hegemonía y la concepción integralista de la democracia, utilizando para ello todo el poder de la simbiosis Estado-gobierno partido.

El que se haya tratado el descenso electoral del partido en el poder como resultado de fallas estructurales más que coyunturales, obedece a lo que yo considero un proceso de desgaste de los presupuestos fundamentales de la relación de poder y de la hegemonía, imposible de superar bajo la concepción integralista de la democracia del grupo político gobernante. En 1986, Chihuahua se constituyó en la expresión de los límites del avance de la democracia al negarse la posibilidad de que se manifestara la alternancia en el poder, desde las instancias mismas en donde se ejerce el poder real. Las elecciones federales del 6 de julio de 1988 con sus secuelas lo corroborarían.

IV. EL PROCESO ELECTORAL DE 1983

1. Contexto general

El inicio de un periodo presidencial en México es contemplado por la sociedad en su conjunto como una nueva fase en la relación de dominación; se introducen algunas innovaciones en el funcionamiento del sistema político -- aunque manteniendo vigentes sus presupuestos fundamentales-- y se ensayan formas de articulación de éste con la sociedad civil, de acuerdo con el estilo personal del gobernante en turno. Del mismo modo, el naciente gobierno regularmente anuncia una serie de medidas para reforzar su legitimidad frente a los distintos grupos sociales que componen la sociedad mexicana, ya sea a través de la utilización del gasto público estableciendo programas de inversión emergentes (generalmente en los rubros de política social), o bien desarrollando una dinámica actividad legislativa para implementar reformas de diverso tipo, o reforzar la estructura administrativa del Estado.

Los últimos periodos de elecciones presidenciales, no obstante haberse desarrollado en momentos de crisis económica, crisis política, o de ambas, todavía permitieron al sistema político y al régimen márgenes aceptables de maniobra. En procesos sucesorios anteriores a la elección presidencial de 1982, el candidato del partido oficial, antes de asumir formalmente sus funciones, llegaba fuertemente legitimado como resultado de una intensa labor de gestoría realizada durante la campaña, usando la modalidad simbiótica de relación del

partido oficial con el Estado y el gobierno en turno. Como consecuencia, el PRI y su candidato obtenían una copiosa votación que llevaba a las elecciones de este tipo a ser consideradas plebiscitarias.

Es importante considerar que durante toda la etapa previa a la selección --o designación si se quiere-- del candidato del partido en el poder, y durante la campaña política, éste, a través del partido, daba muestras de su fuerza política ejerciendo un férreo control que se expresaba en los niveles nacional y regional, contribuyendo también a ello la escasa presencia de las fuerzas opositoras organizadas en partidos políticos nacionales. Sin embargo, la campaña presidencial de Miguel de la Madrid se desarrollaría con ciertas particularidades:

a) La crisis económica se perfilaba como una de las más severas del México contemporáneo, y sus efectos sobre los grupos sociales sirvieron como catalizadores para el brote del descontento social.

b) Las relaciones del Estado con los dos principales grupos de presión en el país, empresarios y clero, se habían replanteado sustancialmente en el último año del gobierno de José López Portillo: los primeros, debido a las medidas de política económica dictadas por el gobierno durante el segundo semestre de 1982, entre las que destacó la estatización de la banca; el segundo, dada la interpretación aperturista y de relajamiento del Estado que hicieron sus cúpulas, por la aprobación gubernamental para la visita a México de Juan Pablo II en 1979.

c) El fuerte deterioro de la imagen de la institución presidencial que se gestó en los dos últimos años del gobierno de José López Portillo, se había convertido en un elemento perturbador importante en el proceso de transición del poder instrumentado por el PRI. La corrupción imperante en diferentes esferas de gobierno denunciadas por el gobierno entrante, el llamado estilo personal de gobernar basado en frivolidades, el incumplimiento de las ofertas de gobierno tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población a partir del auge petrolero, las medidas de política económica de fin de sexenio implementadas sin el consenso de los distintos sectores y el carácter poco institucional del Ejecutivo en el ejercicio del poder (exacerbación en las prácticas del nepotismo, influyentismo, compadrazgos, tráfico de influencias, etc.), generaron una crisis de credibilidad política y, en consecuencia, de incertidumbre para generar consenso en torno a las propuestas de cambio que acompañan a toda campaña presidencial.

d) La puesta a prueba de la eficacia del control político ejercido por el PRI a través de su estructura sectorial, en una coyuntura desfavorable marcada por una crisis económica y política que afectaba de manera significativa a sus bases sociales de apoyo, cautivas o no. Las perspectivas, además, no resultaban alentadoras al observarse, desde el decenio de los setenta, una disminución gradual, pero constante, de las votaciones obtenidas en elecciones federales.¹ La conjunción de los factores señalados restarían capacidad de maniobra al candidato presidencial del PRI. Esta situación se extendería ya en su calidad de presidente de la República en funciones.

¹ Véase el IX tomo de la publicación editada por la Secretaría de Gobernación, La Reforma Política, México, 1977; particularmente los cuadros estadísticos de las elecciones federales desde 1960 hasta 1982.

Los principales planteamientos de campaña de De la Madrid, obedecieron a una estrategia tendiente a desplazar las presiones sociales del Estado hacia el partido oficial, buscando con ello ampliar los márgenes de legitimidad del nuevo gobierno. Las denominadas Siete Tesis Básicas (M. De la Madrid, 1984) le conferían al partido una mayor responsabilidad: el nacionalismo revolucionario, la democratización integral, la renovación moral de la sociedad, la sociedad igualitaria, la planeación democrática, el desarrollo, empleo y combate a la inflación, y la descentralización de la vida nacional, eran propuestas de acciones que debían ser impulsadas principalmente por el partido oficial bajo los lineamientos de su líder real: el presidente de la República. Miguel de la Madrid proponía:

perfeccionar y profundizar el carácter democrático de nuestro partido, para renovar y dinamizar el movimiento revolucionario; realizar la modernización y la reforma del partido de la Revolución Mexicana, para que se conserve como la vanguardia ideológica y órgano de acción histórica del pueblo mexicano y para que sea cada vez más representativo de las fuerzas que lo conforman en cuanto a hombres, tareas y objetivos; institucionalizar en nuestro partido la consulta popular permanente, para que se mantenga siempre adelante de los problemas y refuerce a los órganos de análisis, así como su capacidad de gestoría y comunicación de necesidades y demandas; incrementar la responsabilidad del partido con el Gobierno que genera para la óptima realización de las tareas que el pueblo ha definido. (p. 34)

Bajo estos lineamientos, el PRI debería afrontar sus nuevas "responsabilidades" en las que no sólo debían prevalecer el ejercicio del control político y garantizar el triunfo en las elecciones, sino que, según el presidente Miguel de la Madrid, debería ir "adelante en los problemas" y asumir la responsabilidad de ser un partido en el Gobierno.

Las intenciones del jefe del partido deberían ser confrontadas muy pronto con la realidad. El Partido Revolucionario Institucional daba muestras de anquilosamiento en su organización y representación de intereses y definitivamente había abandonado los proyectos de modernización y democratización interna, puestos en marcha de manera efímera durante los períodos de Carlos A. Madrazo y Jesús Reyes Heróles como presidentes del PRI.

Los resultados de las elecciones federales de julio de 1982 confirmaron la tendencia decreciente en los votos obtenidos por el PRI. El PAN logró con su candidato presidencial, Pablo E. Madero, un porcentaje jamás alcanzado (cerca del 16 por ciento). Los otros partidos participantes (PCM, PDM, PST, PRT, PPS) también aumentaron su votación, aunque ninguno se acercaría al 10 por ciento. Solamente el PARM vería decrecer su votación hasta el punto de perder su registro.

El mismo fenómeno se daría en las elecciones para renovar Ayuntamientos y Congresos locales celebradas el mismo año, en coincidencia con las elecciones federales o posteriores a ellas. Por lo que respecta a las contiendas municipales, en julio de 1982, el PRI perdería frente al PAN la capital del estado de Sonora, Hermosillo, así como dos importantes ciudades fronterizas: San Luis Río Colorado y Agua Prieta. En diciembre del mismo año y con el nuevo presidente de la República en funciones, el PRI perdería otras dos capitales de entidades federativas frente a organizaciones políticas opositoras. En Guanajuato, en 1982, el PDM conquistaría el Ayuntamiento en alianza no formalizada con el PAN, mientras que en San Luis Potosí, en el mismo año, la

alianza del Frente Cívico Potosino con el PAN y el PDM, en torno a un viejo político opositor, Salvador Nava, desplazaba al PRI del control de los poderes municipales.

El deterioro priista se haría aún más evidente durante el primer año de gobierno de De la Madrid (1983), cuando tuvieron lugar elecciones locales en Aguascalientes, Campeche, Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Tamaulipas, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas (casi la mitad de las entidades federativas).

Durante esas elecciones, el PRI perdería frente al PAN otras dos capitales : Chihuahua y Durango, ciudades pertenecientes a los estados del mismo nombre. Además, en la casi totalidad de las entidades federativas arriba mencionadas, el PRI encaró un sinnúmero de problemas: aumento en la competitividad electoral, sobre todo frente al PAN; la constante denuncia de irregularidades en la preparación, el desarrollo y la calificación de las elecciones; inconformidades en su organización interna por los procesos de selección de sus candidatos a puestos de elección popular; ineficacia en las estrategias de campaña y falta de atractivo en los contenidos del discurso manejado; el crecimiento del abstencionismo de manera generalizada; y, por último, el surgimiento al interior del PRI de corrientes críticas encabezadas por dirigentes de importancia.

Sin embargo, fue en el norte del país donde los factores arriba mencionados se conjuntaron, creando para el PRI problemas electorales de gran importancia como ocurrió en el estado de Chihuahua. En esta entidad federativa, el PRI perdió en 1983 frente al PAN y otros partidos de oposición como el PST, PPS y

PSUM, los principales municipios de la entidad pasando a ser, de hecho, un partido opositor en la medida en que éstos gobernaron a la mayoría de la población. Este hecho se consideró un caso insólito en la historia electoral del partido en el poder.

2.- El contexto local: Chihuahua, 1983

a) Aspectos económicos

Desde finales de 1981 hasta la segunda mitad de 1982, la prensa local empezó a registrar síntomas de descontento en los grupos sociales que conforman la estructura social de la entidad. Los efectos de la crisis económica padecidos en todo el territorio nacional se amplificaron en un estado fronterizo como Chihuahua. Las altas tasas de inflación, por ejemplo, fueron una constante en la entidad; y, en diciembre de 1982, mientras el índice anualizado de precios al consumidor en el nivel nacional se situaba en un 98.87%, en dos de las principales ciudades de la entidad como lo son la capital del estado y Ciudad Juárez, los índices eran 111.09% y 134.63%, respectivamente.

La devaluación del peso frente al dólar es el segundo factor económico de importancia que explica el origen del descontento social. Para mediados de 1983, el dólar se cotizaba en la frontera a 149 pesos, casi 300% más que en 1982 en el mismo período. Para finales de 1982, la diferencia en inflación México-Estados Unidos era desfavorable para nuestro país en 94.85 puntos.²

² “La diferencia de las tasas de inflación de México y E.U.A., es uno de los principales factores que determinan la paridad del peso ante el dólar. Los índices de inflación de este indicador se determinaron en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor en México y al Consumer Price Index All Urban Consumers USA; en Indicadores Económicos...op. cit.

Mientras que en México la inflación se situaba en 98.8%, en Estados Unidos era de 3.95%. Durante el primer semestre de 1983 y en vísperas de elecciones en el estado de Chihuahua, la inflación superaba el 100%, mientras que en Estados Unidos descendía a 2.6%; la brecha seguía ensanchándose.³ La evolución de los salarios, para el mismo año, no contrarrestaba el impacto de la inflación: para diciembre, el aumento de los salarios fue solamente del 30%, lo que indicaba una pérdida significativa del poder adquisitivo; fenómeno que tendió a agravarse en lo referente a los salarios mínimos que sólo crecerían en el mismo año un 67 por ciento⁴.

Sólo para citar el caso de Ciudad Juárez en lo concerniente a la combinación de inflación-devaluación y sus efectos en los grupos sociales, baste ahondar un poco más en la variable salarios. Si ya el efecto en la relación precios-salarios mínimos para la zona muestra una tendencia desfavorable para estos últimos en 1982 de un orden aproximado de 70%, para 1983 el aumento en los salarios sólo fue de 47%, mientras que la inflación en Ciudad Juárez alcanzó más de 130%,⁵ una disminución significativa en este último año de 83% en los salarios, que se interpreta como pérdida del poder adquisitivo.

A la problemática económica había que sumar un elemento más: el descontento empresarial por la estatización de la banca el primero de septiembre de 1982, y las medidas complementarias de conversión de los depósitos en dólares a moneda nacional y el control de cambios.

³ Indicadores Económicos, op. cit.

⁴ Véase, Indicadores Económicos del Estado de Chihuahua, Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, A.C.

⁵ Loc. cit.

Particularmente en Chihuahua estos factores incidirían con mayor fuerza que en el resto de la República en la conformación del contexto: el poderoso grupo económico encabezado por Eloy Vallina, había nacido y desarrollado en el estado y, a partir de ahí, se había proyectado como uno de los más importantes grupos financieros del país, cuyo principal instrumento era el Banco Comermex. Con la estatización de la banca, pues, se afectaba de manera directa a empresarios locales con intereses en esa institución de crédito, de la que, además, obtenían múltiples ventajas, como créditos a bajas tasas de interés, financiamiento para las exportaciones, etc. El segundo factor, la conversión de las cuentas en dólares a moneda nacional, afectó a todas las fracciones del empresariado, cuyos insumos para sus compañías eran adquiridos en Estados Unidos.

b). Los aspectos políticos

Hasta finales de los años setenta, el partido en el poder mantuvo sin dificultad el control político de la entidad y triunfó en todas las elecciones para gobernador. Con pocas excepciones, sus candidatos eran electos en los 67 municipios y en los 14 distritos electorales locales; asimismo, en las elecciones federales, tanto para presidente de la República como para diputados y senadores, el PRI no había vivido situaciones de competitividad real y, de existir, ésta se presentaba de manera focalizada y con un solo contendiente: el PAN, único partido de oposición participante en todas las elecciones locales celebradas en la entidad en los últimos veinte años --con excepción de 1974 cuando decidió no presentar candidatos. Este partido era el único de la oposición que contaba con organización en las principales ciudades del estado,

misma que se remontaba a los tiempos de su fundación, aunque sin una incidencia real en la política local, aun manteniendo porcentajes aceptables de votación (véase cuadro 1). El resto de las organizaciones políticas, hasta antes de la Reforma Política de 1977, no alcanzaban una presencia estatal, no obstante que de manera coyuntural hubieran logrado algún triunfo.

De 1968 a 1980 el PRI perdió solamente tres presidencias municipales: frente al PAN en la población fronteriza de Ojinaga en 1974; frente al PPS en el pequeño municipio de Gómez Farías en 1980, y finalmente en Delicias ante el PARM debido al descontento de los simpatizantes priístas por una mala selección del candidato a la presidencia municipal, también en 1980. En el mismo período, el PRI no perdió en ningún distrito electoral local en elecciones para diputados y mucho menos en comicios para gobernador.

Sin embargo, el PAN se había manifestado como un partido opositor con fuerte raigambre en la entidad. Para 1968, fecha en la que había alcanzado el mayor porcentaje en elecciones locales (25.40%), este partido obtenía resultados por arriba del 30% en las principales ciudades del estado: Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Jimenez, Ahumada, Ojinaga, entre otras.

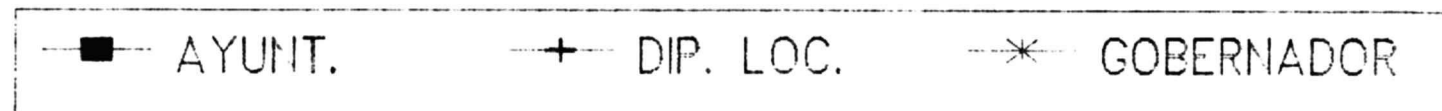
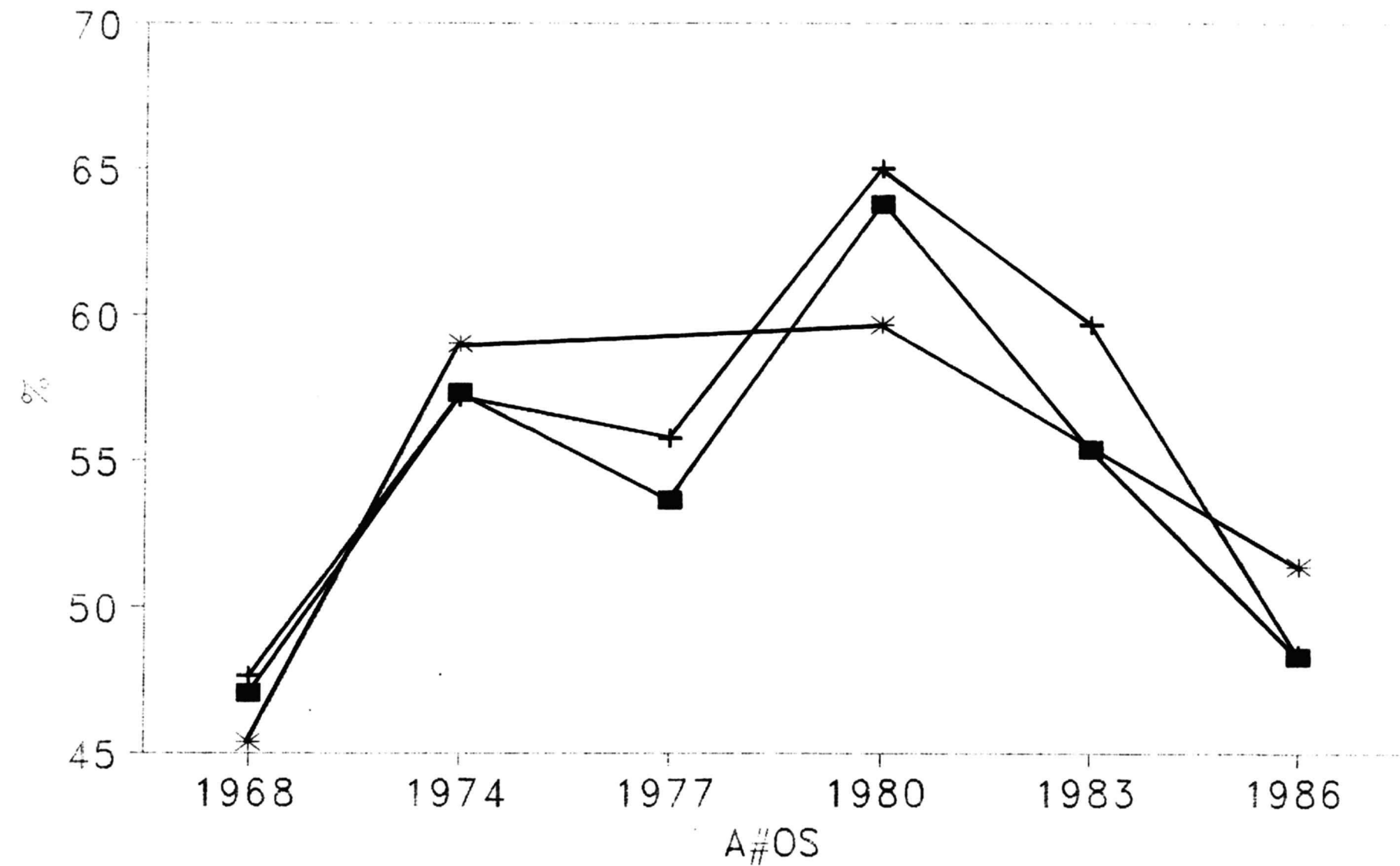
Para hablar de competencia electoral en el estado de Chihuahua se tendría que concluir, de acuerdo con las cifras electorales, que aquella se dio solamente entre dos partidos: el PRI y el PAN. Después de un descenso significativo, para 1980 esa contienda estaba circunscrita a diez municipios donde la votación obtenida por el PAN era superior al 20%: Ojinaga (48.43%), San Francisco del Oro (43.86%), Ascensión (42.01%), Camargo (36.98%), Hidalgo del Parral

CHIHUAHUA

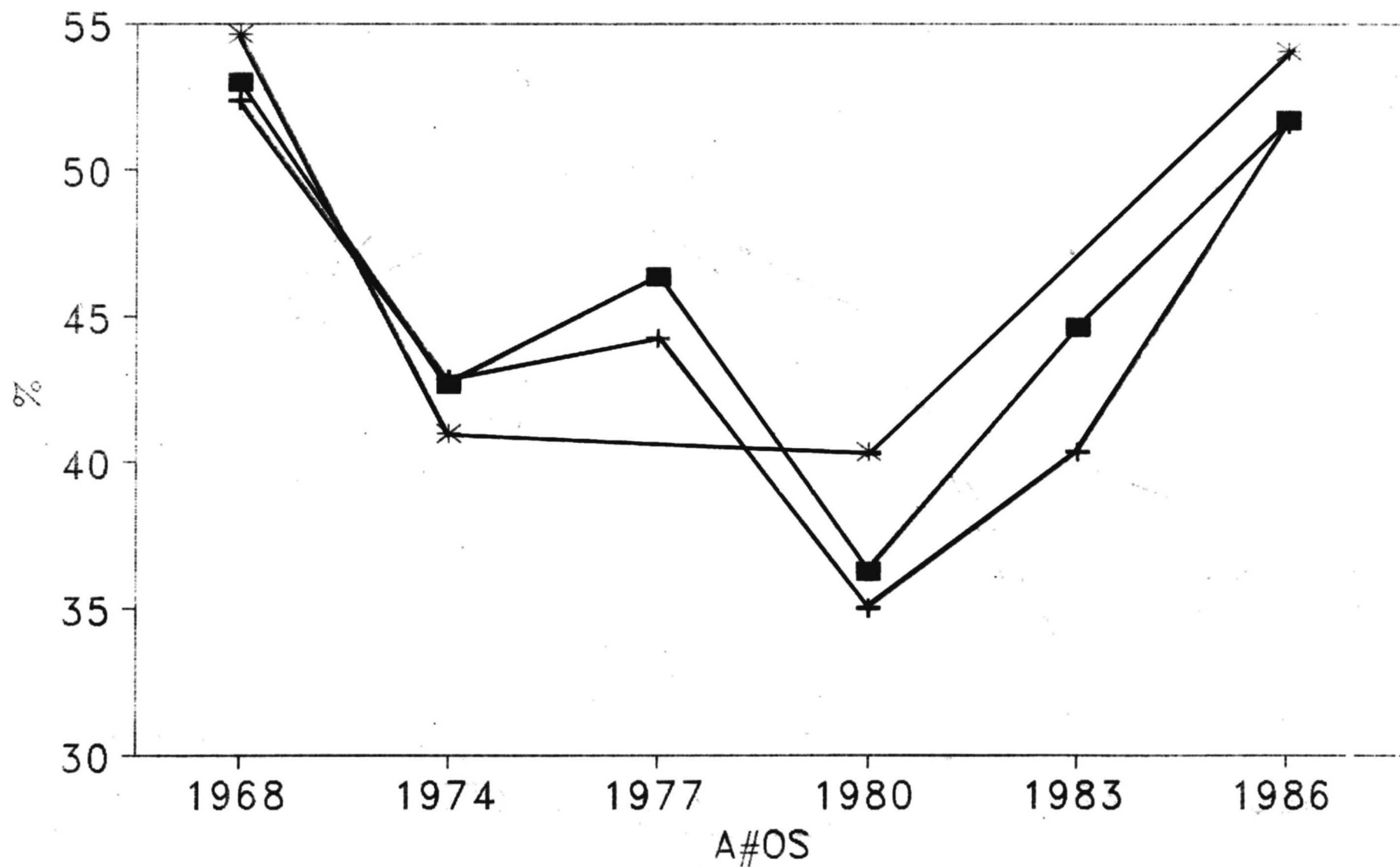
EVOLUCION ELECTORAL: 1968 - 1986

[illegible]

EVOLUCION DEL ABSTENCIONISMO 1968-1986



EVOLUCION DE LA PARTICIPACION 1968-1986

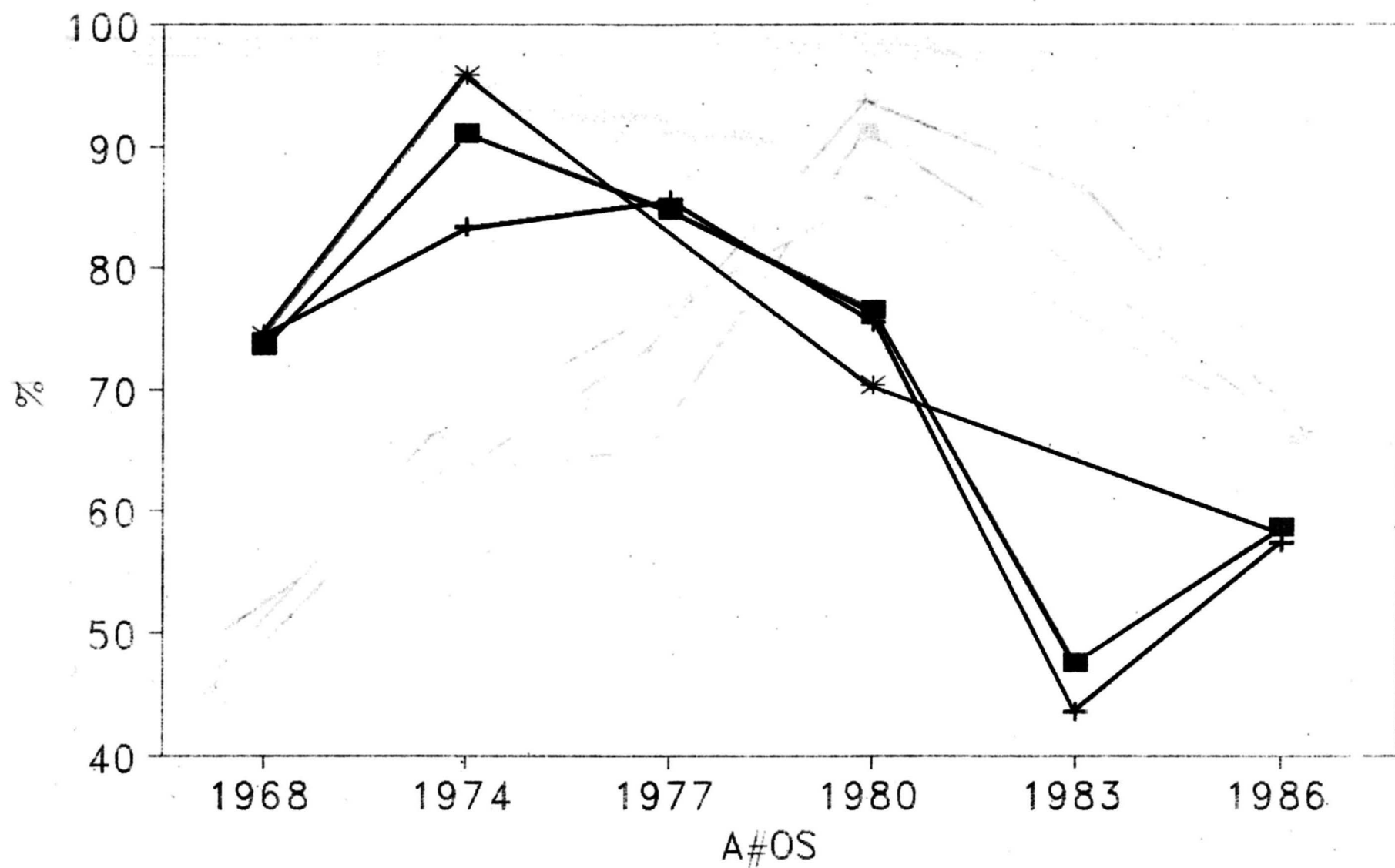


—■— AYUNT.

—+— DIP. LOC.

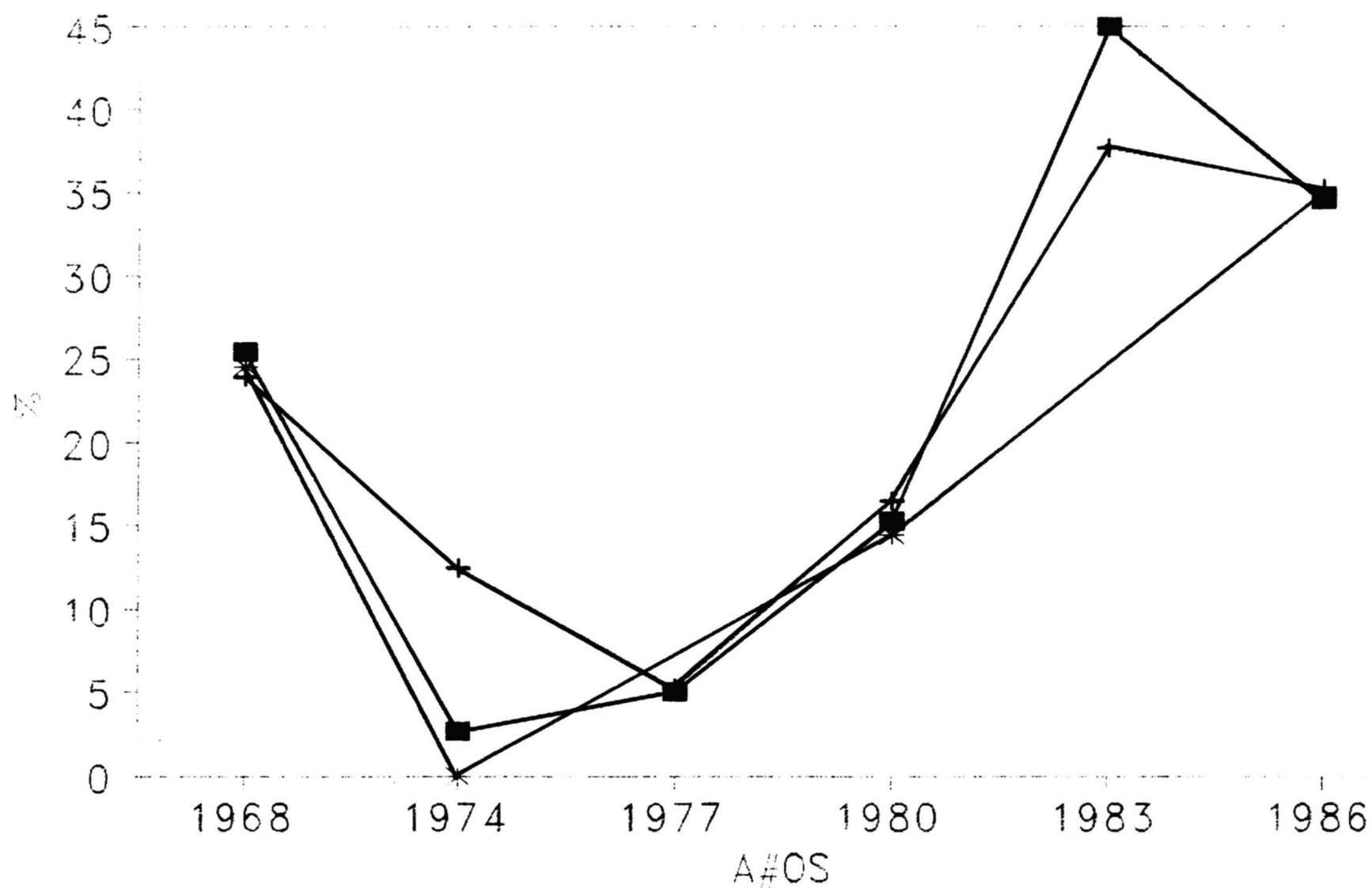
—*— GOBERNADOR

EVOLUCION DE LA VOTACION PARA EL PRI 1968-1986



■ AYUNT. + DIP. LOC. * GOBERNADOR

EVOLUCION DE LA VOTACION PARA EL PAN 1968-1986

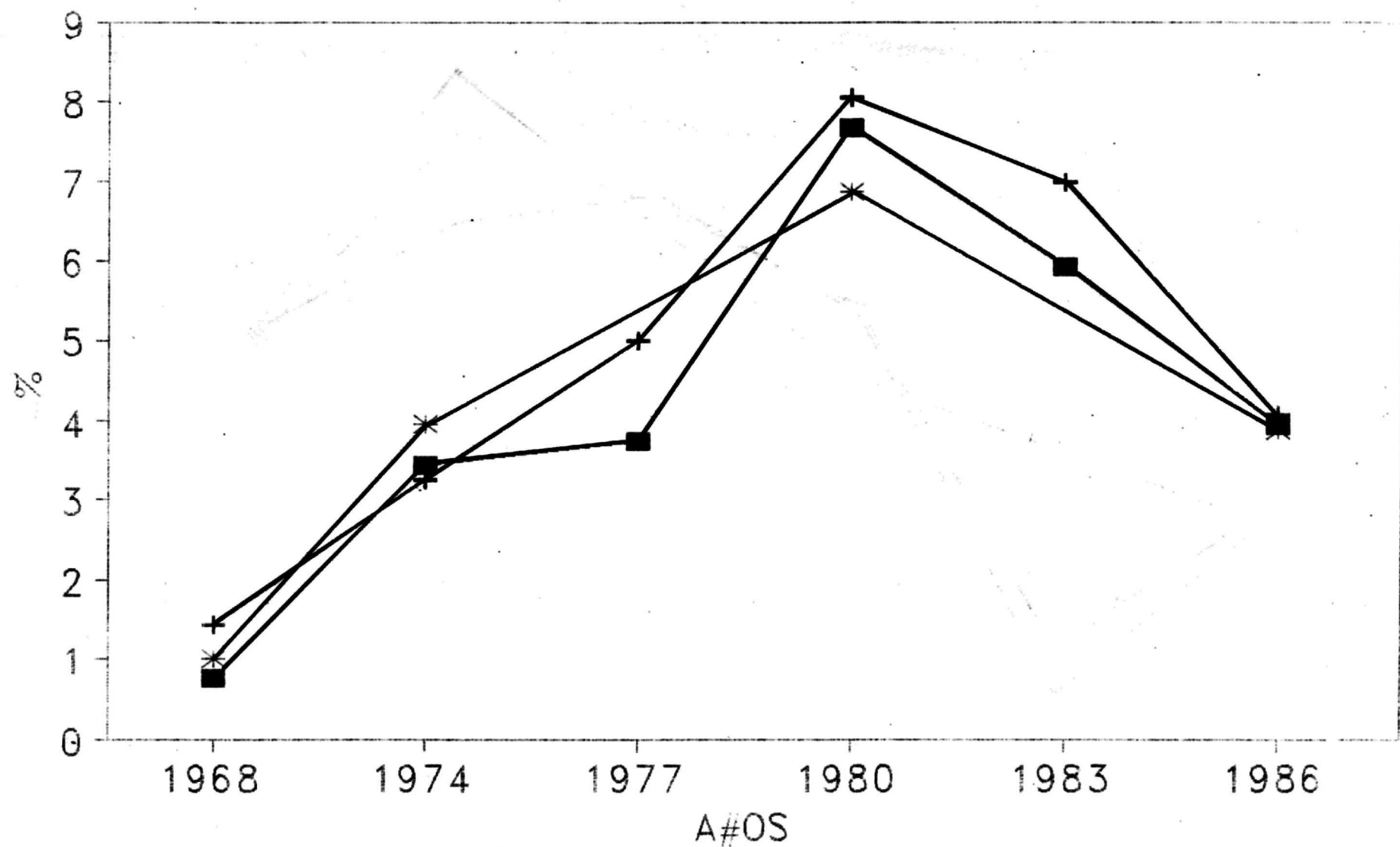


—■— AYUNT.

—+— DIP. LOC.

—*— GOBERNADOR

EVOLUCION DE LA VOTACION PARA OTROS 1968-1986



—■— AYUNT. —+— DIP. LOC. —*— GOBERNADOR

(29.26%), Santa Bárbara (29.45%), Chihuahua (25.91%), Jimenez (22.67%), Juárez (22.58%) y Meoqui (21.76%) (véase cuadro 2), y tres distritos electorales locales (I de Chihuahua; IV y XIV de Ciudad Juárez). Hay que hacer notar que de un total de 67 municipios que componen la entidad, en 51 (76.11%) el PAN no había obtenido un solo voto, mientras que el PRI en 32 (47.76%) de ellos -- rurales principalmente-- conseguía votaciones del 100%.

De esta reducida zona de influencia en el Estado, el mayor peso porcentual de votantes en favor de este partido se concentraba en dos ciudades: Chihuahua y Ciudad Juárez. En efecto, en la elección de ayuntamientos de 1980 el PAN solo en estas dos ciudades había obtenido el 74.60% del total de los votos estatales en su favor, lo cual pone en evidencia una alta concentración de sufragantes en las dos principales zonas urbanas y nula presencia en las zonas rurales.

Por otro lado, las elecciones locales anteriores mostraban un indicador siempre subestimado por el PRI: la constante actitud abstencionista por parte del electorado, misma que hacía suponer que lo electoral no era el principal factor de legitimación para los gobiernos surgidos de este partido. Para la elección local de ayuntamientos en 1980 el porcentaje de abstencionismo fue de 63.77%.

Esa legitimidad, desde mi punto de vista, se obtenía a partir del consenso de los grupos sociales logrado por una situación de bonanza económica, como resultado de un desarrollo relativamente autónomo desde el punto de vista económico con respecto a los controles del gobierno federal, como era el caso

CHIHUAHUA

ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS
1980

	PRI	%	PAN	%	OTROS	%	V. ANUL.	%	PADRON	VOTOS	%	ABST.	%	PRIPAN
• AHUMADA	928	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3290	928	28.21	2362	71.79	
• ALDAMA	2063	98.61	0	0.00	29	1.39	0	0.00	6326	2092	33.07	4234	66.93	
• ALLENDE	1348	87.48	12	0.78	181	11.75	0	0.00	5714	1541	26.97	4173	73.03	112.33
• A. SERDAN	1020	79.94	0	0.00	256	20.06	0	0.00	1605	1276	79.5	329	20.50	
• ASCENCION	1241	57.99	899	42.01	0	0.00	0	0.00	3974	2140	53.85	1834	46.15	1.38
• BACHINIVA	2253	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	6788	2253	33.19	4535	66.81	
• BALLEZA	4688	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	5077	4688	92.34	389	7.66	
• BATOPILAS	4055	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4805	4055	84.39	750	15.61	
• BOCOYNA	2253	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	8653	2253	26.04	6400	73.96	
• BUENAVENTURA	1327	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4958	1327	26.76	3631	73.24	
• CAMARGO	3303	61.41	1989	36.98	87	1.62	0	0.00	17705	5379	30.38	12326	69.62	1.66
• CARICHIC	682	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	5282	682	12.91	4600	87.09	
• C. GRANDES	2545	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3561	2545	71.47	1016	28.53	
• CORONADO	1254	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1329	1254	94.36	75	5.64	
• COYAME	586	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1856	586	31.57	1270	68.43	
• CRUZ LA	737	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2037	737	36.18	1300	63.82	
• CUAUHTEMOC	5015	84.88	0	0.00	893	15.12	0	0.00	24983	5908	23.65	19075	76.35	
• CUSHURIACHIC	1639	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2497	1639	65.64	858	34.36	
• CHIHUAHUA	22206	62.77	9168	25.91	4005	11.32	0	0.00	189880	35377	18.63	154483	81.37	2.42
• CHINIPAS	4053	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3563	4053	113.75	-490	(13.75)	
• DELICIAS*	4292	37.01	1074	9.26	5236	45.15	996	8.59	33660	11598	34.46	22062	65.54	4.00
• DR. B. DOMINGUEZ	781	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2416	781	32.33	1635	67.67	
• GALEANA	683	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1142	683	59.81	459	40.19	
• GENERAL TRIAS	914	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1887	914	48.44	973	51.56	
• GOMEZ FARIAS*	820	47.24	0	0.00	899	51.79	17	0.98	6180	1736	28.09	4444	71.91	
• GRAN MORELOS	1316	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2091	1316	62.94	775	37.06	
• GUACHOCHI	1091	62.20	0	0.00	663	37.80	0	0.00	5512	1754	31.82	3758	68.18	
• GUADALUPE	1707	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3121	1707	54.69	1414	45.31	
• GPE. Y CALVO	6749	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	10530	6749	64.09	3781	35.91	
• GUAZAPARES	2745	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3336	2745	82.28	591	17.72	
• GUERRERO	13122	99.54	0	0.00	60	0.46	0	0.00	21162	13182	62.29	7980	37.71	
• HGO. DEL PARRAL	5021	63.82	2302	29.26	544	6.91	0	0.00	32644	7867	24.1	24777	75.90	2.18
• HUEJOTITAN	213	96.38	7	3.17	1	0.45	0	0.00	659	221	33.54	438	66.46	30.43
• I. ZARAGOZA	897	95.43	0	0.00	43	4.57	0	0.00	2690	940	34.94	1750	65.06	
• JANOS	880	58.32	0	0.00	629	41.68	0	0.00	2655	1509	56.84	1146	43.16	
• JIMENEZ	2789	70.34	899	22.67	277	6.99	0	0.00	14350	3965	27.63	10385	72.37	3.10
• JUAREZ	83647	70.15	26922	22.58	8672	7.27	0	0.00	277936	119241	42.9	158695	57.10	3.11
• JULIMES	933	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2105	933	44.32	1172	55.68	
• LOPEZ	527	68.53	0	0.00	242	31.47	0	0.00	2126	769	36.17	1357	63.83	
• MADERA	5338	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	11620	5338	45.94	6282	54.06	
• MAGUARICHIC	556	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	955	556	58.22	399	41.78	
• M. BENAVIDES	1605	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2305	1605	69.63	700	30.37	
• MATACHIC	823	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3239	823	25.41	2416	74.59	
• MATAMOROS	972	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2548	972	38.15	1576	61.85	
• MEOQUI	2084	77.24	587	21.78	27	1.00	0	0.00	11296	2698	23.88	8598	76.12	3.55
• MORELOS	842	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3393	842	24.82	2551	75.18	
• MORIS	1296	94.67	0	0.00	73	5.33	0	0.00	2629	1369	52.07	1260	47.93	
• NAMIQUIPA	6344	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	11439	6344	55.46	5095	44.54	
• NONOAVA	696	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1228	696	56.6	533	43.40	
• NVO. C. GDES.	2750	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	13151	2750	20.91	10401	79.09	
• OCAMPO	1413	79.34	0	0.00	368	20.66	0	0.00	3605	1781	49.4	1824	50.60	
• OJINAGA	2494	51.57	2342	48.43	0	0.00	0	0.00	14107	4836	34.28	9271	65.72	1.06
• P. GUERRERO	1387	81.49	315	18.51	0	0.00	0	0.00	2838	1702	59.97	1136	40.03	4.40
• RIVA PALACIO	802	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1159	802	69.2	357	30.80	
• ROSALES	1538	88.04	25	1.43	65	3.72	119	6.81	3077	1747	56.78	1330	43.22	61.52
• ROSARIO	1059	97.69	14	1.29	11	1.01	0	0.00	1189	1084	92.73	85	7.27	75.64
• S. FCO. DE BORJA	552	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1279	552	43.16	727	56.84	
• B. F. DE CONCHOS	566	52.80	0	0.00	506	47.20	0	0.00	1330	1072	80.6	258	19.40	
• S. FCO. DEL ORO	1216	56.14	950	43.86	0	0.00	0	0.00	6473	2166	33.46	4307	66.54	1.28
• STA. BARBARA	2054	69.37	872	29.45	3	0.10	32	1.08	9458	2961	31.31	6497	68.69	2.36
• SATEVO	1669	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2278	1669	73.27	609	26.73	
• SAUCILLO	2677	91.71	0	0.00	242	8.29	0	0.00	12775	2919	22.85	9856	77.15	
• TEMOSACHIC	2921	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	5268	2921	55.45	2347	44.55	
• TULE EL	449	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1300	449	34.54	851	65.46	
• URIQUE	2580	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	5453	2580	46.95	2893	53.05	
• URUACHIC	2095	92.49	0	0.00	170	7.51	0	0.00	4513	2265	50.19	2248	49.81	
• V. DE ZARAGOZA	977	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1671	977	58.47	694	41.53	
• T O T A L	242057	76.65	48375	15.32	24182	7.66	1164	0.37	871621	315778	36.23	555843	63.77	5.00
• FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES														
• DELICIAS: GANA EL P.A.R.M.														
• GOMEZ FARIAS: GANA EL P.P.S.														

de los créditos, subsidios, permisos de exportaciones, etc. En este sentido, se desarrolló un complicado mecanismo de mediaciones entre el centro y la entidad federativa, donde los ámbitos de acción política y económica, aunque contradictorios --combinación de escaso interés por lo político (el abstencionismo como uno de los indicadores) y prosperidad económica-- se mantenían con una eficiente funcionalidad.

La clase política dominante local agrupada en el partido oficial, gobernaba y reproducía esta forma de articulación política a través de los presupuestos organizativos fundamentales --estructura sectorial, verticalidad en las relaciones de dirigentes con las bases, sujeción de las estructuras del PRI local al gobierno estatal, etc.--, mientras que la mayoría de la población usufructuaba los beneficios económicos de una entidad de rasgos marcadamente urbanos, sin mostrar mayor interés por ir a las urnas.

Sin embargo, la crisis económica de principios de los ochenta modificó sustancialmente la relación del sistema político con los grupos sociales locales y puso de manifiesto la falta de adecuación del partido oficial para operar en momentos de crisis y de descontento social, así como la precariedad de dominio a nivel regional: la estabilidad y el dominio político locales dependían de mecanismos ajenos al partido (el Estado y el gobierno en turno en sus ámbitos nacional y local), que permitían mantener una situación económica con indicadores positivos, quedando el partido oficial como simple instrumento de movilización política, controlado por una clase gobernante anquilosada.

Según el censo de 1980, Chihuahua era una de las entidades con mayor concentración urbana, no obstante la extensión de su territorio (12.5% del territorio nacional). El 77.9% de la población se concentraba en no más de 15 ciudades; de éstas, la capital Chihuahua y Ciudad Juárez poseían el 48.38%. El medio rural era escasamente poblado y sus habitantes mantenían una diversidad significativa frente a otras regiones del país; por otra parte, la población indígena representaba solamente el 4.3% del total de la entidad, distribuída en más de 2,000 localidades de 21 municipios localizados en la Sierra Madre de Chihuahua⁶.

3.- El escenario preelectoral

La contienda electoral a celebrarse en Chihuahua el 3 de julio de 1983 se presentó en un contexto desfavorable para el PRI debido a los factores arriba enunciados. En estas elecciones habrían de ponerse a prueba la eficacia de los principales mecanismos de control político, que garantizaban tradicionalmente los triunfos electorales aun en coyunturas complejas. Sin embargo, la confluencia de nuevas fuerzas y actores sociales y su inminente participación en la arena electoral, daban al proceso electoral local de Chihuahua un especial significado. En efecto, era de esperarse que al descontento social popular surgido por los efectos de la crisis económica, se le sumaría el descontento del sector empresarial y su disposición a participar abiertamente en política y no precisamente en favor del partido en el gobierno. La iglesia católica, por su parte, constituía una incógnita en cuanto a su participación política, aunque ya

⁶Datos del Censo General de Población, 1980, citados en Chihuahua, PRI, Coordinación General de Documentación y Análisis, México, 1982.

existían los indicios de que asumirían una posición crítica, debido a la personalidad y acciones de sus dirigentes.

Por otra parte, los escándalos por corrupción del gobierno de José López Portillo, no hacían más que dar elementos adicionales a la ya de por sí compleja situación político electoral. Así, en el panorama político-electoral de Chihuahua comenzaba a perfilarse el riesgo de que se manifestase un voto masivo de castigo, que haría peligrar el control del PRI sobre el estado.

Asimismo, se alzaba amenazadora la presencia de tres fenómenos relativamente nuevos en el PRI a nivel nacional, pero no tanto para la historia electoral de Chihuahua: la disminución en los porcentajes de votación del PRI, el aumento del abstencionismo y la ya manifestada sensibilidad del electorado local para reaccionar en determinadas situaciones que le resultaban desfavorables, sufragando en favor de partidos de oposición como voto de castigo. La posibilidad de que se presentara una disminución de votación y un incremento del abstencionismo no preocupaban mayormente a los dirigentes priistas, dadas las tendencias electorales de la entidad y el control ejercido sobre esas variables. Sin embargo, la elección se haría problemática si se presentara un voto masivo de castigo por parte del electorado en favor de un partido opositor, aún y cuando se nominasen candidatos con arraigo popular.

El proceso electoral local de Chihuahua en 1983 significó la disputa, entre ocho partidos políticos registrados ante las autoridades electorales (PRI, PAN, PSUM, PST, PPS, PDM, PARM, PRT), de 67 presidencias municipales, 14 diputados de mayoría relativa en otros tantos distritos uninominales y cuatro

diputados de representación proporcional distribuidos entre aquéllos partidos que alcanzaran el 5% de la votación estatal. El número de candidatos registrados ante los distintos organismos electorales (comités municipales y distritales), mostraba al PRI como el único de dimensiones estatales: 100% de planillas municipales y 100% de fórmulas de candidatos a diputados locales. El PAN presentó candidatos en 34 municipios (50.7%) y en 11 distritos (78.57%). El PST participó con candidatos propios en 20 municipios (29.85%) y 13 distritos (92.8%). El PSUM registró 14 planillas municipales (20.89%) y 10 candidatos a diputados locales en otros tantos distritos electorales (71.42%). El PPS participó en 12 municipios (17.91%) y 14 distritos (100%).

El resto de los partidos (PARM, PDM, PRT) presentaron candidatos sólo en las ciudades más importantes (Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Camargo, Delicias y Cuauhtémoc) y en algunos municipios rurales.

Dada las características demográficas de Chihuahua, el hecho de que los partidos de oposición presentaran candidatos a todos los puestos de elección popular, no significaba ser considerados como fuerzas electorales de dimensiones estatales. Como muestran los datos del censo de 1980 y el padrón electoral (véase cuadro 3), sólo en ocho municipios (11.94% del total) se concentraba casi el 68% de la población total (2 005 477), o sea 1 343 367 habitantes. Solamente en dos ciudades, la capital del estado y la importante ciudad fronteriza de Ciudad Juárez, se concentraba casi la mitad de la población total del estado.

Por lo que respecta a la composición del padrón electoral que sería utilizado para la elección local de 1983, en seis municipios se ubicaba el 64.39% del total de los ciudadanos registrados (955,900): Cd. Camargo(2.20%), Cuauhtémoc (3.73%), Chihuahua (20.42%), Delicias (3.90%), Hidalgo del Parral (3.56%) y Ciudad Juárez (30.58%). Es importante señalar que solo en la capital del estado y en Ciudad Juárez se ubicaba el 51% (487,507 electores).

De esta manera, el dominio político real del estado se reducía --agregándole otros municipios de importancia-- a escasos seis municipios en donde estaba reunida la mayoría de la población y, por supuesto, del electorado. Fue precisamente en esos municipios donde el PAN, así como el resto de los partidos políticos de oposición, concentrarían sus acciones de proselitismo.

4. El proceso electoral

a) **La nominación de candidatos al interior del PRI** El proceso de selección de candidatos a presidentes municipales y diputados locales se desarrolló según las pautas tradicionales trazadas por la estructura del PRI. Es decir, los candidatos fueron designados en un procedimiento cupular siguiendo los canales de mediación con los cuales se identificaban: el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) representado por el delegado general y delegados especiales; el gobernador del estado; los jefes locales de los tres sectores del partido (obrero, campesino y popular), en coordinación con los jefes nacionales, y, por último, los líderes de los principales grupos políticos priístas locales, donde sobresalían los exgobernadores Oscar Flores Sánchez (1968-74) y Manuel Bernardo Aguirre (1974-80).

La formalización de las candidaturas surgidas bajo esos canales de mediación se llevó a cabo mediante la celebración de las tradicionales convenciones municipales y distritales, donde los delegados de los tres sectores hicieron oficiales esas candidaturas. Como se puede observar, en esta selección de candidatos no hubo juego político abierto a través de la presentación de varias precandidaturas.

Durante la convención, el proceso de designación de candidatos adquiría un tono formal, mismo que legitimaría las imposiciones cupulares; las bases militantes, por consiguiente, desempeñaban un papel marginal lo mismo que el resto de la población, ya que los delegados sectoriales asistentes a la Convención también serían impuestos para asegurar la candidatura propuesta. En suma, no obstante la presencia de indicadores que permitían prever una contienda electoral compleja y competida, el PRI no varió sus procedimientos tradicionales de selección de candidatos.

Este proceso de selección de candidatos a los ayuntamientos ocasionó divisiones en la estructura del PRI en un número importante de municipios, incluídos los de mayor población; al mismo tiempo, acrecentó el descontento social por la imposición de candidatos impopulares.

En Camargo se procedió a respetar la cuota de poder previamente asignada a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) a través de uno de sus sindicatos afiliados: el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) surgido como grupo político en el municipio debido a la existencia de una refinería; lo anterior, sin considerar que se trata de una ciudad

donde prevalece un electorado de clase media más ligado a las actividades agropecuarias y comerciales.

En Delicias, a pesar de contar con el antecedente de una conflictiva selección de candidato a la presidencia municipal que originó una sorpresiva victoria del PARM en 1980, al postular a un expriista, el PRI volvió a designar un candidato impopular en una clara imposición de uno de los grupos políticos priistas de la entidad (Oscar Flores Sánchez), ocasionando la renuncia en señal de protesta de funcionarios del comité municipal. El presidente de la Asociación Municipal de la Pequeña Propiedad del PRI, Horacio González de las Casas, prominente empresario agrícola con arraigo y popularidad en un municipio en donde domina la actividad agrícola comercial, no fue postulado por su partido y posteriormente aceptó la candidatura que le ofreció el PAN. En Ciudad Juárez, el sector obrero, a través de la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT) y la Alianza de Colonias Populares, pertenecientes a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), protestó por la imposición de un prominente empresario como candidato suplente a la presidencia municipal y por la omisión, en la planilla de composición del ayuntamiento, del dirigente de dicha organización cenopista. Por otra parte, el sector empresarial planteó su interés por apoyar una candidatura local de uno de sus miembros, que pudiera negociarse en un primer momento al interior del PRI. Para el investigador Rubén Lau, la negativa de este partido para atender los requerimientos de los empresarios, sería la causa del surgimiento del Frente Cívico para la Participación Ciudadana (FCPC), principal impulsor de la candidatura del candidato del PAN a la presidencia municipal (R. Lau, 1989, p.9).

En Hidalgo del Parral ocurrieron actos de violencia durante la convención municipal, en protesta por la designación de un candidato impopular surgido de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. En Cuauhtémoc, el PRI también hizo una mala selección propiciando el descontento de la mayoría de militantes y simpatizantes priístas, que apoyaban la candidatura de un viejo dirigente partidista con arraigo y amplia popularidad en el municipio, Humberto Ramos Molina; éste aceptaría la postulación ofrecida por el PST. En Nuevo Casas Grandes y en Casas Grandes, el PRI no encontró un candidato capaz de contrarrestar la influencia de la principal organización popular independiente actuante en los dos municipios desde 1977: el Comité de Acción Popular (CAP).⁷ Esta organización postularía candidatos con las siglas del PAN, bajo el expediente de cancelación de planilla.

Con diversas manifestaciones de descontento al interior del PRI por la aplicación de las cuestionadas formas tradicionales de elegir candidatos, así como en los grupos sociales debido a la situación de crisis económica, el partido también enfrentó problemas por la designación de candidatos en los municipios de Bachiniva, Balleza, Buenaventura, Casas Grandes, Coronado, General Trías, Janos, Madera, Meoqui, Namiquipa, Saucillo y Zaragoza.

b) La nominación de candidatos al interior del PAN

El procedimiento que este partido utilizó para seleccionar sus candidatos a los ayuntamientos y a las diputaciones locales, sería la clave para capitalizar en su favor la coyuntura político-electoral. La disyuntiva para el PAN se presentaba

⁷En 1980, un candidato a la presidencia municipal, perteneciente al Comité de Acción Popular, Es lanzado bajo las siglas PST-PARM y obtuvo la mayoría de votos; la elección fue anulada.

de manera clara: romper con los esquemas tradicionales que lo ubicaban como una oposición leal, asumiendo estrategias y prácticas políticas más novedosas y, por tanto, más atractivas para el electorado (nuevas alianzas, líneas discursivas más agresivas, profesionalización de sus cuadros electorales, relanzar al partido en los sectores populares, designar candidatos populares sin importar su procedencia); o bien seguir transitando en las elecciones como un partido opositor serio y respetado, pero anquilosado y sin vocación para convertirse en gobierno.

Por otra parte, el PAN, a diferencia del resto de los partidos de oposición actuantes en Chihuahua era, como se dijo, la organización política con más antigüedad. Para 1983, este partido contaba con una sólida estructura organizativa fundamentalmente en aquellos municipios que representaban el poder real del estado, una participación electoral constante y un electorado de composición urbana relativamente cautivo, localizado en los municipios de Chihuahua y Ciudad Juárez que garantizaba la casi totalidad de los porcentajes obtenidos a nivel estatal.

Debido a esta situación, el PAN era la única organización política de oposición que en potencia podría capitalizar con mayores ventajas los efectos sociales generados por la coyuntura, traduciéndolos en votos a su favor. Es decir, este partido podría servir como un instrumento importante para canalizar la expresión de descontento de los grupos sociales más golpeados por los efectos de la crisis.

En consecuencia, el Comité Estatal del PAN en coordinación con el Comité Nacional, decidió flexibilizar los procedimientos de selección de sus candidatos, para así poder optar por candidaturas no necesariamente avaladas por una antigua militancia, ni por afinidades ideológicas, pero que permitirían aumentar la votación hacia el partido. Se trataba de apoyar a líderes naturales independientes o pertenecientes a organizaciones intermedias, o bien priístas descontentos que representaban a ciertos sectores sociales, o con prestigio y arraigo dentro de los ámbitos de la vida política de los municipios. Esta estrategia se combinó con la nominación de antiguos militantes experimentados en contiendas electorales.⁸ En Ciudad Juárez, por ejemplo, fue postulado el líder local de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Francisco Barrio Terrazas, alto ejecutivo de una de las empresas del grupo económicamente más poderoso del municipio, el encabezado por Jaime Bermúdez Cuarón. Sin militancia partidista, Barrio, quien además había ocupado un alto cargo en la administración federal, apenas un año antes de la elección --como el mismo señala--⁹ empieza su proceso de politización y, siguiendo la tradición de los dirigentes de la Coparmex en el tratamiento de los asuntos políticos, asume una postura opositora. Sería hasta finales de 1982 cuando el candidato panista radicalizó su posición y decidió participar en política partidista, eligiendo al PAN por sus "afinidades ideológicas" al cual se afilia en enero de 1983. Sin embargo, su activismo político en la búsqueda de la candidatura del PAN a la presidencia municipal no lo realizó al interior del partido, sino que ésta surgió de una organización intermedia nacida en marzo del mismo año, al calor del descontento social y, particularmente, de los sectores medios y de grupos

⁸ La importancia de este cambio en la estrategia del PAN con respecto a la flexibilidad de los procedimientos en la selección de sus candidatos, creó las condiciones para el surgimiento del llamado neopanismo.

⁹ Entrevista realizada a Francisco Barrio Terrazas, candidato del PAN a la presidencia municipal en las elecciones de 1983; Ciudad Juárez, Chih., noviembre de 1987.

empresariales: el Frente Cívico de Participación Ciudadana, nacido el 20 de marzo de 1983.¹⁰

La flexibilidad del PAN para postular a personas no vinculadas orgánicamente a su estructura, como fue el caso de Barrio Terrazas, causó descontento en el panismo tradicional; sin embargo, el pragmatismo se impuso al considerar la potencialidad de la candidatura de Barrio Terrazas, para agregar a grupos importantes del sector empresarial, de las clase media y, por su proximidad con organizaciones intermedias cercanas a la Iglesia católica y a las cúpulas eclesiásticas. Además, su personalidad carismática abría la posibilidad de influir también en otros grupos sociales.

En Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes, el PAN, a través de una política de alianzas, postuló a candidatos de una organización popular de composición plural creada en 1977 como reacción a las imposiciones del PRI: el ya mencionado Comité de Acción Popular (CAP), de hecho, un partido político local con radio de acción en los dos municipios. En Delicias ofreció la candidatura para la presidencia municipal a un militante del PRI descontento por el proceso de selección de su partido. En Camargo reaccionaron contra el PRI los agricultores, ganaderos y comerciantes --los grupos políticamente dominantes del municipio-- al imponerse la candidatura de un miembro de la CTM; uno de los agricultores, miembro de una de las familias más adineradas y participante como candidato del PAN para la presidencia municipal en las elecciones de 1980, fue de nuevo postulado. Un proceso similar, aunque con particularidades inherentes a las características de cada municipio, se llevaría a cabo en Ojinaga, Madera,

¹⁰El FCPC se constituyó en una importante plataforma de lanzamiento de cuadros políticos emergentes que se incorporarían posteriormente al PAN.

Saucillo y Meoqui. En la capital del estado, Chihuahua, el PAN presentó como su candidato a la presidencia municipal a un viejo militante con amplia experiencia en contiendas electorales y conocido tanto en el nivel local como en el nacional: Luis H. Alvarez, excontendiente a la presidencia de la República por su partido durante las elecciones federales de 1958 y también excandidato a la gubernatura del Estado en 1962.

c) La nominación de candidatos de otros partidos

Como se desprende de los antecedentes de los procesos electorales locales, la presencia del resto de los partidos de oposición era sumamente reducida (véanse los cuadros 1 y 2). Los resultados electorales de 1980 mostraron una fuerza conjunta de sólo un 7.65% de los votos de elecciones para presidentes municipales, 8.06% para diputados locales y 6.87% para Gobernador. Como puede observarse la votación de la elección local anterior obtenida en conjunto por el PPS, PCM, PARM, PST, y PDM, significaban menos de la mitad de lo obtenido por el PAN en las mismas elecciones: 15.32%, 16.45% y 14.4% respectivamente.

Sin embargo, en algunos municipios el PPS, PARM y PST habían capitalizado el descontento al interior del PRI por la deficiente selección de sus candidatos. En 1980 en Casas Grandes, el PST postulando a un miembro del CAP disputó el poder municipal al PRI en elecciones fuertemente cuestionadas en las que no se les reconoció el triunfo; en el mismo año, el PARM postuló en Delicias a un expriísta que obtuvo el triunfo en las elecciones.

Si se analiza la trayectoria electoral del PARM y del PST en anteriores elecciones de Ayuntamientos, se puede concluir que la votación en su favor obedeció más a fallas del PRI en la selección de sus candidatos y en sus procedimientos de control político de sus clientelas, que a una efectiva labor de proselitismo desarrollada por estos partidos.

El mismo fenómeno ocurrió para las elecciones locales de 1983. El PST le propuso la candidatura en Cuauhtémoc a un exmilitante del PRI con popularidad y arraigo en el municipio, a quien le fue negada, en dos ocasiones, la candidatura por su partido (en 1980 participaría como candidato independiente). En Namiquipa también el PST ofreció sus siglas a un líder local cercano al PRI. El PSUM en el pequeño municipio de Zaragoza designó a un candidato popular. Mientras que el PPS en el pequeño municipio de Coronado postuló a una lideresa local, Socorro Alicia Muñoz, sin filiación política hasta su nominación.

5. El desarrollo de las campañas

a) La influencia del contexto

Las campañas de los candidatos a puestos de elección popular (presidentes municipales y diputados locales) de los partidos políticos contendientes en las elecciones locales del 3 de julio de 1983 en el estado de Chihuahua, se desarrollaron en un contexto donde los partidos políticos de oposición pudieron obtener ventajas del descontento social, generado, como ya señalamos, por la crisis económica y las medidas que en materia de política económica estableció el gobierno federal; asimismo, de las deficiencias del PRI en la selección de sus

candidatos y del desajuste en la representación de intereses de los grupos sociales en los que tradicionalmente se apoyaba.

Desde esta perspectiva, para el partido en el poder el panorama político electoral resultaba complejo, aunque con la confianza de sus líderes en que la funcionalidad del control político de su organización sectorial --puesta a prueba tantas veces en el escenario electoral-- y el apoyo del gobierno estatal y federal, a través de la obra pública o de las acciones clientelares, bastarían para lograr el triunfo de sus candidatos, no obstante que la designación de muchos de ellos fue cuestionada dentro del mismo PRI y en los sectores sociales tradicionalmente sufragantes en su favor.

Sin embargo, el descontento generado en los sectores populares y los de clase media, ocasionó también malestar en organizaciones de trabajadores del área estatal afiliadas al PRI: las tres secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), realizaron movilizaciones en demanda de aumentos salariales (5 de junio); en la empresa paraestatal Productos Forestales de la Tarahumara se dieron conflictos laborales. Aunque esto era un claro indicador del descontento en votantes aparentemente cautivos, la verdadera dimensión del problema era impredecible en vastos sectores de la clase media, al que había que agregarle el del sector empresarial por las causas ya señaladas.

Adicionalmente, dos hechos contribuyeron de manera importante a delinear la coyuntura: las investigaciones que realizaba el gobierno de Miguel de la Madrid, recién instalado, para detectar irregularidades en el manejo de los fondos

públicos por algunos funcionarios del gobierno anterior, y la actitud del clero de inmiscuirse, de manera abierta, en asuntos políticos electorales. La evaluación de la coyuntura política mostraba sensibles a los grupos sociales de Chihuahua particularmente a este tipo de influencias. Bastaba el surgimiento de uno o varios liderazgos para que se suscitara un fuerte movimiento opositor, mismo que ya se había manifestado en 1982 en otras regiones del país como en Sonora, San Luis Potosí y Guanajuato. La iglesia católica, los empresarios y el PAN asumirían de manera conjunta dicho liderazgo.

Como se puede observar, la coyuntura en la que se desarrollaron las campañas políticas no resultaba favorable para el PRI. La conservación del dominio político en el estado de Chihuahua encontraba, además, una estructura partidista deteriorada que mostraba ya cierto anquilosamiento. En cambio, para los partidos políticos de oposición la coyuntura era favorable para aumentar su influencia en la entidad, siempre y cuando sus estructuras estuvieran preparadas para capitalizar el descontento social y traducirlas en votos a su favor, así como neutralizar los procedimientos electorales ilegales que se presentan tradicionalmente para favorecer al partido en el poder.

b) Las campañas del PRI

No obstante lo anteriormente expuesto, el triunfalismo al interior del partido oficial no declinó, debido a tres factores: a) la seguridad del apoyo de los gobiernos estatal y federal para conservar y estimular la clientela electoral a través de dar cumplimiento a la gestoría realizada por sus candidatos, particularmente la realización de obra pública; b) la disciplina y control político que

ejercían los líderes de las organizaciones corporativizadas y agrupadas en la estructura sectorial; y, c) el control que ejercía el gobierno estatal sobre los organismos oficiales encargados de preparar, realizar, vigilar y calificar las elecciones.

En este sentido, a pesar de la coyuntura desfavorable, el PRI no presentó innovaciones en sus campañas políticas para presidentes municipales y diputados locales. El discurso utilizado se basó en la temática añeja basada en los principios ideológicos de la revolución mexicana, con una posición de total apoyo a las medidas del gobierno federal, estatal y municipal, omitiendo los casos de corrupción y deficiencias que pudieran merecer críticas. Por otra parte, la utilización de la obra pública y el mejoramiento de algunos servicios, sobre todo urbanos, siguió siendo más iniciativa de medidas gubernamentales, que de un verdadero papel de gestoría realizado por el partido. Las movilizaciones y concentraciones de militantes en diferentes actos de proselitismo continuaron llevándose a cabo mediante acarreos, o bien por medio de la coacción camuflada y en muchos casos abierta. En suma, el PRI afrontaba la contienda electoral en el estado de Chihuahua con serias deficiencias en su capacidad de adecuación a una coyuntura en extremo compleja y, sus tradicionales procedimientos, no impactaron favorablemente a la población sino todo lo contrario. Los casos de Ciudad Juárez y Chihuahua --como se dijo, más del 50% del electorado en la entidad-- son ilustrativos de lo ocurrido también en otros municipios importantes del estado.

Ciudad Juárez

En este municipio el PRI postuló para presidente municipal al ingeniero Santiago Nieto Sandoval y como suplente al también ingeniero Federico de la Vega. El primero, político de carrera, ocupó cargos públicos y de partido durante 27 años: fue director juvenil del PRI estatal, presidente del Comité Municipal, presidente del Comité Directivo Estatal; diputado a la Legislatura local, presidente de la Junta Federal de Mejoras Materiales y senador suplente. Por su parte, el candidato suplente, postulado para neutralizar o disminuir el descontento empresarial, era un prominente empresario, destacado inversionista y fundador de varios negocios en las ramas del comercio, la industria, el turismo y la construcción, siendo además uno de los principales promotores de la industria maquiladora.

Junto con el inicio de la campaña de los candidatos priístas los gobiernos federal, estatal y municipal pusieron en marcha en junio de 1983 un programa para impulsar la obra pública, denominado "Juárez Nuevo" encabezado por el presidente municipal, José Reyes Cortés. Dicho programa --con claros propósitos de apoyar al PRI en la contienda electoral-- consistía en la realización de mejoras al equipamiento urbano (pavimentación, bacheo, reposición del alumbrado público, etc.). Del mismo modo se llevó a cabo un programa especial encaminado a regularizar la tenencia de la tierra, principalmente en los asentamientos urbanos irregulares habitados por inmigrantes.

Con esas dos acciones, entre otras de menor trascendencia, se pretendió revertir infructuosamente en el corto plazo el descontento social, al intentar solucionar en forma parcial, dos de los tres problemas fundamentales de una ciudad sumamente degradada en su infraestructura urbana: la seguridad pública, los bienes y servicios proporcionados por el municipio y la irregularidad de los asentamientos humanos motivada por los fuertes flujos migratorios. Sin embargo, estas medidas se vieron minimizadas frente a problemas más importantes como el deterioro en los niveles de vida de amplios sectores de la población que, además, echaba por tierra las optimistas cifras oficiales del crecimiento del empleo por la expansión de la industria maquiladora.

Ya en plena campaña electoral, un dirigente municipal del PRI comentó: La gente está muy dolida, nosotros tendremos que luchar no sólo contra los demás partidos, sino en contra de los funcionarios corruptos que han surgido del partido, contra la devaluación, contra los abusos policíacos y demás cosas que pesan en el ánimo de los votantes. Y todavía peor, estos son los principales aliados de la oposición: nuestros errores.¹¹

Al interior del PRI esta opinión era el reflejo de una posición defensiva asumida en la campaña, demostrando con ello debilidad y temor frente a posibles resultados electorales desfavorables.

Por otro lado, la composición social preponderantemente urbana de Ciudad Juárez redujo aún más los espacios de maniobra del PRI ya que, en este caso, no podía aprovechar el recurso de manipulación y coerción que frecuentemente

¹¹Diario de Juárez. 1o. de junio de 1983.

motiva un voto masivo cautivo en su favor, como regularmente ocurre en el ámbito rural, mismo que es utilizado para alcanzar sin dificultades el triunfo en las urnas.

Además, durante todo el mes de junio se suscitaron incidentes que nulificaron los esperados efectos positivos del programa "Juárez Nuevo" y que, además, evidenciaron uno de los más urgentes problemas de la infraestructura urbana de Ciudad Juárez, jamás resuelto por pasadas administraciones municipales surgidas del PRI: las deficiencias del servicio de agua potable. Las consecuencias que produjo la carencia de este elemento básico para el consumo humano, en parte explicada por fallas en el suministro eléctrico proporcionado por la Comisión Federal de Electricidad,¹² fueron de gran magnitud en las colonias populares, aunado a las altas temperaturas de la temporada, haciendo crecer aun más el descontento social.¹³ Ante esta situación ni el PRI ni su candidato asumieron una posición crítica, ni adoptaron una actitud de verdadera gestoría encaminada a intentar una mejora del servicio, y así contrarrestar el aumento de las protestas a pocos días de las elecciones.

Para los organizadores de la campaña priísta, la designación de un experimentado candidato arraigado en el municipio, como Santiago Nieto Sandoval, sería un factor decisivo para neutralizar el descontento de la población y conservar así el poder del Ayuntamiento.

¹²Diario de Juárez, 27 de junio de 1983.

¹³En junio, por ejemplo, la Cruz Roja informó que solamente durante uno de sus turnos había atendido a 75 pacientes cada día; de ellos, dos tercios eran niños. Diario de Juárez, 22 de junio de 1983.

Sin embargo, la compleja realidad social no fue abordada con acciones de campaña alternativas a las desarrolladas tradicionalmente por los candidatos del PRI (acarreos, abundante propaganda a través de todos los medios, demagogia, sujeción y apoyo a las autoridades locales y federales, etc.). El lema "únete al cambio" contrastaba con las acciones concretas del PRI --incluyendo la imposición de la candidatura sobre las bases de los sectores del partido.

Por otro lado, los medios de comunicación revelaron la realización de una campaña tradicional apoyada, sobre todo, en la anquilosada estructura sectorial corporativa fuertemente cuestionada por sus bases, debido a los procedimientos antidemocráticos de selección de candidatos, a la coerción ejercida para apoyar a los candidatos del partido oficial y, por supuesto, por los efectos de la crisis económica. El intento por penetrar en sectores sociales no controlados a través de la organización sectorial mediante mítines, visitas domiciliarias, labor de gestoría de servicios y obra pública y otros actos de campaña, no tuvo efectos positivos ni en las clases medias ni en núcleos de población ubicados en asentamientos urbanos irregulares; es más, en algunos casos se logró presenciar un rechazo hacia el candidato del PRI y abiertas simpatías hacia el candidato del PAN. Del mismo modo, es importante resaltar que, por vez primera, le disputaban al priismo clientelas electorales que anteriormente se habían manifestado cautivas como el sector obrero y popular.

Por otra parte, la campaña del PRI también mostró falta de recursos para responder al descontento social, asumiendo una posición defensiva y poco triunfalista que hacía suponer la anticipación de la derrota: se denunciaba al PAN ante el Comité Municipal Electoral, por la presencia de irregularidades en

su campaña política, se acusaba la injerencia de factores extraños en apoyo al PAN, como el clero, los empresarios locales o de otros sitios, el gobierno estadounidense, etc. Del mismo modo, el candidato del PRI estaba atrapado en la "cultura" acrítica de los dirigentes con cargos más altos y de la alta burocracia --incluyendo la presidencia de la República--, asumiendo una posición elusiva ante los escándalos suscitados durante el gobierno de López Portillo y la responsabilidad de los gobiernos priístas con respecto a la crisis económica y los casos de corrupción anunciados por la administración de Miguel de la Madrid. En el ámbito estatal y municipal, también tuvo una posición temerosa para explicar la degradación urbana del municipio, o la simple carencia de agua potable.

Otros elementos hicieron aún más compleja la coyuntura electoral: la indefensión del PRI frente a las agudas críticas formuladas por el PAN en torno a la corrupción, los procedimientos para hacer la campaña política basados en la coerción y, finalmente, la violencia electoral provocada por priístas en el municipio de Camargo.

Ante la crítica situación que vivía el partido oficial en Ciudad Juárez, combinada con la simpatía que despertaba sobre el electorado el candidato del PAN, los dirigentes nacionales del PRI decidieron, de última hora, apoyar con más firmeza a su candidato. Además, el gobierno federal anunció el 29 de junio tres medidas de política económica para afrontar la crisis, particularmente en la frontera con Estados Unidos. Por lo que respecta al PRI, el mismo presidente del CEN asistió al cierre de campaña del candidato a la presidencia municipal, hecho entonces inusitado, en un tipo de elección local. El gobierno federal, por

su parte, aceleró en la frontera la puesta en marcha de los programas nacionales emergentes como: el Programa Inmediato de Reconstrucción Económica (PIRE), el Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo, y las Acciones Inmediatas de Apoyo a las Fronteras y Zonas Libres. Como lo muestran los resultados electorales, las medidas fueron tardías.

Chihuahua

Para contender por la presidencia municipal de la capital del estado, el PRI designó a un candidato de amplia experiencia política y con arraigo, Luis Fuentes Molinar: exdiputado federal y expresidente municipal de Chihuahua en el periodo 1977-1980, y con una carrera prestigiosa en el ejercicio del periodismo estatal.

No obstante las características personales del candidato priísta, Fuentes Molinar debía afrontar un contexto más o menos similar al de Ciudad Juárez en los aspectos económicos y políticos. La crisis económica desempeñó también un papel catalizador en el descontento social del municipio de Chihuahua, e hizo evidente el anquilosamiento de la estructura sectorial municipal del partido en la representación de los intereses de la mayoría de la población. Del mismo modo, si bien es cierto que en la capital del estado los efectos de la devaluación del peso frente al dólar no fueron de la magnitud registrada en Ciudad Juárez, también es cierto que el PRI en este municipio debía encarar con mayor intensidad el descontento empresarial, encabezado por los grupos que giraban en torno al estatizado Banco Comermex (Eloy Vallina) y al Grupo Chihuahua, así como al máximo dirigente de la Iglesia católica local, inspirador de la actitud

combativa de los miembros de su arquidiócesis y del aumento en la participación de este grupo de presión en los aspectos político-electorales: el arzobispo de Chihuahua, Adalberto Almeida y Merino.

La campaña política del candidato del PRI se desarrolló siguiendo los cánones establecidos por el control político llevado a cabo por la estructura sectorial del partido: reuniones organizadas por dirigentes de sindicatos oficiales, foros impulsados por funcionarios públicos, amplia utilización de los instrumentos de propaganda política a través de todos los medios de comunicación, etc. Asimismo, el propio candidato intentó ampliar los alcances de su campaña al poner en práctica acciones de proselitismo apelando a su prestigio personal y a su pasada experiencia como presidente municipal: buscó comprometerse en la solución de las problemáticas urbana y rural del municipio, recorrió empresas industriales e hizo visitas domiciliarias.

Paralelamente, la política clientelar del Estado actuó con prontitud para apoyar la campaña política, sin que mediara una labor previa de gestoría del PRI, buscando con ello minimizar el descontento social. El gobierno municipal puso en funcionamiento equipo para mejorar la infraestructura urbana y los servicios; el titular del Infonavit implementó un programa de construcción de viviendas; la delegación estatal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes aplicó un programa inmediato de supervisión carretera; se ampliaron las obras para incrementar el suministro de agua potable en las colonias populares, etcétera.

Sin embargo, la intensidad de la campaña del candidato del PRI y las acciones clientelares puestas en práctica por los gobiernos federal, estatal y municipal, no revirtieron el descontento: trabajadores sindicalizados de la empresa paraestatal Productos Forestales de la Tarahumara (Profortarah), realizaron paros por la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y por la reinstalación de despedidos;¹⁴ miembros de la CTM denunciaron presiones para ejercer el voto en favor del PRI;¹⁵ 18 000 maestros afiliados al SNTE, de las secciones octava y cuarta, organizaron movilizaciones por aumentos salariales;¹⁶ además, en esta misma agrupación sindical surgieron divisiones a raíz del proceso electoral, denunciando manipulaciones para apoyar a los candidatos del PRI.¹⁷ Ante esta situación, ni el PRI ni su candidato ofrecieron apoyo a las peticiones de estos grupos pertenecientes a su organización sectorial, mostrando con ello serios desajustes en la representación de sus intereses. La crisis económica que afectaba sustancialmente los niveles de vida de la población en su conjunto, aceleró el descontento al interior de la militancia priísta.

c) Las campañas del PAN

Al contrario del PRI, que inició sus campañas a un mes escaso de celebrarse las elecciones, el PAN, desde los primeros meses de 1983, empezó sus actividades electorales con el juego abierto de los precandidatos buscando la postulación a

¹⁴ Novedades de Chihuahua, 2 de junio de 1983.

¹⁵ Novedades de Chihuahua, 10 de junio de 1983.

¹⁶ Novedades de Chihuahua, 10 de junio de 1983.

¹⁷ Novedades de Chihuahua, 7 de junio de 1983.

cargos de elección popular. Para abril, el PAN ya había elegido a sus candidatos mediante convenciones y éstos se encontraban en plena campaña.

La elección presidencial de 1982 en la que el PAN obtuvo en Chihuahua una copiosa votación --superior a la media nacional--, los antecedentes de apertura política del régimen al reconocer derrotas electorales importantes del PRI en Guanajuato, San Luis Potosí y Sonora, y el impacto de la crisis económica, fueron un incentivo adicional para este partido en los procesos electorales locales.¹⁸

Además, otros elementos adicionales fueron susceptibles de ser capitalizados en el corto plazo por el PAN. Al ya mencionado descontento empresarial por la estatización de la banca y la conversión de depósitos en dólares a moneda nacional, se agregó el aumento del activismo político de jerarcas y sacerdotes de la Iglesia católica en todo el estado.

Para ello, el PAN requería fundamentalmente desarrollar dos acciones: una adecuada designación de candidatos y estrategias de campaña eficaces para motivar el apoyo de una ciudadanía descontenta en su gran mayoría. Tal y como se hizo para el análisis de las campañas de los candidatos del PRI, a continuación se exponen los casos de Ciudad Juárez y Chihuahua.

¹⁸Entrevista realizada al Presidente del Comité Estatal del PAN en Chihuahua, Guillermo Prieto Luján, Cd. De Chihuahua, 5 de noviembre de 1987.

Ciudad Juárez

Es en esta importante ciudad fronteriza donde el PAN ha obtenido las votaciones más copiosas en elecciones locales y federales celebradas en los veinte años anteriores a 1983. La participación político-electoral opositora del PAN en el municipio, se había manifestado, inclusive, contraviniendo los lineamientos de la dirigencia nacional; como en la elección local de 1974 en que el PAN decide incursionar en la actitud abstencionista no presentando candidatos. Para esa elección, buena parte del total de los votos obtenidos por este partido para candidatos a presidentes municipales y diputados locales, se localizaron en Ciudad Juárez.

Lo anterior demuestra una sólida estructura municipal partidista y, como los nuevos militantes reconocen, "sería resultado de una labor partidista de años".¹⁹ Sin embargo, la militancia panista en el municipio no se había renovado; eran los viejos militantes quienes figuraban de manera permanente en las actividades políticas desarrolladas por el partido. Para la contienda electoral de 1983, el PAN decidió mostrar una mayor flexibilidad en su proceso de selección de candidatos, de tal manera que pudiera convertirse en un instrumento aglutinador del descontento social para proyectarlo en la arena electoral. Esto dependería de las características del candidato designado.

Dadas las circunstancias, la candidatura de Francisco Barrio ocasionó divisiones en el PAN, sobre todo entre los viejos militantes; sin embargo se

¹⁹ Entrevista realizada al candidato del PAN a la Presidencia Municipal en 1968, Oscar Sánchez Noriega. Fue miembro fundador del partido en 1940; participante en el movimiento almazanista y Presidente del Comité Municipal del PAN. Cd. Juárez, Chihuahua, noviembre de 1987.

impondría el pragmatismo con el objetivo de capitalizar la coyuntura , a través de un candidato carismático y con posibilidades de obtener amplios recursos económicos dada su influencia en el sector empresarial local.

Desde el inicio de la campaña del candidato del PAN, se pudo percibir una actitud combativa. Las acciones de proselitismo se centraron, fundamentalmente, en la crítica a los gobiernos surgidos del PRI por el deterioro de la economía nacional y por la corrupción, denunciada a través de los medios de comunicación. Del mismo modo, de manera permanente se ejercieron presiones hacia los organismos electorales y sus funcionarios, obligándolos a adoptar posiciones defensivas y restándoles capacidad de maniobra para actuar en favor del partido en el poder.

Las movilizaciones tuvieron como actores a amplios sectores de clase media, utilizando para ello clubes privados y organizaciones intermedias cercanas a la Iglesia católica, como la Asociación Cívica Femenina, las Comunidades Eclesiales de Base, Carismáticos, Centro Victoria, etc. Paralelamente, el candidato panista realizó una intensa campaña por toda la ciudad efectuando visitas domiciliarias, reuniones informales, eventos organizados por diversas agrupaciones y acciones de protesta ante las autoridades federales, estatales y municipales. Cabe hacer notar que, en las movilizaciones y acciones de protesta, durante la campaña del PAN, las mujeres y los jóvenes provenientes de las clases medias desempeñaron un papel importante como activistas del partido.

Conforme avanzaba la campaña de Barrio Terrazas lograba mayor penetración dentro de la población. Colonias populares manifestaban simpatía hacia el candidato del PAN y repudio hacia el del PRI. Este último comenzaba a dar muestras de debilidad al derivar en ataques personales hacia el candidato del PAN, en tratar de demostrar el apoyo de los empresarios --inclusive estadounidenses-- y del clero al candidato panista, así como la recurrencia a la violencia electoral.

Lo anterior, lejos de disminuir la fuerza del PAN, hizo que aumentara. La confrontación era uno de los principales instrumentos de campaña del candidato panista. Sólo por citar tres casos: cuando el candidato del PRI aludía al financiamiento de la campaña del PAN por parte de empresarios,²⁰ el candidato panista denunciaba la presencia de un alto empresario juarense en la planilla municipal del PRI; cuando aquél declaraba un supuesto acuerdo entre el PAN, funcionarios de la embajada de Estados Unidos y el clero, citando las reuniones de Hermosillo de principios de 1983, el PAN refutaba con las declaraciones del entonces embajador John Gavin, en las que mencionaba también reuniones con altos dirigentes del PRI;²¹ mientras el PRI acusaba al PAN de provocar la violencia electoral mediante el hostigamiento a los organismos electorales a través de plantones, marchas y mítines, el PAN denunciaba que eran los militantes priístas quienes la ejercían.²² Cabe subrayar la importancia que también concedió el PAN y su candidato a la vigilancia del proceso electoral: en primer lugar, a lo largo de toda la campaña, se llevaron a cabo cursos permanentes de capacitación a funcionarios electorales (auxiliares,

²⁰ Diario de Juárez, 3 de junio de 1983.

²¹ Diario de Juárez, 3 de junio de 1983.

²² Diario de Juárez, 3 de junio de 1983.

representantes de casilla y de partido); se realizaron plantones para protestar contra las disposiciones electorales (depuración del padrón, medios para garantizar la limpieza del proceso electoral, etc.) y se estrechó la vigilancia en la distribución de credenciales de elector.

La intensidad de la campaña electoral del PAN marcaba un salto cualitativo importante con respecto a otros comicios locales --incluyendo la elección municipal en 1968 cuando el PAN argumentó fraude electoral. Hasta antes de las elecciones de 1983 los candidatos del PRI, una vez nominados, se suponían en la antesala del cargo. Sus campañas tenían un carácter de "ritual" como justificación de acceso a un puesto de elección popular; no se trataba de convencer y reforzar la legitimidad frente al electorado; prueba de ello eran los altos índices de abstencionismo. Sin embargo, en 1983 los candidatos del PRI se enfrentaron a serias dificultades: para conservar el poder municipal tenían que afrontar una coyuntura desfavorable marcada por un ambiente de rechazo por parte de la población, a lo que se agregaba una mayor competencia electoral debido a un fortalecimiento acelerado del PAN, impulsado por la combatividad de su candidato y por el contexto.

Chihuahua

El PAN designó como su candidato a la presidencia municipal de la capital del estado al militante más prestigiado en la entidad: Luis H. Alvarez (empresario también). Con experiencia en comicios a nivel local y nacional, había sido postulado por su partido a una senaduría y a la gubernatura de su estado; además, contendió por la presidencia de la República en las elecciones

federales de 1958. Su selección en 1983 surgió de la convención municipal --en la que, por cierto, no figuraba como precandidato registrado--, a través de negociaciones internas de última hora entre las diferentes fracciones del partido.²³ Como resultado de éstas, se decidió presentar un candidato con arraigo en la ciudad de Chihuahua y ampliamente conocido por los grupos sociales. Con Luis H. Alvarez, el PAN intentó también aprovechar la coyuntura desfavorable al partido en el poder.

La campaña del panista se caracterizó por la constante búsqueda de un contacto personal con la población, bajo diferentes modalidades: reuniones domiciliarias, saludos personales con visitas a comercios, industrias y oficinas públicas; mítines en lugares públicos donde se incitaba al diálogo; además, por primera vez el candidato del PAN visitó las colonias populares en busca del voto, reducto clientelar del PRI. Durante esas actividades, el discurso manejado se centró en las críticas hacia los gobiernos priístas, los efectos de la crisis y la corrupción.

A lo largo de la campaña, el PAN utilizó frecuentemente todos los medios de comunicación en un despliegue propagandístico jamás puesto en práctica en sus actividades electorales anteriores. Las repercusiones sobre la población fueron favorables y también contribuyó a ésto el atraso con que dio inicio la campaña del PRI. De esta manera, el PAN asumió una posición ofensiva con evidentes matices triunfalistas, relegando desde sus inicios al PRI a la defensiva.

²³ Entrevista realizada al entonces Presidente Estatal del PAN, Guillermo Prieto Luján, Cd. De Chihuahua, 5 de noviembre de 1987.

Paralelamente a las actividades de campaña, el PAN estableció una estrategia que se repitió en los principales municipios de la entidad: ejercer y mantener la presión sobre los organismos electorales y el gobierno estatal, para tener mayor vigilancia sobre el proceso electoral. Del mismo modo, la presión panista fue encaminada a capitalizar el descontento al interior del PRI por los procedimientos de control político basados en la coerción. Se tuvo especial cuidado en captar este descontento y denunciarlo ante la opinión pública, lo que aumentó el desprestigio del PRI ante sus bases.²⁴

La efectividad de la estrategia panista no radicó en la simple denuncia; presentó pruebas de las presiones del PRI hacia sus militantes, consistentes en oficios firmados y sellados por líderes de organizaciones sectoriales, en los que se exigía el sufragar por el PRI o ayudar económicamente a las campañas.

Así, un día se publicó un recibo de la cantidad pedida a los trabajadores de una cadena de tiendas de autoservicio para sostener la campaña para diputado local de una lideresa sindical; un oficio de la CTM recordándoles a los obreros su pertenencia al PRI y la obligación de apoyarlo, o una carta membretada de la Liga de Comunidades Agrarias perteneciente al sector campesino con el mismo objeto, etcétera.²⁵ En suma, cuando se inició la campaña del candidato del PRI, la complejidad electoral había aumentado sustancialmente; el candidato panista, por la diversidad de sus actividades y por la estrategia de proselitismo usada, llevaba clara ventaja.

²⁴ Novedades de Chihuahua, 10 de junio de 1983.

²⁵ Novedades de Chihuahua, 10 de junio de 1983.

6. Los recursos del PRI²⁶

Frente al descontento social generalizado difícilmente reversible en el corto plazo y exacerbado por incidentes que se expondrán más adelante, el PRI contaba solamente con cinco recursos, fuertemente redimensionados por la coyuntura: a) El efecto positivo que hubieran podido causar en la población las acciones clientelares, llevadas a cabo por los gobiernos federal, estatal y municipal; b) La fortaleza organizativa y la disciplina de sus sectores así como el control ejercido hacia sus integrantes, bastante minado por los efectos de la crisis económica y los procedimientos internos para seleccionar candidatos; c) La conservación de la tendencia abstencionista del electorado chihuahuense, no obstante la labor de los partidos de oposición; d) La efectividad en el control de los organismos electorales como la Comisión Estatal Electoral (CEE), los Comités Distritales Electorales, los Comités Municipales Electorales y, la última instancia de calificación de las elecciones, el Colegio Electoral, todos ampliamente dominados por priístas y, finalmente, e) el impacto político que potencialmente hubieran podido generar sus candidatos a las presidencias municipales y diputados locales en los diversos sectores sociales de la entidad. Analicemos, cada uno de estos recursos.

²⁶ Los procesos electorales celebrados en México desde el surgimiento del PNR, se han venido efectuando bajo procedimientos formales e informales encaminados a permitir la permanencia en el poder del partido. Para la sustentación de un análisis más detallado sobre algunos aspectos importantes de la mecánica electoral utilizada por el PRI, se requiere una mayor profundización que se dejará para posteriores investigaciones, aportando mayores elementos. Los aparatos enunciados en este texto no son más que guías, pero sin lugar a dudas, son elementos que no han perdido vigencia.

a) El efecto de las acciones clientelares.

Ante la imposibilidad de revertir en el corto plazo el malestar causado en los distintos sectores sociales por la crisis económica, el PRI se tuvo que apoyar en las instituciones estatales para impulsar la obra pública tendiente a aminorar el descontento social. El programa "Juárez Nuevo", ya mencionado, puesto en marcha por el gobierno municipal con recursos federales y estatales en Ciudad Juárez, ejemplifican esta estrategia.

Sin embargo, esta estrategia clientelar no tuvo efectos positivos en la población debido a tres factores: a) El fuerte deterioro de las condiciones de vida de la población, minimizaba la ejecución de obra pública con fines electorales, de regularización de la tenencia de la tierra y de mejoras a los servicios y equipamiento urbano. Por otra parte, las acciones clientelares se desarrollaron en forma desarticulada, es decir, no solucionaron de raíz los graves problemas causados por un proceso estructural de urbanización desordenado en las principales ciudades, y mucho menos resolvió el aspecto central: mejorar el deterioro de los niveles de vida de la población; b) La evidencia de que se actuó siguiendo una estrategia meramente electoral y no como resultado de acciones que debieron desarrollarse de manera continua, a lo largo de las distintas administraciones priístas, y c) Porque no eran resultado de una real labor de gestión de los candidatos del PRI, sino de una medida tutelar del Estado con la intención de mantener el poder municipal y no alterar la relación de dominación.

En consecuencia, el PRI se encontró ante una situación electoral inédita, en donde la crisis económica desempeñó el papel de catalizador para el surgimiento del descontento social, con visos de convertirse en protesta política en las urnas de manera directa.

Ante esta coyuntura, el PRI vió sustancialmente reducidos sus espacios de maniobra, ya que no pudo ofrecer en el corto plazo alternativas concretas para resolver el problema coyuntural principal, que era el deterioro de los niveles de vida de la población.

b) La fortaleza organizativa del PRI a través de sus sectores

La estructura sectorial y el control político del partido, ejercido bajo distintos procedimientos formales e informales, han sido, sin lugar a dudas, los instrumentos en donde se apoya el grueso de la votación cautiva del PRI. Sin embargo, la eficacia de la organización sectorial fue puesta a prueba en una coyuntura electoral compleja.

b.1) Sector obrero.

Uno de los procedimientos utilizados por los candidatos del PRI a las presidencias municipales y diputados locales, fue la realización de foros de consulta sectorial en el estado por parte de la CTM, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT). Esta última con mayor influencia política en Ciudad Juárez.

La cobertura periodística de dichos foros fue escasa; sin embargo, la prensa registró a lo largo del desarrollo de las campañas del PRI, algunos indicadores sobre la relación existente entre los dirigentes sindicales, los agremiados y los dirigentes priístas. El 19 de junio, por ejemplo, en una reunión sectorial dominical del comité municipal de Ciudad Juárez, dirigentes de la CRT abandonaron el local del PRI con manifestaciones de descontento frente a la dirigencia priísta.²⁷

Los actos represivos para garantizar el apoyo obrero fueron puestos en práctica en todo el estado: a los trabajadores del transporte privado de pasajeros conocidos como "rutereros" se les amenazó con suspensiones y hasta cancelación de permisos, si no preferían la propaganda priísta en sus vehículos sobre la de otros partidos; amenazas de despidos de sindicalizados en la industria maquiladora, etc.; los mismos procedimientos se aplicaron con taxistas y transportistas.

La reacción de descontento de los agremiados consistió en la denuncia a través de los medios de comunicación de los instrumentos de presión utilizados por sus líderes, "filtrando" pruebas de esos procedimientos al PAN, para que fueran utilizados contra el PRI en la campaña política.

b.2). Sector rural

Las actividades agropecuarias en el estado de Chihuahua tiene un papel importante en la conformación del Producto Interno Bruto estatal: 23.2% para

²⁷ Diario de Juárez, 20 de junio de 1983.

1980, según registros de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP). Lo anterior es resultado de una producción agrícola predominantemente comercial, además de la situación geográfica privilegiada para las exportaciones por la vecindad con el mercado estadounidense. Por otro lado, la alta concentración urbana de los municipios que conforman la zona agrícola y ganadera, permiten deducir que los actores sociales dedicados a estas actividades realizan una buena parte de su vida cotidiana bajo patrones de conducta urbanos.

Asimismo, el peso específico del sector rural con respecto a la composición del electorado en Chihuahua es menor en relación a otras entidades del país. De un total de 927,086 electores registrados en 1982, apenas 134,658 (14.52%) estaban localizados en el sector agropecuario (véase cuadro 4); lo anterior, sin tomar en consideración su afiliación política.

Si se tiene presente que la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Chihuahua posee cierto control político sobre todo en los sectores rurales marginados, se puede deducir que la clientela política cautiva del sector se centraría básicamente en la población indígena: aproximadamente 80 mil personas diseminadas en 2 mil localidades correspondientes a 21 Municipios.²⁸ Aun si se considerara que todos ellos estuvieran en edad de votar, sólo representarían el 8.62% de la composición total de padrón.

Como se desprende de lo anterior, el voto rural no resulta determinante dentro del total del electorado en la entidad y, en consecuencia, la capacidad del PRI para manipular la votación es sumamente reducida al momento de decidir

²⁸ Chihuahua. Coordinación General de Documentación y Análisis. PRI. México, 1982.

CHIHUAUA

• EDADES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	OCUPACION	TOTAL	%
• De 18 años	23639	2.55	22160	2.39	45799	4.94	Obrero Trabajador no Especializado	154377	16.65
• De 19 a 20	53028	5.72	53311	5.75	106339	11.47	Trabajador Especializado	43628	4.71
• De 21 a 25	80002	8.63	81017	8.74	161019	17.37	Agricultor, Ganadero, Pescador	134658	14.52
• De 26 a 30	57180	6.17	60629	6.54	117809	12.71	Comerciante, Vendedor, Agente	29852	3.22
• De 31 a 40	88933	9.59	94913	10.24	183846	19.83	Labores del Hogar	355950	38.39
• De 41 a 50	67979	7.33	70617	7.62	138596	14.95	Profesional	25986	2.80
• De 51 a 60	45941	4.96	46176	4.98	92117	9.94	Técnico	8702	0.94
• De 60 y más	51412	5.55	30149	3.25	81561	8.8	Funcionario Público	3486	0.38
• TOTAL	468114	50.49	458972	49.51	927086	100	Funcionario Privado	1924	0.21
							Empleado de Gobierno	30237	3.26
							Empleado I. Privada	21273	2.29
							Artista, Deportista	1513	0.16
							Estudiante	49302	5.32
							Conductor de Transporte	15003	1.62
							Militar	4240	0.46
							Jubilado	3967	0.43
							No especificado	42988	4.64
							TOTAL	927086	100.00
• AÑOS DE ESTUDIO	TOTAL	%							
• De 0 años	296226	31.95							
• De 1 a 5	222147	23.96							
• De 6 años	184464	19.9							
• De 7 a 9	108855	11.74							
• De 10 a 12	64239	6.93							
• De 13 a 18	48124	5.19							
• De 19 o más	3031	0.33							
• TOTAL	927086	100							

• Cifras Correspondiente al 4 de julio de 1982

• Fuente: Registro Nacional de Electores

• Comisión Federal Electoral

los triunfos electorales, en una situación de competencia real entre partidos políticos en coyunturas desfavorables, sobre todo en las cabeceras municipales de importancia donde el electorado perteneciente a los grupos sociales urbanos es determinante. Sólo por mencionar un ejemplo, en el caso de Ciudad Juárez, la zona agrícola se reduce al Valle de Juárez (20 000 hectáreas) donde habitan solamente 2 600 familias ente ejidatarios y pequeños propietarios.

b.3) Sector popular

Si en alguno de los tres sectores se hacía necesario reforzar el control político por parte del PRI, éste era el sector popular, debido a su heterogeneidad y por las reacciones de descontento por la crisis económica, que se expresaban con mayor intensidad en las clases medias y en la complejidad de grupos sociales organizados por el PRI bajo la denominación de clases "populares" (artesanos, ambulantes, trabajadores de servicios, comerciantes en pequeño, etc.).

Los actos de campaña se celebraron aprovechando a las organizaciones de la FSTSE, o bien a las organizaciones gremiales ligadas con las actividades del Estado. Con respecto a las agrupaciones de la FSTSE, los candidatos del PRI asistieron a asambleas de apoyo organizadas por los sindicatos del Instituto Mexicano del Seguro Social, Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Secretaría de Salubridad y Asistencia (hoy Secretaría de Salud) entre otros. Las formas utilizadas se centraron en la coerción. Analicemos sólo dos casos en Ciudad Juárez denunciados por miembros anónimos de dos sindicatos y registrados por

la prensa local: los trabajadores de la sección 8 del IMSS con sede en el municipio de Ciudad Juárez fueron amenazados con sanciones consistentes en suspensión temporal de sus derechos sindicales y suspensión de labores sin goce de sueldo por 8 y 30 días, si no asistían a un mítin de apoyo al candidato del PRI. El segundo caso se refiere al SNTE, en que la coerción ya no se manifestó sólo al interior del sindicato, sino que, además, se hizo extensiva a los padres de familia. Cito una columna periodística local:

Dentro de su ajetreadísima agenda de trabajo electoral, que entre otras incluye un recorrido diario de doce kilómetros de casa en casa, Santiago Nieto Sandoval, candidato del PRI a la presidencia municipal tiene anotada una visita a la modesta escuela secundaria, que desde hace años opera en la popular colonia Satélite, ubicada en el oriente de la ciudad. Para lograr el éxito de tal reunión los mentores se han puesto de acuerdo con los coordinadores de la campaña electoral priísta, y juntos han diseñado algunas estrategias infalibles en aquello de garantizar asistencia y decoro para la visita en ciernes. Y lo cierto es que ninguno de los padres de familia querían faltar al evento (...) El viernes pasado recibieron la advertencia: aquél que tenga la osadía de negarse a rendir reverencias al candidato, recibirá la nada grata sanción de ver mermados los esfuerzos académicos de su hijo (a), para ponerlo en la jerga magisterial, la inasistencia será castigada con una reducción de dos puntos en la calificación de los educandos.²⁹

No obstante la confianza de los organizadores de las campañas del PRI de que sus métodos todavía fueran eficaces para garantizar el apoyo de los sindicatos estatales, así como de organizaciones encuadradas en el sector popular tradicionalmente consideradas como clientelas "seguras" (locatarios, trabajadores del volante, organizaciones de colonos, etc.), lo cierto es que la crisis económica había minado una parte considerable del control político y, la ya de por sí separación entre las bases y los dirigentes se agrandaría cada vez más.

²⁹ Diario de Juárez: Nota Periodística no firmada aparecida el 6 de junio de 1983.

A la compleja situación del sector popular aún había que agregar otros dos factores que incidirían en el resultado de las elecciones: el potencial electoral de vastos sectores de la clase media no sujetos a control corporativo sectorial y la creciente combatividad e irreductibilidad de organizaciones urbanas de marginados, agrupados en el Comité de Defensa Popular (CDP) en Chihuahua y Ciudad Juárez.

La estrategia para neutralizar el descontento y la manifestación de un voto de castigo por parte de los grupos sociales pertenecientes a este sector, corporativizados o no, consistió en el posible impacto positivo que causaría el programa electoral de obra pública puesta en marcha por las distintas esferas de gobierno --en el caso de las clases medias-- y de regularización de la tenencia de la tierra --en el caso de la población que habitaba en asentamientos urbanos irregulares.

Asimismo, el PRI veía con buenos ojos, la campaña desatada por el Comité de Defensa Popular contra el voto, apoyada por 25 colonias afiliadas, en el caso de Ciudad Juárez,³⁰ misma que sería interpretada por este partido como una acción que los favorecía al restar posibilidades de influencia a los partidos de oposición en este sector; al mismo tiempo de ser un factor inhibitor del voto. La actitud de los dirigentes del CDP sería repetida en otros municipios como Chihuahua, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc.

Por otra parte, el potencial del voto femenino resultaba clave para poder aspirar al triunfo, o ser derrotado, en las principales ciudades. En efecto, la

³⁰ Diario de Juárez, 17 de junio de 1983.

composición del padrón --según datos de 1982-- ubicaba a 458,972 mujeres (49.59% del total), de las cuales 355,950 estaban dedicadas a las labores del hogar; es decir, un 38.39% del total del padrón.

b.4) La conservación de la tendencia abstencionista del electorado.

El alto abstencionismo que caracteriza a las elecciones en México se puede interpretar, a mi juicio, desde dos líneas marcadamente contradictorias: la primera señala un efecto de despolitización, cuyos orígenes radican en un funcionamiento también contradictorio del sistema donde se combinan desarrollo económico con atraso político; la preponderancia del primero para los grupos sociales y para la clase gobernante, minimiza los aspectos del desarrollo político. En este sentido, el bienestar generado por el desarrollo económico sostenido del país, fomentaba inercialmente el abstencionismo electoral y con ello reciclaba la hegemonía del partido en el poder; éste había establecido clientelas de electores aparentemente cautivas que le permitían manipular a voluntad las cifras electorales, o bien recurrir a la modalidad del fraude manejando los amplios márgenes porcentuales del abstencionismo.

La segunda línea interpretativa del abstencionismo tiene que ver con el desarrollo político incubado bajo el desarrollo económico. Esa línea se manifiesta en la decisión de no participar para deslegitimar al sistema político y al régimen impuesto. Desde esta perspectiva, el fenómeno abstencionista debe ser considerado, potencialmente, opositor al partido en el poder. En este trabajo asumo la primera posición.

Chihuahua se caracteriza por ser una de las entidades donde se han registrado los más altos índices nacionales de abstencionismo (véase cuadro 2), tanto en elecciones locales como federales y, de sus 67 municipios, Ciudad Juárez y Chihuahua destacan con los más altos porcentajes. Para 1980, por ejemplo, en la ciudad de Chihuahua se registró un abstencionismo de 81.37%, mientras que en Ciudad Juárez sería de 57.10% (Véase cuadro 2). Sin embargo, a pesar del abstencionismo, el comportamiento del electorado que tradicionalmente sufraga ha sido más o menos sensible a coyunturas nacionales.

Aunado a lo anterior, el PAN como principal partido opositor ha encontrado en las dos principales ciudades de Chihuahua un campo fértil para desarrollar de manera eficaz su trabajo político, traducándose en clientelas electorales más o menos estables que producen elecciones locales competidas. En 1968, por ejemplo, el PAN obtuvo en las urnas en elecciones de ayuntamientos y diputados locales 25.4% y 23.98% respectivamente. En Ciudad Juárez, en la misma elección, el PRI enfrentó unos comicios locales sumamente disputados por el segundo partido en importancia, el PAN. Su candidato a la presidencia municipal, Oscar Sánchez Noriega, viejo militante panista, encabezó fuertes protestas denunciando sin éxito el fraude electoral. No obstante lo anterior, al PAN le sería reconocido el 36.14% en la elección del ayuntamiento. Del mismo modo, en 1982 durante las elecciones federales y ya en plena crisis económica, el candidato a la presidencia de la República por el PAN, Pablo E. Madero y los candidatos a diputados por los distritos III, VIII y IX obtuvieron una votación importante.

Ante la compleja coyuntura electoral que se presentó en Chihuahua en 1983, el PRI afrontaba en las urnas dos amenazas: que el electorado por lo general sufragante en su favor en las elecciones votara por partidos opositores, y que los grupos sociales tradicionalmente abstencionistas decidieran llevar a las urnas su actitud opositora al sistema político y, por ende, contra el PRI. El clima social prevaleciente en la frontera fue visualizado por un analista político local así:

Es sabido que la restringida actividad política en que se encuentran constreñidas la mayor parte de los ciudadanos, opera como eficaz instrumento de control a la hora de que el elector emite el sufragio, favoreciendo al PRI. Pero lo que se está observando es que la inconformidad exacerbada por el deterioro de la economía nacional en los últimos 14 meses y la pérdida de confianza en un régimen que obligadamente debe de aceptar sus culpas, aunque sea parcialmente, parece rebasar ya ese miedo que llevaba a tantos electores a cruzar el círculo tricolor al acudir a las casillas electorales.³¹

c). La efectividad en el control de los organismos electorales.

Dentro de los escollos que prevalecen en la legislación local y federal para dificultar las acciones de los partidos opositores, quizá el más importante se refiere a las formas de constitución de los organismos electorales. La mayoría de miembros del PRI permite adoptar decisiones parciales y manipular las elecciones en favor del partido en el poder.³² Y, por si esto fuera poco, los partidos de oposición, luego de salvar los escollos de los organismos electorales, todavía tienen que vencer un último obstáculo: la calificación de las elecciones por parte de los componentes de la legislatura local constituidos en el Colegio Electoral, donde también prevalece una aplastante mayoría priísta. La actuación de los organismos electorales en las elecciones de 1983 en Chihuahua (comités

³¹ Diario de Juárez, 8 de junio de 1983.

³² Véase la legislación electoral local y federal.

municipales, distritales y la CEE), se dividió en dos etapas a lo largo de las elecciones.

La primera etapa comprendió la preparación y se caracterizó por una relativa anuencia de los organismos electorales a escuchar y, en algunos casos, a tomar en consideración las propuestas de los partidos opositores. Destacan, entre otras, el acuerdo tomado por la CEE el 25 de mayo de 1983, en el se autorizaban dos representantes de partido por casilla el día de las elecciones; esto implicaba para los partidos de oposición reforzar la vigilancia del proceso electoral.

Además, los funcionarios electorales dieron entrada a distintas propuestas presentadas principalmente por el PAN, como la publicación de las listas de los lugares de votación y la destitución de funcionarios acusados de favorecer abiertamente al PRI. La misma CEE consideró factibles el cambio de locales electorales, proporcionar listas de electores y cumplir con fidelidad lo dispuesto por la ley (mamparas para garantizar el voto secreto, tinta indeleble, entre otros, etc). Con todo, sin embargo, a estas peticiones la CEE respondería recién escasas dos semanas antes de las elecciones.

La segunda etapa, comprendida de la última quincena de junio hasta la emisión de constancias de mayoría, se caracterizó por una mayor intransigencia de los organismos electorales y la revocación de acuerdos que favorecían a partidos de oposición, como el ya mencionado del 25 de mayo. Esa revocación se hizo el 11 de junio a petición de los delegados del PRI debido a que, según el delegado especial del Comité Ejecutivo Nacional en el municipio de Ciudad

Juárez, el PAN "intenta tener 4 o 5 activistas que ha traído de los estados de Puebla, Tlaxcala y Sonora [...] por tanto, el PRI solicitó al Comité Estatal Electoral la derogación del acuerdo que esa dependencia tomó el 25 de mayo".³³

La revocación del acuerdo produjo un fuerte descontento del PAN, extendiéndose, además, entre los distintos sectores sociales interesados en los procesos electorales: clase media, empresarios, clero, así como obreros y trabajadores no sindicalizados. La respuesta de estos sectores, ahora simpatizantes del PAN en buen número de ellos, fue la estrecha vigilancia de cada una de las acciones emprendidas por los organismos electorales, para denunciar las irregularidades que se presentaran, así como adiestrar a cientos de personas para desempeñar funciones de representantes de casilla.

En suma, la especial atención puesta por los partidos de oposición (principalmente el PAN) a los procedimientos legales y las continuas movilizaciones para denunciar las irregularidades, crearon un ambiente de inseguridad para los funcionarios electorales que, a su vez, se mostraban temerosos de emprender acciones que pudieran poner en peligro sus carreras políticas, dada la insistencia del naciente gobierno de Miguel de la Madrid de difundir el tema de la "renovación moral" como guía ideológica de su gobierno. En este sentido, el respeto al voto era frecuentemente asociado como uno de los aspectos contenidos en la propuesta presidencial. De esta manera, la capacidad de maniobra de los organismos electorales para ayudar al PRI se encontraba limitada, ante la incertidumbre que ocasionaban las acciones a desarrollar en los inicios del nuevo gobierno federal.

³³ Diario de Juárez, 12 de junio de 1983.

7. La participación de la Iglesia católica en los procesos electorales.

Durante las elecciones de 1983, en Chihuahua se observó un cambio sustancial en el interés de la Iglesia católica, por inmiscuirse en asuntos políticos. A ello mucho contribuyeron las características particulares de las cúpulas, quienes mantenían una estructura eclesiástica homogénea, capaz de poner en marcha una estrategia unitaria frente a los procesos electorales. Adalberto Almeida y Merino, arzobispo de Chihuahua, fue el impulsor de este proyecto, secundado por el obispo de Ciudad Juárez, Manuel Talamás Camandari; ambos con gran influencia en la comunidad.

El primero, un ferviente defensor de los derechos humanos e impulsor de las "Comunidades Eclesiales de Base"³⁴, organizaciones seculares de estudio y difusoras de la religión católica entre los grupos sociales urbanos. El segundo, personaje polémico: activista político desde sus épocas de seminarista, Talamás Camandari, también había destacado dentro de las páginas editoriales del diario más prestigiado de Ciudad Juárez, El Diario de Juárez; aunado a un ejercicio de su obispado cercano a la mayoría de los grupos sociales.

Para la Iglesia católica, la coyuntura también era favorable: el nuevo gobierno empezaba su ejercicio en una situación económicamente crítica y con ajustes en la política interna, como para plantear en sus inicios una confrontación de alcances impredecibles. Las relaciones Iglesia-Estado habían adquirido una nueva dimensión con la visita del papa Juan Pablo II, y los procesos electorales

³⁴Se trata de una propuesta de vinculación de la Iglesia con grupos sociales hecha por obispos miembros de la Teología de la Liberación en el Consejo General del Episcopado Latinoamericano celebrado en Medellín, Colombia, y retomada por las diócesis de Cd. Juárez, Chihuahua y la Tarahumara. Entrevista al Arzobispo Adalberto Almeida y Merino, junio de 1987.

de finales del sexenio de José López Portillo, evidenciaban una mayor apertura del régimen al reconocer triunfos electorales de la oposición. Estos dos elementos determinaron que la Iglesia católica de Chihuahua tomará una actitud desafiante frente a las disposiciones del artículo 130 constitucional.

Sin embargo, todos esos elementos explican parcialmente la conducta del clero en Chihuahua. La respuesta se puede encontrar, en primer lugar, en el planteamiento de la Iglesia con respecto al reconocimiento por parte del Estado para actuar con libertad en los órdenes profesional, económico, social y político.³⁵

En segundo lugar, como medida de presión para obligar al Estado a intervenir en la regulación y el control de un importante número de iglesias protestantes, que actuaban con mayor intensidad en el estado y que comenzaban a hacer disminuir la feligresía católica. Sólo por citar un ejemplo, en Ciudad Juárez se registró la existencia de 19 iglesias³⁶, cuyos orígenes se encuentran en Estados Unidos.

En tercer lugar, como protesta hacia la estatización bancaria, dado los nexos de la Iglesia católica con importantes grupos financieros que coadyuvaron al financiamiento de la visita del papa Juan Pablo II en 1979 y a la construcción de

³⁵ Documento de Puebla, Conclusiones de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 1979, p. 515.

³⁶ En vísperas de las elecciones del 6 de julio de 1983, el grupo de iglesias y sectas religiosas que actuaban en el estado de Chihuahua --según el vocero de la arquidiócesis de la Iglesia Católica de Chihuahua, Padre Dizán Vázquez--, eran: Testigos de Jehová, Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, La Iglesia de Todos los Santos de los Últimos Días, Templo Emmanuel, Iglesia Evangelista, Iglesia Adventista del Séptimo Día, Iglesia Bautista Getsemaní, Iglesia Bautista Jezreel, Iglesia Evangelista Independiente, Iglesia Metodista de México, Iglesia Presbiteriana Príncipe de Paz, Iglesia de San Vicente de Paul, Iglesia Apostólica de la Fe de Cristo, Iglesia de Dios, Iglesia Tabernáculo, Iglesia Evangelista Cristiano Espiritual, Primera Iglesia Bautista, Templo Metodista del Redentor, Templo Samaria de Cladiv. Entrevista, 30 de junio de 1983.

la nueva Basílica de Guadalupe. En Chihuahua, por ejemplo, existen vínculos establecidos entre las cúpulas eclesíásticas y el financiero Eloy S. Vallina, fundador y máximo accionista del grupo Comermex, uno de los principales ejes de la economía estatal. Según registra José Fuentes Mares, el papa Pío XII concedió a Eloy S. Vallina padre, el nombramiento de Caballero del Santo Sepulcro",³⁷ obviamente, tal distinción la impulsó la cúpula eclesíástica local.

En cuarto lugar, para no quedar al margen de una situación política compleja, donde la participación de la Iglesia podría ser crucial en un potencial replanteamiento de la correlación de fuerzas políticas en el estado de Chihuahua. En consecuencia, la posición de la Iglesia se vio redimensionada en los hechos.

La estrategia de la Iglesia católica seguida en Chihuahua consistió en estimular al electorado a la emisión del voto, a través de la amplia difusión de un texto "didáctico" titulado "Votar con responsabilidad; una orientación cristiana", elaborado por el arzobispo de Chihuahua, Adalberto Almeyda y Merino. Según señala el autor en la presentación del texto: Es nuestro deseo que estas orientaciones sean estudiadas diligentemente, de preferencia en grupos organizados para tal efecto por las Parroquias, Movimientos y Organizaciones Apostólicas de la Arquidiócesis, antes de las próximas elecciones.³⁸ Los sacerdotes fungirían como guías de "orientación" y "reflexión" de los votantes, para coadyuvar en su elección política.

³⁷ José Fuentes Mares. Don Eloy S. Vallina. Jus. México, 1968. (edición privada).

³⁸ Votar con responsabilidad; una orientación cristiana. De. Camino. S.A., México. Chihuahua, 1983. p.1.

Según los planteamientos de dicho texto, la actitud de la Iglesia de inmiscuirse en asuntos políticos estaba ampliamente justificada, en documentos que delimitan el papel de ésta en su aspecto de aplicación de la doctrina social.³⁹

Con respecto a la política en su concepción ampliada (o política del bien común) y en su alusión a la política partidista, la Iglesia --según el texto-- asume la primera. Citemos un párrafo de la CELAM:

Los pastores de la Iglesia (obispos, sacerdotes y diáconos), puesto que deben preocuparse de la unidad de todo el Pueblo de Dios, no deben participar de ninguna ideología política partidista que pueda condicionar sus anteriores actitudes".⁴⁰

Del mismo modo, la institución eclesial niega preferencias por un partido político, ya que "no busca ni la adquisición ni el ejercicio del poder político, ni la determinación del sistema de gobierno, ni entrar en el juego democrático de los partidos políticos".⁴¹ Si bien la posición clerical en el texto citado denota una abierta ingerencia en asuntos político-electorales, como puede extraerse de lo señalado líneas arriba, los aspectos referidos a la emisión del voto confirman el interés de la iglesia católica no solo para no quedarse al margen del proceso electoral, sino para ser protagonista. De ahí el sentido de los siguientes lineamientos considerados desde mi punto de vista como contradictorios. Por un lado, plantea el que los Pastores de la Iglesia no pueden indicar a los laicos cómo deben votar, reprobando, además, "la presión indebida".⁴² Sin embargo, señala

³⁹Véase: "El compromiso Cristiano ante las opciones sociales y políticas. Conferencia del Episcopado Mexicano, 1973". "Declaraciones Dignitatis Humanae, sobre la libertad religiosa. Concilio Ecuménico Vaticano II, 1965". "Encíclica Laborem Exerceus del Papa Juan Pablo II, 1981". "Documento de Puebla. Conclusiones de la CELAM, 1972". Citados en "Votar con responsabilidad"...op. cit.

⁴⁰Votar con responsabilidad.... op. Cit., p.4.

⁴¹Citado en Votar con responsabilidad.... op. Cit., p.5.

⁴²Ibíd., p. 5.

que el votar para el laico es un deber y "dada la tradicional apatía e indiferencia política en que se ha mantenido en México al ciudadano común, lo que hace falta es dar pruebas efectivas de participación".⁴³ La guía orientadora de los votantes debe ser "la fe cristiana" plasmada en la ideología que profesan los partidos, y debe estar alerta contra tres ideologías "que son inaceptables para el cristiano": el liberalismo capitalista, el colectivismo marxista y la ideología de la seguridad nacional.⁴⁴

Según el texto, "el católico debe preferir aquellos partidos que busquen, no un simple reformismo, sino cambios profundos de las estructuras, que respondan a las legítimas aspiraciones del pueblo hacia una verdadera justicia social". Ante la pregunta de si "hay algunos criterios para saber si un partido, un programa, o un candidato están luchando verdaderamente por un cambio hacia una justicia social que beneficie a la mayoría",⁴⁵ el texto responde que la doctrina social de la Iglesia "arroja una luz especial".

En la parte final, el texto se refiere a otros dos puntos inherentes a la problemática suscitada tradicionalmente entre la Iglesia y el Estado: la libertad de ésta y la libertad de enseñanza. Con respecto a la primera, reivindica la libertad religiosa, ya que "es principio fundamental en las relaciones entre la Iglesia y los poderes públicos..."⁴⁶ En lo referente a la libertad de enseñanza menciona que "la familia es la primera responsable de la educación".

⁴³Ibíd., p. 6.

⁴⁴Ibíd., p. 8.

⁴⁵Loc. Cit.

⁴⁶Ibíd., p. 13.

Al ser entrevistados, tanto el arzobispo de Chihuahua como el obispo de Ciudad Juárez sostienen que el sentido del texto no iba encaminado a estimular la emisión del voto en favor de algún partido en especial, y que la actitud de la Iglesia era coherente con una posición oficial: la defensa y práctica de la doctrina social de esa institución⁴⁷.

Sin embargo, con intención, o sin ella el texto inducía el sentido del voto católico en favor de un partido, el PAN, cuyo sustento ideológico se localiza en una doctrina social clerical. En su plataforma ideológica, así como en algunos textos fundamentales de ideólogos panistas,⁴⁸ se descubren afinidades en los planteamientos de "votar con responsabilidad".

8. El sector empresarial en el proceso electoral

Una de las principales estrategias de campaña utilizadas por el PRI fue la constante denuncia de que las actividades electorales panistas eran financiadas por grupos empresariales locales y estadounidenses. La prueba más importante que sostenía la argumentación anterior --según los priístas-- consistía en el abundante manejo de recursos económicos que permitía al PAN una amplia cobertura de proselitismo y frecuente acceso a los medios de comunicación, organización de actos masivos, amplia distribución de propaganda, materiales logísticos de campaña, etc. Sin embargo, las denuncias del PRI planteaban contradicciones, ya que precisamente eran los empresarios más fuertes de la entidad quienes tradicionalmente habían apoyado a este partido. Es más, para

⁴⁷ Entrevistas realizadas a los Obispos de Cd. Juárez, Manuel Talamás Camandri (4 de noviembre de 1987) y de Chihuahua, Adalberto Almeyda y Merino (5 de noviembre de 1987).

⁴⁸ Véase González Graf, *op. cit.*

las elecciones locales de 1983, como ya se señaló, el PRI postuló como candidato a presidente municipal suplente en el municipio de Ciudad Juárez a otro prominente empresario local, Federico de la Vega, inversionista y fundador de negocios en el ramo del comercio, la industria, el turismo, las maquilas y la construcción.

Por otro lado, debido a las acciones y facilidades otorgadas por el Estado para el desarrollo económico de Chihuahua, se formaron importantes grupos industriales y financieros entre los que destacan el Grupo Bermúdez, en Ciudad Juárez, encabezado por Jaime Bermúdez Cuarón (ex funcionario del Ayuntamiento), uno de los principales impulsores de la industria maquiladora, y el Grupo Chihuahua, surgido en torno al Banco Comercial Mexicano, ambos encabezados por Eloy S. Vallina hijo., heredero del poder económico de su padre.

No obstante lo anterior, el PRI con mucha frecuencia seguía manejando como propaganda electoral los apoyos empresariales al PAN, aunque sin denunciar públicamente sus nombres. Sólo en reducidos círculos priístas y extendidos después a manera de especulación por la prensa, se daban dos nombres de empresarios como posibles sostenedores de la campaña política del PAN al menos en los dos municipios más importantes (Chihuahua y Ciudad Juárez): Eloy S. Vallina y Jaime Bermúdez Cuarón. Los motivos, en el caso del primero, se fundaban en el descontento por la estatización de la banca privada y particularmente del banco Comermex; en el caso del segundo, las argumentaciones tenían menos fuerza, ya que se aludía al que el candidato del PAN, Francisco Barrio, había sido empleado en una de sus empresas. Sin

embargo, el apoyo económico de Jaime Bermúdez Cuarón a la campaña de Barrio Terrazas sería reconocido por el propio candidato panista, sin el desmentido del empresario. En una entrevista concedida a una revista de Ciudad Juárez, Barrio declaró:

Bermúdez aportó exactamente un millón de pesos la primera ocasión -- de los pesos de 1983-- y después siguió aportando por algún tiempo para mi campaña, pero ya no me enteré de las cantidades, porque se constituyó un grupo de apoyo.⁴⁹

Del mismo modo, otros empresarios fuertes de Ciudad Juárez también reconocieron la aportación de recursos económicos a la campaña del candidato a la presidencia municipal. En una entrevista con una periodista local, Francisco Villarreal aceptó haber contribuido al financiamiento de la campaña panista⁵⁰. El entrevistado justificó así el apoyo: "No soy panista, pero haré todo lo que esté a mi alcance por debilitar al PRI y reforzar la vida democrática de México".⁵¹

En el caso del municipio de Chihuahua, sede del Grupo Chihuahua, no hubo un reconocimiento explícito de haber apoyado a las campañas de los candidatos del PAN; sin embargo, dadas las repercusiones de la estatización de la banca, cabe suponer que una de las formas de expresar el descontento se pudo haber manifestado en aportaciones económicas hacia este partido. Los elementos justificativos de lo anterior son los siguientes: como anota José Fuentes Mares, Comermex fue el principal impulsor del desarrollo y fortalecimiento de la economía estatal.⁵² Con el apoyo del banco se generó una variada red de

⁴⁹Habla Francisco Barrio Terrazas al Semanario Ahora, Ciudad Juárez, enero 2-9 de 1987. Año 1 num. 3.

⁵⁰Olga Leticia Moreno, ¿Qué Pasa en Chihuahua?, EDAMEX, México, 1986. P. 67-80.

⁵¹Ibíd., p. 67.

⁵²José Fuentes Mares, Don Eloy S. Vallina, op. Cit., p. 69.

proyectos financieros, industriales, comerciales y de servicios, en los que los inversionistas locales contribuyeron a acrecentar tanto el poderío del banco, como el desarrollo económico de Chihuahua. Además, la articulación de inversiones que Eloy S. Vallina estableciera con poderosos empresarios financieros mexicanos como Carlos Trouyet, Aníbal de Iturbide, Manuel Senderos, Justo Fernández y Raúl Bailleres, entre otros, permitió la disposición de amplios recursos para seguir creando negocios en la entidad. Como señala el autor de la biografía oficial de Vallina, el Banco Comercial Mexicano y otras instituciones financieras controladas tenían dos finalidades principales: a) retener en el estado los recursos financieros que en forma de ahorro sistemático escapaban hacia otras zonas de la República, alimentando la riqueza de instituciones cuyos créditos operaban fuera del estado de Chihuahua y b) canalizar hacia Chihuahua los recursos de otras regiones del país, para que, sumados a los del propio estado, permitieran en breve lapso, la concesión de créditos a mediano y largo plazo para el desarrollo industrial chihuahuense".⁵³

Eloy S. Vallina asociado con empresarios locales y de otras regiones del país, fue fundador y presidente de las siguientes empresas en el estado de Chihuahua, mismas que a su muerte heredaría su hijo del mismo nombre: Banco Comercial Mexicano, S. A.; Financiera y Fiduciaria de Chihuahua, S. A.; Banco Capitalizador de Chihuahua, S.A.; El Sol, S.A., Compañía de Seguros Generales; Celulosa de Chihuahua, S.A.; Viscosa de Chihuahua; Plywood Ponderosa de México, S.A., Bosques de Chihuahua, S. de R.L.; Cementos de Chihuahua, S.A.; Fierro Comercial, S.A.; Compañía Fundidora de Chihuahua, S.A.; Industrias de Madera, S.A.; Maderas de Pino Industrializado, S.A., y Aceros de Chihuahua.

⁵³ *Ibíd.*, pp. 78-109.

Al mismo tiempo, el financiero chihuahuense participó en una larga lista de empresas fuera del estado donde su papel como accionista era muy importante; sólo por mencionar algunas de las más importantes se señalan éstas: Teléfonos de México, Tubos de Acero de México, Crédito Minero y Mercantil (lo que después fue banca CREMI).

Como se desprende de lo anterior, la estatización de la banca fue suficiente motivo para el surgimiento de un fuerte descontento por parte de los empresarios locales, al quedar sus empresas sin una fuente segura de apoyos financieros.

El apoyo temporal al PAN, en consecuencia, pudo haber consistido en utilizar a este partido político como un eficaz instrumento de presión hacia el gobierno, con la finalidad de reencauzar las deterioradas relaciones empresariales con el Estado, además de buscar el resarcimiento a la expropiación sufrida.

Se debe hacer notar que el descontento empresarial por la estatización de la banca no se circunscribió únicamente a los grupos económicos afectados. La Coparmex, organización empresarial con permanentes posiciones críticas hacia el Estado y al sistema político mexicano, se constituyó en importante impulsor de una campaña de incitación a la participación política de sus agremiados; lo mismo ocurrió con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y el máximo organismo cupular, el Consejo Coordinador Empresarial (CEE). Estos dos últimos organismos, durante la coyuntura electoral, fueron dirigidos por dos personajes simpatizantes y después militantes del PAN: Emilio Goicoechea Luna y Manuel J. Clouthier, respectivamente.

8.- La violencia electoral.

Dos hechos tuvieron un efecto perturbador importante en el desarrollo de los procesos electorales: a) las acciones del CDP en los municipios de Chihuahua y Ciudad Juárez, tendientes a generar un clima de inestabilidad política, y b) los sucesos de Camargo el 28 de junio.

En cuanto al primero de los hechos señalados, es importante hacer notar que, a lo largo de todo el proceso electoral, el Comité de Defensa Popular (organización compuesta por habitantes de colonias marginadas actuante principalmente en los municipios de Chihuahua y Ciudad Juárez), llevó a cabo una serie de actividades para boicotear el proceso; esas acciones principalmente se enfocaban a atacar --incluso violentamente-- a los partidos de oposición. En declaraciones a la prensa de Ciudad Juárez, uno de sus dirigentes anunció: "Guerra abierta al PAN en el terreno que quiera, en las plazas o en las calles", al mismo tiempo acusaba a los partidos de izquierda, PRT, PSUM y Corriente Socialista, de "ser partidos paleros y de pedir la represión para el CDP".⁵⁴ El CDP también fue promotor de una campaña a favor del abstencionismo denominada "No votes". Bajo este lema realizó en Chihuahua y Ciudad Juárez un sinnúmero de actos con el apoyo de colonias afiliadas, caracterizados por continuas provocaciones que infundían temor sobre todo en las clases medias. En Chihuahua fueron más allá del amedrentamiento, al agredir físicamente a automovilistas y transeúntes que se mostraban simpatizantes del PAN.⁵⁵

⁵⁴ Diario de Juárez, 27 de junio de 1983.

⁵⁵ Novedades de Chihuahua, 24 de junio de 1983.

Sin lugar a dudas, las acciones del CDP tenían la intención de perturbar el proceso electoral generando un clima de violencia para inhibir la participación del electorado en la emisión del voto. Por las declaraciones vertidas por sus dirigentes, el objetivo era evitar un movimiento del electorado potencial abstencionista en favor de partidos de oposición como el PAN, PSUM y PRT. De esta manera, si se mantenía o se incrementaba el abstencionismo, el único beneficiado --según esta interpretación-- sería el PRI.

El segundo incidente violento que perturbó las elecciones sucedió en Camargo, cuando el 28 de junio, a menos de una semana de las elecciones, miembros del PRI dispararon durante un mítin del PAN provocando la muerte de tres personas y varios heridos. Los sucesos complicaron aún más el escenario electoral para el PRI, ya que se vieron involucrados integrantes de la planilla municipal incluyendo al candidato a la presidencia municipal. La CEE tuvo que actuar para no dejar al PRI sin candidatos y permitió la sustitución de la planilla municipal.

10. La jornada electoral.

El domingo 3 de julio de 1983 se llevaron a cabo las elecciones en todo el estado de Chihuahua para elegir a 67 planillas municipales (presidente municipal y regidores), 14 diputados locales por el principio de mayoría relativa en distritos uninominales y cuatro diputados por el principio de representación proporcional. Para ello, la CEE dispuso una división geográfico-electoral en la entidad de 1 388 secciones para la instalación de otras tantas casillas; de éstas, 751 (54.1%) estarían ubicadas en las zonas urbanas y 637 (45.9%) en las zonas rurales de la

entidad.⁵⁶ El padrón electoral estuvo compuesto por un total de 955 900 ciudadanos empadronados⁵⁷ (Cuadro 3).

Dos hechos se suscitaron el día de la elección: uno fue la decisión de la Iglesia católica de "invitar" a votar a los feligreses durante las misas dominicales. Al respecto, el obispo de Ciudad Juárez expresó: "se exhortará a los feligreses a que cumplan con responsabilidad ciudadana en estas y en todas las futuras elecciones, ejerciendo su derecho a votar por quien su conciencia les dicte".⁵⁸ Y el otro, el reforzamiento de la vigilancia del proceso y de los locales de los organismos electorales por parte del ejército, para prevenir actos de violencia en virtud de los sucesos en Camargo.

En términos generales la jornada cívica se desarrolló en un ambiente de tranquilidad, con las irregularidades consideradas "comunes" dentro de todo proceso electoral (problemas en la instalación de casillas, rechazos a la acreditación de los representantes de los partidos, ciudadanos que no aparecieron en el padrón, irregularidades en el acto de la votación, etc), que no arriesgaron la legalidad de las elecciones. La afluencia de votantes se mantuvo en los promedios de participación de pasadas comicios, considerados bajos con respecto a la media nacional. Conforme se fueron realizando los cómputos por casilla al finalizar la jornada electoral, se obtuvieron resultados desfavorables para el PRI en algunos municipios importantes. Las cifras preliminares mostraban una verdadera catástrofe política no prevista. El mismo día de las elecciones, el PRI reconocía su derrota frente al PAN en Madera, Delicias,

⁵⁶ Registro Nacional de Electores.

⁵⁷ Estadísticas Electorales.

⁵⁸ Diario de Juárez, 3 de julio de 1983.

Hidalgo del Parral y Casas Grandes. Además, contra la costumbre triunfalista que caracteriza al partido en el poder, éste dudaba del resultado favorable para sus candidatos en las dos más importantes ciudades del estado: Chihuahua y Ciudad Juárez.

Por otro lado, las informaciones que llegaban a los comités municipales y distritales, conforme avanzaba el cómputo, mostraban perdedor al PRI en Camargo, Cuauhtémoc y Zaragoza; así como votaciones cerradas en Bachiniva, Coronado, Bocoyna, Nuevo Casas Grandes, Meoqui, General Trías, Ojinaga, Manuel Benavides, La Cruz, Saucillo, Santa Bárbara, San Francisco del Oro y Namiquipa.

De igual modo, las mismas tendencias electorales se reflejaron en las elecciones para diputados locales. El 3 de julio las votaciones para el PRI le eran adversas en el Distrito I con cabecera en Camargo; en el VIII, con cabecera en Ojinaga, la votación apenas arrojaba una diferencia para el PRI de 256 votos.

A lo anterior había que agregar otros dos hechos que acabaron por reducir los márgenes de maniobra de los organismos electorales controlados por el PRI: la permanente reiteración del gobernador del estado, Oscar Ornelas, de que los resultados electorales se respetarían como "expresión de la voluntad popular"⁵⁹ y el reconocimiento público de la derrota del candidato del PRI a la presidencia municipal de Chihuahua, en un acto inusitado de honestidad política. En conferencia de prensa convocada a título personal por el candidato priista y con la desaprobación de su partido, éste expresaría:

⁵⁹ Novedades de Chihuahua, 5 de julio de 1983.

como candidato del PRI a la presidencia municipal de Chihuahua, me comprometí con mi conciencia y con mi partido a someterme al fallo inapelable de la ciudadanía chihuahuense. En acatamiento a la voluntad política de los chihuahuenses y para cumplir mis compromisos de conciencia y con mi partido, reconozco que fui derrotado en las elecciones del 3 de julio pasado (....) Por el bien de Chihuahua, deseo mucha suerte a la próxima administración municipal. Tomo esta decisión por respeto a Chihuahua, por lealtad a mi partido, para no exponer innecesariamente el prestigio del señor presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid, y desde luego también por preservar el nombre limpio que recibí de mis padres y que quiero así entregar a mis hijos. Asumo las consecuencias de ésta, mi decisión.⁶⁰

La actitud del candidato del PRI causó gran desconcierto en las filas dicho partido y contribuyó a reducir las irregularidades electorales, entre ellas realizar una manipulación de los resultados. Por otro lado, los márgenes de votación en las victorias reivindicadas por los partidos de oposición eran tan amplias, en la mayoría de los casos, que las acciones tendientes a revertir los resultados no se celebraron, al menos en las principales ciudades, por temor de generar un conflicto social de consecuencias impredecibles.

Tanto el PAN como los partidos políticos de oposición dieron a conocer a la opinión pública, de acuerdo con actas de escrutinio que obraban en su poder, resultados verdaderamente sorprendentes. El PAN reivindicaba para sí 11 triunfos en otros tantos municipios, mientras que PST, PSUM y PPS reclamaban otros tres (véase cuadro 5).

En Cuauhtémoc, el PST proclamaba el triunfo con una diferencia de dos a uno con respecto al PRI, según las cifras preeliminares: PST, 8 793 votos; PRI, 4 149 votos. En Namiquipa, la votación también favoreció a este partido frente al PRI, sólo que al dejar de computarse ocho casillas por "irregularidades"

⁶⁰ Novedades de Chihuahua, 5 de julio de 1983.

CUADRO 5

CHIHUAHUA

1983

ELECCION DE AYUNTAMIENTOS

• MUNICIPIOS	VOTOS A FAVOR DE PARTIDOS DE OPOSICION		VOTOS A FAVOR DEL PRI		PARTICIPA
	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.
• CHIHUAHUA	49853 (PAN)	66.21	21957	29.16	75291
• CD. JUAREZ	81881 (PAN)	60.57	51354	37.69	135191
• DELICIAS	12080 (PAN)	64.75	5358	28.72	18656
• HGO. DEL PARRAL	9558 (PAN)	59.33	4372	27.14	16111
• CAMARGO	5696 (PAN)	55.31	3986	38.7	10299
• NVO. CASAS GRANDES	* (PAN)	ERR	*	ERR	*
• MADERA	* (PAN)	ERR	*	ERR	*
• MEOQUI	3026 (PAN)	57.34	2039	38.64	5277
• SAUCILLO	2888 (PAN)	51.38	2698	48	5621
• CASAS GRANDES	1350 (PAN)	50.68	1255	47.11	2664
• GRAL. TRIAS	759 (PAN)	48.37	796	50.73	1569
• CUAUHTEMOC	8829 (PST)	59.52	4163	28.07	14833
• IGNACIO ZARAGOZA	1314 (PSUM)	56.69	733	31.62	2318
• CORONADO	522 (PPS)	53.10	453	46.08	983
• FUENTE: RESULTADOS EN POSESION DE LOS PARTIDOS DE OPOSICION					
(DIARIO DE JUAREZ)					
• * EN ESTOS MUNICIPIOS LA ELECCION SERIA ANULADA					

en otros tantos paquetes electorales, los resultados indicaban el triunfo al PRI. El caso de Namiquipa sería posteriormente resuelto en el Colegio Electoral.

El candidato del PSUM a la presidencia municipal en Ignacio Zaragoza derrotó al del PRI también casi en proporción de dos a uno: PSUM, 1 314 votos; PRI, 733. Por último, el PPS presentaría documentación electoral comprobatoria de triunfo sobre el candidato del PRI en el pequeño municipio de Coronado: PPS, 522; PRI, 453.

La mayor confusión por los resultados electorales se suscitó en Ciudad Juárez en donde el PRI argumentaba haber triunfado frente al PAN. Sin embargo, las cifras preliminares mostraban una amplia victoria del candidato del PAN a la presidencia municipal (más de 30 000 votos) sobre el del PRI, así como también señalaba amplios triunfos en los distritos electorales IV y XIV con cabeceras en el mismo municipio.

Por lo anterior, solamente un recurso le quedaba al PRI para no perder las posiciones electorales en esta importante ciudad fronteriza: la anulación de las elecciones, a través de la demostración de irregularidades en el proceso electoral y buscar, posteriormente, la elección de un Concejo Municipal donde pudiera participar.

Esta situación en la cual se mostraba la actitud defensiva del PRI, resultaba inédita con respecto a elecciones anteriores. El PAN, por otro lado, estaba dispuesto a defender su triunfo amenazando con poner en práctica una mayor presión a la ya ejercida durante la campaña electoral; al respecto, Francisco

Barrio declaró: "de ser necesario, sacaremos al pueblo a la calle a defender el triunfo".⁶¹Todas las acciones que la estructura del PRI llevó a cabo en Ciudad Juárez resultaban paradójicas, ya que eran argumentaciones tradicionalmente utilizadas por los partidos de oposición para impugnar los triunfos priístas. El Comité Municipal del PRI solicitaría ante el Comité Distrital Electoral nulificar las elecciones en el XIV distrito, al considerar que el PAN había manipulado las votaciones.⁶² Asimismo, presentó recursos de inconformidad ante el Comité Municipal Electoral por exclusión de priístas del padrón electoral; para ello exhibió formas llenadas por presuntos votantes del PRI en las que se pedía: "Hacer valer mi voto a favor de los candidatos postulados por el PRI para las elecciones de ayuntamiento y diputado".⁶³Se denunciaría la desaparición de 42 paquetes electorales y que otros 34 --según actas notariales-- daban muestra de haber sido violados por panistas.⁶⁴ En cumplimiento del calendario electoral, el domingo siguiente a las elecciones, el 10 de julio, se reunieron las juntas computadoras para asignar constancias de mayoría a los candidatos triunfadores y conocer las impugnaciones presentadas por los partidos, a fin que fueran resueltas en su oportunidad y de manera definitiva por Colegio Electoral del Congreso del Estado.

El PAN recibió de los comités municipales electorales nueve constancias de mayoría para ayuntamientos (Chihuahua, Cd. Juárez, Camargo, Hidalgo del Parral, Delicias, Meoqui, Casas Grandes, Saucillo y Madera) y en cinco distritos electorales: I (Chihuahua); II (Parral); IV y XIV (Juárez) y V (Camargo). A su vez, PST, PSUM y PPS recibieron constancia de mayoría en los municipios de

⁶¹Diario de Juárez, 5 de julio de 1983.

⁶²Diario de Juárez, 5 de julio de 1983.

⁶³Diario de Juárez, 5 de julio de 1983.

⁶⁴Diario de Juárez, 5 de julio de 1983.

Cuauhtémoc, Ignacio Zaragoza y Coronado, respectivamente. Sin embargo, los triunfos tendrían que ser ratificados por el Colegio Electoral (la última instancia legal).

Al conocer el número de constancias de mayoría relativa otorgadas a los partidos políticos, éstos impugnaron los resultados electorales en muchos municipios. El PAN argumentó fraudes en General Trías, Madera, Santa Bárbara y San Francisco del Oro. Su argumentación consistía, en el caso de Madera, por la suspensión del cómputo "por irregularidades que provocaron desacuerdo entre los partidos políticos y que impidieron la expedición de la constancia de mayoría al triunfador".⁶⁵ En General Trías, el PAN arguyó la adulteración en el contenido de una urna para hacer triunfar al candidato del PRI.

El PPS argumentando que el PRI había cometido fraude pidió la nulidad de las elecciones en los municipios de Bocoyna y Bachiniva, mientras el PST impugnó los resultados electorales en Namiquipa y Aquiles Serdán. Por su parte, el PRI presentó la solicitud de nulidad de las elecciones por irregularidades cometidas por el PAN en los municipios de Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes, así como en Saucillo e Hidalgo del Parral.

Todas las impugnaciones y solicitudes de nulidad de elecciones para ayuntamientos y distritos, fueron turnadas al congreso local instituido como colegio electoral el 1 de agosto para la calificación de las elecciones. Cabe hacer notar que dicho organismo estaba integrado por 12 diputados del PRI y dos panistas.

⁶⁵ Novedades de Chihuahua, 11 de julio de 1983.

Los reclamos electorales presentados por el PAN no procedieron al analizarse los casos de los municipios de Santa Bárbara, San Francisco del Oro y General Trías, otorgándole el Colegio Electoral el triunfo al PRI. Por otro lado, los reclamos de este último en el municipio de Saucillo si procedieron dando el triunfo al PRI, anulando el resultado favorable al PAN. También prosperó la impugnación presentada por el PRI para la anulación de las elecciones en los municipios de Nuevo Casas Grandes y Madera. En cambio serían calificadas como improcedentes las solicitudes de nulidad de las elecciones en Ciudad Juárez e Hidalgo del Parral presentadas por el PRI, dictaminando en favor del PAN.

El resto de las impugnaciones presentadas por el PPS (Bocoyna y Bachiniva) y el PST (Namiquipa y Aquiles Serdán) tampoco procedieron; al final se concedieron los triunfos al PRI.

Por lo que respecta a la calificación de las elecciones para diputados, el Colegio Electoral ratificó cuatro triunfos para el PAN en los distritos I, II, XIV y V, anulando los comicios en el IV de Ciudad Juárez, donde se celebrarían elecciones extraordinarias.

11. Balance de las elecciones

Las cifras electorales definitivas una vez resueltos los distintos recursos presentados ante el Colegio Electoral, indicaban los siguientes resultados: el PRI ganó en 55 municipios de un total de 67 (82.08%) y 10 distritos electorales de un total de 14 (71.42%); el PAN obtuvo siete ayuntamientos (10.44%) al

anularse las votaciones en Madera y Nuevo Casas Grandes y cuatro distritos electorales (28.57%); el PST, PSUM y PST lograron un ayuntamiento cada uno (4.47%). En total, los partidos de oposición en su conjunto alcanzaron diez ayuntamientos (14.92% del total) y cuatro diputados de mayoría relativa ganados por el PAN. Sin embargo, esta "aplastante" mayoría de posiciones de elección popular alcanzada por el PRI es relativa, si se analiza la distribución de electores que determina el peso político específico de cada uno de los ayuntamientos (véase cuadro 3).

Los diez ayuntamientos en los cuales triunfaron candidatos de oposición representan, en cuanto al número de empadronados, el 67.10% (641 469) del total de ciudadanos registrados en el padrón electoral (955 900). Más de dos tercios de la población de Chihuahua (un millón, 324 118) sería gobernada por partidos de oposición (véase cuadro 3). Desde esta perspectiva, el PRI pasaba a ser un partido opositor mientras que el resto de los partidos políticos de oposición se habían redimensionado, particularmente el PAN. En términos reales el PRI había perdido el control político de la entidad al ser desplazado del gobierno en las ciudades más importantes del estado.

Con respecto a la elección de 1980 y en lo que concierne a los ayuntamientos, el PRI perdió el 29.09% de su votación total, pasando de un 76.65% obtenido en 1980 (véase cuadro 6) a un 47.56% en 1983. En elecciones para diputados perdió un 31.94% en relación a 1980; pasaría del 75.55% al 43.61% en 1983 (véase cuadro 6). El PAN, en cambio, en elecciones para ayuntamientos creció un 29.61% con respecto a la elección anterior; en 1983 alcanzó el 44.93%, mientras que en 1980 había obtenido su segunda mayor

CUADRO 6

CHIHUAHUA

COMPARATIVO DE RESULTADOS ELECTORALES 1980 Y 1983

	1980			1983	
	Ayunt.	Dip.	Gob.	Ayunt.	Dip.
• Empadronados		871621			955900
• Abstención	63.77	65.03	59.66	55.4	59.67
• Participación	36.23	34.97	40.33	44.6	40.33
• Anulados	0.37	-0-	8.25	1.59	11.69
• PRI	76.65	75.55	70.43	47.56	43.61
• PAN	15.32	16.45	14.40	44.93	37.69
• Otros Partidos	7.66	8.06	6.87	5.92	6.98
• No. Registrados	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
• Fuente: Registro Nacional de Electores					

votación (15.32%), después del máximo histórico en la entidad en las elecciones de 1968 (25.40%).

En términos de votación efectiva, se observa con mayor claridad la disminución de los votos en favor del PRI y el crecimiento del PAN. En 1980, éste obtuvo sólo 48 375 del total de los votos emitidos, mientras que el PRI 242 057. Para 1983, aun con el aumento en el número de empadronados de 871 621 en 1980 a 955 900 en 1983 (+84 279), el PAN vio incrementada su votación a 191 570, casi un 300% (+143 195), mientras que el PRI perdía 39 282 votos al lograr en esta elección 202 775.

El resto de los partidos de oposición participantes en 1983 (PPS, PSUM, PST, PDM y PRT) había reducido en 1.75% su votación con respecto a 1980; éstos obtuvieron en su conjunto y en aquella elección 24182 (7.66%) del total de los votos emitidos (315,778), mientras que en 1983 lograban 25 233 de un total de 426 330 (5.91%).

Para 1983, el padrón electoral creció con 84 279 nuevos electores con respecto a 1980, cuando el padrón registraba 871 621 ciudadanos en edad de votar. El abstencionismo decreció 8.37% con respecto a 1980 en elecciones para ayuntamiento al pasar de un 63.77% al 55.40%; con respecto al padrón usado en las elecciones de 1983, el decremento representaba la emergencia de 80008 ciudadanos que habían decidido ejercer su derecho a votar, mientras que en 1980 el abstencionismo había alcanzado el máximo histórico en elecciones celebradas desde 1968: 63.77%. No obstante lo anterior, el abstencionismo

registrado en la elección para ayuntamientos en 1983 siguió mostrándose alto: 55.40%, mientras que la participación sería solamente del 44.60%.

El brusco cambio en la correlación de fuerzas políticas en Chihuahua y particularmente el crecimiento acelerado del PAN demostrado con cifras electorales, obligan a ciertas reflexiones: ¿de dónde fluyeron los votos en favor de este partido? Si se toma en cuenta el aumento del padrón con respecto a la elección de 1980 (84 279 nuevos ciudadanos en edad de votar), la pérdida de 39 282 votos del PRI con respecto a la elección anterior y la reducción en 8.47% del abstencionismo que representaba 80008 nuevos sufragantes, se puede establecer la hipótesis que el PAN creció al fluir votos de estos tres factores en su favor, pero, sobre todo, de los últimos dos: el abstencionismo y el PRI.

Al analizar las casillas ganadas por el PRI y por los partidos políticos de oposición, es posible observar con más detenimiento la debacle electoral de aquél en Chihuahua en 1983. De un total de 727 casillas instaladas en los diez municipios ganados por la oposición, el PRI solamente logró triunfar en 85 de ellas (11.69 %), mientras que los partidos de oposición obtuvieron en 642 (88.30 %), de las cuales 582 fueron ganadas por el PAN. Es importante hacer notar que esas 727 casillas representaban el 52.37% del total de las instaladas en la entidad (1388 casillas,incluyendo las llamadas auxiliares)(véase cuadro 7). Asimismo, de este total de casillas el PAN lograría el triunfo en el 41.93% de ellas.

La magnitud del triunfo del PAN se puso de manifiesto en las tres ciudades más importantes del estado de Chihuahua: la capital Chihuahua, Ciudad Juárez

CUADRO 7

CHIHUAHUA

ELECCION DE AYUNTAMIENTOS 1983

MUNICIPIO	NUM. DE CASILLAS	GANADAS POR EL PRI	GANADAS POR EL PAN	GANADAS POR OTROS
CHIHUAHUA	201	19	182	0
JUAREZ	304	27	277	0
DELICIAS	47	0	47	0
H. DEL PARRAL	47	10	37	0
CAMARGO	28	10	17	0
CASAS GRANDES	13	5	8	0
NVO. CASAS GDES	19	5	14	0
CUAUHTEMOC	45	4	0	41 (PST)
CORONADO	7	1	0	6 (PPS)
I. ZARAGOZA	16	4	0	12 (PSUM)
TOTAL	727	85	582	59
TOTAL DE CASILLAS INSTALADAS EN LA ENTIDAD: 1388				
FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES				

y Delicias. En la primera, de 201 casillas instaladas el PRI ganó apenas en 19 (9.45%), mientras el PAN lo hacía en 182 (90.54%). En la segunda, de 304 casillas el PRI triunfaría en 27 (8.88%), mientras que el PAN lo haría en 277 (91.11%). En la tercera, de 47 casillas el PAN triunfaría en el 100% de ellas. Es importante resaltar que en el municipio de Cuauhtémoc esta tendencia se confirmó, sólo que el partido triunfador sería el PST; de 45 casillas instaladas el PRI ganaría apenas en cuatro de ellas.

En resumen, el proceso electoral de 1983 en Chihuahua puso en evidencia una serie de fallas estructurales de importancia en la relación de dominación y particularmente en uno de sus instrumentos fundamentales para ejercerla: el PRI. La selección de candidatos a puestos de elección popular siguió procedimientos que no consideran el apoyo de las bases, ni los requerimientos que indica el contexto socioeconómico en los ámbitos de elección; la carencia de innovaciones en las formas de desarrollar las campañas políticas; el anquilosamiento del discurso frente a una coyuntura de crisis, y la deficiencia en la articulación de intereses sociales a través de sus sectores. Estos indicadores dan la explicación central de lo acaecido en Chihuahua en 1983.

El PRI evidenció una interrupción en su capacidad de transformación, respondiendo a los cambios que se producen en la sociedad como consecuencia del desarrollo económico. Los procesos electorales en este caso Chihuahua, son el escenario donde se pone de manifiesto la capacidad monolítica del partido en el poder.

El PAN, por su parte, supo ajustar su maquinaria electoral para capitalizar una coyuntura que le era favorable; esto se vio traducido en un crecimiento repentino de su influencia política expresada en el terreno electoral.

La crisis económica y sus repercusiones en Chihuahua fueron catalizadores del descontento social manifestado en los procesos electorales de 1983, que contribuyó a cambiar la correlación de fuerzas políticas dominada, hasta ese año y de manera indiscutible, por el PRI.

El fuerte desprestigio con el que concluyó el sexenio de José López Portillo fue también otro de los catalizadores. La estatización de la banca y la corrupción fueron elementos explotados con eficiencia en Chihuahua por parte de la oposición.

El clero y los empresarios desempeñaron un papel importante como elementos perturbadores de los procesos electorales de 1983. Su intervención incentivó la expresión de descontento de la ciudadanía, ya que sus planteamientos iban encaminados al cuestionamiento del sistema político mexicano.

Por último, la decisión del gobierno de Miguel de la Madrid de ejercer una apertura en el terreno político, confiando en la sola capacidad del PRI para retener y reproducir el control político, redimensionando el papel del Estado en el coadyuvamiento de esa función, mostró, con los sucesos electorales de Chihuahua en 1983, que eso significaba un alto riesgo que podía significar la pérdida

del poder político, si este escenario regional se convertía en un escenario nacional.

Haber dejado que se realizara una elección medianamente libre bajo una coyuntura desfavorable (crisis económica, desprestigio de las instituciones, aumento de los niveles de participación ciudadana, etc.) significó --desde el esquema del grupo en el poder-- el propiciar el cambio en la correlación de fuerzas interrumpiendo la relación de dominación. La restauración a toda costa de la relación de dominación en las elecciones locales siguientes (1986), demostró la verdadera vocación democrática del grupo político en el poder.

V. EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 1986.

El contexto general

La derrota electoral del PRI en Chihuahua en 1983 despertó diversas reacciones dentro y fuera del partido. Para los dirigentes nacionales y estatales, la explicación estaba, por un lado, en la capacidad perturbadora del proceso electoral de los empresarios --al apoyar económicamente las campañas del PAN-, por otro, en la influencia de la Iglesia católica en la formación de la conciencia opositora de los electores y, por último, en el apoyo encubierto de sectores políticos estadounidenses con fines desestabilizadores. Además, para los mismos dirigentes había un responsable de los hechos: el gobernador; jefe del control político del partido en el poder en el estado de Chihuahua. Un elemento adicional demostró, desde la óptica del grupo en el poder, la incapacidad política del gobernador para recuperar el control de la entidad para su partido.¹

¹ Durante el proceso electoral federal de 1985, la tendencia a la baja del PRI se confirmó, así como también el ascenso del PAN en términos de la votación alcanzada. El primer partido perdió frente al segundo en cuatro distritos electorales de acuerdo a las cifras oficiales. Sin embargo, el total de triunfos del PAN fue de cinco, si tomamos en consideración que los resultados en el distrito VII, con cabecera en Chihuahua, fueron seriamente impugnados debido a la manipulación que el PRI hizo de la votación, para hacer triunfar al jefe de la organización más importante del sector obrero: la CTM. Por otra parte, los resultados de los diez distritos mostraban al PAN como una fuerza de alcances estatales, abarcando su influencia también en zonas rurales. Lo anterior era el preludio de lo que estaba por venir.

Es importante señalar que la variable abstención, que había jugado en favor del partido oficial al ofrecer márgenes considerables para manipular los resultados electorales, ya no podría ser considerada como parte de la estrategia electoral. En efecto, en las elecciones federales de 1985 el PAN obtuvo una abundante votación en aquellos distritos electorales que tuvieron el mayor índice de abstencionismo (véase cuadro 8). Lo anterior, permite señalar que este partido generó en menos de dos años --si consideramos las elecciones locales de 1983-- clientelas electorales estables; además de que el PRI tampoco pudo revertir en su favor las tendencias

CHIHUAHU,
ELECCIONES FEDERALES (DIPUTADOS)
1985

DISTRITO	CABECERA	PRI	%	PAN	%	VOTACION	%	PADRON	ABSTENCION	%
I	Chihuahua	19858	39.91	25587	51.42	49759	39.20	126936	77177	60.80
II	Hgo. del Parral	29097	53.63	18480	34.06	54257	47.90	113271	59014	52.10
III	Juárez	13167	39.54	19312	57.99	33301	41.00	81222	47921	59.00
IV	Juárez	15885	30.57	28237	54.34	51985	32.40	160386	108421	67.60
V	Guerrero	32823	82.46	4115	10.34	39804	41.70	95453	55649	58.30
VI	Camargo	37877	62.48	19252	31.76	60623	47.70	127092	66469	52.30
VII	Chihuahua	31706	49.04	27740	42.91	64647	38.00	170124	105477	62.00
VIII	Juárez	11883	33.37	14731	41.36	35614	28.50	124961	89347	71.50
IX	Nvo. Casas Grandes	22259	58.39	9673	25.37	38122	39.50	96511	58389	60.50
X	Cuauhtémoc	19440	59.74	9428	28.97	32540	34.40	94593	62053	65.60
	TOTAL	233995	50.80	176555	38.33	460632	38.69	1190549	729917	61.31

Fuente: Comisión Federal Electoral (Estadísticas Electorales)

En este sentido, se abría la posibilidad de que dos procesos electorales desfavorables sucesivos, uno local y otro federal, constituyeran un escenario para las próximas elecciones marcado por la pérdida definitiva del control político de Chihuahua a través de una posible derrota en la lucha por la gubernatura en 1986.

En consecuencia, la suerte del gobernador del estado estaba decidida. Para 1986, año de renovación de ayuntamientos, del congreso local y de la gubernatura, el PRI y, en consecuencia, el régimen, implementaron seis acciones correctivas inmediatas. La primera fue la destitución del jefe del ejecutivo estatal y el nombramiento de un gobernador interino que fungiera como transmisor de los lineamientos dictados desde la capital de la República, para manejar la problemática política local.

La segunda consistió en reconstruir la unidad del PRI en el estado, -- bastante dañada por las derrotas electorales de 1983 y 1985-- comisionando a un delegado general del CEN con amplios poderes y a un número importante de delegados especiales para operar directamente en los principales municipios.

La tercera fue establecer mecanismos de negociación con los grupos más importantes del empresariado, con la finalidad de que no siguieran aportando recursos económicos al PAN, que no aceptásen candidaturas de este partido a

abstencionistas. Es decir, se mantuvo en alto el abstencionismo, mientras que los sugragantes tradicionales cambiaron el sentido de su voto del PRI hacia el PAN.

puestos de elección popular y que apoyaran al PRI en la próxima campaña electoral.

La cuarta acción se estableció a través del fortalecimiento del aparato clientelar del Estado, para respaldar las tareas de gestoría del PRI en lo concerniente a la obra pública. La quinta acción se centró en el reforzamiento del control de los medios de comunicación, para crear ante la opinión pública un ambiente favorable. Por último, la sexta medida puesta en práctica buscó la recuperación del control de los organismos electorales para los fines propuestos: aumentar el grado de dificultad en la vigilancia del proceso electoral para los partidos de oposición.

Como se puede desprender de las actitudes asumidas por el grupo en el poder, el proceso electoral de 1986 en Chihuahua era considerado como un problema político de gran importancia, debido a que se preveía la posibilidad de que pudieran presentarse factores que, de nueva cuenta, dificultaran la aplicación de la estrategia diseñada para restablecer la eficacia de los mecanismos tradicionales de reproducción de la hegemonía, no tan sólo a nivel local sino también nacional. La recuperación del control político de esa entidad, dada la simbiosis Estado-gobierno-partido, adquirió carácter de razón de Estado. Cabe hacer notar que en ningún proceso electoral local de los cuales se tiene registro, se había puesto anteriormente de manifiesto todo el poder de esta relación simbiótica.

En relación con el de 1983 otros tres nuevos factores se agregaron al proceso electoral de 1986: a) la agudización de la crisis económica, b) la

experiencia administrativa de los partidos de oposición en los ayuntamientos, así como el uso del poder para establecer nuevas clientelas y mantener las simpatías del electorado sufragante en su favor y, c) finalmente, la renuencia de la Iglesia católica a acatar las disposiciones constitucionales contempladas en el artículo 130 que le señala la prohibición para participar en asuntos políticos.

a) La continuidad del impacto de la crisis económica

Las cifras económicas para Chihuahua en el período 1983- 1986 mostraron aspectos contradictorios. Mientras el país atravesaba por una profunda recesión, Chihuahua creció en rubros como el empleo, la inversión privada y las exportaciones. Según reporta un organismo privado local de análisis económico, "la industria maquiladora chihuahuense creció 18% en 1985 generando 15,825 empleos. Esta industria alcanzó por primera vez en 1985 la generación de más de 500 millones de dólares y más de 100,000 empleos directos" principalmente en Ciudad Juárez y Chihuahua. (Desarrollo Económico de Chihuahua, A.C., 1986)

Para el primer semestre de 1986, el empleo siguió aumentando. La industria maquiladora, desconcentrándose hacia ciudades como, Nuevo Casas Grandes, Delicias, Camargo y Cuauhtémoc, generó 20,410 nuevos empleos.(Ibid, p.4)

Sin embargo, el crecimiento de uno de los principales indicadores económicos en Chihuahua como lo era el empleo, debía ser redimensionado,

en sus efectos positivos en la población, debido al aumento de la inflación y a la disputa por los nuevos puestos de trabajo.

En efecto, el crecimiento del empleo en términos absolutos podía anular parte del descontento social de la fuerza de trabajo desocupada, pero no solucionaba el deterioro del poder adquisitivo a causa del fenómeno inflacionario. Por otra parte, en buena medida, la creación de puestos de trabajo por parte de la industria maquiladora no beneficiaba de manera exclusiva a la fuerza de trabajo emergente generada en el estado. Los intensos flujos migratorios hacia el norte del país y particularmente hacia Estados Unidos, han producido una fuerte disputa de las fuentes de trabajo de los chihuahuenses, con trabajadores procedentes de otras entidades del país (Hoenderdos W. y Schurman J, 1985).

Por lo que respecta a la inflación, para junio de 1986 y en vísperas de las elecciones, el indicador de la variación de precios anualizado en las tres ciudades más importantes del estado de Chihuahua superaba a la inflación nacional que era de 83%. En Ciudad Juárez, Chihuahua y Parral, mientras tanto, era de 98% para la primera, y de 86% para las otras dos. (Indicadores Económicos ..., op.cit.,p.5)

El salario promedio en términos reales, a mediados de 1986, era 42% menor respecto al salario alcanzado en diciembre de 1979, mientras que el salario mínimo había decrecido en 32% en el mismo año de referencia. (loc.cit) El impacto de esa caída es más claro al coligarla con la variable inflación; en efecto, según apunta el organismo de análisis económico, "durante 1986

aumentó en Chihuahua el nivel de inflación en 7 de los 8 rubros que componen el índice de precios al consumidor". (Loc.cit) Sólo en la importante ciudad fronteriza de Ciudad Juárez, la más poblada de la entidad y la de mayor crecimiento demográfico, los alimentos aumentaron su precio en un 96%; la ropa, 85%; la vivienda, 95%; la salud, 83%, y el transporte, 124%. El salario mínimo anualizado en Chihuahua para el primer semestre de 1986 sólo había crecido un 65%. (Loc.cit)

El deslizamiento del peso frente al dólar, con los efectos que esto produce en los grupos sociales asentados en las ciudades fronterizas, continuó como un fenómeno que mantuvo vigente el descontento social. En enero de 1984, el precio del dólar en el mercado era de 165.38 pesos; para junio de 1986 el tipo de cambio era de 639.00 pesos por un dólar; un incremento de 286.38% en sólo 18 meses. (Indicadores Económicos..., Op.cit.)

Como se desprende del breve análisis de algunos de los indicadores económicos del estado, las repercusiones negativas de la crisis económica sobre los grupos sociales, lejos de haber mejorado en relación con 1983, aumentaron para 1986. Si en aquel año la crisis económica fue catalizador del descontento social, después volcado en el escenario electoral, para 1986 el clima político se hizo más complejo para el partido oficial y, era de esperarse, al menos, la retención del poder político de los partidos de oposición triunfantes en los principales municipios de la entidad, durante las elecciones de 1983.

b).La experiencia administrativa de los partidos políticos de oposición en los ayuntamientos ganados en 1983.

1. Partido Acción Nacional.²

Como era de esperarse, las administraciones panistas vivieron en todo momento una relación difícil con los gobiernos estatal y federal para lograr los recursos económicos suficientes, a fin de que los ayuntamientos pudieran llevar a los hechos los programas de gobierno ofrecidos a la ciudadanía. Por otro lado, también debían de enfrentarse a un congreso local dominado por los diputados del PRI, lo cual implicaba una serie de obstrucciones en el desahogo de asuntos que tenían que ver con el Poder Legislativo.

Con excepción de los municipios de Ciudad Juárez y Chihuahua, donde la problemática urbana era compleja y por su carácter de ciudades estratégicas requerían un mínimo de inversiones en apoyo a las administraciones municipales (la primera, una de las más importantes poblaciones fronterizas con un potencial de conflicto social capaz de presionar de manera directa al gobierno estatal y federal; la segunda, capital del estado, sede de los poderes locales y lugar de asentamiento de las principales dependencias federales), el resto de los municipios se tuvo que ceñir a los escasos recursos generados por un débil aparato fiscal municipal, que se vio todavía más afectado por las medidas del Congreso local tendientes a aplazar las modificaciones a la Constitución del Estado, en lo concerniente a las reformas al artículo 115

²Como se dijo en el capítulo anterior, los resultados electorales de 1983 otorgaron a este partido la posibilidad de administrar siete ayuntamientos (Camargo, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Ciudad Juárez, Casas Grandes y Meoqui), donde se concentra cerca del 70% de la población del estado.

constitucional llevadas a cabo por iniciativa del gobierno de Miguel de la Madrid.

Para contrarrestar lo anterior, las administraciones panistas comenzaron a poner en funcionamiento mecanismos de participación de la ciudadanía, propiciando las actividades sociales y comunitarias; los presidentes municipales y funcionarios del ayuntamiento intentaron hacerse de una buena imagen ante la población, mediante un ejercicio honesto del presupuesto municipal. En suma, la conservación y reproducción de la influencia política del PAN en Chihuahua se fundamentaba en exponer ante la ciudadanía elementos de confrontación con anteriores administraciones del PRI.

Con los problemas inherentes a los gobiernos municipales surgidos de partidos de oposición, el desempeño de las administraciones panistas fue aceptable en términos generales. Asimismo, a partir de los ayuntamientos el PAN intentó consolidar y ampliar su organización, utilizando el más eficaz de los instrumentos de proselitismo con el que cuenta un partido político: el ejercicio del poder.

El panismo en el poder buscó estrechar sus relaciones con la población en las principales ciudades del estado de Chihuahua, a través de reuniones dominicales en colonias populares, la organización de comités de manzanas (estrategia seguida por el ayuntamiento de Chihuahua). En Hidalgo del Parral la administración panista instrumentó un programa, "Parral sin fronteras", para atraer a grupos sociales marginados; sus fines eran de integración comunitaria.

En Ciudad Juárez el ayuntamiento presidido por el PAN puso en marcha una serie de acciones tendientes a racionalizar la gestión del gobierno : en primer lugar, se estrecharon las relaciones de la administración municipal con la población, a través de la realización de estudios y encuestas para diagnosticar la problemática de los servicios públicos proporcionados por el ayuntamiento, así como la detección de problema sociales. El problema de la seguridad pública quiso ser resuelto a partir de continuas reestructuraciones de la policía municipal, de depuración de su personal, así como capacitándola; de esa estrategia empleada en materia de seguridad pública surgió un grupo policiaco especializado denominado Comandos de Alta Seguridad (Comas). En segundo lugar, se establecieron programas de interrelación del ayuntamiento con la ciudadanía, a través de diversas organizaciones: "Barrios unidos con Barrio", comités de vecinos, integración de grupos de "cholos" en "Brigadas de acción solidaria", etcétera.

Del mismo modo, en los ayuntamientos presididos por el PAN, la ciudadanía presenció un hecho inédito que produjo simpatías hacia ese partido: la autonomía de los municipios con respecto a estructuras organizativas superiores del estado. Los presidentes municipales asumieron posiciones críticas y llevaron a cabo acciones de protesta en apoyo a los ciudadanos. Las huelgas de hambre, las tomas de oficinas estatales, el bloqueo de calles y otras medidas de presión hacia los gobiernos estatal y federal, estuvieron regularmente encabezadas por el respectivo presidente municipal.

2.Las administraciones del PST, PPS y PSUM.

Las particularidades que caracterizaron al proceso de elección de los candidatos a los ayuntamientos que triunfaron bajo las siglas de estos partidos, hicieron que el impacto que su administración entre la población dependiera más de su personalidad, arraigo y carisma, que de la fortaleza de las estructuras partidistas que formalmente los llevaron al triunfo.

En Cuauhtémoc, la personalidad y actuación del presidente municipal llevado al cargo por el PST se sobrepuso a las labores partidistas. A la eficaz labor administrativa caracterizada por un manejo honesto del presupuesto, se le sumaba su capacidad organizativa de campesinos y grupos sociales urbanos marginados. Bajo la iniciativa del presidente municipal se formó la Unión para el Progreso de los Campesinos de la Laguna (Upcala) y el Bloque de Colonias Proletarias del Municipio. En estas acciones contaron con la labor del sacerdote Camilo Daniel Pérez.

En el municipio de Coronado, administrado por una lideresa del PPS, y en el de Ignacio Zaragoza, a cargo de por un dirigente del PSUM, las acciones de los ayuntamientos no tuvieron un impacto similar al de Cuauhtémoc, debido a que son municipios pequeños.

En este contexto, de acuerdo con la evaluación de las labores política y administrativa llevadas a cabo por los partidos de oposición, en aquellos municipios donde triunfaron, las posibilidades de revertir los resultados para las elecciones de 1986 en favor del PRI eran reducidas. Sin embargo, en

municipios como Cuauhtémoc, Coronado e Ignacio Zaragoza las posibilidades de recuperarse eran mayores debido a la potencialidad de dos factores: la corrección del PRI en su proceso de selección de candidatos y la reestructuración de sus sectores. En el caso de Cuauhtémoc, el PST aprovechó el descontento de un militante del PRI para conseguir el triunfo: hasta antes de las elecciones en el municipio, la presencia del PST era reducida (durante las elecciones de 1980, este partido no presentó candidatos). Por lo tanto, para que el PST aspirara a conservar la administración de Cuauhtémoc, debía ofrecer un candidato cuyas características personales fueran similares a la del presidente municipal en funciones.

Ante este panorama, la mayor dificultad que afrontó el PRI para recuperar el control político en Chihuahua se encontraba en aquellos municipios administrados por panistas, sobre todo en tres de ellos: Ciudad Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral, donde la actuación de los ayuntamientos y, particularmente, la de los presidentes municipales habían sido superiores en relación con las administraciones priístas anteriores. Del mismo modo, el PAN conservaba altas posibilidades de retener el poder municipal en Delicias, Camargo, Casas Grandes y Meoqui, por los antecedentes electorales y la experiencia en el ejercicio de la administración de esos municipios.

c).El activismo político de la Iglesia católica en Chihuahua

Con la toma de posesión de los presidentes municipales y una vez instalado el recién renovado congreso local surgidos de los comicios de 1983, el nivel de

participación de la Iglesia católica en asuntos políticos disminuyó sensiblemente.³

En marzo de 1986, mes de efervescencia política por el arranque de las campañas, la Iglesia católica volvió a aparecer en el escenario electoral, dando a conocer un nuevo documento titulado "Coherencia cristiana en la política; a los católicos que militan en los partidos políticos". Se trata, según el documento, de una "exhortación pastoral" firmada por los obispos de Chihuahua, Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes y de la Tarahumara del estado de Chihuahua, así como del obispo de Torreón, ciudad perteneciente al vecino estado de Coahuila.

A diferencia de "Votar con responsabilidad", que tenía un carácter de instructivo para orientar las actitudes políticas de la feligresía católica, el nuevo documento establece una posición más radicalizada con respecto al sistema político.

La primera parte del folleto reitera la reivindicación del derecho y el deber de la Iglesia "de discernir, con la ley del Evangelio, las situaciones que se dan en el campo de la política" (Exhortación Pastoral, 19 de marzo de 1986, p.4); ello, según el texto, sin asumir una posición partidista. Al respecto señalan: "como obispos, no podemos ni deseamos participar en ningún partido político, lo cual vale también para nuestros sacerdotes, diáconos y religiosos". (Loc.cit)

³Durante las elecciones federales de 1985 las cúpulas eclesiásticas locales, instruyeron de nueva cuenta a los sacerdotes para que invitaran a la población a acudir a las urnas. Del mismo modo que en 1983 fueron distribuidos en todos los templos del estado y en las "comunidades eclesiales del base" el folleto "votar con responsabilidad". No obstante lo anterior, y debido al menor interés que suscita en la población este tipo de comicios (la elección de diputados federales), la influencia de la Iglesia católica en esa ocasión no fue significativa.

Sin embargo, aun reconociendo el derecho de los feligreses a optar por diferentes partidos, el documento establece algunas interpretaciones que pretenden "orientar" la elección política:

El cristiano que se decide por un partido o por una ideología, debe darles siempre una adhesión crítica, en la que acepta todo lo bueno y rechaza todo lo malo que tenga y debe estar siempre dispuesto a cambiarlo por algo mejor, cuando lo encuentre; y continúa: Los dirigentes, los ideólogos y los demás miembros de su partido deben ser conscientes de que este es el tipo de adhesión que pueden esperar de un católico, pues, para nosotros, absolutizar un partido político, cualquiera que sea, dando a sus principios y políticas de acción un carácter exclusivista y definitivo, es caer en una especie de idolatría. (Ibid. p.5)

Lo anterior puede considerarse como una orientación para incentivar la crítica de los católicos hacia las diferentes opciones políticas que presentan los partidos; también sirve de preámbulo para un cuestionamiento al sistema político mexicano y en particular hacia el presidencialismo y el partido en el poder. Para evitar señalar el destinatario de tal cuestionamiento, se acude a una interpretación pastoral que rige a toda la Iglesia católica:

El Concilio Vaticano II exhorta a los cristianos a luchar con integridad moral y con prudencia, no sólo contra la injusticia y la opresión, sino también contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre, o de un solo partido político". (Loc.cit.)

Frente a las tendencias electorales en Chihuahua que apuntaban hacia un bipartidismo de hecho, la Iglesia escoge el pluralismo político y el derecho de los fieles a optar por diferentes opciones políticas; (Loc.cit.) en este sentido, la institución clerical descalifica la satanización que el PRI hizo de la manifestación electoral de la ciudadanía al apoyar a partidos de oposición en

1983, calificándola de reaccionaria. En un señalamiento dirigido hacia el PRI, el documento afirma: "En cuanto a la Iglesia, repetimos que ningún partido político puede arrogarse la representación de todos los fieles, ya que un programa concreto no podrá tener valor absoluto para todos". (Loc.cit)

"Coherencia cristiana..." también aborda el problema de la corrupción; es en este aspecto donde la crítica hacia el sistema político nacional resulta más aguda. Según la opinión de la Iglesia católica de Chihuahua: "para nadie es un secreto que en México las instituciones del poder público están afectadas por una profunda, generalizada y ya muy prolongada corrupción". (Ibid. p.7) Y va más allá:

Casi no hay día en que los medios de comunicación, u otras fuentes de información, no nos alarmen con un nuevo caso de corrupción: se dilapidan los fondos públicos en beneficio de funcionarios, se crean puestos de trabajo ficticios dentro de la burocracia, se desperdician por ineficiencia los recursos destinados a servicios públicos, se hace depender la concesión de favores, y aun de servicios ilegítimos, del favoritismo o del cohecho, etc. (Loc.cit.)

Para la Iglesia católica, el fenómeno de la corrupción en nuestro país encuentra su explicación,

en la falta de democracia y en la absolutización del poder por un solo partido, transformándose el sistema político en un sistema de corte totalitario. (Loc.cit) El ejercicio del poder, basado en procedimientos antidemocráticos y el unipartidismo de facto que vive el país a través de su sistema político, son los causantes principales del fenómeno de la corrupción. (Loc.cit)

Derivado de estos planteamientos contenidos en el documento "Coherencia cristiana en la política", en la base de la corrupción que afecta al país "está una corrupción mayor, que es el fraude electoral". (Loc.cit)

Para las cúpulas eclesásticas firmantes del documento el fraude electoral,

no sólo se manifiesta en la falsificación de los votos, sino en todas aquellas medidas reprobables que conducen a cargar el resultado de las votaciones en favor de un partido, por encima de la libre elección de los ciudadanos. (Loc.cit.)

En clara alusión a las prácticas del partido en el poder y siempre denunciadas por los partidos políticos de oposición, el documento mencionado señala algunas de ellas:

presiones sobre los burócratas para que voten por determinado partido mediante amenazas o promesas; presiones a los ciudadanos ofreciéndoles servicios que, por su naturaleza, deben ser prestados como actos normales de gobierno; poner al servicio de un solo partido todos, o casi todos, los medios de comunicación, silenciando al mismo tiempo la información que se refiere a los demás partidos o candidatos; desviar fondos de la administración pública para cubrir gastos de campañas políticas; vincular a un determinado partido las organizaciones intermedias que, por naturaleza, deben ser independientes, por ejemplo, los sindicatos, utilizándolos con fines partidistas o electorales. (Loc.cit.)

Por lo anterior, el documento "Coherencia cristiana en la política" marca un salto de calidad en la posición asumida por la Iglesia católica chihuahuense. El tono de las críticas y la dirección a donde éstas apuntan, lleva implícito el sujeto político sobre el cual alertan las cúpulas de este grupo de presión: el PRI. En este sentido, las "corruptelas" y particularmente las "corruptelas electorales", señala la Iglesia católica en Chihuahua, "no deben ser toleradas por ninguna conciencia cristiana, pues constituyen un pecado grave que atenta contra diversos mandamientos de la Ley de Dios". (Loc.cit.)

La consigna que se establece entonces para la feligresía católica de Chihuahua es ésta: frente al pluralismo que emerge en la próxima contienda electoral, las opciones de los católicos en los lineamientos trazados por las cúpulas eclesiales --basados en la doctrina social de la Iglesia-- están claras, no votar por el PRI:

Sabemos que muchos, incluso católicos, justifican la necesidad de la permanencia de un partido en el poder a cualquier precio, por el temor (a sus ojos muy legítimo) de que fuera de él México sería incapaz de gobernarse, o que caería en manos de otros partidos que pudieran poner en peligro la independencia y la seguridad del país. No hay que dejarse sorprender por este tipo de justificaciones, que han sido siempre de regímenes totalitarios y que esconde, en el fondo, el temor de que el pueblo todavía no está maduro para discernir el camino que más le conviene, al mismo tiempo que trata de mantenerlo en una inmadurez política que justifique esos temores. (Ibid., p.9)

Como ocurrió con el texto "Votar con responsabilidad", el nuevo documento, por instrucciones del arzobispo de Chihuahua, Adalberto Almeyda y Merino, fue ampliamente difundido y discutido en todas las iglesias a través de los sacerdotes durante el curso de las campañas políticas de 1986.

2.- El desarrollo del proceso electoral

a) El panorama electoral

Con tres años de eficiente gestión administrativa en los ayuntamientos por parte de los partidos políticos de oposición en los diez municipios, entre ellos los más importantes de la entidad, la persistencia de la crisis económica y el

aumento en la participación política por parte del clero, se presentó para el PRI un panorama electoral todavía más sombrío.⁴

Para las elecciones locales de 1986 donde se disputaron los 67 municipios, 14 diputaciones locales y la gubernatura del estado, el PRI, para recuperar el control político, requirió de acciones urgentes a implementarse inmediatamente (menos de un año después de los resultados definitivos de la elección federal de 1985, celebrada el 7 de julio).

Para garantizar el triunfo de su candidato a la gubernatura, el PRI tenía que recuperar los diez municipios perdidos en 1983; empresa nada fácil si se consideran las diferencias porcentuales de votos y la confirmación de las tendencias electorales durante las elecciones federales de 1985, no obstante el aumento del abstencionismo que fue del 61.3%.

La recuperación del dominio electoral del PRI en los municipios perdidos en los comicios de 1983, se presentaba con un alto grado de dificultad, sobre todo, si se pretendía regresar a los niveles de votación obtenidos en 1980 (exceptuando el caso de Delicias, que fue ganado por el PARM). Como muestra el cuadro 9, Camargo era el municipio cuya diferencia de votación resultaba ser la más baja en términos relativos; el resto significaba retos aun mayores como en los casos de Cd. Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc, donde la recuperación del partido oficial requería aumentar la votación en más de treinta puntos porcentuales. Lo anterior, sin tomar en consideración el

⁴ Los resultados de las elecciones federales de 1985 confirmaron al PAN como un partido fuerte y vigoroso, capaz de sostener los altos promedios de votación en las principales ciudades del estado. Además, la confirmación de las tendencias electorales que veían decrecer al PRI, abría amplias posibilidades al primer partido de expandirse a otras localidades de la entidad, entre ellas, la zona rural.

CHIHUAHUA
COMPARATIVO DE VOTACION
ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO
(1983-1986)

MUNICIPIOS	1986					1983					1986/1983		
	PRI	%	PAN	%	OTRO:S	PRI	%	PAN	%	OTRO	PRI	PAN	OTOS
		%		%			%		%		%	%	%
Camargo	3986	38.70	5969	55.31		9083	57.60	6226	39.48		18.90	-15.83	
Casas Grandes	1255	47.11	1350	50.68		2456	68.17	1045	29.00		21.06	-21.68	
Chihuahua	21957	29.16	49853	66.21		73978	49.41	61536	41.10		20.25	-25.11	
Delicias	5358	28.72	12080	64.75		18348	62.30	9965	33.84		33.58	-30.91	
Hgo del Parraí	4372	27.14	9558	59.33		13574	50.72	12035	44.97		23.58	-14.36	
Juáres	51354	37.99	81881	60.57		112062	54.37	79943	38.79		16.38	-21.78	
Matamoros	2039	38.64	3026	57.34		5179	53.79	3393	35.24		15.15	-22.10	
El Zaragoza	733	31.62	0	0.00	1314	56.69	1867	62.53	105	3.52	793	26.56	30.91
Cuauhtémoc	4163	28.07	745	5.02	8829	59.52	10685	49.53	9641	44.69	68	0.32	21.46
Coronado	520	26.75	8	0.81	585	63.25	925	65.79	318	22.62	44	3.13	39.04
Zaragoza (PSUM)													
Cuauhtémoc (PST)													
Coronado (PPS)													
FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES													

aumento del padrón y una posible disminución del abstencionismo en virtud de las expectativas generadas en torno a los siguientes comicios locales.

Además, en teoría el incremento en el número de ciudadanos en edad de votar, que se reflejó en el aumento del número de empadronados para las elecciones federales de 1985, planteaba, en consecuencia, una mayor competencia comicial entre los partidos políticos para atraer a los nuevos electores. En efecto, al padrón electoral de 1985 se habían agregado 236,831 nuevos ciudadanos, pasando de 953,839 en 1983 a un millón 190,670 en 1985.

Para las elecciones locales de 1986, el padrón aumentó de nueva cuenta; ahora serían 101,254 nuevos electores. El padrón, por tanto, registró un total de un millón 291,924. En suma, en relación a la elección de 1983, el padrón de 1986 se había incrementado en 338,085 nuevos votantes; o sea un 35.44%, aumento considerable en tan sólo tres años.

b.) La caída del gobernador Oscar Ornelas

Durante todo agosto y en los primeros días de septiembre de 1985, los rumores de que el gobernador del estado, Oscar Ornelas, pediría licencia para ausentarse de su cargo, corrieron en los círculos políticos locales y nacionales. Sin embargo, las condiciones políticas para que Ornelas fuera reemplazado, se establecerían tomando en consideración las disposiciones legales contenidas en la Constitución local y con una situación de conflicto social que sirviera como pretexto para justificar la medida.

De acuerdo con la norma constitucional local, para aceptar la renuncia o licencia del gobernador, se necesitaban más de dos tercios de los votos del Congreso local. Para salvar este escollo, la legislatura local, instituida en Colegio Electoral para calificar las elecciones extraordinarias en el IV distrito electoral local, correspondientes al proceso electoral de 1983 con cabecera en Ciudad Juárez, procedió a anular por segunda ocasión las elecciones que habían sido ganadas de nueva cuenta por el candidato del PAN. De ser reconocido su triunfo, este partido hubiera tenido cinco representantes en el Congreso, con lo cual la presentación de solicitud de licencia de Ornelas hubiera sido bloqueada, habiendo tenido que violentar la Constitución Local.⁵

En lo referente a la situación social, el pretexto se halló en la lucha interna de facciones por el control de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Durante todo agosto y en la primera quincena de septiembre de 1985, las movilizaciones estudiantiles provocaron cierta inestabilidad política; no obstante, las reivindicaciones no iban más allá del simple descontento hacia las autoridades universitarias. En este sentido, el problema universitario no fue un factor fundamental que motivara la renuncia de un gobernador, a menos que ésta fuera inducida y el conflicto universitario, magnificado.

En efecto, la coyuntura universitaria fue tomada como pretexto para presionar desde el centro --y no localmente-- la salida del gobernador. Entre

⁵El Congreso del Estado de Chihuahua se compone de 14 Diputados elegidos por el principio de mayoría relativa y 4 mediante el sistema de representación proporcional. Según la ley electoral local vigente en la elección de 1986, para lograr diputados de representación proporcional los partidos deben alcanzar el 5% del la votación como mínimo y no haber obtenido triunfos de mayoría. Para 1983, ninguno de los partidos de oposición, excepto el PAN obtuvo ese porcentaje mínimo; sin embargo, al haber obtenido cuatro triunfos de mayoría relativa, no se le asignaron las diputaciones de representación proporcional quedando éstas sin ser distribuidas.

otros, Fidel Velázquez, líder nacional de la CTM, buscó que las autoridades federales intervinieran, argumentando un clima de ingobernabilidad. (El Norte, 6 de septiembre de 1985) Los sectores tradicionales del PRI lograron su propósito: el 19 de septiembre de 1985, aprovechando la coyuntura de los sismos de la ciudad de México, el gobernador Oscar Ornelas presentó su solicitud de licencia en una sesión extraordinaria del Congreso del Estado. En la misma sesión, dicho organismo legislativo, transformado ahora en Colegio Electoral, designó al tesorero general del gobierno del estado, Saúl González Herrera como gobernador interino. (El Heraldo de Chihuahua, 20 de septiembre de 1985)

A la formalidad de la solicitud de licencia presentada por el gobernador Ornelas se le contraponía la realidad de un desplazamiento de su cargo por decisión del presidente de la República ante las presiones de la clase política, que veía en Chihuahua el inicio de una pérdida de hegemonía. Al respecto, el propio gobernador fue quien puso en su justa dimensión los motivos que lo llevaron a interrumpir su mandato:

Ante la situación política que prevalece en el estado de Chihuahua, en donde reiteradamente se está cuestionando la participación del gobierno del estado, consideré prudente el cambio de titular en el Ejecutivo Estatal, y es por ello que decidí renunciar a mi cargo como gobernador. (El Heraldo de Chihuahua, 30 de septiembre de 1985)

Pero la situación política a la que hacía referencia Oscar Ornelas para justificar su sustitución no era el problema universitario. En efecto, se trataba del deterioro de la hegemonía del PRI en la entidad y su reflejo en las elecciones, así como su responsabilidad ante la clase política en el poder por

haber permitido el triunfo a candidatos de partidos de oposición, en proporciones que rebasaban la tolerancia de la clase en el poder en su convivencia con la oposición y, particularmente, de aquellos que se distinguen como sus principales dirigentes. Es en esta perspectiva donde se inscriben las presiones del líder de la CTM, Fidel Velázquez, para que el gobierno federal interviniera en Chihuahua. (La Jornada, 6 de septiembre de 1985)

b). Las reformas a la legislación electoral local.

Una de las particularidades de la democracia en nuestro país es la existencia de una legislación electoral que dificulta las acciones de los partidos de oposición en lo concerniente a la preparación, el desarrollo y la calificación de las elecciones. En las versiones más acabadas de la legislación electoral mexicana, --la LFOPPE (vigente de 1977 hasta 1987) y el Código Federal Electoral que rigió posteriormente--, la composición de los organismos electorales otorgan una mayoría holgada a los representantes priístas.

De esta manera, a excepción de las concesiones negociadas por los partidos políticos de oposición de manera informal con el grupo en el poder, las posibilidades de que una propuesta surgida de éstos altere el tradicional funcionamiento de las elecciones, son inexistentes. Quienes diseñaron y aprobaron la legislación electoral mexicana partieron de un presupuesto básico: la conservación y reproducción del poder a través del partido oficial. La misma lógica aplicada en la legislación electoral federal se aplica a las legislaciones estatales. Hasta antes de las elecciones de Chihuahua en 1983, en ninguna entidad se había dado un cambio desfavorable al partido oficial en la

correlación de fuerzas y, como demostraron las siguientes elecciones, las correcciones para que ésta se restableciera se llevaron a cabo puntualmente. Para las jornadas electorales de Chihuahua realizadas el 6 de julio de 1986, se tuvieron que hacer ajustes a los procedimientos electorales para reforzar los márgenes de maniobra de todo el aparato electoral, ya sea desde el Estado, a través de los organismos electorales, o del partido en el poder. Para 1986, se tenía que demostrar --desde la óptica de la clase gobernante-- que lo sucedido al PRI tres años antes era un accidente político superable.

Después de la sustitución del gobernador Oscar Ornelas, el siguiente paso fue el de llevar a cabo reformas a la tercera parte del Código Administrativo del estado, Libro IV de los Partidos Políticos y Procesos Electorales.

Por lo que respecta a la composición de los organismos electorales y, particularmente, a la del máximo organismo electoral del estado, la CEE, el artículo 478 ya reformado incorpora a un nuevo miembro a dicha comisión, pasando ésta de 15 a 17 miembros. La procedencia de sus integrantes es ahora la siguiente: tres comisionados por el Poder Ejecutivo designados libremente por el gobernador (usualmente el secretario general de gobierno --que generalmente presidía la comisión--, el director de gobernación del estado --funcionario incorporado a partir de la reforma mencionada antes-- y un notario público); cuatro miembros del poder legislativo --antes de la reforma eran sólo tres--; y un comisionado nombrado por cada uno de los partidos políticos.⁶ Todos con voz y voto.

⁶Para 1983, nueve partidos políticos contaban con registro para participar en las elecciones locales: PRI, PAN, PSUM, PPS, PST, PARM, PDM, PRT y PMT.

El reforzamiento en el número de miembros del PRI en la CEE es incomprensible, si se toma en consideración la correlación de fuerzas antes de la reforma del artículo 478, queya era marcadamente favorable al partido oficial. Aun sin el voto del director de Gobernación y de un legislador adicional, el PRI podía disponer sin mayores dificultades de una holgada mayoría, contando con la votación del PPS y PARM, partidos tradicionalmente considerados como "satélites" del PRI, sin forzar al presidente de la comisión a emitir su voto y menos el de calidad en caso de empate como lo señala el mencionado artículo.

Con los comisionados nombrados por el gobernador, los del Poder Legislativo, el notario (todos favorables al PRI), y los del PRI, PPS y PARM, aun sin el voto del presidente de la comisión, la votación resultaba de ocho votos favorables al PRI contra seis de los partidos de oposición registrados considerados "independientes": el PAN, PSUM, PRT, PDM, PST y PMT.⁷ Sólo en caso de que el PPS y el PARM decidieran sumar sus votos al del resto de los partidos de oposición se hubiera podido dar un empate, resuelto con el voto del presidente de la CEE. Ello, sin tomar en consideración las posibilidades de cancelación de registro de partidos pequeños como el PRT y el PMT --de ser necesario--, lo cual reforzaría el dominio del PRI en el organismo electoral.

Tal vez la reforma al artículo 478 de la legislación electoral local haya obedecido al comportamiento de los partidos de oposición "colaboracionistas" o "satélites" durante las elecciones de 1983. En este sentido, PARM, PPS y PST alcanzaron posiciones de elección popular en algunos Municipios, sin

⁷El potencial electoral alcanzado por el PST al gobernar durante 1983 el importante municipio de Cuauhtémoc, y por la influencia de Humberto Ramos Molina, hicieron que se planteara un cambio en la estrategia política de este partido, pasando de ser colaboracionista a independiente. Lo anterior, debió haber motivado un cambio en la percepción del PRI con respecto a su relación tradicional con este partido.

haber sido "ayudados" por los organismos electorales para obtener una mayor cantidad de votos a su favor, por lo que su comportamiento futuro de apoyo al PRI hubiera podido estar condicionado a un mayor costo político en los términos de las negociaciones. Por otro lado, la situación electoral de 1983 redujo al PRI a ser, de facto, un partido de oposición y las alianzas locales con partidos como el PPS y PARM no podían considerarse aseguradas; es más, estaba latente la posibilidad de que estos partidos se aliasen con el PAN en la CEE, como una medida de presión para obtener más posiciones.

De esta manera, las atribuciones de la CEE contenidas en el artículo 479 de la ley en la materia quedaban garantizadas para salvaguardar los intereses electorales del partido oficial: la depuración y actualización del padrón, el uso de la fuerza pública, la respuesta a las inconformidades de los partidos políticos, la designación de los comités municipales y distritales, y el nombramiento de los funcionarios de casilla, entre otras.

A la fracción XVII del artículo 479 se le agregó una importante facultad del presidente de la CEE: la de nombrar los auxiliares generales y especiales en cada distrito y municipio. Esta facultad dejaba amplia libertad al presidente de la CEE para hacer las designaciones convenientes.

Otra reforma sustantiva fue la del artículo 517 en su fracción V:

[...] no se permitirá la celebración de mítines, reuniones públicas, ni cualquier acto de propaganda pública en el día de la elección y los tres que la preceden. La infracción de esta disposición se sancionará por la CEE con la cancelación del registro del o de los candidatos a cuyo favor se realicen estos actos. (Código Administrativo del Estado, Libro IV, 1985)

Este artículo conservaría del texto anterior la parte referente a la infracción y se le agregaría la especificación de la sanción.

La reforma al artículo 517 fue una de las más controvertidas, ya que sobre los partidos de oposición pende, como espada de Damocles, la imposición arbitraria de sanciones entre las que destacaba el retiro del registro de sus candidatos. En este sentido, una interpretación dolosa de la ley por parte de la mayoría priísta, o bien, por la atribución de responsabilidad hacia el partido opositor ante actos involuntarios difíciles de controlar en una campaña política (realización de propaganda electoral en tiempos restringidos por la ley, por ejemplo) e incluso provocados para motivar la sanción, inhibía el accionar de la oposición. Por la composición de la CEE resultaba obvio que el partido oficial podía actuar impunemente, ya que la presentación de una solicitud de cancelación del registro a algún candidato del PRI sería desechada en un simple procedimiento de votación y proceder contra un partido opositor, si así conviniera a los intereses del partido oficial.

Por otra parte, el artículo 530 reformado quedaría así:

Los partidos políticos o coaliciones y sus candidatos tienen derecho, desde que quedan registrados éstos, a designar un representante común ante cada una de las mesas directivas de casilla (...). Los nombramientos de los representantes comunes se inscribirán ante los Comités Electorales a más tardar el cuarto domingo de junio del año de la elección.(Op.cit.)

Hasta aquí hay coincidencias con la redacción del artículo antes de la reforma. Sin embargo, es en lo correspondiente a los requisitos para acreditar representantes, donde surgen los problemas para los partidos de oposición.

Esos requerimientos son: ser residente, por lo menos seis meses anteriores a su designación, en la circunscripción de la sección electoral correspondiente; estar inscrito en el padrón de la sección; tener credencial de elector; estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos; ser de reconocida probidad, y tener un modo honesto de vivir. Concluye dicho artículo señalando que "los Comités Electorales podrán exigir la comprobación documentada de los representantes comunes". (Op.cit.)

Sin tomar en cuenta el primer requisito que pudiera parecer lógico, en el sentido de que un representante de un partido o candidato ante una casilla sea residente de la sección correspondiente, el resto, sin lugar a dudas, presenta ambigüedades que dejan abierta la puerta para una interpretación dolosa de la ley. Nadie puede asegurar, por ejemplo, que un representante de partido aparezca en el padrón concerniente a su sección electoral; en este sentido, un militante capacitado por su partido para ser representante en alguna sección electoral, queda descalificado automáticamente al percatarse que no está inscrito en el padrón correspondiente. El dolo estriba en que las listas definitivas de electores se conocen prácticamente el día de la elección. En suma, la representación de los partidos está supeditada a quien controla el proceso electoral: ahí donde existe oposición, el padrón puede manipularse para omitir a los militantes mas comprometidos.

Por otro lado, otras disposiciones legales contenidas en este artículo son susceptibles de interpretación tendenciosa por parte de los funcionarios de casilla. Estos serían los casos de la "reconocida probidad", o el "modo honesto de vivir". La rigurosidad o la mala fe de los funcionarios electorales aumenta

las posibilidades de cancelación del registro de los representantes de los partidos de oposición. Esto se manifiesta en la facultad de los funcionarios electorales para comprobar con testimonios de algunas atribuciones: ¿cómo se documenta la probidad o el modo honesto de vivir?

Por último, es importante mencionar las reformas al artículo 543: "El ciudadano que no presente su credencial de elector y su nombre se encuentre en la lista nominal electoral, podrá sufragar previa identificación a satisfacción del presidente de la casilla, anotándose esta circunstancia en el acta correspondiente". De nueva cuenta se deja en manos de un funcionario electoral, en este caso el presidente de la casilla designado por la CEE, la interpretación rigorista o no del precepto: ¿qué significa para el funcionario la previa identificación a satisfacción para poder emitir el voto?. Una simple credencial u otro documento de identificación válido para otros trámites, pudiera ser inválido para votar.

2. La postulación de los candidatos del PRI.

El primer paso dado por el CEN del PRI fue nombrar a un delegado general con experiencia y nexos con grupos económicos, para poder negociar una reducción en los niveles de participación político electoral --sobre todo en apoyo al PAN-- de los más influyentes empresarios chihuahuenses. La designación recayó en Manuel Gurría Ordóñez, originario de Tabasco y con filiaciones con el político-empresario Carlos Hank González, de quien se especuló en algún momento, sería el delegado.

a) El Gobernador.

Antes de saber quien sería el candidato a la gubernatura según los procedimientos tradicionales del PRI, muchos nombres comenzaron a circular en la prensa nacional y local; destacaban entre ellos el del director general de la Conasupo, José Ernesto Costemalle; el de un diputado federal miembro del ejército, el general Alonso Aguirre Ramos; el de un senador, José Socorro Salcido, el del diputado federal por el VI distrito, con cabecera en Camargo, Fernando Baeza Meléndez, integrante del más fuerte grupo político en Chihuahua, el del ex gobernador Oscar Flores Sánchez, y, finalmente, los de dos políticos locales, César Franco Chávez y Manuel E. Roussek Gamero, miembros del grupo del ex-gobernador Manuel Bernardo Aguirre.

La postulación del candidato del PRI a la gubernatura no se podía desarrollar sin tomar en consideración la problemática política local. El perfil del postulado se tenía que definir en función de factores socioeconómicos y políticos inherentes al contexto de Chihuahua; lo anterior también significaba un salto de calidad en las postulaciones priístas a estos cargos de elección popular, regularmente resueltas con base en compromisos políticos contraídos por el presidente de la República, o por voluntad personal de promover a integrantes de su grupo político.

En primer lugar, el candidato tenía que ser un personaje ampliamente conocido y arraigado en la entidad; en segundo término, debía combinar experiencia en el ejercicio de cargos en los niveles local y nacional, para establecer una eficaz coordinación entre el centro y la entidad; en tercer lugar,

estar ampliamente apoyado por los grupos políticos locales, para lo cual debía pertenecer a uno de ellos; en cuarto lugar, ser un candidato abiertamente definido como católico practicante para lograr el apoyo, o, en su caso, neutralizar a las cúpulas de la Iglesia católica y, al mismo tiempo, captar la simpatía del electorado profesante de esta religión en el estado; por último, ser un candidato capaz de conseguir el apoyo de los grandes empresarios, principales sostenedores de la campaña panista en 1983.

El perfil, definido por la coyuntura electoral en Chihuahua, apuntaba directamente hacia el diputado federal Fernando Baeza Meléndez y eliminaba al resto. Baeza Meléndez, originario del importante municipio agrícola de Delicias, provenía de una familia conservadora y católica. Su padre, antiguo militante del PAN, le proporcionó una educación en escuelas clericales y durante sus estudios profesionales en la ciudad de México, este candidato perteneció a un grupo simpatizante de la democracia cristiana. Toda su carrera política se desarrolló al amparo de un importante personaje local, Oscar Flores Sánchez, como se señaló, líder, hasta su muerte en 1986, del más influyente grupo político de Chihuahua.

Con el apoyo de Flores Sánchez, Fernando Baeza Meléndez fue secretario del Ayuntamiento de Delicias; secretario de la Junta de Aguas y Saneamiento del mismo municipio; secretario particular del entonces gobernador Flores Sánchez, y presidente municipal de Delicias. En los inicios del gobierno de José López Portillo, Flores Sánchez fue nombrado procurador general de la República y Baeza Meléndez oficial mayor de la PGR. Seguiría en la misma dependencia federal al comienzo de la administración de Miguel de la Madrid

como subprocurador, sólo que bajo las órdenes de Sergio García Ramírez. Finalmente, fue postulado por el PRI como candidato a diputado federal por el distrito VI de Chihuahua, con cabecera en Camargo.

El 20 de diciembre de 1985, el PRI propuso la candidatura de Fernando Baeza Meléndez utilizando los procedimientos tradicionales: los pronunciamientos de apoyo de los líderes locales de los tres sectores del partido (campesino, obrero y popular), en la culminación de un ritual que se inicia en los niveles más altos del poder, es decir, en el presidente de la República.

Las reacciones de los sectores empresariales más poderosos de Chihuahua no se hicieron esperar. El Grupo Chihuahua, a través de su portavoz Armando Aranzazola, a su vez funcionario del comité directivo estatal del PRI, expresó el apoyo del grupo y el de su líder, Eloy Vallina, para Fernando Baeza. (Proceso, núm.477, 23 de diciembre de 1985) También el director del Centro Empresarial de Chihuahua, Guillermo Villalobos Madero, agudo crítico del sistema, rectificó su actitud y se pronunció en favor de la candidatura. (Loc.cit)

De igual forma, las principales figuras políticas y líderes de la entidad como Manuel Bernardo Aguirre y Teófilo Borunda (ambos ex gobernadores), mostraron su apoyo junto con sus allegados. Lo mismo ocurrió con el gobernador sustituido, Oscar Ornelas, y el gobernador sustituto, Saúl González Herrera.

La Iglesia católica, por su parte, en un principio tomó con reservas la candidatura de Baeza, evitando emitir juicios. Para los dirigentes del PRI y la clase política en el poder, la actitud de las cúpulas eclesióásticas se interpretaba como un virtual apoyo a un candidato que se había declarado abiertamente profesante del catolicismo y con tendencias conservadoras. Pero la respuesta de la Iglesia no tardó: este sector radicalizó su posición aumentando las críticas hacia el PRI y el sistema político.

b) Las presidencias municipales.

Por lo que respecta a la postulación de candidatos a las presidencias municipales, el PRI utilizó un procedimiento dual que, en parte, intentaba corregir los errores de la anterior elección. De los 67 municipios que componen la entidad, en 65 los candidatos serían electos mediante un sistema denominado "consulta directa a las bases", que consiste en la movilización de militantes y simpatizantes en dos períodos: una etapa preelectoral en la que los precandidatos están facultados por la convocatoria expedida por el PRI para hacer labor de proselitismo, y una segunda etapa en la que los militantes y simpatizantes, mediante voto secreto, emitido en urnas colocadas en las secciones del partido, elegirían a los candidatos.

En los dos municipios más importantes, Chihuahua y Ciudad Juárez, el PRI seleccionó a sus candidatos mediante el tradicional procedimiento de la convención municipal, compuesta por delegados de los tres sectores, del comité municipal y de los comités seccionales. La convención no sería más que la culminación de los complicados mecanismos de negociación que el PRI

aplicó para postular a sus candidatos. Para el caso de Ciudad Juárez y Chihuahua, los procedimientos se diferenciaron debido a la problemática local.

Como hicimos en el análisis del proceso electoral de 1983, y como parte de la comparación con el de 1986, tomaremos de nueva cuenta los casos de estas dos ciudades, debido a su importancia demográfica, económica y política. Partimos de la base que lo ocurrido en estas localidades tuvo un peso relevante en la configuración y comprensión de los resultados de los comicios estatales.

b.1 Ciudad Juárez.

La estrategia del PRI en esta ciudad para elegir a su candidato a la presidencia municipal, consistió en ofrecer la candidatura a una persona del sector empresarial lo suficientemente poderosa, como para influir en sus miembros y reducir al PAN las posibilidades de seguir contando con amplios recursos económicos, además de causar divisiones en los principales organismos empresariales.

De esta manera, la reestructuración del PRI juarense, el redimensionamiento de su representatividad a través de sus sectores y la búsqueda de un candidato afín a los planteamientos ideológicos del partido, serían dejados de lado. No obstante, dentro de la estructura municipal del PRI comenzaron a manifestarse actividades políticas tendientes a influir en el proceso de selección del candidato a la presidencia municipal y a los distritos IV y XIV con cabecera en Juárez.

Los dirigentes sindicales de las secciones VIII y XLII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) impulsaron la candidatura del profesor Manuel Primo Corral a la presidencia municipal de Juárez, quien desempeñaba el cargo de subdelegado estatal de la SEP. Como medida de presión hacia el CEN y el Comité Directivo Estatal, se ordenó a los maestros que enviaran telegramas de apoyo. (El Norte, 4 de marzo de 1986)

Otras organizaciones del sector popular, como la Asociación de Abogados Revolucionarios, A.C., la Asociación de Artesanos de Ciudad Juárez, A.C., la Academia de Ciencias Penales, "La Iniciativa Privada Nacionalista", la Asociación de Abogados al Servicio del Estado, entre otras, apoyaron la candidatura de Tomás Herrera Alvarez, recaudador de rentas del estado. (Ibid.)

Por su parte, los sectores campesino y obrero tomaron actitudes diversas con respecto al proceso de selección de candidatos. El campesino, representado en el municipio por la CNC y la CCI, fue conciente de su reducida capacidad para influir en las decisiones del partido, debido a su escasa representatividad, por lo que esperó la designación para avalarla.

El sector obrero, por su parte, dividido por pugnas internas entre la CRT y la CTM, no se pronunció en favor de algún candidato. Cabe señalar que si bien es cierto que el sector obrero en su conjunto no se mostró partidario por alguna precandidatura, como fue el caso de algunas de las organizaciones de la CNOP, la CRT, a través de su secretario general, Roberto Delgado Urías, adelantaría la interposición de un veto por parte de su organización, si se confirmaban los rumores en el sentido de que el empresario y líder del Grupo

Bermúdez, Jaime Bermúdez Cuarón, era el más firme candidato del PRI y que su postulación era inminente:

Si el PRI llega a postular como candidato al empresario Jaime Bermúdez Cuarón, la CRT procederá a efectuar los movimientos que sean necesarios para impugnarlo, porque sería incongruente que se postulara a quien es de ideología dudosa y que gracias a él, el municipio de Ciudad Juárez padece una administración panista, pues el organismo que creó, el Frente Cívico para la Participación Ciudadana se convirtió en un apéndice del PAN. (El Norte, 8 de marzo de 1986)

El 11 de marzo de 1986, mediante el clásico "destape" efectuado por uno de los sectores del PRI, fue postulado el ingeniero Jaime Bermúdez Cuarón, el empresario más poderoso de Ciudad Juárez. La CNOP, el sector que había mostrado preferencias por otros candidatos a través de sus organizaciones, fue quien propuso, paradójicamente, la candidatura. Al ser revelada la nominación, inmediatamente se produjeron pronunciamientos en favor del precandidato. La CRT fue la única en impugnar la precandidatura, mientras que el resto se disciplinó.

No obstante, la postulación de Bermúdez Cuarón generó posiciones encontradas tanto al interior del PRI como fuera de éste. La CTM, la otra organización perteneciente al sector obrero, tardó dos días para pronunciarse en favor de la candidatura, ya que iba en contra de la posición marcada por Fidel Velázquez el 17 de noviembre de 1985 en la capital del estado, en un acto durante el cual acusaba de "traidores a la patria" a los panistas y a sus aliados, los empresarios, "responsables de una labor insidiosa que en Chihuahua tiene perfiles de movimiento separatista". (El Norte, 5 de marzo de 1986) La Asociación Nacional Revolucionaria Leandro Valle también se

inconformó por la calidad de empresario del candidato y su falta de afinidad ideológica con los principios del partido. (Ibid)

El descontento estaba más que fundado: Jaime Bermúdez Cuarón carecía de experiencia política y de apoyo popular. El único cargo público desempeñado había sido el de tesorero del Ayuntamiento de Ciudad Juárez en el periodo 1977-1980 y al interior del partido, no se registraban antecedentes como miembro activo; por lo tanto, su postulación fue interpretada como una imposición, gestada en los más altos niveles de la política nacional.

El candidato del PRI a la presidencia municipal de Ciudad Juárez, estaba considerado como el segundo empresario más importante en la industria maquiladora, e inversionista en territorio estadounidense en parques industriales e instituciones financieras. Su interpretación de la política y su ideología no se caracterizaban por planteamientos afines al aparato doctrinario-ideológico del PRI; más bien, la lucha contra el PAN se centraba en otros terrenos donde la cuestión ideológica no desempeñaba un papel central, sino las acciones clientelares y el pragmatismo político.

En efecto, la estrechez ideológica del candidato del PRI y sus limitados recursos políticos, podían demostrarse con relativa facilidad. En una entrevista concedida a la revista Proceso, Bermúdez Cuarón expuso sus motivos para aceptar su candidatura:

Soy mexicano y aquí tengo todas mis cosas, todos mis negocios, tengo que proteger lo mío. ¿Cómo lo protejo?: viendo que todo

mundo tenga trabajo, que haya más industria, más infraestructura. Lo mismo que hemos hecho desde hace 20 años.⁸

Como se puede percibir, el PRI, en un acto de pragmatismo para contrarrestar el avance panista en Ciudad Juárez, efectuó en términos ideológicos un viraje hacia la derecha, sin importar los efectos en la unidad del partido y en la búsqueda de los votos. Por otro lado, el costo político de mediano y largo plazos se proyectaba en un mayor condicionamiento por parte de los empresarios hacia los aspectos programáticos y en su estrategia de vinculación con sus bases.

Tres días después de la postulación de Jaime Bermúdez Cuarón hecha por la CNOP, la Federación de Trabajadores del Norte (CTM), siguiendo instrucciones desde la ciudad de México, apoyó la candidatura, mientras que la CRT continuaba impugnándola, instando a los dirigentes nacionales y estatales del PRI a "corregir el rumbo político", así como a convocar a elecciones internas. (Diario de Juárez, 13 de marzo de 1986)

Ante los problemas internos que surgieron debido a la candidatura del empresario, el PRI, a través de su delegado general, inició un complicado mecanismo de negociaciones entre los sectores y buscó la unidad del partido, usando la influencia de los anteriores presidentes municipales.

Finalmente, ante el riesgo de verse marginados en la lucha por las posiciones políticas en el municipio, aislados en su posición disidente y ante las posibilidades de que se iniciara la represión, los miembros de la CRT

⁸Véase al respecto el reportaje de Francisco Ortíz Pinchetti en la revista Proceso, No. 496, 1986.

decidieron cambiar su actitud, aunque evitaron pronunciarse públicamente. La rectificación consistió en disminuir los grados de impugnación; en reciprocidad a la disciplina mostrada la organización obrera sería compensada con una regiduría en la planilla del PRI para el ayuntamiento.

b.2 Chihuahua.

En la capital del estado, Chihuahua, el proceso de selección del candidato del PRI a la presidencia municipal dió muestras de cierta democratización. El candidato fue elegido por una convención municipal compuesta por 1 200 delegados nombrados por los sectores y comités seccionales. La lista de los candidatos contendientes fue propuesta de manera conjunta por la CTM, la CNC y la CNOP el 14 de marzo de 1986, y estaba integrada por: Manuel Roussek, Mario de la Torre Hernández, César Franco Chávez, y Santiago Martínez Romo. Los dos primeros pertenecían al grupo del ex-gobernador Manuel Bernardo Aguirre, el tercero al del gobernador sustituto Saúl González Herera, mientras que el cuarto candidato había sido funcionario durante el gobierno de Oscar Ornelas.

Mediante un sistema de equilibrios entre los grupos políticos locales, la candidatura tendría que recaer en uno de aquellos que no habían alcanzado la gubernatura. En ese sentido, por la adscripción política de los cuatro precandidatos propuestos por los sectores del PRI, se podría desprender que el candidato saldría del grupo de Bernardo Aguirre, el segundo en importancia. Tanto Roussek como De la Torre, además, poseían mejor trayectoria política que los otros dos y garantizaban la unidad de los grupos priístas.

El 19 de marzo de 1986 Mario de la Torre mediante el sistema de convención, logró la mayoría de los votos emitidos por los 1,200 delegados y fue postulado candidato del PRI a la presidencia municipal de Chihuahua. Este, a diferencia del de Ciudad Juárez, tenía amplia experiencia en puestos de elección popular, como dirigente estatal del partido y funcionario en la administración pública estatal y federal. Se había desempeñado como presidente del Comité Directivo Estatal, secretario de Acción Electoral, diputado local y delegado del ISSSTE en el estado.

c) Los diputados locales.

Por lo que respecta a los candidatos a diputados locales que el PRI postuló para los 14 distritos, el procedimiento seguido se llevó a cabo mediante la "auscultación" al interior de la estructura del partido y serían ratificados mediante la celebración de asambleas distritales.

4. La postulación de los candidatos del PAN.

La estrategia seguida por el PAN para nombrar a sus candidatos a la gubernatura y las presidencias municipales fue la siguiente: esperar a que el PRI postulara a sus representantes para poder estar en grado de responderle con la selección de sus mejores cuadros. Ello en virtud de la necesidad de dar respuesta a una contienda electoral que se presentaba con un alto grado de complejidad y competitividad, debido a los nuevos obstáculos que establecían las reformas de la legislación electoral local, y a las medidas de los gobiernos federal y estatal tendientes a apuntalar a su partido.

a) Gobernador.

En la lucha por la postulación del candidato a la gubernatura al interior del PAN, sobresalían dos personajes: los presidentes municipales de Chihuahua, Luis H. Alvarez, y de Ciudad Juárez, Francisco Barrio Terrazas (ambos con una buena imagen lograda en el ejercicio de la administración de los ayuntamientos que les tocó presidir; carismático y combativo el segundo, de amplia experiencia y solidez ideológica el primero). En suma, en cuanto a méritos, cualquiera de los dos podía alcanzar la candidatura durante la convención estatal. También competía, con menos posibilidades, Gustavo Villareal Posada, presidente municipal de Hidalgo del Parral.

Sin embargo, de nueva cuenta la coyuntura fue tomada en consideración por los panistas para la elección de su candidato. Las presiones permanentes ejercidas sobre el gobierno estatal y federal requerían de una persona más combativa y con mayor capacidad física, para realizar una campaña política de gran intensidad tanto en las tareas de proselitismo inherentes a una campaña de alcance estatal como en las medidas de presión propias de un partido radicalizado y dispuesto a lograr el triunfo. Ante esta situación, la candidatura de Barrio Terrazas resultaba idónea. Además, los nexos de éste con los organismos empresariales eran --según el PAN-- una garantía para disponer de recursos económicos, lo que no aseguraba la posible candidatura de Luis H. Alvarez aun siendo éste un empresario.

Hay que hacer notar que ante el replanteamiento en las posiciones políticas de los grandes grupos empresariales de Chihuahua declarándose priístas --

como Eloy S. Vallina y el grupo Chihuahua--, o aceptando candidaturas a puestos de elección popular, como fue el caso de Jaime Bermúdez Cuarón, el PAN ya no contaría con una importante fuente de financiamiento. Al mismo tiempo, las medidas correctivas llevadas a cabo por el presidente Miguel de la Madrid en materia de política económica, contribuyeron a distender las relaciones del gobierno federal con los grandes empresarios, lo cual se traduciría en la disminución del activismo político-electoral opositor.

El 26 de enero de 1986, en la convención estatal del PAN celebrada en la capital del estado, los delegados provenientes de los municipios que componen la entidad, eligieron a Francisco Barrio Terrazas como el candidato del PAN a la gubernatura. Cabe señalar que dicho partido posee un reglamento interno para la selección de sus candidatos en el que, para alcanzar la nominación, es preciso contar con el 66% de los votos. En este caso, la forma en que llegó a la postulación el presidente municipal de Ciudad Juárez sería contundente, ya que en la primera ronda de votación superó el porcentaje requerido frente a los otros dos candidatos, Luis H. Alvarez y Gustavo Villarreal Posada.

Con la postulación de Francisco Barrio como candidato a la gubernatura empezó a delinearse la estrategia de campaña del PAN. La "desobediencia civil", como medida de presión para inhibir lo que el partido blanquiazul consideraba "la preparación de un gran fraude electoral", se erigiría como eje central de una campaña que combinó diferentes acciones de proselitismo, mediante los procedimientos usuales (mítines, marchas, visitas domiciliarias, etc.), con otras novedosas como las medidas de presión extralegales hacia el gobierno estatal y federal (bloqueo de puentes internacionales y carreteras,

huelgas de hambre, impresión de consignas partidistas en billetes de banco, etcétera).

b) Presidencias municipales.

El proceso de selección de candidatos a las presidencias municipales y a las diputaciones locales era para el PAN una importante prueba, ya que mostraría su capacidad para renovar sus cuadros, expresando de esta forma que estaba en posibilidades de convertir los triunfos de 1983, que en mucho se presentaron como coyunturales, en un fortalecimiento electoral de larga duración. El proceso también era importante debido a que la conservación de las posiciones ganadas y el incremento potencial en la votación en otros municipios y distritos electorales, significaban aumentar las posibilidades de ganar la gubernatura, en la medida en que el comportamiento del electorado tiende a interesarse en elecciones coincidentes en que generalmente la emisión del voto se manifiesta de manera articulada. Es decir: un voto a favor de un candidato a la presidencia municipal postulado por un determinado partido, potencialmente también se otorga a otros cargos de elección popular en juego, presentados por el mismo partido.

Para los estrategas electorales del PAN, la selección de sus candidatos a presidentes municipales y diputados locales implicaba una problemática diferencial, tomando en consideración la postulación de su candidato a la gubernatura y su lugar de procedencia. En Ciudad Juárez, ámbito de actuación político-administrativa de Francisco Barrio Terrazas, las dificultades eran menores, ya que sería el candidato a gobernador quien induciría la

manifestación del voto a su favor, reflejándola en el candidato a la presidencia municipal y en los dos distritos locales (el IV y el XIV con cabeceras en el municipio). Pero esta situación, altamente favorable en Ciudad Juárez, se complicaba en otros municipios donde el candidato a la gubernatura no era suficientemente conocido.

En municipios como Camargo, Chihuahua, Casas Grandes, Delicias, Hidalgo del Parral y Meoqui, los candidatos que el PAN nominó a las presidencias municipales tendrían un papel fundamental en la orientación del voto hacia el candidato a la gubernatura. Lo anterior, que se planteaba como problema para el PAN, tendía a minimizarse debido al redimensionamiento de la posición política de ese partido, por su actuación en los ayuntamientos y por la confirmación de que en la sociedad civil se estaba manifestando un proceso acelerado de politización. Del mismo modo, la coyuntura, particularmente favorable en 1983 debido al descontento social generado por la persistencia de los efectos de la crisis económica, volvía a ser de nuevo un elemento perturbador del proceso electoral.

En el municipio de Chihuahua el PAN postuló a un empresario, el ingeniero Miguel Fernández, militante del partido desde 1982 y sin mayores antecedentes de participación política partidista. En 1983 dirigió la campaña de Luis H. Alvarez a la presidencia municipal y fue candidato suplente al mismo cargo.

En el municipio de Ciudad Juárez, el proceso de selección del candidato a la presidencia municipal mostró mayor complejidad, al contender por la postulación los panistas tradicionales y los nuevos militantes de extracción

empresarial conocidos como neopanistas. Los primeros registraron la precandidatura de Pablo Cuarón Galindo como titular y a un ex candidato a la presidencia municipal, Alfonso Arronte Domínguez, como suplente. Los neopanistas presentaron una fórmula electoral negociada con panistas de una generación intermedia. Como titular a la precandidatura a la presidencia municipal se registró el empresario medio Gustavo Elizondo y como suplente al popular ex candidato por el IV distrito electoral local en 1983, Juan Saldaña Rodríguez, triunfante en dos ocasiones sobre los candidatos del PRI en elecciones ordinarias y extraordinarias, y en ambas ocasiones anuladas.

En total se presentaron ante la convención municipal en Ciudad Juárez, integrada por 900 delegados, cerca de 120 precandidatos para contender por la presidencia municipal, los demás cargos del ayuntamiento (regidores titulares y suplentes) y las diputaciones locales de los distritos IV y XIV con cabecera en Ciudad Juárez.

Los candidatos a diputados fueron electos en las primeras rondas; no así el correspondiente a la presidencia municipal, ya que en sucesivas votaciones, los precandidatos registrados no alcanzaron el 66% de los votos que marcan los estatutos. Debido a la polarización de fuerzas que se presentó durante la convención, la secretaría general del Comité Delegacional e Interdistrital del PAN, como organismo fiscalizador del proceso de selección de candidatos, decidió suspender la convención y abrir un periodo de negociaciones para evitar fracturas dentro del partido.

El 17 de mayo de 1986, la fórmula compuesta por Elizondo y Saldaña Rodríguez fue elegida por los delegados del PAN, superando con relativa facilidad a la planilla compuesta por los panistas tradicionales.

En el municipio de Hidalgo del Parral, la selección de los candidatos del PAN a la presidencia municipal se llevó a cabo en medio de disputas al interior de las facciones panistas, que se manifestaron en la convención municipal para imponer a sus candidatos. Las dos planillas registradas enfrentaron a dos candidatos triunfantes durante las elecciones de 1983: Gustavo Villarreal, presidente municipal, y Félix Bueno Carrera, diputado local. El primero apoyó la candidatura de un colaborador inmediato, el profesor Baldomero Olivas, quien había desempeñado un cargo en el Ayuntamiento en el Departamento de Servicios Municipales. El segundo presentó su precandidatura buscando la nominación. Finalmente, los delegados asistentes a la convención se decidieron por este último.

En Delicias el PAN enfrentó dos obstáculos para conservar el poder municipal. El primero consistió en la búsqueda de un candidato popular extraído de sus cuadros que pudiera superar la coyuntura que motivó el triunfo en 1983, en donde le fue ofrecida la candidatura a un ex militante del PRI. El segundo obstáculo lo representó el hecho de que el candidato del PRI a la gubernatura, Fernando Baeza Meléndez, era originario del municipio, al mismo tiempo que ahí había desarrollado una buena parte de su carrera política. En este sentido, la lógica en el comportamiento del electorado se interrelacionaba con uno de los procedimientos simbólicos adoptados por el PRI, en una

elección de gobernador en cualquiera otra entidad federativa: el triunfo en el lugar de origen del candidato debe ser considerado como un presupuesto.

En Camargo, Meoqui y Casas Grandes, el principal problema para el PAN fue la selección de candidatos populares que pudieran contrarrestar las medidas correctivas introducidas por el PRI para nominar a sus candidatos, ya que estos últimos habían sido elegidos mediante la "consulta directa de las bases".

3.El proceso de nominación de los candidatos del resto de los partidos políticos de oposición.

Como se desprende del historial electoral del resto de los partidos políticos de oposición tanto de derecha como de izquierda, la influencia de éstos en la vida política estatal es irrelevante. Con excepción de un reducido número de posiciones ganadas de manera coyuntural (algunas de importancia como fue el caso de Delicias en 1980 donde triunfó el PARM postulando a un expriista, o en 1983, en Cuauhtémoc, donde triunfó el PST también con un candidato surgido del PRI), estos partidos ni siquiera obtuvieron el porcentaje mínimo que señala la legislación electoral local (5%) para obtener diputados de representación proporcional.

Para las elecciones de 1986, marcadas por una acrecentada competitividad entre el PRI y el PAN, la actividad y la influencia política tendrían que aumentar, de lo contrario en el tejido social se efectuaría un desplazamiento definitivo de estas organizaciones políticas, convirtiendo a la contienda

electoral en bipartidista. Para ello, tanto en lo que concierne a candidatos a la gubernatura del estado, como candidatos a presidentes municipales y diputados locales, el PPS, PST, PSUM, PRT, PMT, PDM y PARM tuvieron que elegir a sus mejores cuadros, o hacer las alianzas pertinentes para aumentar su votación.

El proceso electoral replanteó el papel diferencial en el comportamiento político de estas organizaciones. De los partidos tradicionalmente llamados "satélites" o "colaboracionistas", como PPS, PARM y PST, los dos primeros optaron por reestablecer las alianzas políticas con el PRI; esto no ocurrió con el PST, quien mantuvo una línea semi-independiente, estimulada por la actuación del presidente municipal de Cuauhtémoc, Humberto Ramos Molina, personaje caracterizado por una mayor radicalización, sobre todo en el sector campesino.

Sin embargo, los partidos de oposición enfrentaron problemas estructurales de importancia que acabaron por restarles posibilidades, para, al menos, conservar las posiciones logradas en 1983. La cobertura organizativa estatal fue sumamente reducida; el discurso político manejado no resultaba atractivo para la población, pero, sobre todo, no existían cuadros políticos con capacidad para representar intereses de fracciones de los grupos sociales.

El PPS postuló como candidato a la gubernatura a un desconocido, Jesús Luján Gutiérrez; el PSUM, al profesor Antonio Becerra Gaytán, un prestigiado líder local de la izquierda, miembro de la dirección nacional de su partido y uno de los pilares del Partido Comunista en Chihuahua; el PST postuló a Manuel de Jesús Bañuelos; el PRT, en alianza con el Comité de Defensa Popular, designó

como su candidato al diputado federal por ese partido, Rubén Aguilar Jiménez dirigente del mismo CDP; el PDM, a Mariano Alvaro Valencia; el PMT a Eugenia Díaz Medina y el PARM hizo suya la candidatura del PRI.

Con excepción de la candidata a la gubernatura presentada por el PMT a la que le fue negado su registro en la CEE por no reunir los requisitos de elegibilidad que establece la legislación electoral local, el resto de los candidatos fueron registrados. Por otro lado, los partidos políticos de izquierda, PSUM, PRT y PMT, quienes habían planteado el interés por presentar una candidatura única, finalmente optaron por hacerlo de manera independiente.

En lo que concierne a las presidencias municipales y diputaciones locales, los partidos de oposición postularon a candidatos desconocidos, por lo que las perspectivas electorales recayeron principalmente en los apoyos que pudieran obtener los candidatos a la gubernatura.

4.El desarrollo de las campañas políticas.

El proceso electoral de 1986 confirmó la tendencia que se evidenció en los procesos electorales de 1983 y 1985: la lucha electoral se había modificado de manera irreversible, cuantitativa y cualitativamente, caracterizándose por una competitividad real. Por otro lado, la correlación de fuerzas políticas en Chihuahua mostraba un panorama electoral contradictorio con respecto al planteamiento formal sustentado en el pluripartidismo. En esta entidad, los resultados electorales indicaban la presencia de un bipartidismo.

El contexto en el que se desarrollaron las campañas políticas, resultaba inédito para las dos organizaciones más importantes, el PRI y el PAN. Para el primero, porque debía revertir los resultados electorales, de tal manera que le permitiera recuperar el poder político de la entidad. Para el segundo, ya que por primera vez se pondría a prueba la fortaleza de su organización e influencia en los grupos sociales, para hacer frente al poder concentrado de la simbiosis Estado-gobierno-partido en un escenario regional.

De acuerdo con el contexto político-electoral, la competencia entre el PRI y el PAN daba la impresión de igualdad debido a lo siguiente: la administración de los ayuntamientos en los municipios en donde había triunfado el PAN, se podía considerar eficiente, no obstante las limitaciones económicas sufridas como resultado de las modificaciones promovidas por el Ejecutivo del estado, en la adecuación de la Constitución local al artículo 115 de la Constitución General de la República. En cuanto a la capacidad de organización y agregación de los grupos sociales, el PAN se había convertido en un partido capaz de llevar a cabo acciones de movilización de masas en forma permanente. Por último, la coyuntura socioeconómica continuaba siendo favorable al persistir la crisis económica y, en consecuencia, el descontento social.

El PRI, por su parte, si bien atravesaba por una crisis en su organización interna, mantenía intactos los controles sobre el aparato del Estado y podía hacer valer su mayoría en el congreso local, para introducir las modificaciones pertinentes que impidieran o dificultaran nuevos triunfos de los partidos políticos de oposición, principalmente el PAN.

Como una medida para dificultar las acciones de los ayuntamientos en poder de la oposición, las adecuaciones a la legislación para apoyar a los municipios fueron de carácter limitado, pasando por alto las reformas efectuadas al artículo 115 constitucional por el gobierno de Miguel de la Madrid, que confería a los municipios una mayor capacidad en el manejo del aparato fiscal y, por consiguiente, de mayor disponibilidad de recursos.⁹

En una estrategia diseñada, operada y supervisada por la Secretaría de Gobernación --en la cual el PRI y las instancias de gobierno estatales locales tuvieron un papel subordinado--, el proceso electoral se realizó bajo la tutela del gobierno federal, utilizando de manera intensa a las instituciones del Estado en acciones marcadamente favorables al partido oficial. A partir de esa instancia se negoció con los grupos de presión y las organizaciones políticas; se designaron los candidatos a puestos de elección popular bajo la supervisión directa del centro; se establecieron las estrategias de campaña; se definieron los apoyos para recuperar el consenso; se reestableció la disciplina partidista expresada a través de los sectores; se diseñó la estrategia de medios de comunicación, etcétera.

Bajo una óptica basada en los presupuestos del sistema político mexicano, toda la fuerza de la simbiosis Estado-gobierno-partido oficial quedó de manifiesto ante un panorama político-electoral complejo, a causa de un sensible aumento de la politización de la población manifestada en el apoyo al PAN, único partido opositor que daba muestras de ser una organización con-

⁹De acuerdo con la reforma la fracción III del art. 115 constitucional, los municipios tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos: agua potable y alcantarillado; alumbrado público; limpia; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines; seguridad pública y tránsito; y los demás que las legislaturas locales determinen (...). En la fracción IV del mismo artículo se establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan en su favor.

sistente en el estado, capaz de coptar, dirigir y movilizar a grupos importantes de la sociedad chihuahuense.

a. Las inconformidades de los grupos sociales.

En la segunda mitad de 1985, aumentaron los conflictos sociales en el estado: el 26 de octubre, los trabajadores de la industria del hierro y el acero estallan la huelga reclamando aumentos salariales y el reajuste de 200 plazas sindicalizadas. El 8 de noviembre, la huelga es declarada inexistente por parte de las autoridades estatales.

El 6 de diciembre del mismo año, un grupo de campesinos de la Unión para el Progreso de los Campesinos de la Laguna (Upcala), -- organización creada por el ex militante del PRI y presidente municipal de Cuauhtémoc por el PST--, Humberto Ramos Molina, y el sacerdote Camilo Daniel, tomaron la bodega de la Conasupo en la colonia Anáhuac reclamando un aumento en los precios del maíz. Para el 10 de diciembre, el movimiento había cobrado mayor fuerza extendiéndose a otras diez comunidades, incorporando a organizaciones campesinas como la Alianza Campesina del Noroeste.

En el mismo mes, los presidentes municipales de Chihuahua, Juárez, Parral, Camargo, Delicias, Meoqui y Casas Grandes, pertenecientes al PAN, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una demanda por controversia constitucional, contra disposiciones anticonstitucionales de la legislatura de Chihuahua, en lo que concierne a la interpretación del artículo 115 de la Constitución General de la República.

El 14 de diciembre, los presidentes municipales de Ciudad Juárez, Camargo y Parral iniciaron una huelga de hambre para protestar contra las reformas electorales introducidas por el gobernador interino, Saúl González Herrera. Paralelamente, los presidentes municipales de Delicias y Meoqui organizaron una "caminata por la democracia", cuyo destino era la capital de Chihuahua, mientras que en Parral, once días después y con el mismo destino, un grupo de jóvenes panistas inició una marcha denominada "La caravana de la libertad". Las argumentaciones sostenidas por el PAN incidían en los procedimientos empleados por el gobierno estatal para hacer aprobar las reformas. En efecto, en un periodo de sólo diez días las reformas fueron presentadas, aprobadas y publicadas en el periódico oficial del gobierno del estado.

El 31 de diciembre, Luis H. Alvarez, presidente municipal de Chihuahua, envió al Congreso del estado la solicitud de que se abriera una investigación a la administración estatal, para esclarecer una supuesta entrega de cinco mil millones de pesos para financiar las campañas del PRI en 1985. Como era de esperarse, la mayoría de los diputados del Congreso pertenecientes al PRI desechó la solicitud, sin someterla a discusión.

Por último, el 29 de enero de 1986 Luis H. Alvarez inició la llamada "Caravana de la democracia", cuyos objetivos eran llamar la atención de la opinión pública para dar a conocer al país la forma en la cual se estaba desarrollando el proceso electoral en la entidad y presionar a las autoridades federales a fin de alcanzar una solución a las irregularidades electorales

detectadas por el PAN. Este evento concluyó el 21 de febrero en la ciudad de Querétaro como estaba previsto.

b).La campaña del PAN.

Como se desprende del punto anterior, el PAN estableció una estrategia cuyos objetivos se centraron en mantener de manera permanente un ambiente de movilización política de sus militantes y simpatizantes, y elevar la problemática electoral local a un nivel, no sólo nacional, sino internacional.

En este sentido, la especificidad de la campaña de 1986 dio comienzo desde el momento en que los candidatos triunfantes del PAN en 1983 asumieron sus cargos. El ejercicio del poder en los ayuntamientos se constituyó en un importante factor para mantener e incrementar el creciente interés de participación de la ciudadanía. Por vez primera se ejercía en la práctica la autonomía municipal, y los presidentes municipales eran portavoces de reivindicaciones frente a otros poderes estatales.

Aunado a lo anterior, la estructura organizativa del PAN dio inicio a un proceso de expansión de su zona de influencia, abarcando regiones del área rural del estado, como los municipios de Aldama, Buenaventura, Carichio, General Trías, Guadalupe, Julimes, Miguel Benavides, Madera, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, San Francisco Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saucillo y Valle de Zaragoza. En todos estos, el PAN perdió frente al PRI por escaso margen en las elecciones locales de 1983. En un periodo de casi tres años, el PAN había revalorado su

potencial político-electoral en 26 municipios, incluyendo los siete donde fueron reconocidos los triunfos y los dos donde se anularon las elecciones (Madera y Nuevo Casas Grandes).

Por otro lado, el descontento surgido al interior del PRI en el sector campesino, provocó la formación de nuevas organizaciones independientes, como la ya mencionada Upcala, abriendo para el PAN posibilidades de penetrar en este sector tradicionalmente no incluido en sus estrategias de campaña. A diferencia del largo aletargamiento del PRI en periodos no electorales, el PAN mantuvo una constante actividad desde 1983.

Además, el impacto de los triunfos logrados generó un mayor interés de los medios de comunicación de cobertura nacional e internacional, haciendo que las elecciones de 1986 en Chihuahua causaran gran expectativa, ante las posibilidades reales de que por vez primera un partido de oposición conquistara una gubernatura.

Del mismo modo, el descontento en el sector obrero evidenciado por los conflictos laborales en la empresa Aceros de Chihuahua y las divisiones en la estructura del sector obrero en Ciudad Juárez (CTM contra la CRT), también representaban para el PAN posibilidades de poder influir en la intención del voto de los trabajadores.

El clima político en las clases medias urbanas y en importantes sectores de empresarios sin gran poder económico, era favorable para este partido; no así con los sectores sociales marginados, donde el CDP mantenía el control. Estos

grupos, a lo largo de la gestión panista de los ayuntamientos, continuaron como un factor de inestabilidad social y plantearon las mayores dificultades en las relaciones de los grupos sociales con las autoridades municipales, motivando, incluso, la represión física, principalmente en Chihuahua y Ciudad Juárez. En este contexto se desarrolló la campaña panista en el estado de Chihuahua, encabezada principalmente por su candidato a la gubernatura, Francisco Barrio Terrazas.

La estrategia de campaña del PAN se centró fundamentalmente en tres acciones:

a) La difusión de los aspectos ideológicos y programáticos del partido en la "Plataforma 1986-1992".

b) Las constantes denuncias de que el proceso electoral se planteaba de manera viciada, resaltando las reformas a la legislación electoral local y la caída del gobernador como principales indicadores.

c) La ejecución de una serie de medidas de presión conocidas como "desobediencia civil".

b.1).La "Plataforma 1986-1992".

El documento que el PAN presentó como principal instrumento ideológico y programático de su campaña, parte de una aguda crítica hacia el gobierno federal enfocada en dos aspectos: la responsabilidad de éste en la

persistencia de la crisis económica y las deficiencias en el ejercicio de la democracia.

La propuesta ideológica alternativa se centra en un viejo principio, elaborado a finales de los años sesenta, por Efraín González Morfín: el "solidarismo". En su interpretación local, el texto señala:

México y Chihuahua han padecido la acción de una facción y de sus cómplices. Por eso, Acción Nacional postula la necesidad de una conciencia, de una acción y de una política solidarias; de una política entendida como la organización de un ámbito de vida personal y social, de derecho, de responsabilidad y de libertad en el que no sea posible que un hombre hiera, humille, explote, lastime la dignidad de otro hombre. Ser solidario es atender el llamado de las víctimas -hoy lo son la mayoría de los mexicanos- y disponerse a poner los medios para que no pueda haber nuevas víctimas. (Partido Acción Nacional, Plataforma 1986-1992, marzo de 1986, p.6)

En sus aspectos programáticos, en la "Plataforma" resaltaban los siguientes rubros:

Democratización: El gobierno panista se compromete a derogar las leyes electorales injustas, a poner fin a las presiones contra trabajadores sindicalizados y burócratas, a depurar el padrón electoral estatal y a propiciar la vigencia del estado de derecho. Propone, asimismo, el respeto a la división de poderes, al municipio libre, en las relaciones con el gobierno federal y con las organizaciones intermedias.

Finanzas públicas: La administración de los recursos públicos será escrupulosa, se implementarán medidas de control para garantizar el uso adecuado de aquéllos, con sanciones para el derroche y desvío de finalidades.

Promoción agropecuaria: Se compromete el PAN a lograr la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, la cancelación de títulos de propiedad que ocultan latifundios; favorecer la organización o el fortalecimiento de organizaciones de productores, fomentar las técnicas para el aumento de la productividad, etc.

Los otros rubros se refieren al fomento de la promoción industrial, la ganadería, la seguridad pública, la vivienda, el equipamiento urbano y la educación, los transportes y comunicaciones, salud, entre otros.

b.2) Las denuncias de fraude electoral

El antecedente de tres elecciones anuladas en 1983 (los municipios de Nuevo Casas Grandes y Madera y el IV distrito electoral local con cabecera en Ciudad Juárez), la manipulación de resultados en el VII distrito electoral federal durante las elecciones de 1985, la renuncia de Oscar Ornelas, las modificaciones a la legislación electoral, entre otros indicadores, fueron interpretados por el PAN como los preparativos de un fraude electoral. Por otro lado, el estrangulamiento económico a los municipios panistas para reducir las medidas clientelares y el tratamiento dado por el sistema político a otras elecciones de características competitivas, evidenciaron que los límites a donde podía arribar un partido de oposición habían sido rebasados.

Una de las estrategias que el PAN puso en marcha para afrontar los procesos electorales de 1986, fue denunciar constantemente que el sistema

político estaba preparando un "gran fraude electoral" para impedir que un partido de oposición conquistara una gubernatura. Para contrarrestarlo, el PAN llamó la atención de la opinión pública nacional, con objeto de inhibir el fraude y buscar apoyos más allá del ámbito local.

La estrategia dió resultados. Los medios de comunicación, sobre todo la prensa nacional e internacional, comenzaron a interesarse en el proceso electoral en Chihuahua. Organizaciones intermedias de otros estados manifestaron su disponibilidad de contribuir a la vigilancia y difusión del proceso. Incluso, la prensa internacional se convirtió en importante foro de denuncias panistas. Por último, círculos de intelectuales y de analistas políticos se ocuparon de la problemática política en Chihuahua. Todo ello contribuyó a poner en primer plano al PAN.

b.3) La desobediencia civil

Para el PAN el proceso electoral de 1986 planteaba una problemática mayor, debido a la ausencia de convencionalidad en el desarrollo de las campañas políticas por parte del PRI. Si en una campaña electoral normal de las celebradas en el país, en la que brilla por su ausencia una competitividad real, se emplea el poder de la simbiosis Estado-gobierno-partido para garantizar los triunfos, en Chihuahua, el PAN debía enfrentar a ésta ahora de manera amplificadas, por las posibilidades reales de que el partido oficial perdiera de manera definitiva el control político en la entidad.

Ante la clara desventaja en lo que concierne a la inserción de un partido de oposición en la legislación electoral, la incapacidad para establecer clientelas por la vía de la gestión y la reducción drástica en los aspectos de difusión de las campañas, a través de los medios de comunicación a causa de los fuertes controles establecidos, el PAN ensayó una modalidad de presión hasta entonces inédita: la desobediencia civil.

El 2 de junio de 1986 y a un mes escaso de las elecciones en Chihuahua, el PAN dió inicio a las primeras acciones de dicha táctica. Para esta fecha, el PAN llamó a la población a no pagar el uso de la energía eléctrica, a pintar en las placas de los automóviles leyendas y símbolos de la democracia, a sellar los billetes del Banco de México con leyendas alusivas a la realización del fraude y la defensa de la democracia. Cabe hacer notar el papel relevante que tuvo en la implantación de estas acciones, el candidato a la gubernatura, Francisco Barrio, y Ciudad Juárez como el ámbito más importante de aplicación.

En un primer momento, el impacto de estas acciones ante la ciudadanía no fue del todo favorable, en virtud del temor de la población ante las posibles medidas represivas que el Estado pudiera poner en marcha; la opinión pública vio con recelo estas medidas interpretándolas en sus inicios como actos de provocación. En efecto, la Comisión Federal de Electricidad amenazó con dejar de suministrar el servicio ante la suspensión de pagos; las autoridades de Tránsito del gobierno del estado con aplicar infracciones ante el ocultamiento de las placas, y las autoridades judiciales con la aplicación de la ley contra cualquier acto que la transgrediera. No obstante lo anterior, poco a poco, la

desobediencia civil tuvo gran aceptación entre la población del estado, alimentando, al mismo tiempo, nuevas formas de protesta más radicales.

En una evaluación de la campaña electoral del PAN se puede concluir, que la estrategia basada en la difusión de los principios panistas, las denuncias constantes de fraude electoral y las medidas de desobediencia civil fueron aplicadas en un contexto en el que la confrontación entre partidos se restablecía en los cauces normales del sistema, en el que los límites de la competencia tenían que ser circunscritos en términos de lo que la simbiosis Estado-gobierno-partido estaba dispuesta a conceder.

En este sentido, las tres acciones antes mencionadas buscaban, fundamentalmente, hacer presión hacia los gobiernos federal y estatal, así como dar a conocer a la opinión pública los procedimientos por los que se trataría de impedir un suceso electoral semejante o superior al de 1983. Por ello se explica que la primera de las acciones de campaña --la promoción de la ideología y programa de acción-- se convirtió en un elemento secundario, mientras que las otras dos --la denuncia del fraude y la desobediencia civil-- adquirieron un papel central, ya que fungieron como inhibidores a las acciones del sistema, en la medida en que fueron capaces de generar movilizaciones sociales y, al mismo tiempo, que sirvieron para llamar la atención de los intelectuales y la prensa extranjera.

Paralelo a lo anterior, los candidatos del PAN también desarrollaron una campaña de carácter convencional realizando movilizaciones, mítines, visitas domiciliarias, y a empresas, etc. Cabe hacer notar que, a diferencia de

otras campañas políticas, en 1986 el PAN dio muestras de capacidad de convocatoria, sobre todo de un sector tradicionalmente renuente a la participación: la clase media.

c) Las campañas de los candidatos del PRI.

En las campañas de los candidatos del PRI se dieron acciones combinadas de la simbiosis Estado-gobierno-partido. El aparato del Estado y el gobierno en sus ámbitos federal y estatal crearon las condiciones para facilitar las acciones del partido, a través de la adecuación de la legislación --como fue el caso de las reformas a la legislación electoral local--, o mediante acciones que reforzaron la capacidad clientelar del partido, tales como la reactivación de la gestoría.

El PRI, por otra parte, planteó ajustes en su estructura interna y en sus tácticas y estrategias de campaña, para así pretender resurgir como la fuerza electoral hegemónica que había sido antes del colapso electoral de 1983.

El cambio en los mecanismos de selección de candidatos en la mayoría de los municipios, consistente en la celebración de consultas a la base a través del libre juego de candidatos registrados, sometidos a una elección ampliada de corte plebiscitario, abrió posibilidades al PRI de reencontrarse con sus bases. Hay que hacer notar, que este procedimiento había sido utilizado por el PRI en Chihuahua en el lejano 1965 con buenos resultados.

Al mismo tiempo, en los municipios más importantes donde los candidatos fueron elegidos mediante negociaciones al interior del partido y fuera de él, de nueva cuenta se confió en la estructura sectorial del partido y en la capacidad de los instrumentos clientelares.

Por otra parte, en la contienda de 1986 estaba en juego el máximo cargo político local, la gubernatura del Estado, mismo que fungió como el eje articulador de las campañas. Ante una problemática política compleja como la de Chihuahua, la impresión que pudiera causar el candidato a la gubernatura influiría de manera decisiva en el resultado de la elección, ya que en la lógica de procesos electorales de este tipo las preferencias partidistas del electorado al momento de emitir el voto se manifiestan en cadena: de la gubernatura, a los municipios, a las diputaciones locales.

Sin embargo, para Fernando Baeza Meléndez, la campaña electoral no significaba el simple recorrido del estado para legitimar un triunfo previsto de antemano. La realidad política de la entidad y la correlación de fuerzas habían cambiado sustancialmente en un tiempo demasiado corto. El reto para el candidato del PRI no era sólo el de vencer en las urnas, sino que ese triunfo fuese creíble y legítimo.

El PAN gobernaba los municipios más importantes del estado donde se concentraba, además, la mayoría del electorado. Paralelo a esto, el PRI, independientemente de los procedimientos más abiertos para elegir a sus candidatos, no se planteó la necesidad de modificar sus prácticas de movilización durante las campañas electorales. Los sectores del partido

continuaron recurriendo a las viejas prácticas coercitivas, y sin cambiar la cotidianeidad de su cultura política en la relación dirigentes-bases, sustentada sobre todo en la coacción, la manipulación y las acciones clientelares.

En suma, las campañas se realizaron en un contexto desfavorable desde el punto de vista del electorado común, debido a un acelerado proceso de politización manifestado en la búsqueda de nuevas alternativas políticas, identificadas sintéticamente y en el corto plazo en el PAN. Esto, al mismo tiempo, fue resultado de un fuerte desprestigio del PRI a causa del brusco enfrentamiento de un partido anquilosado con una realidad social, en la que los grupos sociales habían roto con la pasividad frente a fenómenos que inhiben la plena manifestación de los regionalismos, como el centralismo, el férreo control político, la manipulación, los acarreos, las imposiciones de los gobernantes, etcétera.

Ante este contexto, las posibilidades de restablecer en el corto plazo la correlación de fuerzas radicaba, esencialmente, en dos acciones: el impacto del aparato clientelar, ahora reforzado, en el que el partido asumiría el papel de gestor eficaz ante el Estado, para solucionar diversos problemas inherentes al ámbito urbano y rural, y la promoción intensiva de la imagen del candidato a la gubernatura a través de los medios de difusión, que informarían de manera abundante y sobredimensionada las actividades de campaña. Esta misma estrategia se llevó a cabo en las principales ciudades de la entidad, donde los candidatos a las presidencias municipales también afrontaban una fuerte competencia electoral.

El reforzamiento del aparato clientelar se llevó a cabo desde los meses finales de 1985 una vez concluido el proceso electoral federal para elegir diputados. Una de las primeras acciones clientelares fue otorgar subsidios en los precios de los combustibles distribuidos por la empresa paraestatal Pemex, a fin de satisfacer una de las demandas más sentidas de la población del norte del país: precios bajos de los energéticos. De esta manera, los grupos sociales de Chihuahua, sobre todo aquéllos con una situación económica precaria, vieron en esta medida la posibilidad de afrontar en mejores condiciones los efectos de las temperaturas extremosas, que obligan a la utilización cotidiana de los energéticos (gas, combustóleo, etc.) para hacer funcionar las calefacciones. Por supuesto, el PRI sería el gestor de tal acción de gobierno.

El 7 de diciembre de 1985 en la ciudad de México y en la capital del estado de Chihuahua, se anunció el resultado de una gestión realizada por el PRI ante Pemex, la Semip y la SHCP, en la que se había obtenido un subsidio en el precio de 144 millones de litros de petróleo diáfano, "a fin de proteger la salud y vidas de los habitantes de las colonias populares en los estados de Chihuahua, Sonora, Durango y Coahuila". Al estado de Chihuahua se le concedieron 104 millones de litros (72.22% del total del energético gestionado). Hasta aquí la labor de gestoría podría ser considerada como "normal" en las actividades de campaña. Sin embargo, con una marcada inclinación hacia el PRI, el combustible fue distribuido a través de los comités seccionales de este partido. Esa medida, importante para la economía de las familias populares de Chihuahua, fue el preámbulo a la postulación de candidatos del PRI a la gubernatura y a la apertura del proceso de selección de candidatos a las presidencias municipales y diputaciones locales.

En el período comprendido entre enero y mayo de 1986, los candidatos del PRI desarrollaron campañas de baja intensidad utilizando los procedimientos convencionales: distribución y difusión masiva de todo tipo de propaganda, reuniones con organizaciones sectoriales, visitas domiciliarias, etc. Fue en junio, un mes antes de las elecciones, cuando los candidatos priístas incrementaron las tareas de gestoría agregando las movilizaciones.

Por su parte, el candidato del PRI a la gubernatura realizó una intensa campaña por todo el estado con las siguientes características: trató de no destacar como elemento central su pertenencia al PRI y desarrollar una promoción del voto más hacia la persona que hacia el partido que lo había postulado; el discurso manejado no planteaba posiciones combativas propias de una campaña política, sino que se valía de un lenguaje mesurado, conciliatorio y llamando a la concertación, sin plantear la confrontación con los otros candidatos de los partidos de oposición. En un afán por ganarse al electorado mayoritariamente católico de la entidad y para buscar las simpatías de las cúpulas de la Iglesia católica, aludió a sus orígenes familiares católicos y al reconocimiento personal de ser practicante.

Durante junio, como se dijo, las campañas políticas del PRI aumentaron en intensidad, sobre todo en la actividad de gestoría apoyada por los gobiernos federal y estatal. El gobierno del estado puso en marcha el Programa de Inversiones del Gobierno del Estado en los municipios (PIEM), con la finalidad de ejecutar obra pública, fundamentalmente, en los municipios más conflictivos. En la ejecución de las obras apareció siempre el PRI como el principal gestor.

En el mismo mes se observaron las siguientes acciones: grupos de brigadistas compuestos por médicos, enfermeras y auxiliares pertenecientes al sindicato de trabajadores del IMSS, realizaron revisiones médicas, consultas, extracciones dentales, vacunaciones y distribución de ropa, en las zonas rurales y colonias populares. Por "gestiones" directamente realizadas por Fernando Baeza ante la SPP, la Sedue y Banobras, en Saucillo se autorizaron 150 millones de pesos para obras de pavimentación y en una colonia popular de Chihuahua se introdujo agua potable. También por gestión de Baeza y el PRI, en el municipio de Delicias se pondría en marcha un programa de la Sedue consistente en la perforación de pozos y un plan integral de mejoramiento de vivienda. En Ciudad Juárez, la misma dependencia ordenó construir unidades deportivas en la zona de "El Chamizal".

En los municipios de Chihuahua y Ciudad Juárez, también los candidatos a las presidencias municipales buscaron ser los promotores directos de la gestión de la obra pública clientelar. En la zona rural de la capital del estado, el candidato a la presidencia municipal Mario de la Torre, logró que el gobierno del estado introdujera dotación e instalación de equipo para el bombeo de agua, tanques de almacenamiento y construcción de estanques en diversos ejidos y colonias. El empresario y candidato del PRI en Ciudad Juárez, Jaime Bermúdez, obtuvo de la Sedue la distribución de lotes urbanos con dotación de vivienda básica y servicios, comprometiéndose a gestionar la entrega de escrituras una vez instalado en la presidencia municipal; asimismo, gestionaría ante la SHCP la franquicia para importar aparatos electrónicos, así como vinos y licores libres de gravámenes. La única condición para ser beneficiario de

tales gestiones consistía en la militancia priísta, o en el compromiso de apoyar al partido en la próxima contienda electoral.

En lo que respecta a las gestiones realizadas por el PRI para neutralizar el descontento y las movilizaciones campesinas de protesta, el Banrural informó la disposición del gobierno federal de aprobar de inmediato una partida de créditos adicionales, para apoyar la producción agrícola.

Los casos anteriormente señalados, constituyen una muestra de la intensa labor clientelar desarrollada a través de la simbiosis Estado-gobierno-partido, a través de la labor de gestoría realizada por este último. El análisis de la prensa local de enero a junio, periodo de campañas políticas, muestran el paso por la entidad de un buen número de secretarios de Estado, todos ellos con una amplia disposición a concretizar las labores de gestoría del PRI y resaltar el interés del gobierno federal en resolver los diversos problemas del estado de Chihuahua.

Por lo que respecta a la capacidad de movilización del partido, ésta no tuvo la efectividad de anteriores campañas políticas. Sin embargo, puntualmente la prensa local y nacional hizo alusión a las concentraciones "exitosas" de militantes priístas, en las campañas para gobernador, para ayuntamientos y diputados locales. El PRI acudió al procedimiento de la movilización de militantes, como una de las estrategias tendientes a demostrar su poderío.

El impacto causado entre la población chihuahuense por las concentraciones realizadas por el PRI, no fue el esperado por los dirigentes nacionales y

locales, debido, fundamentalmente, a la permanencia de procedimientos coactivos. Las plazas públicas eran llenadas a través de la asistencia forzada de militantes, o mediante el cohecho. De esta manera, a las personas movilizadas de las colonias populares de las ciudades se les otorgaba, a cambio de su asistencia, fichas canjeables por diversos bienes; a trabajadores de la industria maquiladora se les amenazó con descuentos salariales; lo mismo ocurriría con los trabajadores sindicalizados al servicio del Estado agrupados en la FSTSE y en las organizaciones del sector obrero y campesino.

Cabe hacer notar que en la estrategia del PRI para llevar a cabo movilizaciones, destacaba la presencia de personas pertenecientes a organizaciones urbanas de colonias marginadas, sobre todo en Chihuahua, Ciudad Juárez y Cuauhtémoc. Los sectores campesino y obrero, tradicionalmente aportadores de grandes contingentes, ahora no desempeñaban de manera central este papel. Esto se debió a dos fenómenos políticos derivados del proceso de descomposición en la capacidad de control político por parte de las dos organizaciones más importantes de estos sectores: la CNC se había visto desbordada por organizaciones campesinas independientes como la Upcala; mientras que la CTM con el liderazgo cuestionado de su líder estatal, Doroteo Zapata, atravesaba por problemas internos originados por el proceso sucesorio del recién fallecido líder Refugio Mar de la Rosa. Por otro lado, como se dijo, la CRT se había manifestado contraria a la postulación por el PRI del empresario Jaime Bermúdez Cuarón a la presidencia municipal de Ciudad Juárez.

Ante esta situación, en la cual la confiabilidad de la capacidad movilizadora de los sectores campesino y obrero era cuestionada, el peso recayó en el sector popular, el más costoso en términos del establecimiento de las relaciones clientelares.

c.1)El programa de promoción del voto del PRI.

Las acciones emprendidas por la simbiosis Estado-gobierno-partido ya estaban en marcha para crear las condiciones del triunfo priísta; sin embargo, el PRI debería desempeñar la más importante de esas tareas: garantizar un mínimo de electores de manera anticipada y darlo a conocer ante la opinión pública, con el objetivo de comenzar a crear la imagen de legitimidad del futuro triunfo en las urnas.

La estrategia propuesta consistió en el nombramiento de 36 mil promotores del voto, quienes tenían por obligación el asegurar una cuota mínima de votantes (10 por cada promotor); además, para el día de las votaciones, el promotor debía reunir en su domicilio a los votantes, darles de desayunar y posteriormente conducirlos a emitir su voto en las casillas.

Los promotores del voto serían el principal instrumento utilizado por el PRI para poder recuperar el poder político de las principales ciudades de Chihuahua, e impedir que el PAN viera incrementada su fuerza política, no obstante que esta acción exacerbaba el descontento social por el forzamiento de los electores a comprometer su voto.

Con el número de votantes asegurados por cada uno de los 36 mil promotores del voto, el PRI pudo prever una votación mínima con la cual podía garantizar el triunfo de su candidato a gobernador, disponiendo -según los estrategias priístas- de 360 mil votos, cantidad a la que tenía que agregársele el de los votantes cautivos a través de su estructura sectorial. Esta estrategia, además, descansaba en tres presupuestos: que la votación del PAN se mantuviera constante en relación a las elecciones federales de 1985, que creciera el porcentaje de participación abatiendo el abstencionismo y, además, estar en capacidad de influenciar el voto de más de 300,000 nuevos electores incorporados al padrón entre 1983 y 1986.

Es importante hacer notar el ámbito social en donde esta estrategia pretendería lograr mejores resultados. Desde luego, las clases medias urbanas no serían los grupos más idóneos, en virtud de haberse convertido en las clientelas electorales del PAN. Los campesinos, por su parte, tampoco garantizaban la disciplina que se requería, por la situación conflictiva que este sector había planteado en sus relaciones con el Estado y, en consecuencia, con el PRI; los obreros sólo en parte podían responder a la ratificación del voto inducido, al persistir el descontento en el sector por el tratamiento que el Estado dio a los obreros de Aceros de Chihuahua, por el anquilosamiento en los procedimientos de representación de los intereses gremiales y por la deteriorada legitimidad de los dirigentes.

Era en el denominado sector popular donde debía descansar todo el peso de las tareas de los llamados "promotores del voto" y, sobre todo, en las clientelas electorales consideradas cautivas; es decir, los trabajadores al servicio del

estado. Pero también se abrían espacios en los grupos sociales urbanos marginados, susceptibles de ser incorporados como clientelas electorales, aprovechando dos circunstancias: la desconfianza de estos grupos hacia el PAN basada en una diferencialidad acentuada en términos clasistas, fomentada, además, por organizaciones radicales como el CDP que fue reprimida por las administraciones panistas; y, la ausencia de una eficaz estrategia de agregación por parte de organizaciones de izquierda como el PSUM, PMT, o incluso el PST.

Por otro lado, los conductores en esta estrategia debían provenir de aquellas organizaciones más confiables del sector en términos de disciplina y control político, además de tener contacto directo con los grupos sociales susceptibles de ser movilizados. Fueron los profesores de los sistemas estatal y federal de las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Chihuahua, quienes nutrirían con el mayor número de elementos a las "Brigadas de Promoción del Voto".

5.El contexto de las elecciones.

Por todas estas circunstancias, y como ya se señaló, desde sus inicios, el proceso electoral de 1986 en el estado de Chihuahua se convirtió en un evento político de máxima importancia, que captó el interés de amplios sectores sociales del país. Por primera vez en la historia contemporánea mexicana, se estaba ante una contienda electoral con una competencia real, a la que el partido en el poder no se había enfrentado en sus casi sesenta años de vida. Además, con el antecedente de derrotas importantes en 1983 y 1985, se abrían

amplias posibilidades de que un partido de oposición por vez primera rompiera con el monopolio electoral del PRI, en lo que a la gubernatura en entidades federativas se refiere. En efecto, las condiciones políticas estaban dadas: el PAN había triunfado en 1983 en las ciudades más importantes de Chihuahua y el desempeño administrativo municipal había sido, en términos generales, aceptable; dicho partido había corroborado su potencial electoral durante las elecciones de 1985 obteniendo cuatro diputados federales de mayoría relativa y disputando fuertemente otras tres más. El PRI, por su parte, estaba inserto en una problemática interna y de redimensionamiento en su capacidad de representar los intereses de la mayoría de la población.

El descontento social por la crisis económica seguía vigente, y, finalmente, se comenzaba a manifestar en la población un mayor interés por participar activamente buscando opciones al margen del partido oficial.

Para el PAN, única organización política con posibilidades reales para disputarle con éxito el poder al PRI, existían indicadores de que se estaban dando los pasos necesarios desde el Estado, el gobierno y el PRI, para impedir que algún partido de oposición pudiera disputar posiciones políticas que simbólicamente representaran evidencia del desgaste del partido en el poder y, en consecuencia, del sistema político.

Según el PAN, la destitución del gobernador Oscar Ornelas, las reformas a la legislación electoral local, el reforzamiento del aparato clientelar por parte del Estado en favor de su partido, las irregularidades en el padrón electoral y el

mayor control sobre los medios de comunicación eran evidencias de que se preparaba un fraude electoral.

La estrategia que siguió el PAN de realizar acciones más allá del ámbito de la entidad, con el fin de denunciar de manera anticipada el fraude, dio resultados. Las huelgas de hambre, las medidas de resistencia civil y el cuestionamiento y la presión constante hacia los gobiernos estatal y federal, así como a los organismos electorales convirtieron a Chihuahua en centro de atención de la prensa nacional e inclusive internacional.

En efecto, las acciones correctivas llevadas al cabo por la simbiosis Estado-gobierno-partido apuntaban hacia la restauración del poder político en Chihuahua y, por lo tanto, era de esperarse el desarrollo de una campaña política en la que el PRI no haría concesiones. Ante tal concentración de fuerzas políticas del partido en el poder en Chihuahua y ante la minimización de los efectos causados por el crecimiento de la oposición, principalmente el PAN, se podía afirmar que la conservación de la característica competitiva de este partido radicaba en la elección de métodos de campaña no convencionales; entre éstos estuvo la construcción de un "dique de contención" hacia el PRI, creando una atmósfera de sospecha del proceso electoral al difundir con insistencia pruebas de la inminente consumación de un fraude electoral.

La efectividad de la estrategia panista aumentó con las acciones del grupo en el poder, ya que ante la complejidad electoral y la carencia de recursos por parte del PRI, se puso de manifiesto la esencia misma de las prácticas de la

relación de dominación: el centralismo del control político; la prepotencia en el manejo de los problemas políticos locales y el trato de subordinación para la clase política local, al imponer desde el centro del país la organización del proceso electoral desde sus mínimos detalles (la destitución del gobernador del estado legalmente electo fue un factor que avivó el descontento dentro del priísmo y fuera de él), etcétera.

Como una estrategia inhibidora de una recuperación por vía extralegal del poder político por parte del PRI, al convertir el proceso de Chihuahua en un evento de importancia nacional e internacional, las acciones efectuadas por el PAN tenían una lógica política correcta, llevando al sistema político a una realidad inédita en donde la credibilidad de todo el proceso electoral estaba en entredicho desde sus inicios, planteándose, además, el preámbulo para hablar por anticipado de una crisis de legitimidad y de gobernabilidad. El PRI no sólo tenía forzosamente que vencer, sino que debía convencer de la licitud de los triunfos por obtener.

6. Los resultados electorales.

Las cifras electorales oficiales mostraban la recuperación del control político de Chihuahua por parte del PRI. Sin embargo, desde sus inicios, el proceso electoral fue sometido a un incesante cuestionamiento por parte de los partidos de oposición involucrados, analistas políticos y por grupos sociales, quienes protestaron de diversas maneras al conocer los resultados.

La mayoría de las impresiones registradas por diversos medios coincidía en que los procesos electorales se habían caracterizado por un número considerable de irregularidades, mismas que restaron credibilidad a los resultados. Se habló de manipulación y de fraude electoral, así como de retrocesos en la vida democrática del país. También se señaló la falta de respeto hacia la ciudadanía y el reforzamiento del autoritarismo.

El análisis comparativo de los resultados electorales en los ayuntamientos ganados por PAN, PST, PARM y PPS tres años atrás, hace dudar con respecto a la limpieza del proceso electoral de 1986, aun cuando el PRI haya despertado de su letargo desarrollando una campaña política local como nunca antes se había presentado (mayor combatividad en el discurso, reactivamiento de la capacidad de agregación, selección de candidatos tomando en consideración los intereses de los grupos políticos locales, intenso manejo de los medios de comunicación, etcétera).

Ante un contexto que otorgaba amplias posibilidades al PAN, para aumentar o al menos retener las posiciones ganadas en 1983 --las que, como ya se mencionó, significaban el poder real en el estado de Chihuahua--, los resultados por sí mismos atentaron contra el sentido común y nulificaron cualquier justificación del triunfo limpio del PRI y, por tanto creíble y legítimo. En efecto, las tendencias electorales apuntaban más hacia un aumento en la votación del PAN que a un retroceso. Basten algunos indicadores para apoyar la anterior argumentación. Por un lado, la crisis económica mantuvo --incluso de manera ampliada con respecto a 1983-- su papel perturbador del contexto político al mantenerse el descontento social. Por otra parte, el PAN desarrolló

con éxito una estrategia postelectoral basada en la movilización de los grupos sociales; en breve tiempo este partido pasó a convertirse en Chihuahua en un partido de masas, generando, además, una politización acelerada del conjunto de la sociedad. En este sentido, el PAN se encontraba en plena expansión de su zona de influencia (así lo demuestran los resultados de las elecciones federales de 1985). Otro aspecto relevante fue la ingerencia de las cúpulas de la Iglesia católica en los procesos electorales, lejos de atenuarse, aumentó, llegando inclusive a radicalizarse en su oposición al PRI y al sistema político. Asimismo, debe destacarse que la unidad de los grupos políticos al interior del PRI no se había restablecido del todo. Y por último, el margen de maniobra para relanzar con éxito al PRI era bastante reducido (menos de un año con respecto a la elección federal de 1985, donde se confirmó el ascenso electoral panista).

A continuación son analizados los resultados electorales de 1986 por lo que respecta a ayuntamientos. Desde un punto de vista global, la primera conclusión arroja una estrepitosa derrota del PAN y el resto de los partidos de oposición que habían logrado triunfar en 1983 (PST, PARM y PPS). En efecto, habían perdido todas sus posiciones y, lo que era más improbable --al menos para el caso del PAN--, la votación se había desplomado de manera considerable en los municipios marcadamente urbanos, ganándola el PRI. Como lo muestra el cuadro 9, en Chihuahua, Ciudad Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Camargo, Casas Grandes y Meoqui las disminuciones porcentuales fueron de un mínimo del 15.83% en el caso de Camargo hasta un máximo de casi 31% en Delicias (el terruño del candidato a la gubernatura por el PRI).

Existe un elemento adicional que refuerza la creencia de que las irregularidades efectivamente existieron. El crecimiento electoral acelerado del PAN en las zonas rurales y, particularmente en municipios donde la presencia de este partido era prácticamente inexistente, permite plantear una fuerte contradicción en el voto opositor. Por un lado, el voto contra el PRI había contaminado un coto de caza electoral del PRI (la zona rural, fundamental para la seguridad electoral); mientras que, por el otro, la fuerza electoral del PAN en su ámbito natural de acción (el estrictamente urbano con predominio de las clases medias) se había visto disminuída de manera sensible. Si observamos la relación PRI/PAN en las elecciones para ayuntamientos en 1983 y 1986 (véanse cuadros 10 y 11), lo anterior encuentra fundamentos . Es más, para 1983 el PAN no tenía presencia alguna en 20 municipios (casi un tercio del total), mientras que en 1986 alcanzaba a cubrir la totalidad de los mismos.

Otro elemento que demuestra que el voto de protesta seguía vigente en Chihuahua y que actuaba contra el PRI, se encuentra en el comportamiento del electorado en Cuauhtémoc (ganado por el PST en 1983) y en Coronado (PPS). En el primer municipio, el PAN pasó de un 5% logrado en 1983, a un 39.67%, mientras que en Coronado pasaba de un 0.81% a un 21.81%. Esta actitud del electorado chihuahuense permite suponer la presencia del llamado "voto útil", que consiste en que el emisor del voto piensa más en las posibilidades reales de triunfo de determinado candidato que en afinidades ideológicas que jamás pudieran concretarse. En este caso, el partido que se beneficiaría sería el PAN.

El resultado de las elecciones muestra con nitidez una acción de recuperación del poder político por parte del régimen, donde se pusieron en

CUADRO: 10

CHIHUAHUA
ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS
1983

	PRI	%	PAN	%	OTROS	%	V/ANUL.	%	PADRON	VOTOS	%	ABST.	%	PRIPAN
• AHUMADA	1705	58.39	1200	41.10	0	0.00	15	0.51	5277	2920	55.33	2357	44.67	1.42
• ALDAMA	1508	54.09	1280	45.91	0	0.00	0	0.00	7080	2788	39.38	4292	60.62	1.18
• ALLENDE	1691	75.97	0	0.00	535	24.03	0	0.00	5854	2228	38.03	3626	61.97	ERR
• A. SERDAN	527	50.48	1	0.10	66	6.32	450	43.10	2074	1044	50.34	1030	49.66	527.00
• ASCENCION	3902	99.77	0	0.00	9	0.23	0	0.00	6362	3911	61.47	2451	38.53	ERR
• BACHINIVA	1195	58.38	0	0.00	852	41.62	0	0.00	4802	2047	44.48	2555	55.52	ERR
• BALLEZA	1582	51.29	364	18.71	0	0.00	0	0.00	6892	1948	29.08	4748	70.92	4.35
• BATOPILAS	2133	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3321	2133	64.23	1188	35.77	ERR
• BOCOYNA	1220	48.05	0	0.00	1319	51.95	0	0.00	10628	2539	23.89	8087	76.11	ERR
• BUENAVENTURA	1784	53.56	1334	40.06	191	5.73	22	0.66	5222	3331	40.51	4891	59.49	1.34
• CAMARGO	3988	39.70	5698	55.31	44	0.43	573	5.56	21072	10299	48.88	10773	51.12	0.70
• CARICHIC	879	60.70	569	39.30	0	0.00	0	0.00	3983	1448	36.54	2515	63.46	1.54
• C. GRANDES	1255	47.11	1350	50.88	0	0.00	59	2.21	5280	2684	50.45	2616	49.55	0.93
• CORONADO	463	46.06	8	0.81	522	53.10	0	0.00	1557	983	63.13	574	36.87	56.63
• COYAME	645	74.27	250	28.73	0	0.00	0	0.00	1488	905	60.82	583	39.18	2.48
• CRUZ LA	784	74.38	237	22.49	0	0.00	33	3.13	2079	1054	50.70	1025	49.30	3.31
• CUAUHTEMOC	4163	23.07	745	5.02	9468	63.83	457	3.08	36850	14833	41.61	20817	58.39	5.59
• CUSHIURIACHIC	1246	54.16	598	30.28	19	0.98	89	4.58	4435	1942	43.79	2493	56.21	2.12
• CHIHUAHUA	21957	29.16	49853	66.21	2136	2.84	1345	1.79	195164	75291	38.58	119873	61.42	0.44
• CHINIPAS	3414	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3936	3414	86.74	522	13.26	ERR
• DELICIAS*	5358	28.72	12080	64.75	940	5.04	278	1.49	37307	18656	50.01	18651	49.99	0.44
• DR. B. DOMINGUEZ	2710	97.90	55	1.99	3	0.11	0	0.00	3855	2788	71.80	1067	28.20	49.27
• GALEANA	517	98.86	0	0.00	0	0.00	6	1.14	1527	523	34.25	1004	65.75	ERR
• GENERAL TRIAS	794	50.73	759	48.37	0	0.00	14	0.89	2983	1569	52.60	1414	47.40	1.05
• GOMEZ FARIAS*	1313	70.48	0	0.00	550	29.52	0	0.00	5613	1863	33.19	3750	66.81	ERR
• GRAN MORELOS	1394	79.81	207	13.73	61	3.26	60	3.21	3747	1872	49.96	1875	50.04	5.81
• GUACHOCHI	3319	57.99	0	0.00	68	2.01	0	0.00	11639	3387	29.10	8252	70.90	ERR
• GUADALUPE	1484	52.04	1073	41.96	0	0.00	0	0.00	4650	2557	54.99	2093	45.01	1.38
• GRE. Y CALVO	7400	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	10378	7400	71.30	2978	28.70	ERR
• GUAZAPARES	2931	58.72	0	0.00	38	1.28	0	0.00	3568	2989	83.21	599	16.79	ERR
• GUERRERO	8979	52.08	687	6.74	468	4.59	60	0.59	20086	10194	50.75	9892	49.25	13.07
• HGO. DEL PARRAL	4372	27.14	9558	59.33	341	2.12	1840	11.42	34009	16111	47.37	17898	52.63	0.48
• HUEJOTTAN	664	56.65	22	3.20	1	0.15	0	0.00	991	687	69.32	304	30.68	30.18
• I. ZARAGOZA	733	31.62	0	0.00	1559	67.26	26	1.12	4526	2318	51.22	2208	48.78	ERR
• JANOS	1166	67.28	554	31.97	0	0.00	13	0.75	3813	1733	45.45	2080	54.55	2.10
• JIMENEZ	3120	58.34	1627	30.42	394	7.37	207	3.87	14423	5348	37.08	9075	62.92	1.92
• JUAREZ	51354	37.99	81881	60.57	1958	1.45	0	0.00	292343	135191	46.24	157152	53.76	0.63
• JULIMES	1001	57.76	732	42.24	0	0.00	0	0.00	3275	1733	52.92	1542	47.08	1.37
• LOPEZ	641	52.28	0	0.00	585	47.72	0	0.00	2750	1228	44.58	1524	55.42	ERR
• MADERA	4669	57.86	3372	41.78	29	0.36	0	0.00	14153	8070	57.02	6083	42.98	1.38
• MAGUARICHIC	476	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	654	476	72.78	178	27.22	ERR
• M. BENAVIDES	515	66.03	265	33.97	0	0.00	0	0.00	1819	780	42.88	1039	57.12	1.94
• MATACHIC	871	94.06	28	3.02	27	2.92	0	0.00	2415	926	38.34	1489	61.66	31.11
• MATAMOROS	1039	92.93	16	1.61	61	5.46	0	0.00	2834	1118	39.46	1716	60.54	57.72
• MEOQUI	2039	38.64	3026	57.34	0	0.00	212	4.02	14561	5277	36.24	9284	63.76	0.67
• MORELOS	487	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1744	487	27.92	1257	72.08	ERR
• MORIS	2054	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2570	2054	79.92	516	20.08	ERR
• NAMIQUIPA	0	ERR	0	ERR	0	ERR	0	ERR	13781	0	0.00	13781	100.00	ERR
• NONOAYA	1415	54.16	37	2.46	3	0.20	48	3.19	1884	1503	79.78	381	20.22	38.24
• NVO. C. GDES.	7029	69.18	1006	9.90	1853	18.24	272	2.68	16181	10160	62.79	6021	37.21	6.96
• OCAMPO	1760	77.40	1	0.04	513	22.55	0	0.00	3404	2274	66.80	1130	33.20	1760.00
• OJINAGA	2764	51.65	2587	48.35	0	0.00	0	0.00	14498	5351	36.91	9147	63.09	1.07
• P. GUERRERO	1227	54.95	1006	45.05	0	0.00	0	0.00	4115	2233	54.28	1882	45.74	1.22
• RIVA PALACIO	1386	58.79	0	0.00	0	0.00	17	1.21	1807	1403	77.64	404	22.36	ERR
• ROSALES	1183	54.99	0	0.00	0	0.00	209	15.01	3991	1392	34.88	2599	65.12	ERR
• ROSARIO	539	52.43	0	0.00	489	47.57	0	0.00	1778	1026	57.82	750	42.18	ERR
• S. FCO. DE BORJA	694	55.83	513	41.27	0	0.00	36	2.90	2259	1243	55.02	1016	44.98	1.35
• S. F. DE CONCHOS	708	55.62	446	35.04	73	5.73	48	3.61	1920	1273	66.30	647	33.70	1.59
• S. FCO. DEL ORO	1862	55.06	1345	41.94	0	0.00	0	0.00	6157	3207	52.09	2950	47.91	1.36
• STA. BARBARA	1931	54.41	1618	45.59	0	0.00	0	0.00	9521	3549	37.26	5972	62.72	1.19
• SATEVO	1589	64.25	0	0.00	0	0.00	297	15.75	4139	1886	45.57	2253	54.43	ERR
• SAUCILLO	2698	48.00	2888	51.38	19	0.34	18	0.28	14542	5821	38.66	6921	61.34	0.93
• TEMOSACHIC	1664	95.99	67	3.83	19	1.09	0	0.00	5121	1750	34.17	3371	65.83	24.84
• TULE EL	1039	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1724	1039	60.27	685	39.73	ERR
• URIQUE	2240	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4360	2240	51.38	2120	48.62	ERR
• URUACHIC	2538	99.41	0	0.00	15	0.59	0	0.00	4018	2553	63.57	1463	36.43	ERR
• V. DE ZARAGOZA	978	60.69	577	35.75	7	0.43	62	3.22	3735	1614	43.21	2121	56.79	1.69
• TOTAL	202775	47.58	191570	44.93	25233	5.92	6752	1.58	956900	426330	44.60	529570	55.40	1.06

FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

• DELICIAS: GANA EL P.A.R.M.
• GOMEZ FARIAS: GANA EL P.P.S.

CHIHUAHUA
ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS
1986

	PRI	%	PAN	%	OTROS	%	V. ANUL.	%	PADRON	VOTOS	%	ABSTENCION	%	PRI/PAN
• AHUMADA	1923	51.75	1680	45.21	2	0.05	111	2.99	7373	3716	50.40	3667	49.60	1.14
• ALDAMA	3443	64.39	1694	31.68	111	2.08	99	1.85	10879	5347	49.15	5532	50.85	2.03
• ALLENDE	2837	74.33	869	22.77	8	0.21	102	2.67	6526	3817	58.60	2708	41.50	3.28
• A. SERDAN	1150	67.49	507	29.75	9	0.53	38	2.23	2882	1704	59.54	1158	40.46	2.27
• ASCENCION	2801	61.93	1598	38.05	1	0.02	0	0.00	8882	4200	47.23	4682	52.77	1.63
• BACHINIVA	1993	68.21	758	25.94	123	4.21	48	1.64	5920	2822	49.36	2998	50.64	2.63
• BALLEZA	5010	86.22	548	9.43	41	0.71	212	3.65	9685	5811	60.63	3774	39.37	9.14
• BATOPILAS	2676	96.05	110	3.95	0	0.00	0	0.00	4807	2786	57.96	2021	42.04	24.33
• BOCOYNA	2516	58.39	341	7.91	1232	28.59	220	5.11	15341	4309	28.09	11032	71.91	7.38
• BUENAVENTURA	3902	66.05	1846	31.25	43	0.73	117	1.98	12242	5908	48.26	6334	51.74	2.11
• CAMARGO	9119	57.59	6250	39.47	59	0.37	403	2.55	26302	15834	60.20	10468	39.80	1.46
• CARICHIC	1626	69.62	637	27.23	3	0.13	73	3.12	5469	2339	42.77	3130	57.23	2.55
• C. GRANDES	2069	66.61	938	30.14	30	0.97	71	2.29	7977	3108	38.94	4871	61.06	2.21
• CORONADO	925	65.70	318	22.59	46	3.27	116	8.24	2112	1408	66.67	704	33.33	2.91
• COYAME	856	80.68	185	17.44	1	0.09	19	1.79	2233	1081	47.51	1172	52.49	4.63
• CRUZ LA	1050	65.18	529	32.84	0	0.00	32	1.99	2658	1611	60.61	1047	39.39	1.98
• CUAUHTEMOC	10885	49.54	9641	44.70	808	3.75	432	2.00	45680	21567	47.23	24093	52.77	1.11
• CUSHIACHIC	1665	67.30	736	29.93	0	0.00	67	2.72	5038	2459	48.83	2577	51.17	2.25
• CHIHUAHUA	74024	49.33	61782	41.17	10753	7.17	3482	2.32	285672	150085	52.55	135587	47.45	1.20
• CHINIPAS	4091	99.32	0	0.00	0	0.00	28	0.88	4484	4119	92.27	345	7.73	ERR
• DELICIAS*	18348	62.28	9985	33.82	533	1.81	610	2.07	54952	29482	53.61	25460	46.39	1.84
• DR. B. DOMINGUEZ	1337	71.61	527	28.23	3	0.18	0	0.00	4822	1867	38.72	2955	61.28	2.54
• GALEANA	1045	84.00	194	15.59	5	0.40	0	0.00	2518	1244	49.40	1274	50.60	5.39
• GENERAL TRIAS	1225	64.47	630	33.16	5	0.26	40	2.11	3722	1800	51.05	1822	48.95	1.94
• GOMEZ FARIAS*	1414	41.72	210	6.20	1593	47.01	172	5.08	6913	3389	49.02	3524	50.98	6.73
• GRAN MORELOS	2175	91.08	137	5.74	4	0.17	72	3.02	4367	2388	54.43	1999	45.57	15.88
• GUACHOCHI	4302	66.11	1392	21.39	192	2.95	612	9.41	18246	6507	35.68	11739	64.34	3.09
• GUADALUPE	2286	69.85	946	29.16	32	0.99	0	0.00	8021	3244	53.88	2777	46.12	2.40
• GPE. Y CALVO	9179	90.74	937	9.26	0	0.00	0	0.00	15359	10116	65.86	5243	34.14	9.80
• GUAZAPARES	3438	99.80	0	0.00	0	0.00	7	0.20	4754	3445	72.47	1309	27.53	ERR
• GUERRERO	8210	70.82	2981	25.71	174	1.50	208	1.79	25790	11593	44.95	14197	55.05	2.75
• HGO. DEL PARRAL	13187	50.79	11610	44.72	333	1.28	833	3.21	49680	25983	52.28	23717	47.74	1.14
• HUEJOTITAN	489	85.19	85	14.81	0	0.00	0	0.00	1397	574	41.09	823	58.91	5.75
• I. ZARAGOZA	1867	62.57	105	3.52	934	31.30	78	2.61	6090	2984	49.00	3106	51.00	17.78
• JANOS	1821	72.58	605	24.11	19	0.78	64	2.55	5864	2509	44.30	3155	55.70	3.01
• JIMENEZ	5841	62.30	2970	32.80	380	3.98	84	0.93	18888	9055	48.45	9833	51.55	1.90
• JUAREZ	110021	54.75	76916	38.28	4908	2.44	9088	4.52	363886	200947	55.28	162719	44.74	1.43
• JULIMES	1157	59.46	733	37.67	9	0.46	47	2.42	3709	1946	52.47	1763	47.53	1.58
• LOPEZ	884	52.12	515	30.37	219	12.91	78	4.60	3288	1696	51.90	1572	48.10	1.72
• MADERA	5293	66.88	2154	27.21	294	3.71	175	2.21	22823	7916	34.99	14707	65.01	2.46
• MAGUARICHIC	789	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	870	789	90.69	81	9.31	ERR
• M. BENAVIDES	1241	93.17	31	2.33	2	0.15	58	4.36	2827	1332	50.70	1295	49.30	40.03
• MATACHIC	901	59.20	584	37.08	32	2.10	25	1.64	3072	1522	49.54	1550	50.46	1.80
• MATAMOROS	1709	78.72	460	21.19	2	0.09	0	0.00	3576	2171	60.71	1405	39.29	3.72
• MEOQUI	5179	63.79	3393	35.24	735	7.63	321	3.33	21946	9628	43.87	12318	56.13	1.53
• MORELOS	1747	95.73	69	3.78	5	0.27	4	0.22	2380	1825	76.68	555	23.32	25.32
• MORIS	2643	97.82	5	0.19	6	0.22	48	1.78	3080	2702	88.30	358	11.70	528.60
• NAMQUIPA	4389	64.10	1616	23.60	633	9.24	209	3.05	18411	6847	37.19	11564	62.81	2.72
• NONOAVA	1115	83.77	199	14.95	0	0.00	17	1.28	2250	1331	59.16	919	40.84	5.80
• NVO. C. GDES.	4877	48.64	4728	47.15	363	3.52	285	2.64	27291	10028	36.74	17263	63.26	0.99
• OCAMPO	2280	82.63	382	14.03	55	2.02	38	1.32	4020	2723	67.74	1297	32.26	5.89
• OJINAGA	4132	54.00	3330	43.62	35	0.46	155	2.03	16946	7662	45.16	9294	54.84	1.24
• P. GUERRERO	1748	58.80	535	18.00	690	23.21	0	0.00	5821	2973	52.80	2648	47.11	3.27
• RIVA PALACIO	942	69.93	373	27.69	6	0.46	28	1.93	2222	1347	60.62	875	39.38	2.53
• ROSALES	2303	70.62	871	26.71	0	0.00	87	2.67	7441	3261	43.82	4180	56.18	2.64
• ROSARIO	907	63.34	30	2.09	454	31.70	41	2.88	2889	1432	49.57	1457	50.43	30.23
• S. FCO. DE BORJA	980	67.22	440	30.18	3	0.21	35	2.40	2668	1458	54.65	1210	45.35	2.23
• S. F. DE CONCHOS	888	64.01	380	26.55	90	6.64	38	2.80	2310	1356	58.70	954	41.30	2.41
• S. FCO. DEL ORO	2440	73.45	779	23.45	43	1.29	60	1.81	7078	3322	46.95	3754	53.05	3.13
• STA. BARBARA	2464	50.43	2417	49.47	5	0.10	0	0.00	10840	4888	45.92	5754	54.08	1.02
• SATEVO	1227	66.11	599	32.27	0	0.00	30	1.62	4541	1856	40.87	2685	59.13	2.05
• SAUCILLO	6228	61.21	3582	35.01	83	0.82	300	2.95	18625	10174	54.63	8451	45.37	1.75
• TEMOSACHIC	2072	83.21	377	15.14	6	0.24	35	1.41	6261	2480	39.77	3771	60.23	5.50
• TULE EL	934	78.62	89	7.49	136	11.45	29	2.44	2207	1188	53.83	1019	46.17	10.49
• URIQUE	3689	93.96	237	6.04	0	0.00	0	0.00	9150	3926	42.91	5224	57.09	15.57
• URUACHIC	4222	98.60	1	0.02	23	0.54	36	0.84	4869	4282	87.94	587	12.06	4222.00
• V. DE ZARAGOZA	1796	80.50	373	16.72	1	0.04	61	2.73	4777	2231	46.70	2546	53.30	4.82
• T O T A L	391042	58.58	230397	34.51	26285	3.94	19754	2.96	1291924	667586	51.67	624358	48.33	1.70

FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

• DELICIAS: GANA EL P.A.R.M.
• GOMEZ FARIAS: GANA EL P.P.S.

juego todos los instrumentos y procedimientos formales e informales, legales y extralegales, para infligir una severa lección a las aspiraciones del PAN por controlar de manera definitiva una entidad federativa, aun a costa del fuerte descrédito que llegó a alcanzar niveles de escándalo dentro y fuera del país. De 67 municipios, el PRI solamente concedió uno menor, Nuevo Casas Grandes, mientras que los 14 distritos electorales locales fueron todos ganados por el PRI. Ante esos resultados y, como era de esperarse, el triunfo del candidato a la gubernatura estaba asegurado.

El alegato oficial para justificar --sin éxito-- el triunfo del PRI, aporta aún más elementos para poner en evidencia las irregularidades en el proceso electoral de 1986.¹⁰ Como se demuestra en el cuadro 12, el número de irregularidades denunciadas por el PAN afectó a casi el 30% de la totalidad de las casillas instaladas. Como era de esperarse, al ser reestructurada la CEE en función de los intereses del PRI, cada uno de los recursos interpuestos por el PAN fueron rechazados uno a uno por los representantes del PRI.¹¹

7.El análisis de las cifras

A continuación presentamos un estudio cuantitativo y comparativo de los resultados electorales, relacionando datos de 1983 con los de 1986, a fin de

¹⁰El gobierno federal y estatal publicaron un texto justificativo sin mencionar su autoría, aunque especificando que se trataba de un texto avalado por el Gobierno del Estado de Chihuahua. Ahí se muestra un cuadro en el que el número de irregularidades denunciadas por el PAN llega al 28%; cifra suficiente para anular la elección de acuerdo con la Legislación Electoral Local que especifica un 20% de irregularidades. Véase Chihuahua, Proceso Electoral 1986. Gobierno del Estado de Chihuahua, México, septiembre de 1986.

¹¹El capítulo VIII de Chihuahua, Proceso Electoral 1986 compendia las irregularidades presentadas, así como los procedimientos endebles (legaloides) de refutación.

CUADRO 12

CHIHUAHUA
DISTRIBUCION DE IMPUGNACIONES POR DISTRITOS LOCALES

1986

Distrito	Cabecera	Impugna- ciones	% Sobre Total de Impugnaciones	Casillas Impugandas	% Sobre Total de (1789)
I	Chihuahua	120	13.04	95	5.31
II	Parral	223	24.24	62	3.47
III	Cuauhtemoc	150	16.3	61	3.41
IV	Juárez	94	10.22	68	3.80
V	Camargo	147	15.95	80	4.47
VI	Jiménez	24	2.61	16	0.89
VII	Guerrero	4	0.43	4	0.22
VIII	Ojinaga	51	5.54	34	1.90
IX	C. Grandes	55	5.98	32	1.79
X	Guachochi	0	0.00	0	0.00
XI	Gpe. Hidalgo	0	0.00	0	0.00
XII	Varichic	0	0.00	0	0.00
XIII	Sta. Bárbara	0	0.00	0	0.00
XIV	Juárez	52	5.65	48	2.68
	TOTAL	920	99.96	500	27.94
Datos tomados de "Chihuahua Proceso Electoral 1986" en base a la estadística recabada por la Comisión Dictaminadora del H. Congreso del Estado					

explorar algunas líneas explicativas referentes a un cambio no esperado en la correlación de fuerzas político-electorales. La referencia a 1983 resulta obligada en virtud de dos factores: 1) el peso político adquirido por el PAN, aunado a las expectativas sobre un posible fortalecimiento que conllevara el triunfo de este partido en una contienda por la gubernatura; y 2) debido a que 1983 se consideró el parámetro a partir del cual se podía analizar con más objetividad la influencia político-electoral de un partido opositor. La información expuesta pretende poner en relieve la presencia de datos y correlaciones numéricas --en términos absolutos y relativos-- que hacen suponer una manipulación de la votación para favorecer al partido oficial.

Los resultados en la elección de Ayuntamientos en 1986 --nuestro principal punto de referencia-- resultaron sorprendentes. En menos de un año se habían revertido las tendencias electorales si tomamos en consideración que en las elecciones federales de 1985 celebradas en el mes de julio, el PAN en Chihuahua había prácticamente conservado su electorado y ampliado su zona de influencia a la totalidad de los municipios, aun cuando estaba ya en marcha la estrategia del PRI para recuperar el poder (la alteración de resultados en el VII distrito federal con cabecera en Chihuahua por presiones de la CTM, la anulación por segunda vez del triunfo del PAN en el XIV distrito local con cabecera en Ciudad Juárez, las reformas a la nueva ley electoral local y los preparativos para remover al Gobernador).

En la elección de Ayuntamientos en 1986 el PAN logra incrementar el número de sufragantes en su favor pasando de 191,677 en 1983 a 233,338 en 1986 (+ 41,661); sin embargo el porcentaje de la votación se desploma en casi

un 10% pasando de un 44.73% obtenido en 1983, al 34.77%. El PRI, por su parte, registró un avance extraordinario en términos absolutos y relativos; de 205,775 votos obtenidos en 1983 y que representaron el 47.53% de la votación total, pasó a 391,395 que correspondieron al 58.32% del total de la votación; es decir, obtuvo 10.79% más que en 1983.

Dejando de lado las justificaciones en torno al sentido de la votación que favoreció al PRI (campañas electorales eficaces, candidatos idóneos, mejor organización en la promoción del voto, etc.) que pudieran ser sustentables y al mismo tiempo discutibles, lo cierto es que en un análisis más en detalle se encuentran, a nuestro juicio, algunos elementos que ponen en tela de duda los resultados.

La conquista del poder político real por parte del PAN en 1983 tuvo su origen en el control de los principales ayuntamientos del Estado de Chihuahua. En términos económicos, políticos y demográficos Chihuahua, Cd. Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Camargo y Cuauhtémoc (donde triunfó el PST) representan la columna vertebral del estado. Las dimensiones del triunfo del PAN en los siete Ayuntamientos saltan a la vista: de 1,388 casillas instaladas en la entidad, el PAN triunfaría en 577 (41.57%) sobre un total de 704 instaladas sólo en esos municipios (véase cuadro 13). En el municipio de Chihuahua de 201 casillas instaladas el PAN ganaría en 183 (91.04%). En Cd. Juárez, de 304 casillas instaladas el PAN triunfa en 272 de ellas (89.47%).

En ese mismo año, en Delicias la victoria del PAN fue más que contundente: en las 47 casillas instaladas el PAN obtiene el 100% de ellas. Y lo mismo

ocurre en Cuauhtémoc, donde el PST como partido "nodriza" de un priista que se convierte en candidato opositor, obtiene el triunfo en el 93.33% de las casillas (45). Además, en cuatro municipios (Chihuahua, Hidalgo del Parral, Delicias y Cuauhtémoc) las votaciones arrojan una relación de dos votos por el PAN por uno del PRI (véase cuadro 13).

Para 1986 los resultados electorales muestran al PAN como un partido ampliamente perdedor, logrando apenas un triunfo por escaso margen en el pequeño municipio de Casas Grandes. Sin embargo, llaman la atención los resultados en los municipios de Chihuahua, Cd. Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias y Cuauhtémoc.

En Chihuahua con las mismas 201 casillas instaladas en 1983, el PRI pierde frente al PAN la mayoría de ellas (118); sin embargo, el PAN pierde el poder del Ayuntamiento. Hay que hacer notar, que en esas 83 casillas que representaban el 41.29% del total de éstas instaladas en el municipio, el PRI obtuvo 48,441 votos equivalentes al 65.65% de los votos totales obtenidos por este partido en el municipio (73,778).

Un caso similar ocurre en Ciudad Juárez: el PRI pierde 135 de las 304 casillas instaladas, mientras que el PAN gana 169 de ellas. No obstante lo anterior, el PRI gana la elección concentrando en esas 135 casillas el 79.58% de su votación total del municipio (112,062 sufragios). Tanto en el caso de Chihuahua, como en el de Ciudad Juárez, se observa una alta concentración de la votación en favor del PRI en aquéllas casillas que son ganadas por éste.

CHIHUAHUA
ELECCIONES MUNICIPALES. CASILLAS GANADAS POR EL PRI Y PAN
1983 Y 1986

	1983								1988					
	CASILLAS	PRI	%	PAN	%	PST	%	PAN/PRI	CASILLAS	PRI	%	PAN	%	PAN/PRI
CHIHUAHUA	201	19	9.46	182	90.55	0	0.00	9.58	201	84	41.79	117	58.21	1.39
CD. JUAREZ	304	27	8.88	277	91.12	0	0.00	10.26	304	135	44.41	169	55.59	1.25
H. DEL PARRAL	47	10	21.28	37	78.72	0	0.00	3.70	47	32	68.09	15	31.91	0.47
DELICIAS	47	0	0.00	47	100.00	0	0.00	ERR	47	45	95.74	2	4.26	0.04
CAMARGO	28	10	35.71	17	60.71	0	0.00	1.70	28	20	71.43	8	28.57	0.40
CUAUHTEMOC	45	4	8.89	0	0.00	41	91.11	0.00 (PS	45	30	66.67	15	33.33	0.50
CASAS GRANDES	13	5	38.46	8	61.54	0	0.00	1.60	13	11	84.62	2	15.38	0.18
MEOQUI	19	5	26.32	14	73.68	0	0.00	2.80	19	16	84.21	3	15.79	0.19
TOTAL	704	80	11.36	582	82.67	41	5.82	7.28	704	373	52.98	331	47.02	0.89
Fuente: Registro Nacional de Electores.														

En Delicias e Hidalgo del Parral, no obstante que las administraciones municipales del PAN fueron sobresalientes, éste pierde de manera estrepitosa. La votación de dos a uno lograda en 1983 se invierte en estos dos importantes municipios. En Delicias, la tierra del candidato priista a la gubernatura, el PAN apenas logra triunfar en dos casillas de 47 que se instalaron, mientras que en 1983 había ganado todas. Mientras que en Hidalgo del Parral del total de 47 casillas el PAN logra triunfar en 15 de ellas; es decir, 22 casillas perdidas en relación a 1983 en que triunfa en 37 (véase cuadro 13)

Un hecho significativo ocurre en el municipio de Cuauhtémoc donde triunfó el PST en 1983. Aquí, el PAN en 1986 triunfa en 14 de las 45 casillas instaladas obteniendo el 31.11% de los votos emitidos, demostrándose el incremento de la influencia de este partido en regiones de características predominantemente rurales y donde su actividad político-electoral era prácticamente inexistente. Como se observa en el cuadro 12, la presencia del PAN a diferencia de 1983, se había extendido en 1986 a todo el estado de Chihuahua. Por lo tanto, las cifras eran incompatibles con las tendencias electorales que se registraban y las protestas por los resultados electorales resultaban más que justificadas.

8. Análisis de variaciones porcentuales 1983-1986 en casillas selectas

El análisis comparativo de los resultados obtenidos por el PAN y el PRI en las elecciones de 1983 y 1986 a través de 190 casillas selectas de los municipios de Chihuahua, Ciudad Juárez, Delicias e Hidalgo del Parral (véanse cuadros 14, 15, 16 y 17) nos ofrece una mejor perspectiva para comprender el

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
CASILLAS SELECTAS
ELECCION DE AYUNTAMIENTOS

1983

1986

CASILLA	PAN	%	FRI	%	PADRON	PART.	PAN/PRI	PAN	%	FRI	%	PADRON	PART.	PAN/PRI	DIFERENCIA PORCENTUAL PAN	DIFERENCIA PORCENTUAL PRI
Distrito I Federal																
1	48	230	77.44	44	14.81	673	297	5.23	252	58.74	156	36.36	887	429	1.62	(18.70)
2	97	216	77.98	49	17.69	726	277	4.41	219	54.07	136	33.58	781	405	1.61	(23.90)
3	27	296	76.09	69	17.74	982	389	4.29	333	55.87	237	39.77	1192	596	1.41	(20.22)
4	38	324	77.14	73	18.81	1085	420	4.10	303	53.25	232	40.77	1153	569	1.31	(23.89)
5	92	343	76.91	39	19.96	1292	446	3.85	369	58.29	232	36.65	1447	633	1.59	(18.61)
6	99	373	77.07	27	20.04	1177	484	3.85	379	56.15	260	38.52	1473	675	1.46	(20.92)
7	11	216	75.79	59	20.35	703	285	3.72	269	62.41	144	33.41	756	431	1.87	(13.38)
8	21	196	75.22	52	20.41	585	245	3.72	190	51.63	162	44.02	666	268	1.17	(24.29)
9	21	342	73.55	96	20.65	1030	465	3.56	372	58.77	249	39.34	1110	633	1.49	(14.78)
10	75	156	73.93	44	20.85	400	211	3.55	170	65.89	62	24.03	442	258	2.74	(8.04)
11	31	300	74.81	95	21.20	867	401	3.53	307	63.04	168	34.50	966	487	1.83	(11.77)
12	29	327	76.22	26	22.38	933	429	3.41	336	57.93	234	40.34	1073	580	1.44	(18.29)
13	25	355	74.56	75	21.93	720	342	3.40	227	51.24	168	37.82	805	443	1.35	(23.22)
14	46	292	73.55	89	22.42	960	397	3.28	312	59.09	202	38.26	974	528	1.54	(14.46)
15	18	172	74.46	53	22.94	648	231	3.25	157	48.16	156	47.85	654	326	1.01	(26.30)
16	20	295	72.48	92	22.60	976	407	3.21	255	46.03	267	48.19	1053	554	0.96	(26.45)
17	100	328	72.73	104	23.06	1129	451	3.15	351	49.23	324	45.44	1406	713	1.08	(23.50)
18	102	192	75.00	51	23.83	694	256	3.15	203	46.67	214	49.20	901	435	0.95	(28.33)
19	32	202	72.14	65	23.21	680	280	3.11	207	57.50	145	40.28	701	360	1.43	(14.64)
20	10	176	74.89	57	24.26	493	235	3.09	182	55.66	138	42.20	579	327	1.32	(19.24)
21	32	162	73.30	53	23.98	498	221	3.06	188	59.31	120	37.85	568	317	1.57	(14.00)
22	17	354	71.52	116	23.43	1346	495	3.05	438	53.41	345	42.07	1586	820	1.27	(18.10)
23	4	112	72.73	37	24.03	405	154	3.03	130	59.91	79	36.41	453	217	1.65	(12.82)
24	49	276	70.59	92	23.53	1050	391	3.00	333	50.92	287	43.88	1399	654	1.16	(19.67)
25	13	549	32.93	187	11.22	2545	1667	2.94	648	45.38	715	50.07	3603	1428	0.91	12.44
26	36	140	72.92	48	25.00	475	192	2.92	151	44.67	172	50.89	566	338	0.88	(28.24)
27	28	156	71.89	55	25.35	500	217	2.84	156	57.78	108	40.00	561	270	1.44	(14.11)
28	17	180	68.44	54	24.33	732	263	2.81	218	54.91	162	40.81	811	397	1.35	(13.53)
29	24	235	69.32	85	25.07	1005	339	2.76	336	56.38	234	39.26	1168	596	1.44	(12.95)
30	26	262	71.20	96	26.09	1071	368	2.73	331	49.85	304	45.78	1323	664	1.09	(21.35)
Distrito VII Federal																
1	46	98	73.68	22	16.54	331	133	4.45	117	52.23	99	44.20	533	224	1.18	(21.45)
2	42	1213	78.36	288	18.60	4184	1548	4.21	1721	28.89	3172	53.44	9986	5936	0.54	(49.37)
3	43	922	78.47	225	19.15	3216	1175	4.10	1284	25.82	2810	56.51	8220	4973	0.46	(52.65)
4	10	627	77.99	169	21.02	1390	804	3.71	877	61.85	415	29.27	2203	1418	2.11	(16.14)
5	38	178	74.79	50	21.01	634	238	3.56	240	55.94	172	40.09	877	429	1.40	(18.85)
6	30	822	75.07	236	21.55	2341	1095	3.48	1135	45.16	1167	47.27	3641	2469	0.96	(29.91)
7	16	127	75.60	39	23.21	383	168	3.26	136	50.94	129	48.31	520	267	1.05	(24.66)
8	20	477	72.38	148	22.46	1923	659	3.22	530	53.11	451	45.19	3151	998	1.18	(19.28)
9	3	230	71.43	73	22.67	823	322	3.15	228	47.50	224	46.67	993	480	1.02	(23.93)
10	34	564	70.41	183	22.85	1886	801	3.08	715	54.33	527	40.05	2605	1316	1.36	(16.08)
11	36	94	71.76	31	23.66	255	131	3.03	251	55.78	175	38.89	716	450	1.43	(15.98)
12	57	212	72.11	70	23.81	759	294	3.03	209	49.29	195	45.89	809	424	1.07	(22.82)
13	2	239	68.68	81	23.28	887	348	2.95	266	47.42	257	45.81	1086	561	1.04	(21.26)
14	69	55	72.37	19	25.00	168	76	2.89	20	11.70	130	76.02	190	171	0.15	(60.67)
15	32	218	66.67	78	23.85	764	327	2.79	331	52.21	240	37.85	1060	634	1.38	(14.46)
16	40	1098	70.20	394	25.19	4491	1564	2.79	1527	54.07	1175	41.61	7174	2824	1.30	(16.13)
17	31	717	69.14	259	24.98	3093	1037	2.77	1722	58.12	1124	37.93	7442	2963	1.53	(11.02)
18	33	337	68.78	122	24.90	1265	490	2.76	409	52.17	317	40.43	1630	784	1.29	(16.61)
19	11	637	71.90	232	26.19	1813	886	2.75	873	63.82	491	35.89	2203	1368	1.78	(8.08)
20	53	329	70.75	122	26.24	1684	465	2.70	476	45.64	504	48.32	2357	1043	0.94	(25.12)
21	9	530	70.86	197	26.34	1539	748	2.69	547	61.19	323	36.13	1664	894	1.69	(9.67)
22	14	231	68.55	87	25.82	594	337	2.66	268	52.55	225	44.12	787	510	1.19	(16.00)
23	39	545	68.13	206	25.75	2514	800	2.65	845	53.08	664	41.71	4026	1592	1.27	(15.05)
24	24	84	70.00	32	26.67	216	120	2.63	129	69.35	52	27.96	273	196	2.48	(0.65)
25	15	433	67.66	170	26.56	1326	640	2.55	633	52.57	538	44.68	2126	1204	1.18	(15.08)
26	15	249	68.03	98	26.78	751	366	2.54	282	54.55	212	41.01	911	517	1.33	(13.49)
27	52	60	67.42	24	26.97	241	89	2.50	41	40.59	55	54.46	167	101	0.75	(26.82)
28	18	139	69.15	56	27.86	637	201	2.48	174	44.27	207	52.67	794	393	0.84	(24.88)
29	45	67	64.42	27	25.96	338	104	2.48	87	51.48	90	53.25	533	169	0.97	(12.94)
30	12	1531	69.84	625	28.51	4014	2192	2.45	1758	70.57	700	28.10	4577	2491	2.51	0.73
TOTALES		20710	70.41	6648	22.60	70840	29413	3.12	26133	49.09	23252	43.67	104318	53240	1.12	(21.33)

FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

MUNICIPIO DE DELICIAS
CASILLAS SELECTAS
ELECCION DE AYUNTAMIENTOS

FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

CUADRO: 14

GOBIERNO DE HIDALGO DEL PARRAL
CASILLAS SELECTAS
ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS

1993										1996										VARIACION	
																				PERCENTUAL	PERCENTUAL
CASILLA	PAN	%	PRI	%	PADRON	PARTICIP	PAN/PRI	PAN	%	PRI	%	PADRON	PARTICIP	PAN/PRI	PAN	PRI					
Distrito II Federal																					
1	43	743	35.25	67	3.64	1691	1941	3.69	718	63.82	388	34.49	2176	1125	1.85	32.57	30.85				
2	51	328	82.41	58	14.57	794	398	5.66	354	56.01	277	43.83	1117	632	1.28	(26.40)	29.26				
3	46	135	54.17	41	11.39	715	360	4.76	393	57.88	255	37.56	1180	579	1.54	3.71	26.17				
4	33	361	75.58	114	23.90	1225	477	2.17	687	49.04	590	49.25	2697	1401	1.00	(26.64)	25.35				
5	20	217	73.23	73	23.62	639	399	2.97	30	18.26	399	90.73	853	493	0.23	(51.37)	57.11				
6	5	498	70.72	166	24.06	1533	690	2.94	520	56.22	393	42.49	1921	925	1.32	(14.51)	18.43				
7	37	254	70.17	97	24.03	933	362	2.92	310	55.47	219	39.71	1037	549	1.42	(13.79)	15.68				
8	23	371	71.13	93	24.41	731	381	2.91	252	48.93	217	42.14	860	515	1.16	(22.26)	17.73				
9	11	197	70.52	55	25.98	593	254	2.83	59	16.08	356	83.38	725	367	0.19	(57.55)	57.39				
10	10	167	69.65	128	24.62	1147	559	2.79	425	53.53	357	46.22	1706	754	1.16	(15.13)	21.61				
11	49	1129	53.15	370	24.50	4320	1519	2.78	1600	59.35	945	35.65	5025	2596	1.69	(3.80)	10.55				
12	24	381	72.30	73	26.26	645	278	2.75	175	30.12	375	64.54	779	581	0.47	(42.18)	38.28				
13	15	222	71.50	86	26.54	591	324	2.70	281	50.72	257	46.39	906	554	1.09	(20.85)	19.85				
14	17	253	66.93	101	26.72	818	378	2.50	336	51.06	315	47.87	1284	658	1.07	(15.87)	21.15				
15	8	332	69.23	135	28.07	1223	481	2.47	446	46.03	455	46.96	1606	969	0.98	(23.20)	18.89				
16	19	173	67.58	74	28.91	505	256	2.34	187	40.39	250	54.00	779	463	0.75	(27.19)	25.09				
17	39	199	64.40	88	28.48	670	309	2.26	198	39.92	239	48.19	845	496	0.83	(24.48)	19.71				
18	22	123	64.74	55	28.95	381	190	2.24	140	35.26	247	62.22	504	397	0.57	(29.47)	33.27				
19	9	167	65.23	75	29.30	542	256	2.23	194	50.39	187	48.57	619	385	1.04	(14.84)	19.27				
20	4	288	64.00	130	28.89	982	450	2.22	357	51.37	328	47.19	1239	695	1.09	(12.63)	18.31				
TOTALES	5305	52.90	2080	20.75	20678	10024	3.03	7722	50.23	7107	46.23	28858	15374	1.09	(12.67)	25.48					

FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

CUADRO 17

MUNICIPIO DE CD. JUAREZ
CASILLAS SELECTAS
ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS

1983										1986										VARIACION	
CASILLA	PAN	%	PRI	%	PADRON	PARTICIP	PAN/PRI	PAN	%	PRI	%	PADRON	PARTICIP	PAN/PRI	VARIACION	VARIACION					
PORCENTUAL																					
PAN																					
PRI																					
Distrito III Federal																					
1	18	228	74.10	79	25.90	709	305	2.86	126	36.95	74	21.70	690	341	1.70	(37.15)	(4.20)				
2	89	122	72.19	43	25.44	302	169	2.84	132	64.08	67	32.52	379	208	1.97	(8.11)	7.08				
3	94	235	70.36	92	27.54	580	334	2.55	270	65.22	135	32.61	680	414	2.00	(5.14)	5.08				
4	22	230	70.55	36	29.45	677	328	2.40	74	11.46	176	27.24	721	648	0.42	(59.10)	(2.20)				
5	38	640	70.18	272	29.82	2269	912	2.35	686	67.63	266	27.42	2173	970	2.47	(2.55)	(2.40)				
6	101	280	67.98	120	29.13	805	412	2.33	260	66.45	117	29.77	875	393	2.30	0.49	0.84				
7	19	148	68.52	64	29.63	536	216	2.31	180	61.88	109	37.48	571	291	1.65	(6.66)	7.83				
8	23	238	66.85	107	30.06	682	358	2.22	193	37.04	317	60.84	709	621	0.81	(29.81)	30.79				
9	63	185	68.52	55	31.48	636	270	2.18	114	65.44	113	34.56	764	327	1.89	(3.06)	3.08				
10	39	263	68.13	122	31.61	743	386	2.16	112	25.45	213	48.41	795	440	0.53	(42.66)	16.80				
11	44	188	66.67	50	31.91	507	282	2.09	154	41.98	155	42.23	584	387	0.99	(24.70)	10.32				
12	6	130	66.67	195	100.00	471	195	0.67	135	48.21	90	32.14	528	280	1.50	(16.45)	(67.86)				
13	82	163	66.80	79	32.38	516	244	2.06	182	61.49	111	37.50	580	298	1.64	(5.32)	5.12				
14	40	173	66.54	94	32.31	575	260	2.06	163	62.21	95	36.26	574	282	1.72	(4.32)	3.95				
15	5	212	65.84	104	32.30	631	322	2.04	252	38.63	397	61.17	633	648	0.63	(27.01)	26.87				
16	67	94	66.67	47	33.33	273	141	2.00	99	60.37	61	37.20	289	184	1.62	(6.30)	3.86				
17	66	436	66.66	218	33.28	1452	666	2.00	547	43.97	697	56.03	1759	1244	0.78	(22.59)	22.75				
18	99	234	64.29	119	32.69	682	364	1.97	301	66.01	140	30.70	808	488	2.15	1.72	(1.99)				
19	81	202	63.92	103	32.59	652	318	1.98	159	57.81	116	42.03	692	278	1.37	(6.32)	9.43				
20	20	150	66.66	77	33.92	433	227	1.95	101	36.33	172	61.87	494	278	0.99	(29.79)	27.95				
21	36	582	64.81	304	33.65	1911	898	1.91	121	8.77	131	9.49	2254	1380	0.92	(56.04)	(24.36)				
22	80	170	64.15	89	33.56	464	265	1.91	170	61.62	98	34.91	502	275	1.77	(2.33)	1.32				
23	35	516	64.74	275	34.50	1926	797	1.88	451	41.84	505	46.85	2407	1078	0.89	(22.91)	12.34				
24	68	199	64.82	108	35.18	570	307	1.84	245	66.40	119	32.25	734	369	2.06	1.57	(2.93)				
25	100	218	64.66	119	35.31	684	337	1.83	258	59.17	155	35.56	779	438	1.66	(5.51)	0.24				
26	8	135	62.50	74	34.26	433	216	1.82	141	57.59	83	33.88	429	245	1.70	(4.95)	(0.38)				
27	72	165	62.74	91	34.60	545	263	1.81	110	50.93	108	49.07	592	216	1.04	(11.81)	14.47				
28	10	281	62.72	157	35.04	1070	448	1.79	0	0	0	1124	0	ERR							
29	49	115	62.84	65	35.52	354	183	1.77	68	53.01	74	44.56	366	166	1.19	(9.83)	* 9.06				
30	65	167	63.02	95	35.85	597	285	1.78	236	56.59	155	37.17	759	417	1.52	(6.42)	1.32				
Distrito IV Federal																					
1	83	427	78.64	105	19.34	1132	543	4.07	488	56.88	218	25.41	1661	858	2.24	(21.78)	6.07				
2	111	555	77.41	162	22.59	1662	717	3.43	492	51.90	280	29.54	2085	948	1.76	(25.51)	6.94				
3	52	238	76.28	73	23.40	490	312	3.26	226	78.47	58	20.14	501	288	3.90	2.19	(3.26)				
4	22	217	76.14	67	23.61	550	285	3.24	212	62.17	128	37.54	667	341	1.66	(13.97)	14.03				
5	49	259	74.68	80	23.12	681	346	3.24	302	72.77	101	24.34	751	415	2.99	(2.06)	1.22				
6	29	433	74.91	139	24.05	1036	578	3.12	488	63.93	232	31.69	1193	732	2.02	(10.96)	7.65				
7	86	1287	74.14	414	23.85	3816	1736	3.11	993	29.53	2264	67.32	5803	3363	0.44	(44.61)	43.47				
8	58	215	73.13	70	23.81	633	294	3.07	217	64.20	100	29.59	611	338	2.17	(6.99)	5.78				
9	64	139	75.14	46	24.86	341	185	3.02	163	80.30	68	32.51	374	203	2.47	5.16	7.66				
10	67	454	74.06	153	24.98	1230	613	2.97	532	76.66	135	19.45	1453	694	3.94	2.80	(5.51)				
11	84	207	73.40	70	24.82	504	282	2.96	349	79.32	75	17.05	723	440	4.65	5.91	(7.78)				
12	15	160	71.43	58	25.00	437	224	2.86	160	57.97	73	26.45	519	276	2.19	(13.46)	1.45				
13	12	257	74.06	90	25.94	633	347	2.86	318	68.98	139	30.15	803	461	2.29	(5.06)	4.22				
14	106	639	72.12	230	25.96	2008	886	2.78	768	63.78	347	28.89	2807	1201	2.21	(8.34)	2.93				
15	21	250	72.05	91	26.22	679	347	2.75	251	67.84	112	30.27	698	370	2.24	(4.21)	4.06				
16	42	151	71.90	55	26.19	429	210	2.75	182	63.66	81	26.42	496	265	2.25	(8.06)	2.23				
17	14	358	72.01	131	26.57	933	493	2.71	236	47.48	185	37.22	998	497	1.26	(24.52)	10.65				
18	66	221	71.75	82	26.62	647	308	2.70	236	60.05	143	36.39	686	393	1.66	(11.70)	9.76				
19	72	2370	70.96	920	27.54	9288	3340	2.58	2575	37.95	3505	51.65	11458	6786	0.73	(33.01)	24.11				
20	4	258	71.27	98	27.07	710	382	2.63	234	57.64	121	29.80	759	408	1.93	(13.64)	2.73				
21	65	122	70.52	47	27.17	330	173	2.60	155	72.43	55	25.70	390	214	2.82	1.91	(1.47)				
22	26	141	70.50	55	27.50	403	200	2.66	138	55.06	107	43.32	415	247	1.27	(15.44)	15.82				
23	98	545	70.87	213	27.70	1732	799	2.56	586	25.31	1659	71.66	3218	2315	0.35	(45.56)	43.66				
24	80	99	71.74	39	28.26	253	136	2.54	101	54.30	83	44.62	289	188	1.22	(17.44)	16.36				
25	95	102	69.86	41	28.08	313	148	2.49	79	21.78	288	73.28	369	363	0.30	(48.10)	45.20				
26	10	145	70.05	59	28.50	334	207	2.48	172	71.07	58	23.97	396	242	2.97	1.03	(4.64)				
27	82	1264	70.26	515	28.63	3409	1799	2.45	1287	61.43	508	24.25	3874	2095	2.53	(8.83)	(4.36)				
28	113	407	70.29	166	28.67	1604	579	2.45	489	25.78	1528	70.01	2630	1697	0.37	(44.52)	41.34				
29	107	792	69.60	328	28.65	2805	1138	2.43	632	14.71	2216	51.59	4709	4295	0.29	(54.86)	22.95				
30	8	520	69.43	215	28.70	1586	749	2.42	527	36.12	914	62.65	1695	1489	0.56	(33.31)	33.94				
Distrito VIII Federal																					
1	75	615	81.13	142	18.73	1771	758	4.33	606	66.41	298	32.49	2289	911	2.04	(14.72)	13.76				
2	2	251	69.15	101	27.82	762	363	2.49	188	23.95	627	67.13	850	785	0.36	(45.20)	39.31				
3	57	152	66.16	64	28.70	444	223	2.36	186	66.43	90	32.14	532	280	2.07	(1.73)	3.44				
4	80	443	68.15	195	30.00	1298	680	2.27	510	45.66	548	48.68	1899	1117	0.93	(22.50)	18.68				
5	21	154	67.54	68	29.82	421	228	2.26	201	74.72	57	21.19	557	289	3.53	7.18	(8.63)				
6	61	364	67.03	164	30.20	1268</															

sentido de los resultados electorales, así como identificar los elementos que contribuyeron a influirlos. Para tal efecto, consideraremos las variables participación y composición del padrón.

De acuerdo con la votación global en elecciones para ayuntamientos, la participación en favor del PRI con respecto a la total (los votos emitidos) crece con respecto a 1983 en 11.02 puntos porcentuales (véase cuadro 1); sin embargo, en las casillas seleccionadas el incremento en la votación del PRI fue, en el caso de Chihuahua, de 19.45 puntos porcentuales, en Ciudad Juárez de 8.55, en Delicias 36.67 e Hidalgo del Parral 26.2. Lo anterior nos muestra que sólo en Cd. Juárez se manifestó competencia frente al PAN.

Por su parte, este último partido vio disminuir su participación en las mismas elecciones de ayuntamientos en 10.42 puntos porcentuales en relación a la votación obtenida en 1983, mientras que en las casillas de los municipios analizados el decremento fue como sigue: Chihuahua, 19.73 puntos porcentuales; Ciudad Juárez, 15.09; Delicias, 24.66; e Hidalgo del Parral, 20.77. Como puede observarse, con excepción de Cd. Juárez, en los otros tres municipios la votación para el PRI se manifiesta, en términos porcentuales, por encima del crecimiento de la votación en todo el estado.

En 1983, en las 190 casillas selectas, el PAN obtuvo en todas las casillas una votación en su favor más de dos votos por uno del PRI, mientras que en 1986 esta relación deja de existir en 170 casillas. Por su parte, el PRI obtuvo un crecimiento absoluto en sus votos del orden del 181.36%; es decir, pasa en 1983 de 23,035 votos a 64,812 en 1986. Es importante señalar que en las

mismas casillas el PAN lejos de disminuir en términos absolutos su votación, la incrementa en un 9.58% pasando de 60,990 votos en 1983 a 66,830 votos para 1986.

Un dato significativo resulta de contrastar que el PAN y el PRI mantuvieron la tendencia de crecimiento de su votación, al mismo tiempo que el padrón electoral estatal se incrementaba. Sin embargo, los porcentajes de crecimiento de ambos partidos son desproporcionados. A nivel estatal el padrón crece un 35.15%, en relación al usado en 1983, mientras que en las casillas selectas lo hace en un 34.44%; es decir, el crecimiento del padrón se mantiene sin variaciones significativas en ambos casos.

Sin embargo, las irregularidades afloran cuando relacionamos el incremento del padrón con la votación obtenida por estos partidos, tanto a nivel estatal como en el de las casillas selectas. En el primero el PRI incrementa en términos absolutos su votación en 90.03%, mientras que en el segundo obtiene 181.36%. En cambio, el PAN crece en 20.2% a nivel estatal, mientras que en las casillas selectas apenas lo hace en un 9.58%, lo cual hace difícil establecer una explicación lógica. (véase cuadro 18). Es decir, el aumento del padrón benefició a los dos partidos sólo que de manera desigual.

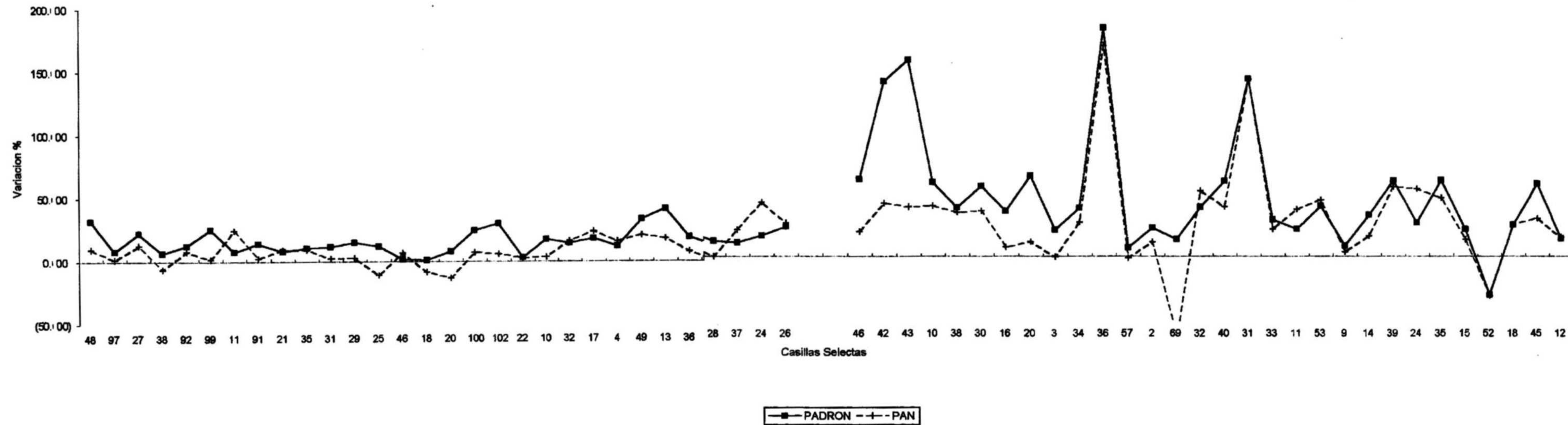
En el caso del municipio de Chihuahua el padrón crece 47.26% en 1986 (12.11 puntos porcentuales más que el crecimiento estatal) en las 60 casillas seleccionadas: pasa de 70,840 a 104,318. Por su parte, la participación crece 81.01%, pasando de 29,413 votantes (41.52% con respecto al padrón) a 53,240 (51.03% con respecto al padrón). El abstencionismo se redujo 9.51 puntos

porcentuales con respecto a 1983 pasando de 58.48% a 48.97%. Mientras tanto, la votación del PRI crece 249.76% en relación con 1983; pasa de 6,648 votos en 1983 a 23,252 en 1986. El PAN, por su lado incrementa su votación en un 26.19%; esto es, pasa de 20,710 votos obtenidos en 1983 a 26,133 en 1986. Si se comparan los resultados de ámbos partidos en los que se pone en evidencia un crecimiento de la votación, el del PAN tiene un mejor sustento. Pudiera establecerse como hipótesis que el PAN crece de manera natural llevando votos del abstencionismo --que se reduce-- y del aumento del padrón, mientras que el PRI obtiene porcentajes que solo pudieran explicarse mediante el argumento de una manipulación de la votación. La gráfica 1 y 2 nos muestran con claridad lo arriba expresado.

En el caso de Ciudad Juárez el padrón crece un 23.29% en 1986 (11.86 puntos porcentuales por debajo del crecimiento estatal) en las casillas seleccionadas; es decir, pasa de 89,259 empadronados a 110,044. La participación tiene un crecimiento de 55.31% de 1983 a 1986, es decir, pasa de 41,498 votantes (46.49% con respecto al padrón) a 64,449 (58.56%). La votación del PRI crece un 135.13% en ese mismo periodo; de 12,605 votos a 29,638. El PAN, por su parte, disminuye en un 0.14%, es decir, mantiene casi la misma votación que en 1983 (véanse gráficas 7 y 8). El caso de Ciudad Juárez es el único en que la votación para el PAN se mantiene, en tanto que el padrón crece tres veces menos en relación con el total del estado. Cabe también precisar que el crecimiento del PRI es "moderado" en relación a los otros tres municipios, haciendo suponer que el aparato electoral del PAN fue más eficaz en cuanto a la vigilancia del proceso electoral.

Gráfica 1

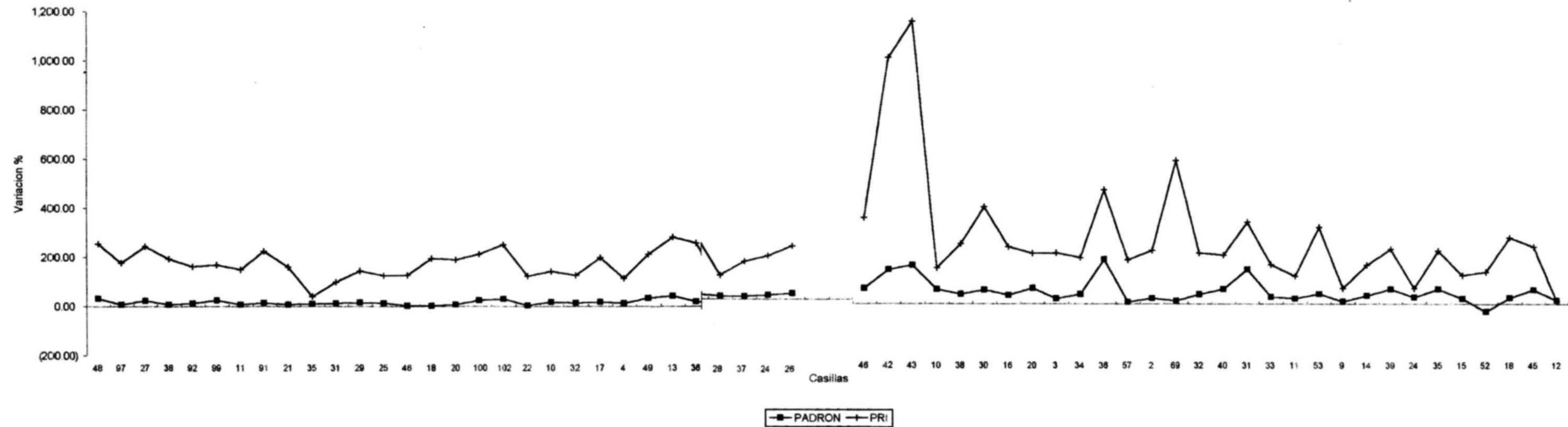
VARIACIONES 1983-1988
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Elección de Ayuntamientos



Fuente: Registro Nacional de Electores.

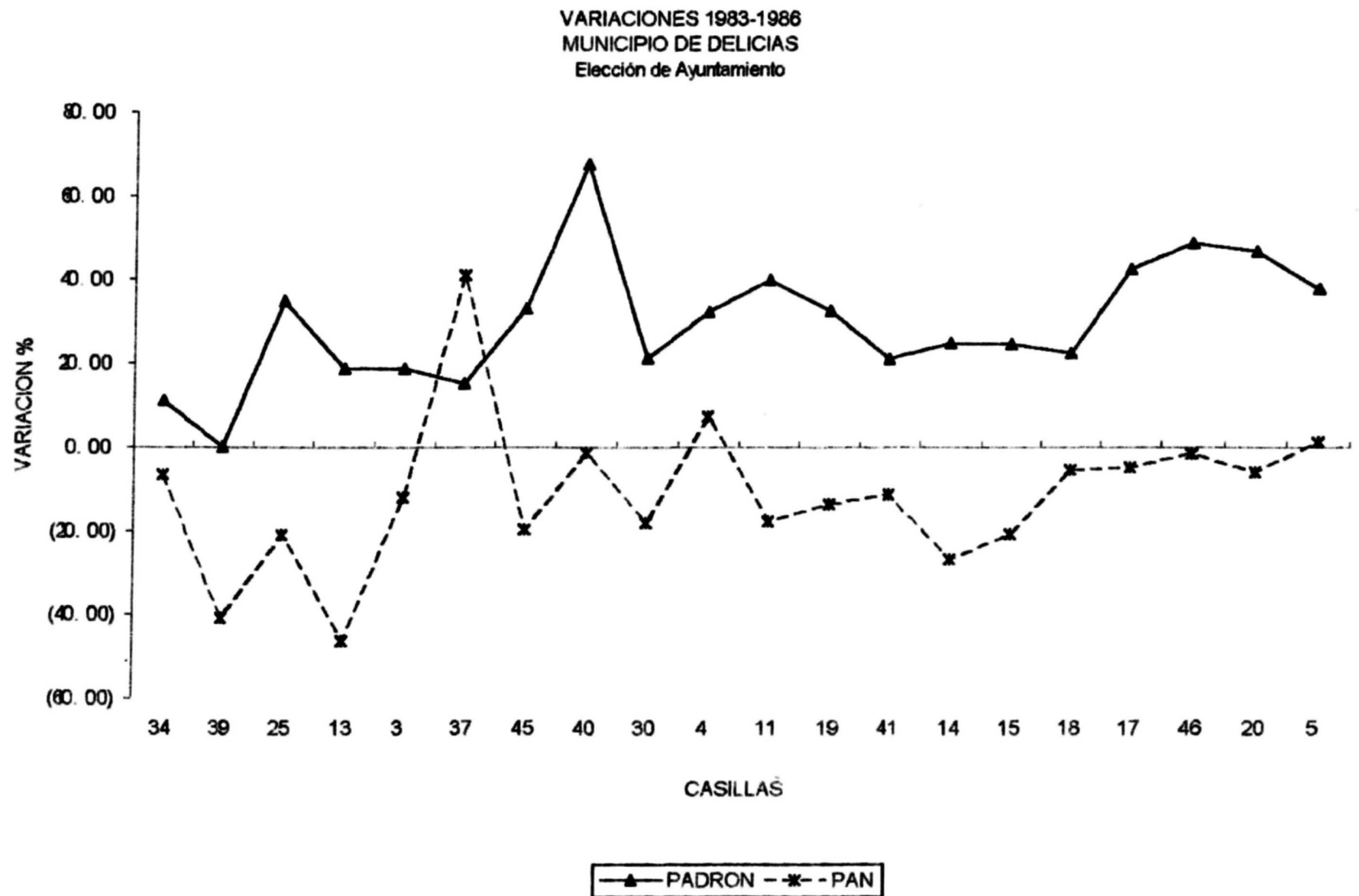
Gráfica 2

VARIACIONES 1983-1986
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Elección de Ayuntamiento



Fuente Registro Nacional de Electores

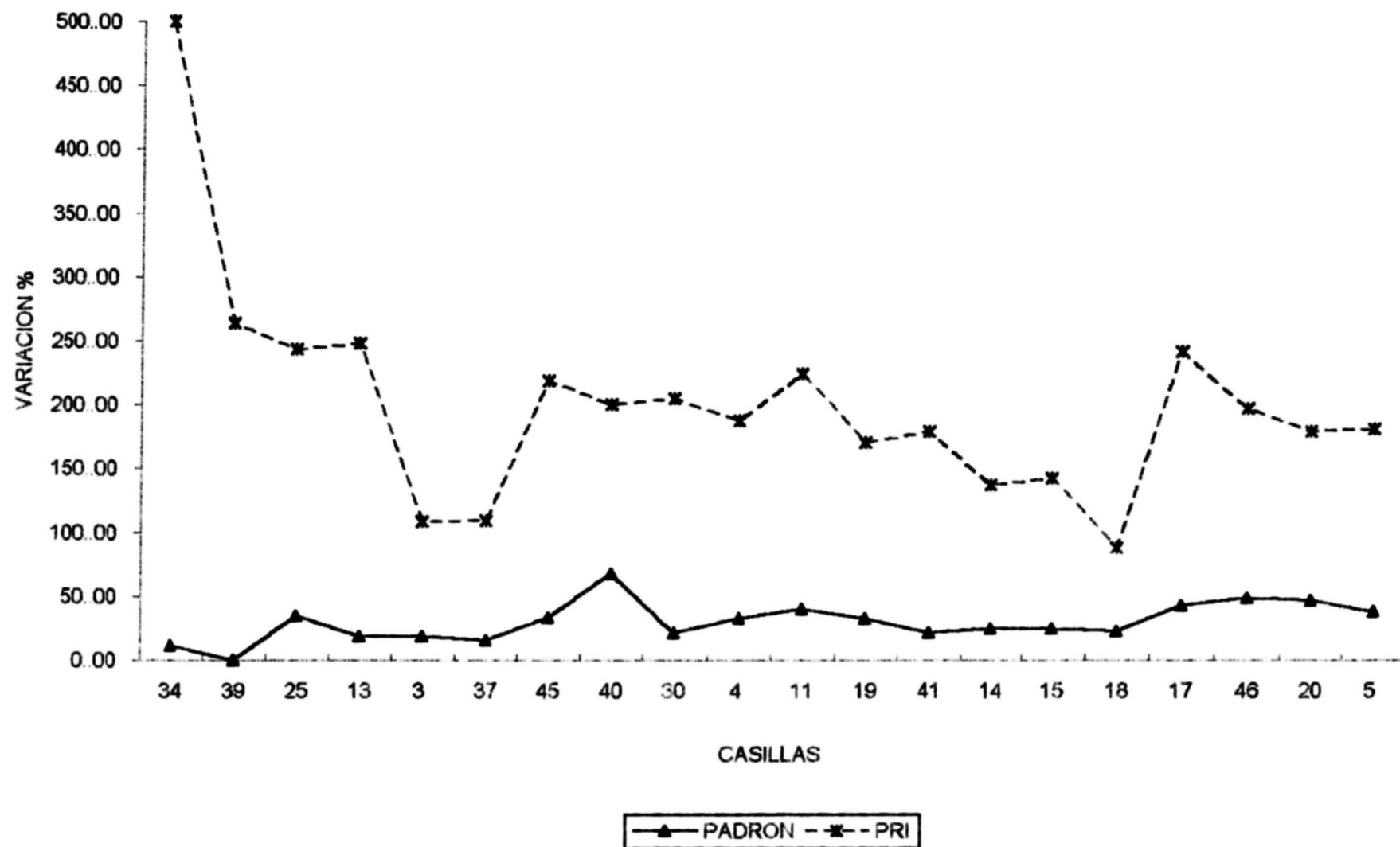
Gráfica 3



Fuente: Registro Nacional de Electores.

Gráfica 4

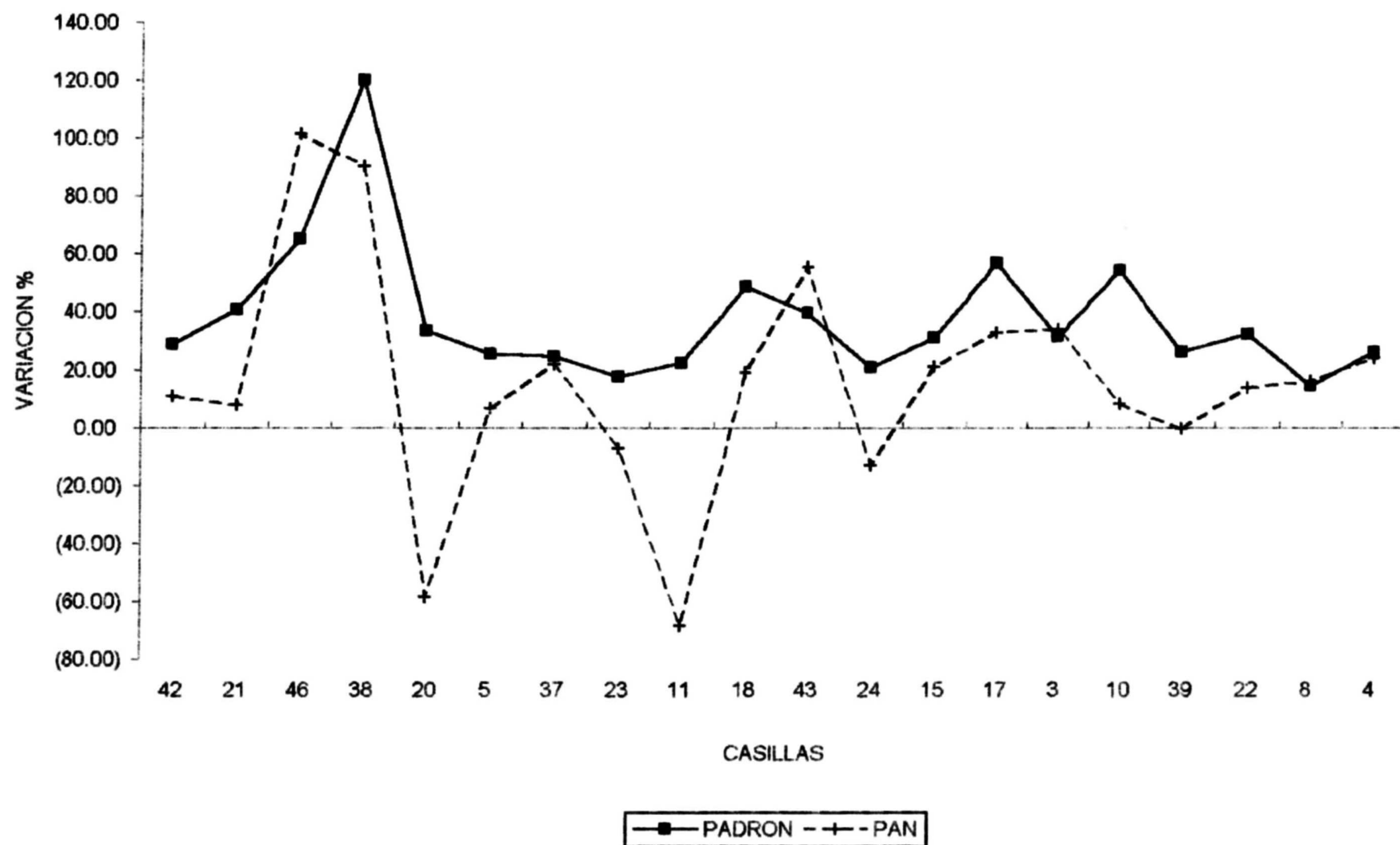
VARIACIONES 1983-1986
MUNICIPIO DE DELICIAS
Elección de Ayuntamiento



Fuente: Registro Nacional de Electores.

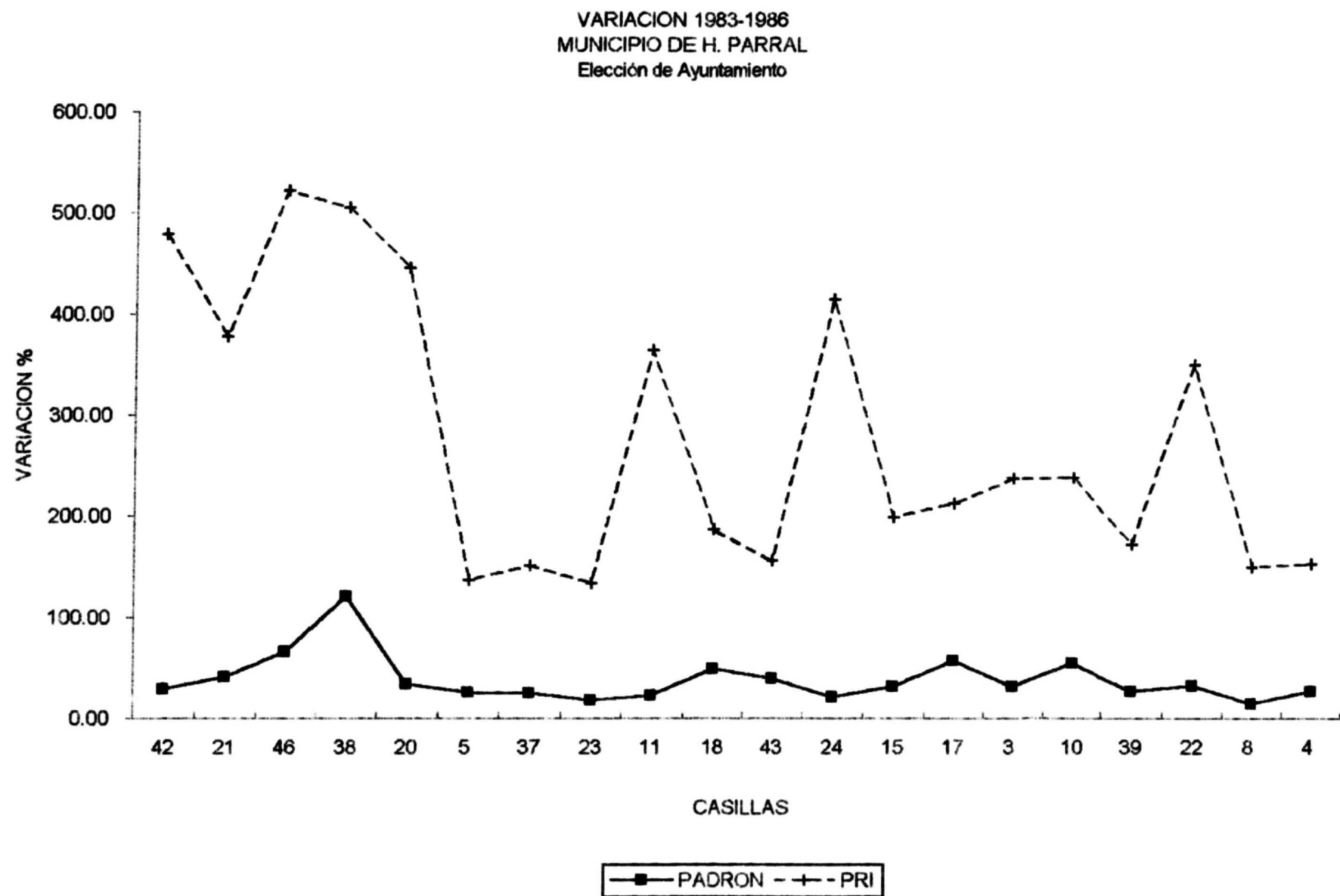
Gráfica 5

VARIACION 1983-1986
MUNICIPIO DE H. PARRAL
Elección de Ayuntamiento



Fuente: Registro Nacional de Electores.

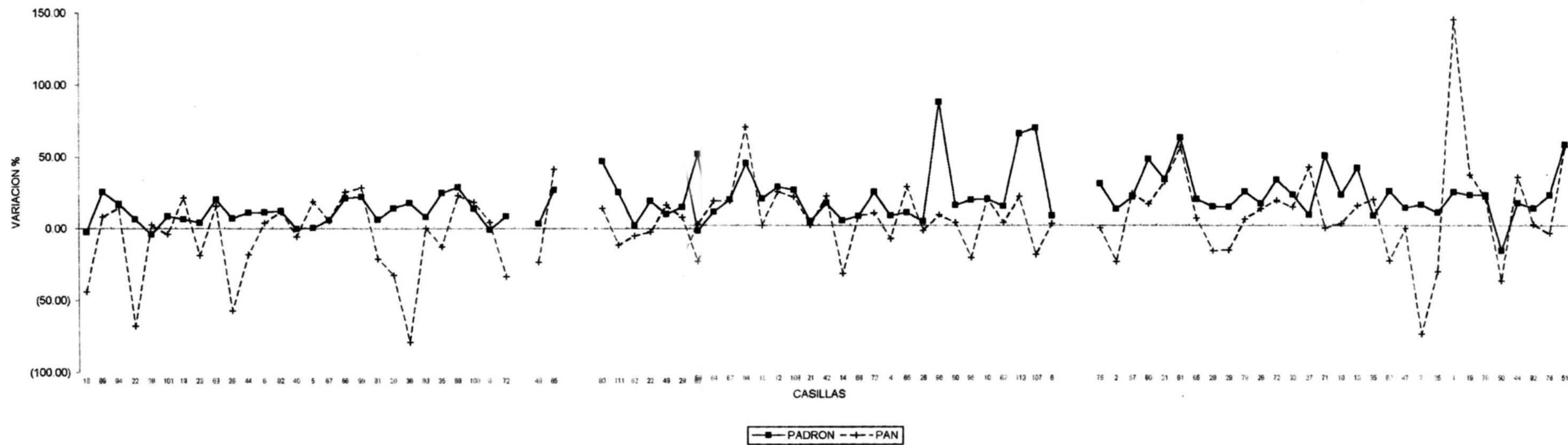
Gráfica 6.



Fuente: Registro Nacional de Electores.

Gráfica 7.

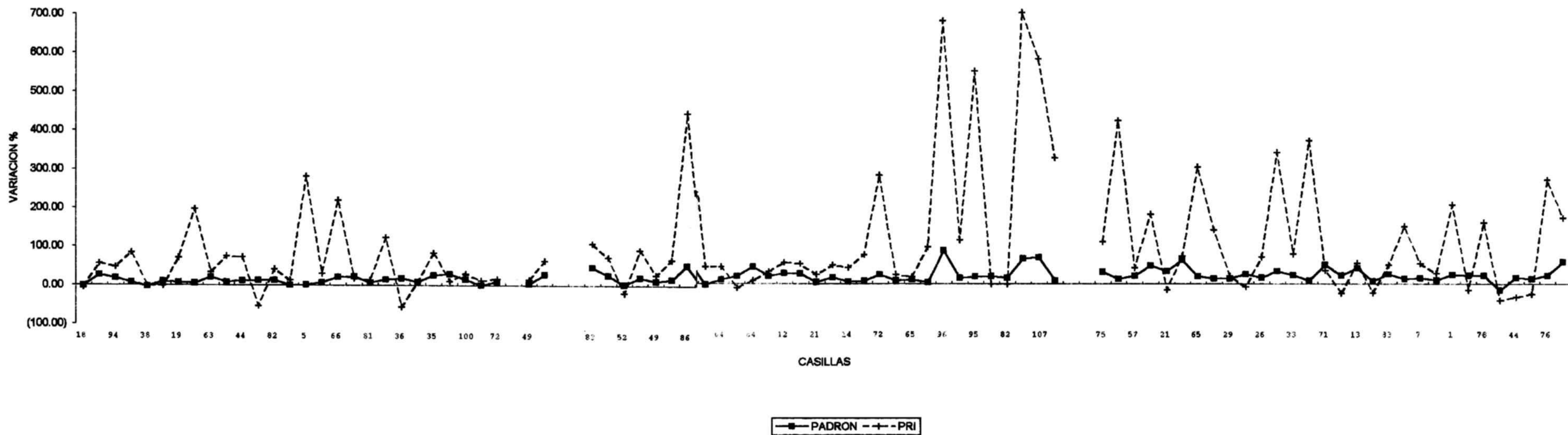
VARIACIONES 1983-1986
MUNICIPIO DE CD JUAREZ
Elección de Ayuntamiento



Fuente: Registro Nacional de Electores

Grafica 8.

VARIACIONES 1983-1986
MUNICIPIO DE CD JUAREZ
Elección de Ayuntamiento



Fuente : Registro Nacional de Electores.

En el municipio de Delicias el padrón crece 33.15% en 1986 (2 puntos porcentuales menos que el crecimiento estatal), pasando de 13,584 a 18,087 empadronados. La participación crece un 36.43% entre 1983 y 1986; pasa de 7,146 a 9,749 votantes (52.6% y 53.9% respectivamente en relación al padrón). La votación del PRI crece 182.9% en ese periodo; pasa de 1,702 votos a 4,815. El PAN disminuye un 10.75%, pasando de 5,115 votos a 4,565. Cabe hacer notar que en 1983 el PAN triunfó sobre el PRI con una relación de 3 a 1. En 1986 el PRI triunfa con una relación de 1.05 votos por cada uno del PAN. Como puede observarse la tendencia se revierte de manera significativa en un lapso muy corto; aún así, si diéramos por hecho que la pérdida para el PAN fue apenas de 10.75% no se explica el triunfo del PRI con ese incremento de votación. Este es el único caso en que el PAN sufre una reducción que se refleja evidentemente en la gráfica 3.

En Hidalgo del Parral el crecimiento del padrón en las 190 casillas seleccionadas fue de 39.56% en 1986 (4.41 puntos porcentuales por encima del crecimiento estatal), de 20,678 a 28,858 empadronados. La participación crece en un 53.37% en los años considerados, pasando de 10,024 votos a 15,374, que corresponderían a un 48.47% y a un 53.27% respectivamente en relación al padrón. La votación para el PRI crece 241.68%, de 2,080 a 7,107 votos. Por su parte, el PAN aumenta 22.47%, pasando de 6,305 a 7,722 votos. Se trata del segundo crecimiento más significativo del PRI. Sin embargo el PAN también crece de manera significativa, lo que nos llevaría a las mismas conclusiones que en el caso de Chihuahua (véase gráfica 4).

La comparación de los resultados comiciales de 1986 con relación a 1986, arroja suficientes indicios para permitirnos suponer que en Chihuahua fue necesario recurrir a viejas y nuevas prácticas electorales para restablecer el dominio del PRI. A las ya tradicionales denuncias de la oposición ("taqueo de votos", "embarazo de urnas", "carruseles", robo de urnas, expulsión de representantes de partido en las casillas, etcétera), se le sumaron procedimientos más sofisticados como la manipulación del padrón. Pudieramos concluir, entonces, que las impugnaciones presentadas por el PAN, y que hizo suyas buena parte de la opinión pública fueron justificadas.

VI. LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA INTEGRALISTA Y SU RENOVACION

Si nos atenemos a la estadística electoral, las dificultades afrontadas por el PRI en los comicios posteriores a 1986 fueron superadas y, de nueva cuenta, imperarían los procedimientos informales que sostienen la democracia integralista. Lo anterior, puso de manifiesto el rechazo de la clase política dominante a modificar el esquema de dominación, sosteniendo la hegemonía priísta sin importar los costos que habían de afrontar en el corto plazo en términos de credibilidad y legitimidad. Es decir, los avances democráticos que parecían haber sido logrados en 1983 sufrieron un retroceso a partir de una redefinición de la simbiosis Estado-gobierno-partido, en términos de un ejercicio del poder de corte más autoritario y antidemocrático.

Para conseguir este objetivo se trastocaron todos los preceptos legales sin cuidar las formas y las consecuencias políticas; lo que importaba para la clase gobernante era la obtención de triunfos contundentes en el corto plazo como mecanismo restaurador del dominio del partido oficial, sin importar el descrédito del régimen. Por otro lado, esta regresión política contribuiría a establecer un clima propicio que haría posible efectuar profundas reformas económicas siguiendo un modelo de corte neoliberal: el desmantelamiento del Estado interventor y la apertura económica, bajo un esquema de control político, en un primer momento excluyente, que limitaría en lo posible las manifestaciones o presiones contrarias a ese proyecto. Se trataba de aplicar --como fuera

reconocido por el presidente Carlos Salinas emulando al proceso soviético encabezado por Mijail Gorbachov-- primero la "perestroika" dejando para un segundo momento la "glasnot".

La recuperación electoral del PRI en Chihuahua en 1986 polarizó las explicaciones en torno a la situación que presentaba la hegemonía de este partido en la vida política nacional, así como la legitimidad de los gobiernos que surgieron posteriormente a esta fecha. En efecto, no hubo elección que no fuese cuestionada en menor o mayor medida por la oposición de izquierda y derecha, principalmente por el PAN y PSUM (y posteriormente por el PRD); así como también no hubo excepción en la demostración de fuerza de la clase gobernante con tal de reproducirse en el poder del Estado.

Para la clase política en el poder era más que evidente la equivocación de aquellos críticos que postulaban el inicio de un proceso irreversible de desgaste del dominio priista, convirtiendo a la entidad nortea en el prototipo de lo que se suponía ocurriría en cascada en otras entidades federativas. En cambio, para un número importante de analistas políticos lo ahí sucedido no hacía más que reafirmar la crisis del sistema político basado en la democracia integralista, puesta en evidencia con el retorno a las viejas prácticas electorales del partido en el poder que, a su vez, contradijo el discurso de modernización política al cual se había comprometido el régimen de Miguel de la Madrid y su sucesor.

Cabe destacar que, independientemente de las interpretaciones, es indudable que el proceso electoral analizado produjo cambios en el enfoque

tradicional del análisis político en el país, al poner en un primer plano los distintos aspectos regionales que emergieron como elementos centrales de la explicación a lo sucedido en Chihuahua. Ello hacía que, por vez primera, se planteara la posibilidad de un movimiento de cambio del sistema político surgido de la periferia al centro. El centralismo, el presidencialismo sobredimensionado, la relación simbiótica Estado-gobierno-partido para afrontar los procesos electorales, entre otros temas, fueron el eje de las discusiones que ayudaron a conformar la agenda política que prevalece hasta el momento de hacer el presente análisis.

El fenómeno político-electoral en Chihuahua causaría un impacto negativo de efectos irreversibles sobre la legitimidad del sistema político, asociado con una disminución significativa en la credibilidad de los gobiernos priistas. Por primera vez en décadas, surgía un marcado interés por hacer una lectura crítica respecto a los resultados electorales del partido en el poder que se generalizó en los sectores estratégicos de la sociedad --con influencia en la formación de la opinión pública nacional: todo parecía evidenciar que en los comicios de 1986 en Chihuahua el PRI perdió, a pesar de que se le atribuyó el triunfo con base en resultados oficiales, no obstante los esfuerzos del gobierno por convencer a la opinión pública nacional e internacional de la transparencia y legalidad de esas elecciones. La credibilidad era ahora el gran reto que habría de enfrentar el partido oficial en cada proceso electoral, más que la competencia con los partidos de oposición.

Los resultados obtenidos por el PRI en los comicios federales y locales posteriores a 1986 mostraron, a mi parecer, el enfoque de la clase gobernante

respecto a la democracia y los procesos electorales. Los presupuestos de la democracia integralista seguirían vigentes: lo único que había por hacer -- siguiendo la experiencia de los anteriores gobiernos-- era actualizarla y adecuarla a la nueva realidad política del país; es decir, llevar a cabo reformas controladas y revisar las cuotas de poder a la oposición. Medidas suficientes -- según la clase gobernante-- para seguir reproduciendo la hegemonía del partido oficial.

Sin embargo, los indicios de que se estaba ante una crisis de hegemonía desde principios de la década de los ochenta se confirmó después como un proceso en franca evolución. En efecto, en 1987 el anquilosamiento en la estructura del partido oficial se mostraba en plenitud en la coyuntura de la sucesión presidencial, al expresarse en su interior los síntomas de un fuerte movimiento de reacomodo de fuerzas. La llamada Corriente Democrática, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y el ex-presidente del PRI, Porfirio Muñoz Ledo, se constituiría en el origen de una fuerte escisión al interior del partido, derivada de la ausencia de consenso partidista para respaldar al candidato a la presidencia designado por Miguel de la Madrid.

La ruptura del pacto sucesorio entre élites, creó tensiones políticas que no pudieron ser canalizadas a través de las estructuras partidistas (Jorge Lasso de la Vega, 1988). Los resultados de las elecciones federales de 1988 volvieron a plantear, ahora con más fuerza, la discusión acerca de la crisis de hegemonía del PRI y, con ello, la crisis del sistema político y del régimen post-revolucionario.

El resultado de estos comicios federales volvió a poner en relieve la crisis político-electoral del PRI. En primer lugar, desde la sucesión de 1940 (Ariel Contreras, 1985) el partido oficial no había enfrentado una disputa real por la presidencia de la República: Cuauhtémoc Cárdenas al frente de una coalición de partidos que conformaron el Frente Democrático Nacional (FDN) --Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Mexicano Socialista, Partido Popular Socialista y Partido Socialista de los Trabajadores--, logró más del 30% de los votos oficialmente reconocidos y, lo que es más importante, creó un amplio consenso en contra del supuesto fraude que habría cambiado el resultado de los sufragios en favor del PRI (Radiografía de un fraude, 1989).

Adicionalmente, los partidos opositores lograron por primera vez obtener cerca de la cuarta parte de la Cámara de Diputados, al lograr triunfos de mayoría relativa que, combinados con los diputados de representación proporcional asignados, casi lograron igualar al número de diputados del partido oficial, lo cual provocó una profunda crisis al complicarse el proceso de calificación presidencial.

En segundo lugar, el PRI perdió en esas mismas elecciones cinco entidades federativas, de las cuales dos son consideradas como altamente estratégicas por su densidad demográfica y su peso relativo respecto a la economía y la política nacionales: el Distrito Federal y el Estado de México (Fundación Rosenblueth, 1989). En ambas entidades, la diferencia de votos en contra del PRI fue de dos a uno y tres a uno respectivamente.

En tercer lugar, se planteó una crisis de legitimidad derivada del manejo de los medios de comunicación social, por parte de la Secretaría de Gobernación, que restó credibilidad a los resultados electorales, en combinación con la ya famosa caída del sistema de conteo electrónico de votos. Ahora, la vigencia del sistema político mexicano se encontró en el centro de discusión, solo que ahora el problema ya no era regional sino nacional.

Las reflexiones que surgieron en torno a este fenómeno electoral tuvieron como eje el planteamiento de dos preguntas: ¿había llegado a su fin la hegemonía priista? y ¿soportarían las estructuras del sistema el difícil clima de ingobernabilidad que comenzaba a amenazar a la política nacional debido al ejercicio del poder presidencial por parte de un candidato, dado por ganador, pero fuertemente cuestionado, inclusive por fuerzas políticas pertenecientes a ese mismo sistema?

Lejos de interpretarse esta realidad como una oportunidad para efectuar cambios de fondo en el sistema (la instauración de la democracia plena), el recién nombrado presidente, Carlos Salinas de Gortari, optó por reforzar la práctica de la democracia integralista:

1) Reformó la ley electoral a fin de garantizar la hegemonía priista en las Cámaras (introdujo una cláusula de gobernabilidad y estableció obstáculos para impedir que se produjesen coaliciones entre partidos opositores).

2) Destituyó a tres gobernadores debido a las derrotas electorales (Michoacán, Baja California y Estado de México), inaugurando un estilo de

gobernar basado en el avasallamiento de las entidades federativas (como lo prueban los 14 interinatos en las gubernaturas promovidas por el ejecutivo federal, a los que se suman los tres arriba mencionados para hacer un total de 17 gobernadores destituidos de facto).

3) Profundizó el presidencialismo sobredimensionado al establecer programas sociales de clara inspiración clientelar-electoral y un alto sentido personalista (el Programa Nacional de Solidaridad), concentrando el poder en la presidencia hasta convertirla en una poderosa estructura que subordinó al resto de las dependencias oficiales federales, gobiernos de los estados y municipios.

4) Incorporó a la práctica política un procedimiento de negociaciones post-electorales de carácter selectivo, en función de lograr alianzas estratégicas para poder llevar a cabo las reformas a la estructura económica del país: el PAN fue el beneficiario de esta acción instaurando la práctica política a la que se nombró "concertaciones".

5) La utilización abusiva de los medios de comunicación nacionales y extranjeros a fin de fortalecer la imagen del ejecutivo federal.

Con este nuevo marco de acción, el nuevo grupo en el poder del Estado iniciaría una nueva versión de la democracia integralista. La innovación consistió en abrir un complejo proceso de gradualismo selectivo en la asignación de cuotas de poder, al mismo tiempo que respetó o negoció los

triumfos electorales panistas, denegándolos al partido de izquierda que surgió después de 1988: el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Igualmente, reforzó el control del grupo en el poder sobre algunos mecanismos electorales estratégicos como el Registro Nacional de Electores (manipulación cibernética del padrón) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (manipulación de los datos censales que son la base del padrón y la división distrital electoral del país). La democracia integralista ahora se volvió más sofisticada. Asimismo, se introdujo el sistema de encuestas a fin de crear por anticipado los distintos escenarios electorales de acuerdo a la conveniencia del partido oficial.

Las elecciones locales y federales posteriores a 1988 se guiaron con estas reglas del juego adicionales. El estado de Chihuahua no escapó a ellas en 1989 --donde se renovaron los poderes municipales y el congreso local-- y los resultados mostraron al partido oficial como el ganador: 1983 y las históricas jornadas de protesta post-electoral de 1986 fueron prácticamente olvidadas por el grupo en el poder. Asimismo, el PAN no mostró el mismo potencial de inconformidad como en los años anteriores, tal vez, por el "fastidio" electoral, o bien por un sentimiento de frustración que afectó a dirigentes, militantes y simpatizantes, por el fraude cometido en la elección anterior.

Las elecciones federales de 1991 siguieron esta misma lógica. El PRI recupera las posiciones perdidas en 1988, exceptuando un número reducido de distritos en favor del PAN y otros del recién creado Partido de la Revolución Democrática; sin embargo, el potencial mostrado por el FDN en 1988 se vió

reducido de manera importante, en parte explicado por la desintegración de la coalición y las luchas internas que darían lugar a la creación del PRD.

Hay que hacer notar que en estas elecciones la competencia electoral prácticamente desaparece en relación a 1988. El PRI logra recuperar casi totalmente el Distrito Federal, el Estado de México, Baja California, Morelos y en menor medida en el bastión del neocardenismo: Michoacán. En esta entidad el partido oficial logra triunfar en la mayoría de los distritos electorales, aunque reconociendo algunas victorias perredistas (Silvia Gómez Tagle, 1991).

A pesar de los éxitos priistas, debe reconocerse que nunca antes se habían presentado contiendas electorales tan competidas, tanto por su extensión territorial como por los resultados obtenidos por la oposición; ésta mostró una creciente capacidad de movilización social, antes, durante y sobre todo después de las elecciones, obligando al gobierno a recurrir a las negociaciones post-electorales, lo cual exponía abiertamente la persistencia de la crisis hegemónica en el PRI. Por otro lado, el sistema político se veía forzado a configurar un sistema de partidos en el que predominaban tres fuerzas políticas de alcance nacional.

Por otra parte, para 1992 el PAN comenzó a usufructuar su buena relación con el régimen: por primera vez se le reconoció un triunfo en una elección por la gubernatura de Chihuahua, como fue el caso de Baja California (1989); además de que se le otorgaron importantes triunfos en municipios de ese mismo estado y en otras entidades federativas. Todos estos logros,

independientemente de que el PAN hubiese ganado en realidad, estuvieron marcados por esa estrategia del régimen llamada concertación.

Para 1992, Chihuahua se convierte de nueva cuenta en centro de la atención política. El que fuera candidato a la gubernatura en 1986 por el PAN, Francisco Barrio Terrazas, se enfrentó y derrotó al candidato priísta. Sin embargo, los resultados electorales, que comprendieron los otros tipos de elección (ayuntamientos y congreso local) no fueron congruentes con el triunfo del PAN en la elección de gobernador, ya que este partido no recuperó el peso político que tenía en 1983, no obstante haber ganado algunas curules en el congreso local. De nueva cuenta se estableció la sospecha de que existió en Chihuahua una nueva concertación.

Los datos de los comicios federales de 1994 no muestran un cambio en la estrategia del régimen; al contrario, en el caso de Chihuahua se consolidó la sospecha de una manipulación electoral al constituirse, según las cifras, en la tercera fuente de votos para el PRI a nivel nacional, no obstante la presencia de un gobernador panista. A pesar de ello, debe señalarse que el éxito priísta en el estado pudiera ser atribuido a un desencanto del electorado respecto a la administración panista, a la cual se señaló como portadora de los mismos vicios mostrados por los gobiernos del PRI en la entidad; o bien a un nuevo fraude electoral.

Por último, debe hacerse notar que el reforzamiento de la democracia integralista observado en los últimos años tendría como fundamento la estrategia de promover el llamado voto del miedo; es decir, el caos con la

oposición y la paz con el PRI. Lo anterior fue conseguido mediante la manipulación de la opinión pública de los hechos violentos registrados a principios de 1994: la guerrilla en Chiapas y el asesinato del candidato presidencial del PRI. Como puede observarse para la clase gobernante la democracia integralista sigue vigente.

Sin embargo, ya nada fue igual a partir de la experiencia de Chihuahua en los años ochenta. La sospecha, la incredulidad, la desconfianza y el constante cuestionamiento a los gobiernos priistas por sus prácticas electorales, se habían posesionado inevitablemente de la visión con la que se observarían los comicios por venir. En consecuencia, se estableció una concepción rígida que permeó a todos los críticos y fuerzas opositoras con respecto a la democracia político-electoral y sus perspectivas de implantación en el país: el reconocimiento de la democracia plena en los procesos electorales, la credibilidad y legitimidad del sistema político y del régimen, sólo sería posible en la medida que el PRI perdiera frente a la oposición.

Lo anterior, se constituyó en un principio ideológico que sirvió de base a la estrategia de respuesta de la oposición a las reglas del juego informales del sistema político que apoyan la democracia integralista practicada por el grupo en el poder. Como se observa, una práctica heterodoxa de la democracia (su forma integralista) para la conservación del poder, produjo una respuesta también del mismo tipo para intentar superarla, conllevando la derrota del PRI como condición ineludible para efectuar el cambio político, en lugar de plantearse la necesidad de hacer cumplir los preceptos legales de una democracia plena, o bien definir una estrategia tendiente a desmontar los

principios básicos de la democracia integralista. Este sería el marco de referencia a través del cual se llevaría al cabo la lectura de los procesos electorales posteriores.

CONCLUSIONES

El objetivo de la presente tesis fue intentar desentrañar cuáles son las modalidades de funcionamiento de la democracia político-electoral mexicana, así como sus prácticas, usos, costumbres, alcances y límites, dentro de un contexto donde se combinan procesos modernizadores de la economía y profundas transformaciones sociales.

El estudio de las particularidades del sistema político mexicano en sus aspectos electorales utilizando el marco conceptual comúnmente empleado, me dificultó, en un primer momento, la búsqueda de explicaciones satisfactorias sobre el estado actual de la democracia y sus posibilidades para hacerla funcionar plenamente. Nos referimos a los esquemas planteados en la teoría clásica de la democracia y a la del modelo burocrático-autoritario. Lo anterior, me llevó a ensayar una línea de análisis alternativa, que permitiera encontrar los orígenes de las características peculiares de la democracia político-electoral que opera en México, su funcionamiento en sus aspectos formales e informales, los instrumentos para reproducirse, los actores protagonistas, así como sus implicaciones en el desarrollo de la vida política del país. Ello no significó el abandono de estas teorías, sino recuperarlas a través de un ejercicio teórico en donde predominó una combinación de aspectos de corte histórico (diacrónicos) y de estructura (sincrónicos).

El concepto clásico de democracia se convirtió en un punto de referencia (el ideal a seguir por los países del área occidental) y el de autoritarismo como un concepto referido a las prácticas en el ejercicio del poder. La peculiar combinación de características democráticas y autoritarias --sin que ninguna de ellas sea dominante, en un contexto determinado-- obligó a efectuar un ejercicio metodológico que permitiera dar cuenta de esta realidad. Este ejercicio consistió en la construcción de una "categoría radial" que surge de flexibilizar la utilización de categorías como democracia y autoritarismo, bajo un esquema donde éstas --sin perder sus referencias empíricas y teóricas esenciales-- pueden ser adaptadas a fin de explicar fenómenos particulares como el caso mexicano, sin sacrificar su poder explicativo ni la precisión de sus contenidos.

Tomando en consideración estas dificultades, se ensayó la utilización de un concepto empleado por dos investigadores italianos (Zolo y Ferrajoli), quienes lo aplicaron en el estudio de las actitudes dominantes de la clase política italiana agrupada en el entonces Partido Demócrata Cristiano: la democracia integralista. Este concepto --transformado en una categoría radial-- da cuenta de una interpretación práctica de la democracia y de la cultura política que consiste en asociar el dominio de un partido político determinado con la estabilidad y la viabilidad de la nación, convirtiéndola en un presupuesto de la lucha política y argumento para descalificar a la oposición e impedir la alternancia en el poder. Como puede observarse, la democracia integralista como caracterización de la práctica política puede desarrollarse de manera contradictoria con la vigencia de una democracia formal. El caso de México --con las particularidades que le son inherentes-- se ajusta a la utilización de esta categoría.

La recuperación teórica del concepto de democracia integralista se logró --como ya señalé líneas arriba-- mediante la aplicación del ejercicio de las categorías radiales desarrollado por David Collier (op.cit.1993) a partir de la propuesta teórico-metodológica planteada por Giovanni Sartori. Asimismo, la flexibilidad en el uso de los contenidos de las categorías clásicas, proporcionó una opción que permitió desarrollar una explicación alternativa acerca de la importancia que tienen los aspectos informales que regulan el ejercicio del poder, bajo la concepción dominante de esta variante interpretativa pragmática de la democracia.

Por lo que respecta al componente del autoritarismo, su análisis partió de la diferenciación inicial entre régimen y sistema político, de tal forma que se estableciera lo más claramente posible el espacio de acción del autoritarismo en el caso mexicano, como una práctica no dominante del régimen y asociada a la concepción integralista de la democracia, que la hace compatible --de manera contradictoria, pero paralela-- con las formalidades democráticas y republicanas características del sistema político.

Un tercer instrumento teórico empleado, imbricado con los dos anteriores --la democracia integralista y el autoritarismo-- es la categoría de hegemonía, la cual es utilizada para dar cuenta del fenómeno de reproducción del poder de la clase dominante. En este sentido, los orígenes en la construcción de la hegemonía dieron funcionalidad y contenido ideológico a los dos conceptos antes señalados, haciéndolos parte de la cultura política nacional dominante.

De esta manera, la combinación de integrismo con autoritarismo se convertirían en presupuestos para la reproducción del poder hegemónico, en tanto que dieron coherencia a la clase dominante y establecía las condiciones de relación con la oposición y las clases dominadas o subalternas. Así, la falta de respeto a la voluntad ciudadana reflejada en el sufragio, las restricciones a la alternancia en el poder y el gradualismo en las cuotas de poder reconocidas a la oposición, se convirtieron en prácticas comunes del grupo en el poder.

Desde este esquema los principales componentes en la reproducción de la hegemonía reagrupados bajo la concepción pragmática de la democracia integralista, encuentran la justificación de su existencia. Me refiero a un presidencialismo sobredimensionado formal e informalmente que rompe con los equilibrios entre los poderes al subordinar al legislativo y judicial; la presencia de un partido de Estado que asume para efectos formales la apariencia de ser un partido hegemónico que reconoce la pluralidad (y que justifica la simbiosis de éste con el gobierno en turno); así como la debilidad del federalismo, que se manifiesta como sometimiento de los gobernadores a la voluntad presidencial.

La crisis de la democracia integralista y la cuestión regional.

La fortaleza del esquema de dominio hegemónico que se instauró en México encontró en dos de sus presupuestos sus límites para seguirse reproduciendo. La relación de dominio-subordinación del centro hacia las regiones y el deterioro en la credibilidad del poder presidencial, resultaron ser los puntos más vulnerables para desencadenar un proceso de desgaste de dicha hegemonía. Bastó la combinación de estos elementos en un marco de crisis

económica para que emergiera con nitidez la crisis de la democracia integralista. Este fenómeno situó a la cuestión regional en un plano de centralidad ante las posibilidades de que se manifestara un cambio político a nivel nacional, en un movimiento de la periferia hacia el centro.

El ámbito regional en México se encontraba históricamente subsumido en una visión centralista del quehacer político y administrativo, que fue producto del tipo de hegemonía impuesta en la etapa posrevolucionaria. De esta manera, las regiones generaron fuerzas centrífugas que permanecieron en un estado latente mientras las apariencias mostraban una sólida unidad nacional. La realidad es que en el momento en que se combinaron varios factores --como los que se reseñan más adelante--, esas fuerzas no pudieron ser conducidas o canalizadas por las vías tradicionales, dado el agotamiento del centralismo para mantener el control político y hegemónico de las regiones, principalmente en aquellas cuyo desarrollo económico comenzaba a traducirse en poder político y necesidad de autonomía.

En este sentido, las “explosiones” regionales de descontento tendrían como blanco la crítica exacerbada contra el centro y el planteamiento de soluciones que pasaran únicamente por una nueva relación regida por la concreción de un federalismo real y no sólo formal. Lo anterior hace evidente que en el momento actual, el campo de acción de las expresiones de descontento regionales y locales no se limitan exclusivamente a sus ámbitos; esto quiere decir que las luchas regionales reivindicadoras repercuten necesariamente en la esfera nacional. En suma, las luchas regionales son forzosamente luchas de carácter hegemónico.

El análisis de los procesos electorales locales celebrados en Chihuahua en 1983 y 1986 mostró en plenitud las prácticas que dan contenido a la democracia integralista. Se pusieron de manifiesto, en primer lugar, los límites y dificultades de la reproducción de la hegemonía basada en las formas de ejercicio tradicional del poder --principalmente en materia electoral--, al operar en una coyuntura de crisis económica y política.

En segundo lugar, quedaron al descubierto los recursos que utilizó la estructura simbiótica Estado-gobierno-partido para revertir los síntomas de lo que se interpretaba como una posible crisis de hegemonía. Al mismo tiempo, esos recursos --de carácter extralegal-- replantearon la visión lineal dominante hasta ese momento, en el sentido de que el desarrollo político del país se definía a partir de una lógica que afirmaba que el desarrollo económico traería aparejada la modernización política. Chihuahua se consideraba, después de los comicios de 1983, como el prototipo para transformar al sistema político y al régimen.

En tercer lugar, en esa entidad federativa se mostró el potencial político de las regiones como escenario en el que fue posible visualizar las alternativas para superar la democracia integralista y avanzar hacia la construcción de una democracia plena. En efecto, en Chihuahua se pondría de manifiesto la capacidad de la sociedad civil para organizarse independientemente del Estado, y efectuar movilizaciones tendientes a modificar la correlación de fuerzas y esbozar un proceso inédito de construcción de una nueva hegemonía, que tendría como característica el efectuar modificaciones en la estructura del poder desde la periferia hacia el centro.

Se trataría en principio de formas nuevas de oposición que representan un reto diferente para una clase política acostumbrada a las negociaciones corporativas y de reparto de cuotas de poder sin tomar en consideración la voluntad ciudadana.

Asimismo, es importante señalar, que Chihuahua se convertiría en un escenario que permitió trascender la dimensión especulativa de los presupuestos informales del sistema político, que regulan y condicionan la democracia político electoral en su fase actual, para traducirlos en un objeto de estudio para los analistas políticos. Es decir, se logró establecer con mediana claridad la dinámica seguida tradicionalmente por los procesos electorales en México, de tal forma que permitió poner en su justa dimensión el problema de la democracia en nuestro país.

En este sentido, un proceso electoral local terminó por poner al descubierto las entrañas del régimen político y las deficiencias en el funcionamiento del sistema político a nivel nacional. Con ello, además, se sentarían las bases para un nuevo enfoque dirigido a criticar la estructura vigente de las relaciones políticas entre las entidades federativas y el centro, como dos dimensiones fuertemente imbricadas.

Como resultado del análisis es posible señalar, que quedó demostrado que existen los elementos suficientes para considerar que todavía no se practica a plenitud la democracia político-electoral en el país y que ésta continúa siendo, desde la perspectiva del grupo dirigente, un instrumento secundario de legiti-

mación del régimen y del sistema político, así como vehículo para la reproducción formal de una hegemonía que dura más de medio siglo.

Sin embargo, los movimientos sociales que han venido surgiendo a partir de la década de los ochenta, cada vez más se vinculan con las luchas en favor de ampliar los espacios democráticos, y presionan a los gobiernos priistas a buscar nuevas formas de legitimación y reproducción de la hegemonía. Las reformas a la legislación electoral y la apertura política han sido, hasta el momento, tibias respuestas a esas presiones, persistiendo los presupuestos de la democracia integralista.

El reconocimiento de los triunfos electorales del PAN en 1983 fue un fenómeno atípico, surgido de la necesidad de ampliar los márgenes de maniobra de un presidente de la República recién entrado en funciones, en un contexto particularmente difícil: una grave crisis económica, el deterioro de la institución presidencial, la ruptura del grupo en el poder con los grupos empresariales, el descontento social, las presiones internacionales, etc. En este sentido, los triunfos del PAN servirían como válvula de escape a las fuertes presiones a las que fue sometido el gobierno de Miguel de la Madrid.

El cálculo político consistió en generar una imagen de apertura que sirviera como base para que el régimen abriera espacios que le permitiera retomar el control de la política. Ceder algunos municipios en las elecciones de 1983 significaba un bajo costo ya que, se asumía, serían recuperados en las elecciones de 1986.

Del mismo modo, el análisis de los comicios en Chihuahua realizado en esta tesis mostró una falla estructural del esquema hegemónico del grupo en el poder, mismo que se manifestó en la arena electoral con las derrotas del PRI. En esa coyuntura, fue posible verificar que este partido ya no representaba a la mayoría de los grupos sociales del estado; que ya no era instancia de articulación e intermediación de los intereses políticos y económicos de la región con los del centro; que no había sido capaz de generar cuadros dirigentes acordes a las características socioeconómicas particulares de Chihuahua, de rasgos marcadamente urbanos; que su oferta política ya no generaba los votos suficientes para ganar en las urnas de manera convincente. En fin, que el PRI, el principal instrumento de dominio hegemónico en el ámbito electoral, acusaba un fuerte deterioro debido a su falta de adecuación a un contexto políticamente inédito. En este sentido, la trayectoria político-electoral del PAN en la entidad creó las condiciones para que este partido pudiera articular los intereses de grupos locales, presentar una oferta política atractiva y creíble para los votantes chihuahuenses y convertirse en una opción de gobierno.

Con base en lo anterior se puede también concluir, que algunos aspectos del sistema político se han deteriorado de manera tal vez irreversible. En primer lugar, la presencia de un partido que actúa simbióticamente con el Estado y el gobierno en turno, es la causa principal de la crisis de legitimidad por la que atraviesa el sistema en materia electoral. La falta de credibilidad en los resultados electorales y el predominio del abstencionismo fueron consecuencias de tal situación.

En segundo lugar, la presidencia de la República sobredimensionada ha llevado a sus extremos el sojuzgamiento de las regiones al centro, planteando conflictos de importancia con las fuerzas locales que están en búsqueda permanente de mayor autonomía y canales propios de expresión política. El caso de Chihuahua nos permitió observar que las transformaciones económico-sociales se tradujeron en una sociedad plural, donde los grupos políticos buscan mayores espacios de participación tanto al interior del estado, como respecto a las relaciones con la federación.

A pesar del retroceso político ocurrido en 1986, con la recuperación electoral del PRI, en 1992 pudo corroborarse que el cambio político en la entidad norteña era irreversible. El triunfo de Francisco Barrio Terrazas en los comicios para la gubernatura, sería el reconocimiento a los verdaderos resultados electorales que se suscitaron seis años antes.

El estudio de los procesos electorales locales aquí efectuados muestra un panorama sombrío para la reproducción de la hegemonía con la formas tradicionales de ejercicio del poder. En Chihuahua se pondría de manifiesto que el comportamiento electoral del grupo dirigente con sus prácticas, usos y costumbres que se aplican puntualmente en cada elección, empieza a dar muestras de ineficiencia e ineficacia para la conservación del poder por la vía electoral "tradicional" y proporcionar legitimidad y consenso al régimen. Los continuos conflictos sociales que se derivan por esas prácticas han suscitado preocupación al interior y al exterior del país, debido a los riesgos de inestabilidad política y, en consecuencia de ingobernabilidad. La democracia integralista ha dejado de ser funcional, inclusive, para quienes de una u otra

forma se habían beneficiado de ella; es el caso de los inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Las elecciones locales de 1983 pusieron en evidencia una significativa disminución en la capacidad real del partido para ganar en las urnas. Las fallas como maquinaria electoral, como aparato de control político, como instrumento de intermediación y formación de consensos señalaron los límites históricos del modelo del sistema de partidos, caracterizado por la existencia de un partido de corte hegemónico.

Las elecciones de 1986 mostrarían las dificultades del partido para garantizar la legitimación y consenso de los triunfos obtenidos, utilizando los procedimientos electorales tradicionales. Lo cual hace suponer que la reproducción de la hegemonía por los procedimientos electorales considerados "normales" (imparcialidad del gobierno y del Estado, respeto al voto y estableciendo las condiciones para la alternancia en el poder) encuentra serias dificultades.

La identificación de los aspectos que dificultan la concreción de la democracia político-electoral en nuestro país, es fundamental para poder sugerir las perspectivas de corto, mediano y largo plazos.

Por tal motivo puedo también señalar que las dificultades de la democracia mexicana dependen de la puesta en práctica de cambios estructurales importantes en el sistema político y en las actitudes que asumen tanto la

sociedad política como la sociedad civil. Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, podemos derivar las siguientes consideraciones:

Las lecciones de Chihuahua para la construcción de la democracia.

- La sobrecarga de poderes en la institución presidencial (metaconstitucionales) influye de manera decisiva en aspectos cruciales para la vida política del país. En el estado actual de la democracia político-electoral, la mayor o menor apertura de los espacios de poder por la vía electoral, es más una decisión de coyuntura del presidente de la República en función de intereses de grupo y de reproducción de la hegemonía, que consecuencia de una actitud racional-institucional del Estado y el gobierno, basada en la aplicación plena de los procedimientos democráticos formalmente establecidos en el marco jurídico (el respeto a los preceptos legales).

- Esta práctica política de rasgos marcadamente autoritarios se ha venido reciclando en el tiempo, generando una forma particular de manifestación de la cultura política, donde el Estado se sobrepone a la sociedad inhibiendo el desarrollo de la democracia.

- Desde este esquema de ejercicio del poder, la presencia y la correspondiente fuerza de los actores fundamentales de la democracia político-electoral como lo son los partidos políticos, están determinados más por aspectos coyunturales para la reproducción de la hegemonía, por la voluntad del jefe del poder ejecutivo con base en equilibrios de fuerzas y compromisos, por el proyecto político de la facción dominante de la clase gobernante en el

poder, o por las componendas políticas, que como resultado de la expresión de fuerzas sociales que encuentran en los partidos políticos y en las elecciones la única oportunidad, formalmente reconocida, para evaluar las acciones de gobierno y la posibilidad de alterar la correlación de fuerzas existente.

- Por otra parte, la ausencia de condiciones para celebrar comicios con grados aceptables de credibilidad en sus resultados, ha inhibido el surgimiento de organizaciones políticas alternativas que impulsen, con la velocidad que requiere el país, cambios sustanciales en las reglas del juego electorales, de tal manera que éstas sean más equitativas. Sin embargo, los aspectos coyunturales que se presentaron en Chihuahua a partir de 1983, le permitieron al PAN romper con las prácticas, usos y costumbres del partido oficial y la clase dirigente, canalizando el descontento social en su favor.

- Los procesos electorales celebrados en Chihuahua en 1983 (bajo una óptica desde el poder de gradualismo fuera de control) y en 1986 (la restauración del control político a toda costa), fueron el escenario de una manifestación ampliada de protesta social que explota de una manera "benigna", a través de los mecanismos electorales y no por otros medios. Para los grupos que componen la llamada sociedad civil, las elecciones tendieron a revalorarse como el mecanismo idóneo para la mediación de los conflictos y como alternativa para cambiar la correlación de fuerzas.

- Mientras que para algunos países la alternancia en el poder pudiera ser un hecho normal (vgr. Estados Unidos, Francia, Alemania, Canadá o Italia), para la "costumbre electoral" mexicana las derrotas electorales de dimensiones

locales de 1983 significaron para la clase gobernante los indicios de una pérdida de la hegemonía, susceptible de que se manifestase a nivel nacional. Lo ocurrido en 1986, como un acto correctivo desde el poder, corrobora lo anterior.

La crisis democracia integralista y la crisis del régimen

- Cabría preguntarse si el partido en el poder en sus condiciones actuales está en grado de afrontar elecciones libres. Lo ocurrido en Chihuahua en 1986 y en las elecciones locales y federales que le siguieron permite concluir que esto no es posible. Es importante señalar, que las elecciones federales de 1988 pusieron de nueva cuenta de manifiesto la rigidez del régimen para defender el principio de la democracia integralista.

- Otra expresión del deterioro de la hegemonía del PRI se encuentra en el hecho de que, en términos reales, el partido no se ha enfrentado a partidos políticos sólidos en su organización, ni atractivos en cuanto a la presentación de ofertas políticas que sean factibles de atraer al electorado y conservarlo, sino a verdaderos movimientos sociales de protesta por el estado coyuntural de la actuación del gobierno en la conducción del país. En este sentido esos movimientos toman a manera de "nodriza" a las fuerzas opositoras más distinguibles en el ámbito regional (vgr. el PAN en Chihuahua, la COCEI en el Istmo de Tehuantepec, o el Frente Cívico Potosino), en el nivel municipal, o en el nivel nacional como lo fue el Frente Democrático Nacional en 1988.

- La interpretación de la democracia político electoral por parte del grupo gobernante, está fundamentada en una visión de ejercicio del poder "integralista" y que concibe la relación Estado-sociedad en términos de dominio-subordinación, donde el primero subordina a la segunda de manera casi permanente, quitándole a esta última la autonomía para buscar opciones de conducción política alternativas.

- Derivado de lo anterior, la celebración de elecciones está basada en la minimización de las expresiones políticas de los grupos sociales y los partidos políticos opositores, como factores fundamentales de legitimación. Desde esta perspectiva, el problema de la concreción de la democracia se encuentra atrapado en un círculo de difícil ruptura, en virtud de que quienes deben garantizar la incuestionabilidad de los procesos electorales, a través de la aplicación imparcial de los preceptos legales, actúan como juez y parte. Me refiero a la simbiosis entre el Estado y sus instituciones especializadas, el gobierno y el partido en el poder.

- La característica integralista de la democracia que practica el grupo en el poder del Estado, está sustentada en una forma particular de ejercicio del poder que tiene que ver más con las actitudes que regulan la práctica política, que con un conjunto de reglas formalmente establecidas. En este sentido, se pone en relieve el sobredimensionamiento de la presidencia de la república (los poderes "metaconstitucionales") y el monopolio del Partido Revolucionario Institucional en el poder del Estado, como máximas expresiones del integralismo.

- Hasta ahora, las posibilidades de destruir la visión integralista de la democracia radican, por un lado, en la manifestación de un acto de voluntad política desde el poder, de difícil ejecución que, dadas las características informales del régimen y del sistema político mexicano, tendría que gestarse en el eje articulador de los elementos que forman parte de la hegemonía priista: el Presidente de la República; la instancia que determina y regula el funcionamiento de las instituciones del Estado y del sistema político, convirtiendo a éstas en instrumentos desequilibradores y, por tanto, facciosas en su accionar. Es decir, establecer la democracia plena a través de un acto autoritario.

En este esquema informal de regulación del ejercicio del poder, juega un papel marginal la participación de los grupos sociales, los partidos políticos, los grupos de presión, las influencias externas y las capacidades autoregenerativas del mismo grupo en el poder (los procesos de modernización internos). Desde este punto de vista, la acción autoritaria presidencialista que se deriva del ejercicio integralista del poder es, por un lado, el origen de los defectos de la democracia político-electoral mexicana; por el otro se convierte en un conductor del cambio en virtud del control ejercido sobre los grupos. Es decir, se trata de que el Presidente realice un acto al que caracterizo como "autoinmolador" del poder: gana poder la sociedad civil por concesión del presidente y disminuye el de la institución presidencial; es decir, se trata de un juego redistributivo del poder.

- Lo que sucedió en Chihuahua durante las elecciones locales en 1986 y posteriormente en los comicios federales de 1988, muestra que la tesis del

perfeccionamiento de la democracia por un acto autoritario se fundamenta en actos correctivos para mantener el poder en coyunturas en que surge el descontento social. Una crisis económica, puede servir de catalizador para propiciar cierta apertura con el objetivo de crear los mecanismos para canalizar, sin perjuicio del sistema, las presiones sociales. Lo anterior, es una forma de mediatizar el conflicto social a un costo político relativamente bajo, garantizándole al régimen su continuidad y su capacidad de control político. Este cálculo fue realizado en 1983 en Chihuahua como se mencionó líneas arriba.

- Considero que en Chihuahua, a partir de 1983, se abrió un proceso irreversible de cambio político que rebasa la capacidad de adecuación del grupo en el poder a una nueva realidad social, para seguir gobernando con grados aceptables de legitimidad y consenso. La evidencia de que esto ocurrió la encontramos en los procesos electorales locales de 1986. En efecto, el PRI y el grupo en el poder tuvieron que acudir de nueva cuenta al viejo expediente de las prácticas electorales tradicionales, para recuperar el poder, sin importar los costos políticos que representó ir en contra de una voluntad popular que expresaba su descontento frente al sistema. En Chihuahua asistimos a un fenómeno normal de la democracia político-electoral: la manifestación de un voto de castigo que fue expresión del cambio cualitativo sufrido por la sociedad civil, en términos de organización y de participación política.

- Plantear un cambio de actitudes en el ejercicio del poder en beneficio de la democracia por parte del grupo que controla el Estado, conllevaría una serie de condicionantes entre las que destaca el romper con los fundamentos prácticos

de la hegemonía priista; esto es, terminar con la simbiosis Estado-Gobierno-partido. Esto significa establecer una lucha por el poder en donde prevalezcan reglas del juego caracterizadas por la imparcialidad y la equidad en la disposición de recursos políticos. En otras palabras, se trata de que las contiendas electorales se caractericen por la presencia de un partido en el gobierno y no del gobierno.

- Además, sin canales institucionales de intermediación y participación política como lo son los partidos, la estabilidad política y social depende de hilos demasiado delgados como las acciones de gobierno y el control que desempeñan las instituciones del Estado. En este sentido, las instituciones del Estado y, sobre todo, el presidente de la República, se ven sometidos a fuertes presiones sociales que se amplifican en la medida en que el aparato estatal tiene que redimensionarse, dadas las condiciones globalizantes de la economía y los fuertes influjos neoliberales. El riesgo de la ingobernabilidad se encuentra siempre presente en momentos de crisis económica, tal y como ocurrió a nivel regional en el caso de Chihuahua en 1983 y 1986.

- El presidencialismo practicado en México establece dos diques de contención para garantizar la reproducción de la hegemonía del partido y de la clase dirigente: por un lado, mantiene inamovible la concepción integralista de la democracia (la estabilidad política depende de los poderes informales del Presidente de la República en turno y de la permanencia en el poder de un partido político que garantiza dicha estabilidad). Por otro lado, genera dentro y fuera de la clase gobernante una visión gradualista de la democracia (la llamada Democracia Concedida o tutelada), que hace creer que cada reforma

es un avance y no una posible regresión que otorga mayores posibilidades de supervivencia al régimen establecido.

- Desde el punto de vista de la democracia integralista la disyuntiva para el electorado es: la permanencia en el poder del PRI como garantía de estabilidad y desarrollo, o el caos del país. Esa fue la lógica que privó en Chihuahua en 1986.

- Sin embargo, existe en forma latente un factor perturbador y de alto riesgo que altera la visión integralista y gradualista de la democracia, sobre todo donde ésta existe formalmente debido a la presencia de partidos de dominio hegemónico, o bien en países que recién están accediendo a los procedimientos de la democracia representativa: el voto como instrumento de protesta social no violenta.

- Lo cierto es que existen elementos que permiten también considerar que el fenómeno electoral acaecido en Chihuahua no fue un simple accidente, sino la manifestación de una falla estructural de la hegemonía ejercida en la arena electoral por el PRI que, aunado a condiciones desfavorables (una crisis económica de gran envergadura), produjo una revuelta electoral. Si se quiere más pruebas adicionales para corroborar las fallas estructurales del PRI, solo habría que recurrir a las estadísticas electorales locales y federales posteriores a 1986.

- Para la institución presidencial es evidente que las modificaciones en las actitudes políticas de la sociedad que están fortaleciendo -a pesar de los

obstáculos que todavía existen- a fuerzas políticas de oposición, la ponen frente a una disyuntiva en la realidad del poder: o se reforma para redefinir el poder de la institución en base a lineamientos estrictamente formales, que sitúen al Presidente de la República como verdadero árbitro de la sociedad en su conjunto, más allá de partidismos; o se sigue exponiendo a un fuerte desgaste del poder real y potencial si continúa involucrándose de manera cuasi institucional, para salvaguardar los intereses facciosos agrupados en el Partido en el poder.

- Los riesgos de un partido gobernante de corte hegemónico que juega a la democracia electoral son dos, básicamente. El primero de ellos se finca en los sustentos de esta forma de conformar gobiernos y que requieren la existencia de al menos un contrincante, que siempre tiene posibilidades en convertirse en mayoría; el segundo riesgo y como consecuencia de lo anteriormente señalado, siempre existe la posibilidad de una revuelta electoral que desplace al partido gobernante. Lo cual parecería ser el caso de Chihuahua aquí estudiado y los que siguieron en años posteriores (Baja California en 1989, Guanajuato en 1992, San Luis Potosí en 1992, y Chihuahua en el mismo año), donde el PRI perdió gubernaturas o tuvo que hacer correcciones para controlar las revueltas post-electorales.

- Estos dos riesgos se ven siempre amplificadas bajo los presupuestos informales del sistema político mexicano, que se articulan en el Presidente de la República. De esta manera, una "revuelta" electoral puede ser capaz de generar un fenómeno de ingobernabilidad ocasionado, fundamentalmente, por la potencial reacción llevada a la práctica por la clase gobernante, para no

ceder cuotas de poder más allá de los límites establecidos para reproducirse en el poder (el fraude electoral). En este sentido, el endurecimiento de la clase política es siempre un riesgo.

- Así las cosas, un cambio radical en la correlación de fuerzas en nuestro país requiere de dos condiciones que deben presentarse de manera simultánea y fuertemente imbricadas: una revuelta electoral (como cambio por la vía pacífica) y una modificación en las actitudes integralistas del grupo en el poder; aunque en el terreno de un análisis realista la primera es un motor del cambio de actitudes.

- Esta combinación se presentó en Chihuahua en 1983, mientras que, por el contrario, en 1986 se mantuvo el espíritu de revuelta social electoral, apareciendo de manera exacerbada las prácticas de la llamada "democracia integralista".

El partido en el poder frente al cambio político

- Así las cosas, ¿Que impide al PRI enfrentar elecciones libres, es decir, con competencia política no regulada desde el Estado? Como condición *sine qua non*, debe abandonar la tutela del Estado -a través del gobierno en turno- convirtiéndose en una organización autónoma, aunque usufructuando las ventajas de ser un partido en el poder para conservar y reproducir clientelas. La autonomía del partido puede propiciar la recuperación, o la instauración si se quiere, de la capacidad autopropulsiva de todas las organizaciones.

- El rechazo de los grupos sociales hacia el PRI, tiene sus orígenes en su falta de autonomía que refleja en el electorado una situación de desigualdad de origen en los procesos electorales. Romper la relación de simbiosis Estado-Gobierno-Partido no tan solo haría instaurar una democracia representativa plena, sino que también tendría implicaciones incluso para la sobrevivencia del Estado.

- Es importante hacer notar, que las luchas electorales que se han suscitado en el país tienen como estrategia fundamental, la deslegitimación del régimen. Si este se apoya en el presupuesto de una simbiosis entre el Estado, el gobierno en turno y el partido hegemónico, el efecto de esas luchas --aun de manera involuntaria-- de las fuerzas opositoras es contra el Estado, con todo lo que ello implica.

- El empuje participativo de la sociedad civil planteará una fuerte disyuntiva: o un exacerbamiento del autoritarismo, o los riesgos de una crisis política que unirá a la desaparición del PRI, la del régimen; o bien el debilitamiento del Estado.

- La existencia de la alternancia en el poder del Estado es una condición indispensable para poder hablar de una democracia electoral real (el juego limpio no implica per se la pérdida del poder). Además, la alternancia en el poder ofrece a los partidos políticos la posibilidad de reactivar también su capacidad autoregenerativa: depurar sus cuadros, revisar estrategias, evaluar alianzas, afinar programas de gobierno, etc. La pérdida del poder político en las democracias occidentales que intentamos emular (y hacia allá nos llevan

las inercias mundiales integradoras), no constituye ninguna tragedia; más bien son los costos calculados que pagan las organizaciones cuando actúan en coyunturas desfavorables.

Y esto vale no sólo para la necesaria revaloración del PRI como parte de un proceso no traumático en la transición a la democracia, sino para el conjunto de los partidos políticos. Sesenta años de dominio monopólico del poder con la ventaja que esto puede traer a intereses facciosos, son un ejemplo tentador para cualquier partido político opositor que acceda al poder del Estado.

Han pasado más de una década años después de los procesos electorales celebrados en Chihuahua en 1983 y 1986 y los problemas en torno a la democracia político-electoral aún subsisten, no obstante que el deterioro de la hegemonía priista no se ha interrumpido y que existen avances en la organización social y en la competencia por disputarle el poder al PRI. El problema de la credibilidad es ya secular, aun y cuando los partidos opositores conquisten importantes posiciones.

En efecto, para finales de 1993 las prácticas, usos y costumbres en el ejercicio del poder siguen prevaleciendo. Es más, el problema se ha vuelto aun más complejo. El centralismo como expresión del presidencialismo sobredimensionado se ha incrementado, invadiendo los espacios de la confrontación política formal; el presidente en turno sigue designando a su sucesor y el PRI ahora más que nunca se le identifica como una quasi institución del Estado. Todo ello, inserto en un contexto social modificado que indicaba la necesidad de modernizar al sistema político. Todo parece indicar

que en los años por venir y ante un nuevo milenio que está tocando a nuestras puertas, el problema de la democracia seguirá pendiente de resolverse.

Los retos para los estudiosos de los asuntos políticos del país son enormes. La agenda para el cambio político apenas comienza a delinearse. Sin embargo, existen líneas de investigación que deben ser abordadas forzosamente; una de ellas tiene que ver con la transición hacia la instauración de una democracia plena que surgirá desde la destrucción de la democracia integralista. Esto conlleva revisar los esquemas conceptuales que dan contenido a una teoría de los partidos políticos, de los nuevos movimientos sociales y su protagonismo en el cambio político y, finalmente de la identificación de aquéllos actores que serán centrales en la transición; por ejemplo, el papel que jugará el Presidente de la República como elemento fundamental de conducción del cambio político, que parte de la base de la construcción de una verdadera separación de poderes y de un nuevo federalismo.

APENDICE.

Análisis metodológico

Para analizar la problemática electoral de Chihuahua en 1983 y 1986 fue necesario recurrir a métodos cuantitativos para revisar las cifras arrojadas por los resultados comiciales en los principales distritos electorales del estado; y utilizar métodos cualitativos para definir un esquema de interpretación respecto a un aspecto que fue considerado como vital en el marco teórico: las manifestaciones sociales y políticas derivadas del ejercicio de aplicación de la democracia integralista.

Con relación al primer conjunto de métodos, se procedió a realizar un análisis comparativo de los resultados de las elecciones municipales en 1983 y 1986 haciendo énfasis en los municipios ganados por el PAN en la primera fecha y el comportamiento electoral de los comicios locales siguientes: Chihuahua, Delicias, Camargo, Hidalgo del Parral, Meoqui, Nuevo Casas Grandes y Ciudad Juárez. Se buscó analizar el comportamiento de las votaciones para el PAN y para el PRI en el transcurso de ese trienio. Hay que hacer notar, que la información utilizada para conformar la historia electoral de la entidad que sirviera de contexto a los estudios de caso (1983 y 1986), se sujetó a la disponibilidad de las cifras por parte de las instituciones oficiales encargadas de concentrar tal información; en este caso el Registro Nacional de Electores. Aún así, fue posible reconstruir la historia electoral local a partir de 1968

Se contaba, asimismo, con la información oficial respecto a la votación que cada partido obtuvo en cada casilla, así como los datos del padrón y la participación también para cada casilla, tanto de 1983 como de 1986. Con ello se procedió a calcular la participación porcentual que significaba la votación para cada partido respecto al padrón, en cada una de las casillas de los distritos considerados en ambos procesos electorales; además, se calculó la relación de los votos del PAN con respecto a los del PRI (PAN/PRI). Por último, se ordenaron las casillas de cada distrito en orden descendente de acuerdo a los resultados de esta relación para las elecciones de 1983. Habría que precisar que en el análisis de las casillas sólo se tomaron en consideración los municipios más importantes en términos demográficos y de composición del padrón electoral: Chihuahua, Juárez, Delicias e Hidalgo del Parral.

Para la elaboración de los cuadros comparativos que muestran las variaciones de votación entre 1983 y 1986 para el PRI y el PAN, se escogieron un total de 190 casillas selectas tomando como criterio principal la votación obtenida por el PAN ordenada de manera descendente; es decir, no se procedió a hacer una selección aleatoria, sino a tomar en consideración el comportamiento de votación que se manifestó entre una elección y otra, a partir de las casillas en las que el PAN había obtenido los mayores porcentajes. En el caso de Ciudad Juárez y Chihuahua se seleccionaron 30 casillas por cada uno de los cinco distritos electorales federales¹, mientras que en Delicias e Hidalgo del Parral; fueron 20

¹ El Registro Nacional de Electores subdivide los municipios de acuerdo con la distritación federal. Para Chihuahua los distritos electorales federales son el I y el VII que corresponden a su vez al I local; mientras que en Ciudad Juárez existen tres distritos electorales federales, el III y el VIII (IV local) y el IV federal que corresponde al XIV local. La votación de Delicias está comprendida en el distrito VI federal (V local), mientras que Hidalgo del Parral está comprendido en el II federal.

casillas. El cuadro comparativo se completó al incorporar las cifras electorales y los resultados de la relación PAN/PRI de las mismas casillas para 1986.

Para afinar el análisis, se procedió a graficar la variación de la votación para el PAN y para el PRI en cada casilla entre ambas elecciones. Para realizarlo se utilizó la siguiente fórmula:

$$((VP1986-VP1983)*100)/VP1983$$

donde: VP1986 es la cifra absoluta de la votación para un partido en la casilla específica para 1986 y VP1983 es la cifra absoluta de la votación para un partido en la casilla específica para 1983.

Una vez obtenidos estos resultados, se calculó con la misma fórmula la evolución porcentual del padrón entre ambas elecciones, sustituyendo VP1986 y VP1983 por las cifras del padrón para cada año en la casilla correspondiente.

Para graficar estos resultados y hacerlos más ilustrativos, se procedió a confrontar los valores de la variación porcentual de la votación del PAN y del PRI con respecto a la variación porcentual del padrón, de manera independiente, es decir, una gráfica PAN-padrón y otra PRI-padrón, para cada distrito. Esto se hizo para someter al análisis de las cifras electorales las dos hipótesis de nuestra investigación:

a) que el incremento de la votación para el PRI en 1986 se explicaba por el crecimiento del padrón entre 1983 y 1986, es decir por votos de nuevos votantes registrados.

b) que este mismo incremento se explicaba por un aumento de la participación dentro de los límites de un crecimiento del padrón en las casillas seleccionadas.

Las gráficas obtenidas mostraron, por un lado, las variaciones por casilla y, por el otro, el promedio de las variaciones porcentuales para las votaciones del PAN, del PRI y del padrón de todas las casillas de cada distrito considerado entre 1983 y 1986.

Por último, y con el fin de mostrar la tendencia global en los distritos seleccionados, se promediaron cada uno de los resultados de cada distrito. Esto se puede observar en la gráfica 8.

Sobre el método cualitativo es importante resaltar la utilización de revistas y periódicos, para efectuar el análisis interpretativo de las reacciones de los diferentes grupos políticos involucrados con los procesos electorales de los años comentados. El análisis de los textos conduciría a reconocer las estrategias político-electorales empleadas, evaluar el tono discursivo y plataformas políticas de los candidatos y la toma de posiciones una vez concluido el proceso.

El análisis del discurso confirmaría, por un lado, las demandas sociales en favor de la apertura y el rechazo a un priísmo fuertemente identificado con el poder central, señalando la corrupción y el "injusto" e ineficiente uso de los recursos financieros por parte de la Federación respecto a Chihuahua, como elementos componentes de un autoritarismo que anulaba o reducía la posibilidad de desarrollo de la entidad.

En particular, el método cualitativo de análisis hemerográfico fue útil para conocer el manejo político resultante de la recuperación de posiciones electorales anteriormente perdidas por el PRI, reconstruyendo el mapa de intereses que guió a la decisión de dar marcha atrás en la apertura delamadridista, reconociendo el impacto de tal medida sobre las correlaciones de fuerza en el estado fronterizo, sobre la estructura del Estado mexicano, y en la relación de la Federación con el resto de las entidades del país.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Camín, H. y Meyer L. "A la sombra de la Revolución Mexicana". México; Cal y Arena, 2a. ed. 1989.
- Aguilar Camín, H. "El sistema político mexicano: 1940-1984". Suplemento de la revista Siempre, 17 de octubre de 1984.
- Alonso, Jorge. Elecciones en tiempo de crisis; México, Universidad de Guadalajara; 1987.
- Alvarado, Arturo (compilador). "Electoral Patterns and Perspectives in Mexico". La Jolla Cal., Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1987.
- Asor Rosa, Alberto. La cultura política del compromesso storico. En "Il Compromesso Storico"; Torino, Laboratorio Politico, Einaudi Editore, 1982.
- Aziz Nassif, Alberto y Alonso, Jorge. "Reforma política y deformaciones electorales", México, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 102, 1984.
- Aziz Nassif, Alberto. La coyuntura de las elecciones en Chihuahua; en Carlos Martínez Assad (Coordinador), "Municipios en conflicto", México, GV Editores e Instituto de Investigaciones Sociales, 1985.
- Aziz Nassif, Alberto. "Prácticas electorales y democracia en Chihuahua", México, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 151, 1987.
- Aziz Nassif, Alberto. Chihuahua: la historia de una alternativa, La Jornada Ediciones, México, 1994.
- Barberán J. et. al. "Radiografía del Fraude"; México, Editorial Nuestro Tiempo, 1988.
- Bernal, Marco A. "Ciudad Juárez, 1983-1985. Las dificultades de la democracia", en Loaeza, S. y Segovia, R. (comps.), La vida política mexicana en la crisis, El Colegio de México-CEI, México, 1987.

- Bobbio, Norberto. "La regola di maggioranza: limite e aporie". En Bobbio et. al. Democrazia, maggioranze e minoranze. Bologna; Universale Paperbacks Il Mulino, 1981.
- Bobbio, N. y Matteuci. "Diccionario de Política". México; Siglo XXI Editores, Vol. 2, 1984
- Bobbio, Norberto. "El futuro de la Democracia". México, Fondo de Cultura Económica; 2a. ed., 1986.
- Camacho, Manuel. "Los nudos históricos en el sistema político mexicano". En, Las crisis en el sistema político mexicano; México, Centro de Estudios Internacionales; El Colegio de México, 1976.
- Carpizo, Jorge. "El presidencialismo mexicano". México, Siglo XXI editores, 1986; sexta edición.
- Collier, David (comp.). "El nuevo autoritarismo en América Latina". México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Collier, D. y Mahon, James, "Conceptual 'stretching' revisited: adapting categories in comparative analysis", en American Political Science Review, Vol 87, No. 4, december 1993.
- Comisión Federal Electoral. Reforma política, México, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978.
- Contreras, Ariel J. "México 1940: industrialización y crisis política". México, Siglo XXI editores, 1977.
- Cordova, Arnaldo, "La formación del poder político en México", Editorial ERA, México, 1985.
- Cueva, Agustín, "El desarrollo del capitalismo en América Latina", Siglo XXI editores, México, 1986.
- Dahl, A. Robert. La democracia y sus críticos; Buenos Aires, Editorial Paidós, 1987.
- De la Madrid, Miguel. "Siete Tesis Básicas". México, Ediciones del PRI, 1984.
- Delhumeau, Antonio. "Los partidos políticos en México", México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1972.

- Ferrajoli, L. y Zolo, D. "Democrazia autoritaria e capitalismo maturo". Milán, Feltrinelli, 1978.
- Franqui, Paolo. Per una storia del compromesso. En "Il Compromesso Storico"; Torino, Laboratorio Politico, Einaudi Editore, 1982.
- Fuentes Díaz, V. "Los partidos políticos en México". México, Editorial Altiplano, 1969.
- Fuentes Mares, José. "Don Eloy S. Vallina". México, Editorial Jus, 1968 (edición privada).
- Fundación Arturo Rosenblueth. "Geografía de las elecciones presidenciales de México, 1988"; México, Fundación Rosenblueth, 1989.
- Furtak, Robert. "El partido de la revolución y la estabilidad política en México", México, UNAM, 1974.
- García Orozco, Antonio. "Legislación electoral mexicana", México, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978.
- Garrido, Luis J. "El Partido de la Revolución Institucionalizada: la formación del nuevo Estado en México (1928-1946)". México, Siglo XXI editores, 2a. ed., 1986.
- Gómez Tagle, Silvia. "Estado y reforma política en México", en Nueva Antropología, Volúmen VII, num. 25, 1984.
- Gómez Tagle, Silvia. "Las estadísticas electorales de la reforma política". México, Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, 1990.
- Gómez Tagle, Silvia. "Las elecciones de 1991". México, La Jornada-García y Valadez Editores, 1992.
- González Casanova Pablo. "El partido del Estado". En Revista Nexos, abril y mayo de 1979.
- González Casanova, Pablo. "La Democracia en México". México, Editorial ERA, 1982.
- González Casanova, Pablo. "El Estado y los partidos políticos en México". México, Editorial ERA, 2a. ed. 1984.

- González Graf, J. y Ramírez Lugo, A. "Partido Acción Nacional". En México: realidad política de sus partidos; Antonio Delhumeau, comp. México, IMEP, 1977.

- González Morfín, Efraín. "Cambio democrático de estructuras", México, ediciones del PAN, 1971.

- Gramsci, Antonio. "Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno". México, Cuadernos de la Cárcel, Juan Pablos Editor, 1975.
- Granados Chapa, M.A. "Votar para qué"; México, Ed. Océano, 1985, primera edición.

- Guerrero, Omar. El Estado en la era de la modernización; México; Plaza y Valdés editores; 1992.

- Hamilton, Nora. "México: los límites de la autonomía del Estado". México, Editorial ERA, 1983.

- Hermet, Guy, et. al. "Para qué sirven las elecciones". México, Fondo de Cultura Económica; 2a. ed., 1986.

- Hoenderdos, W. y Schurman, J. (Comps). "Migrantes y flujos migratorios en el norte de México"; México, Desarrollo Económico del estado de Chihuahua, a.c.; Estudios Urbanos y Regionales, 1985.

- Huntington, Samuel. "El orden político en las sociedades en cambio"; Buenos Aires; editorial Paidós, 1968.

- Kaufman, R. "Cambio industrial y gobierno autoritario"; en Collier, D.(comp.), El nuevo autoritarismo en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

- Krauze, Enrique, "Chihuahua, ida y vuelta", en revista Vuelta Num. 115, junio de 1986.

- Krauze, Enrique, "Por una democracia sin adjetivos", Joaquín Mortiz-Planeta, México, 1986.

- Labastida M. del Campo,, J."Evolución y perspectivas del sistema político mexicano". En Gaceta de la UNAM, Suplemento No. 29, México, noviembre de 1979.

- Laclau, Ernesto. "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política". En Julio Labastida (comp.), Hegemonía y alternativas políticas en América Latina; México, Siglo XXI editores, 1978.
- Laso de la Vega, Jorge. "La Corriente Democrática"; México, Editorial Posada, 1987.
- Levy, D. y Szekely, G. "Estabilidad y cambio: paradojas del sistema político mexicano". México, El Colegio de México, 1985, 1a. ed.
- Levy C., Daniel. "México: sustained civilian rule without democracy". en Diamond L, Linz J.J. y Lipset, M.S., Politics in Developing Countries: Comparing experiences with Democracy., London, Lynne Reinner Publishers, 1990.
- Lipset, S.M. y Raab, E. "La política de la sinrazón". México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Loaeza, Soledad. "La política del rumor", México, Foro Internacional, Colegio de México, abril-junio, 1977.
- Loaeza, Soledad, "El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral", en Loaeza, S. y Segovia, R., La vida política mexicana en la crisis, El Colegio de México-CEI, México, 1987.
- Loaeza, Soledad, "El llamado de las urnas", Cal y Arena, México, 1989.
- López Moreno, Javier. "Elecciones de ayer y de mañana". México; Editorial Costa Amic, 1987; primera edición.
- López Monjardín, Adriana. "La lucha por los ayuntamientos, una utopía viable", México, Siglo XXI editoras, 1986.
- López Villafañe, Victor. "La formación del sistema político mexicano"; México, Siglo XXI editores, 1978, primera edición.
- Martínez Assad, Carlos. "La sucesión presidencial en México: coyuntura electoral y cambio político", México, Nueva Imagen, 1981.
- Martínez Assad, Carlos (coordinador). "Municipios en conflicto", México, GV editores e Instituto de Investigaciones Sociales, 1985.
- Martínez Assad, Carlos (director). Revista semestral de estudios regionales Eslabones, México, enero-junio, 1992, núm. 3.

- Medina Peña, Luis. "Civilismo y civilización del autoritarismo". México, El Colegio de México, Col. Historia de la Revolución mexicana, No. 20, 2a. ed, 1978.
- Meyer, Lorenzo. "La etapa formativa del Estado mexicano (1928-1940)". En: La crisis en el sistema político mexicano; México, El Colegio de México, 1976.
- Meyer, Lorenzo. Historical roots of the authoritarian state in México. En Reyna J.L. y Weinert S. Richard, "Authoritarianism in México", Philadelphia, Institute for the Study of Human Issues, 1977.
- Molinar H. Juan. "Entre la reforma y la alquimia, la costumbre electoral mexicana", en Nexos, año VIII, Vol. 8, enero, 1985.
- Molinar H. Juan. "Regreso a Chihuahua", en Nexos, año X, Vol. 10, marzo, 1987.
- Molinar H. Juan. "Elecciones, autoritarismo y democracia en México", tesis de maestría en Ciencias Políticas, Colegio de México, 1989.
- Molinar H. Juan, "El tiempo de la legitimidad", Cal y Arena, México, 1993, 2a. ed.
- Moreno, Olga L. "¿Qué pasa en Chihuahua ?". México, EDAMEX, 1986.
- Nuncio, Abraham. "El PAN: alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial". México, Editorial Nueva Imagen, 1a. ed. 1986.
- O'Donnell, G. "El corporativismo y la cuestión del Estado". En Desarrollo Capitalista Dependiente y Regímenes Burocrático-Autoritarios; Roma, Carucci editore, 1983.
- O'Donnell, G. Las tensiones en el Estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia. En Collier, D. (compilador), "El nuevo autoritarismo en América Latina"; México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- O'Donnell G., Schmitter C. Philippe y Whitehead (compiladores). "Transiciones desde un gobierno autoritario". Buenos Aires, Editorial Paidós, 1989, 1a. ed. (4 tomos).
- Offe, Claus. "Lo stato nel capitalismo maturo". Milano, Etas Libri, 1977.

- Offe, Claus. "Ingovernabilità e mutamento delle democrazie". Bologna, Universale Paperbacks Il Mulino; 1982.
- Offe, Claus. "Contradicciones en el Estado de bienestar". México, Alianza Editorial; 1990.
- Paz, Octavio, "Posdata". México, Siglo XXI editores; 8a. ed. 1973.
- Paoli, J.F. "Estado y sociedad en México, 1917-1984". México, Editorial Oceano, 1a. ed. 1985.
- Pereyra, Carlos, "Estado y sociedad", en González Casanova P. y Florescano E., México Hoy, Siglo XXI editores, México, 1979.
- Pereyra, Carlos. "Sobre la Democracia". México, Cal y Arena, 1a. ed. 1990.
- Peschard, Jacqueline. "Cultura política y participación electoral en México". En Estudios Políticos, volumen 4; enero-marzo de 1985, No. 1.
- Poulantzas, Nicos. "Fascismo y Dictadura". México, Siglo XXI editores, 1976, 9a. ed.
- Ramírez Rancaño, Mario. "Estadísticas electorales presidenciales", México, Revista Mexicana de Sociología, Vol. 39, núm. 1, enero-marzo, 1977.
- Raschke, J. "I partiti dell'Europa Occidentale". Roma, Editori Riuniti, 1983.
- Reyes Heróles, J. "Discursos Políticos, 1972-1975". México, Partido Revolucionario Institucional, 1a. reimpr., 1990.
- Reyna, José Luis, "Estado y autoritarismo", en Nueva Política, México, Vol. 1 No. 2, abril-junio de 1976.
- Rodríguez Araujo, Octavio. "La reforma política y los partidos en México". México, Siglo XXI editores, 1983, sexta edición.
- Sartori, Giovanni. "Aspectos de la Democracia". México, Editorial LIMUSA, 1965.
- Sartori, Giovanni. "Partidos y sistema de partidos". Madrid, Alianza Editorial, 1976.
- Sartori, Giovanni. "Teoría de la Democracia". México, Alianza Universidad Vol. 1, 1a. reimpr. 1989.

- Segovia, Rafael. La reforma política, el ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973 , en Foro Internacional, Vol. 14, enero-marzo, 1974.
- Segovia, Rafael. "La democracia mexicana". En la Revista Nexos No. 19; noviembre de 1987.
- Shumpeter, Joseph A. "Capitalismo, socialismo y democracia", México, Aguilar, 1961.
- Varios Autores. "El compromiso histórico". Turín, Laboratorio Político, Giulio Einaudi Editor, 1982.
- Vázquez, Héctor. "El nuevo municipio mexicano". México, Secretaría de Educación Pública, Foro 2000, 1986.
- Villa Aguilera, Manuel, "Elementos para un modelo de análisis de los sistemas políticos locales y regionales", Mimeo, 1987.